

# Informe Anual de Sostenibilidad

20  
22



**DCOOP**  
*Tierras con Alma*

**Editado por:**

DCOOP S. Coop. And.

Carretera de Córdoba s/n

Apartado de correos 300

29200 Antequera (Málaga)

Teléfono: 952841451; fax: 952842555

**[www.dcoop.es](http://www.dcoop.es)**

Correo-e: [info@dcoop.es](mailto:info@dcoop.es)

Depósito legal: MA 758-2020

# ÍNDICE

<b>Carta del presidente</b>	<b>6</b>
<b>Identidad</b>	<b>9</b>
<b>Consejo Rector y Juntas de Sección</b>	<b>19</b>
<b>Organigramas</b>	<b>25</b>

## 01 Información No Financiera **28**

<b>1. Contextualización</b>	<b>30</b>		
<b>2. Sobre este informe</b>	<b>32</b>		
• 2.1. Definición del alcance del EINF	32		
<b>3. Comprometidos con el Desarrollo Sostenible</b>	<b>34</b>		
• 3.1. DCOOP como agente canalizador de la sostenibilidad	34		
• 3.2. Priorización de asuntos materiales	35		
<b>4. Modelo de negocio</b>	<b>39</b>		
• 4.1. Organización y estructura	39		
• 4.2. Actividad y entorno empresarial	40		
• 4.3. Mercados en los que opera	43		
• 4.4. Objetivos y estrategias	44		
• 4.4.1. Misión, visión y valores	44		
• 4.4.2. Compromisos del Grupo DCOOP	44		
• 4.4.3. Cultura de DCOOP	45		
• 4.4.4. Estrategia	45		
• 4.5. Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	47		
<b>5. Políticas</b>	<b>48</b>		
• 5.1. Resultados de las políticas	51		
<b>6. Riesgos a corto, medio y largo plazo</b>	<b>53</b>		
<b>7. Indicadores clave no financieros</b>	<b>54</b>		
<b>8. Cuestiones medioambientales</b>	<b>55</b>		
• 8.1. Global Medio Ambiente	55		
• 8.2. Contaminación atmosférica y cambio climático	56		
• 8.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	58		
• 8.3.1. Economía circular	58		
• 8.3.2. Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	60		
• 8.3.3. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	62		
• 8.4. Uso sostenible de los recursos	62		
• 8.4.1. El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	62		
• 8.4.2. Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	63		
• 8.4.3. Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	65		
• 8.5. Protección de la biodiversidad	66		
<b>9. Cuestiones sociales y relativas al personal</b>	<b>67</b>		
• 9.1. Empleo	67		
• 9.1.1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional a 31/12/2021	67		
• 9.1.2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 31/12/2021	68		
• 9.1.3. Promedio anual de contratación por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional	69		

• 9.1.4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	70	<b>10. Derechos humanos</b>	<b>79</b>
• 9.1.5. Las remuneraciones medias desagregadas por sexo, edad, clasificación profesional y brecha salarial	71	<b>11. Corrupción y soborno</b>	<b>80</b>
• 9.1.6. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	71	• 11.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	80
• 9.1.7. Implantación de políticas de desconexión laboral	71	• 11.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	81
• 9.1.8. Empleados con discapacidad	72	• 11.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro y acciones de asociación o patrocinio	81
• 9.2. Organización en el trabajo	72	<b>12. Sociedad</b>	<b>81</b>
• 9.2.1. Organización del tiempo de trabajo	72	• 12.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	81
• 9.2.2. Número de horas de absentismo	72	• 12.1.1. El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	81
• 9.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	73	• 12.1.2. El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	83
• 9.3. Salud y seguridad	74	• 12.1.3. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	84
• 9.3.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	74	• 12.1.4. Las acciones de asociación o patrocinio	88
• 9.3.2. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	75	• 12.2. Subcontratación y proveedores	91
• 9.4. Relaciones sociales	75	• 12.2.1. La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	91
• 9.4.1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	75	• 12.2.2. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	92
• 9.4.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	75	• 12.3. Consumidores	92
• 9.4.3. El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	75	• 12.3.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	92
• 9.5. Formación	76	• 12.3.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	93
• 9.5.1. Políticas implementadas en el campo de la Formación	76	• 12.4. Información fiscal	93
• 9.5.2. La cantidad total de horas de formación por categoría profesional	77	• 12.4.1. Beneficios obtenidos país por país	93
• 9.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	77	Impuestos sobre beneficios pagados	93
• 9.7. Igualdad	78	• 12.4.2. Subvenciones públicas recibidas	94
		<b>13. Hechos posteriores</b>	<b>94</b>
		<b>Anexos INF</b>	<b>95</b>
		• Anexo I: Tabla de correspondencia entre Ley 11/2018, de 28 de diciembre y GRI	95
		• Anexo II: Taxonomía	103

# 02

## Informe Comercial

108

Informe de la Sección de Aceite	110
Informe de la Sección de Aceituna de Mesa	115
Informe de la Sección de Vinos	117
Informe de la Sección de Suministros y Servicios	119
Informe de la Sección Ganadera	124
Informe de la Sección de Industrialización de la Leche de Cabra	132
Informe de la Sección de Cereales	132
Informe de la Sección de Frutos Secos	135
Informe de la Sección de Orujo	138
Informe del Departamento Financiero y Sección de Crédito	139

# 03

## Informe de Auditoría, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

140

Informe de Auditoría 2022	142
Recursos propios y ratios de liquidez y financiación	148
Cuentas anuales	149
Balance de situación (activo)	150
Balance de situación (pasivo)	151
Balance por secciones 2022	152
Balance por secciones 2021	154
Cuenta de pérdidas y ganancias 2022	156
Cuenta de pérdidas y ganancias 2021	158

# 04

## Anexos

160

Cifra de negocio	162
Capital Social	174
Objetivos de Desarrollo Sostenible	181

# Carta del Presidente

## Superando la prueba

---

**Parece que nos estamos acostumbrando a afrontar dificultades y situaciones excepcionales en los últimos años. Esto -que podría ser un tópico- viene dado por las circunstancias adversas que todos estamos viviendo, y en particular, el sector agroalimentario. Cuando ya estábamos superando la pandemia, cuando sorteábamos la crisis económica, cuando tratábamos de adaptarnos a las nuevas circunstancias siendo resilientes, llega la inesperada invasión rusa de Ucrania, que afecta a los mercados de ventas y de suministros. Y ello, aderezado con una pertinaz sequía que está haciendo estragos.**

La guerra en Ucrania ha traído como consecuencias una gran subida de costes en los suministros (carburantes, electricidad, abonos y fertilizantes, etc.), lo que a su vez se ha traducido en una espiral inflacionista de la que aún no hemos salido. A su vez, esto ha llevado a un incremento de costes laborales y a una subida generalizada de los precios en los alimentos. Al ser uno de los graneros del mundo, Ucrania tiene dificultades para exportar materias primas como cereales y productos oleaginosos, lo que ha derivado en un incremento de los precios del grano, del pienso o del aceite de girasol, cuya cotización se está moderando tras una escalada muy grande al inicio de la invasión rusa.

Paradójicamente, esta subida en el precio de la mayoría de los alimentos no supone un incremento de la rentabilidad de los agricultores y ganaderos. A principios de 2022 se produjeron movilizaciones agrarias por el descontento en la situación de precios en origen, política agraria común, estrangulamiento burocrático de la actividad en el campo, cadena alimentaria... algo que se vio superado por la guerra y la sequía. Las cotizaciones de los productos en origen han subido, pero no ha habido buenas cosechas, con lo cual los ingresos se han reducido drásticamente y ha bajado la rentabilidad. Se están abandonando explotaciones a pesar de los precios altos, unos precios que también pueden lastrar el consumo en muchos productos a futuros.

Cuando se dan estas situaciones de crisis, rebrotan cuestiones existencialistas entre la gente del campo: continuidad de la explotación, introducirse en el mercado paralelo, reconversiones, búsqueda de culpabilidad o, por ejemplo, poner en duda el modelo cooperativo. No es un debate nuevo, es tan viejo como la existencia de las cooperativas como empresas en manos de agricultores para defender sus explotaciones. En momentos como estos se suele olvidar que las cooperativas surgieron para que los productores primarios no tuvieran que depender de otros, que estas empresas dan seguridad en la venta y el cobro de las producciones o que fijan una referencia de precio en los suministros. Si no existieran, no habría necesariamente nada de eso y habría que inventarlas.

El modelo cooperativo está a prueba y la mejor respuesta para ponerlo en valor es consolidar un proyecto empresarial sólido y continuado en el tiempo, con la participación de todas las personas. No es nada coyuntural, sino estructural, que año tras año, históricamente, da unos resultados dignos para quienes la conforman. Por eso, puede llegar el momento en que algunos se apeen, pero la gran mayoría ha de seguir luchando por la unión de las familias ganaderas y agricultoras como su mejor herramienta para defender sus explotaciones. No debemos dejarnos influir por quienes tengan tentaciones o intereses particulares ajenos.

La primera sostenibilidad de las cooperativas es la económica, la que permite dar continuidad y futuro a las explotaciones; a la vez hay otras relacionadas con el medioambiente, las personas y el medio rural. En 2022 pusimos en marcha nuestra estrategia sostenible para los próximos años con varias líneas de trabajo.

Para el futuro, por ello, DCOOP está comprometida con proyectos que permitan un futuro viable para las explotaciones. Ahí está el plan de apoyo al olivarero tradicional, que trata de ayudarle a diagnosticar y adaptar sus explotaciones a las nuevas circunstancias y que es aplicable a otros cultivos. O todas las acciones encaminadas a una mejor gestión hídrica, agua para el campo, como el proyecto Futuraqua de aprovechamiento de aguas residuales depuradas. La lucha por el mantenimiento de los ingresos de las ayudas agrarias o la lucha contra el fraude son otros de los vectores de actuación transversales.

Haciendo un repaso por los distintos sectores en que opera DCOOP, 2022 fue el año de un gran impulso para los frutos secos con la inversión de la nueva fábrica partidora de almendras en Villarrubia y la de pistachos en Villa del Río. En cereales se vivió un incremento de los precios, si bien no estuvimos ante una gran cosecha. Por su parte, Suministros se ha convertido en la segunda sección en volumen de facturación; desgraciadamente, porque ello viene dado por el incremento de los costes energéticos.

En vinos, la cosecha fue superior a la esperada, si bien la comercialización no está muy alegre. Además, se puso en marcha la nueva división general de destilación, una nueva vía de ventas con instalaciones en Alcázar de San Juan.

En el ámbito ganadero, caída en la comercialización de ganado porcino, vacuno de carne y también leche de cabra, donde se da la paradoja de tener precios históricos altos, pero que aun así no son rentables y se están abandonando las explotaciones. Se continúa trabajando en el desarrollo industrial de la leche de cabra. También cotizaciones altas para los piensos por el incremento del grano.

Nueva cosecha corta en aceituna de mesa con grandes dificultades en los mercados, principalmente exteriores. Continúa la crisis de varios años en este sector y la resiliencia es más necesaria que nunca. En orujo y subproductos del

olivar se han afrontado campañas cortas con un fuerte impacto por los costes energéticos en la cogeneración y el tratamiento, que llevó a que la actividad cesara en algunos períodos.

En cuanto a la Sección de Crédito, la subida constante de la inflación ha llevado a un incremento continuado de tipos de interés con una escalada histórica.

En aceite de oliva, el proyecto de envasado continúa expandiéndose con buenos resultados, pero se enfrenta a una fuerte caída en la producción, que puede acuciarse a futuros si sigue sin llover. Los precios son históricos, pero no hay cosecha; hay dificultades para poder atender la demanda por falta de producción.

Nuevamente el agua es la fuente de vida del campo, la ansiada lluvia será lo que marque el futuro de nuestras explotaciones. En 2022 hemos batido el récord de facturación hasta superar los 1.200 millones de € o los 600 millones de € en exportación, pero 2023 será un año de menos ingresos por la falta de producciones.

Ante ello, ahí estaremos todos juntos para que nuestra cooperativa continúe superando la prueba, para que siga dando respuesta a las necesidades de nuestros miles de familias agricultoras y ganaderas.



**Antonio Luque Luque**  
Presidente

# Identidad

## Sede social

Carretera de Córdoba s/n. Apartado de correos 300  
29200 Antequera (Málaga)  
www.dcoop.es  
correo electrónico: info@dcoop.es  
Tel 952841451 - Fax 952842555  
CIF: F-29.249.018

## Sección de Aceite

### Oficinas y laboratorio de Aceite en Antequera

Carretera de Córdoba s/n. Apartado de correos 300  
29200 Antequera (Málaga)  
Tel 9528414511 - Fax 952842555

## Mercaóleo SL

Ctra Córdoba s/n Apdo 222  
29200 Antequera (Málaga)  
Tel 951701006

## Instalaciones industriales de Guarromán

Aldea de los Ríos s/n Autovía del Sur A4 Salida km. 280.  
23210 Guarromán (Jaén)  
Tel 953616033 - Fax 953615367

## Sección de Frutos Secos e instalaciones industriales en Villarrubia

Carretera de Palma del Río A-431 km 10,4.  
14710 Villarrubia (Córdoba)  
Tel 857700800

## Sección de Frutos Secos. División Pistacho

Pol. Ind. La Vega, 4. Manzana, A 2-4.  
14640. Villa del Río (Córdoba)

## Sección de Subproductos del Olivar

Paraje El Chinche s/n. Ctra. Alcaudete  
(Ctra.A316, p.k 80,5 - 23600 Martos (Jaén)  
Ctra. Martín de la Jara (Ctra A378 km 8).  
41640 Osuna (Sevilla)

## Instalaciones industriales de Santa Fe

Av. América s/n. 18320 Santa Fe (Granada)  
Tel 958562476

## Sección de Aceituna

### Planta de envasado de aceituna de mesa en Monturque

Carretera Córdoba-Málaga km 62.  
14930 Monturque (Córdoba)  
Tel 957535727 - Fax 957535724

## Instalaciones industriales en Dos Hermanas

Ctra. N-IV km 556,5 Apartado 368.  
41702 Dos Hermanas (Sevilla)  
Tel 955081900 - Fax 954725281

## Sección de Orujo (Fuente de Piedra)

Ctra. Alameda km 2,4 – Apartado 8  
29520 Fuente de Piedra (Málaga)  
Tel 952735045 - Fax 952736015

## Sección de Vinos

### Instalaciones de la Sección de Vinos (Baco)

Pol.Ind.Alces. Av. de los Vinos s/n Apdo 242  
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Tel 926 547 404 - Fax 926 547 702

### Planta de embotellado de vino en Alcázar de San Juan

Pol. Alces. C/Cencibel (Mencia) s/n.  
13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Tel 926 547 404 - Fax 926 547 702

## Secciones Ganadera y Cultivos Herbáceos

Avda. Constitución s/n Edif Andalucía II.  
29320 Campillos (Málaga)  
Tel 952724753 - Fax 952724671

## Plantas industriales de Leche de Cabra

Ctra. Córdoba s/n  
29200 Antequera (Málaga) Tel 952841451  
Plaza de las Marismas, 3  
41740 Lebrija (Sevilla) Tel 955 974013

## Sección de Suministros

### Almacén de Suministros en El Saucejo

Carretera de Los Corrales s/n - Navarredonda.  
41650 El Saucejo (Sevilla)  
Tel 955824280 - Fax 955824936

## Sección de Suministros y Aceituna de Mesa

### Instalaciones en Mollina

Ctra. Humilladero s/n A7280 p.k. 4,8 (Autovía A92 salida  
138) Apartado 10  
29532 Mollina (Málaga)  
Tel 951204667

## Oficinas de la Sección de Servicios y Suministros en Málaga

Mauricio Moro, 4-4º 29006 Málaga  
Tel 952364104 - Fax 952364119

## OTRAS SEDES

### DCOOP - Córdoba

Ronda de los Tejares, 32 Of 142. 14001 Córdoba  
Tel 957113404 - Fax 957482493

### DCOOP Jaén

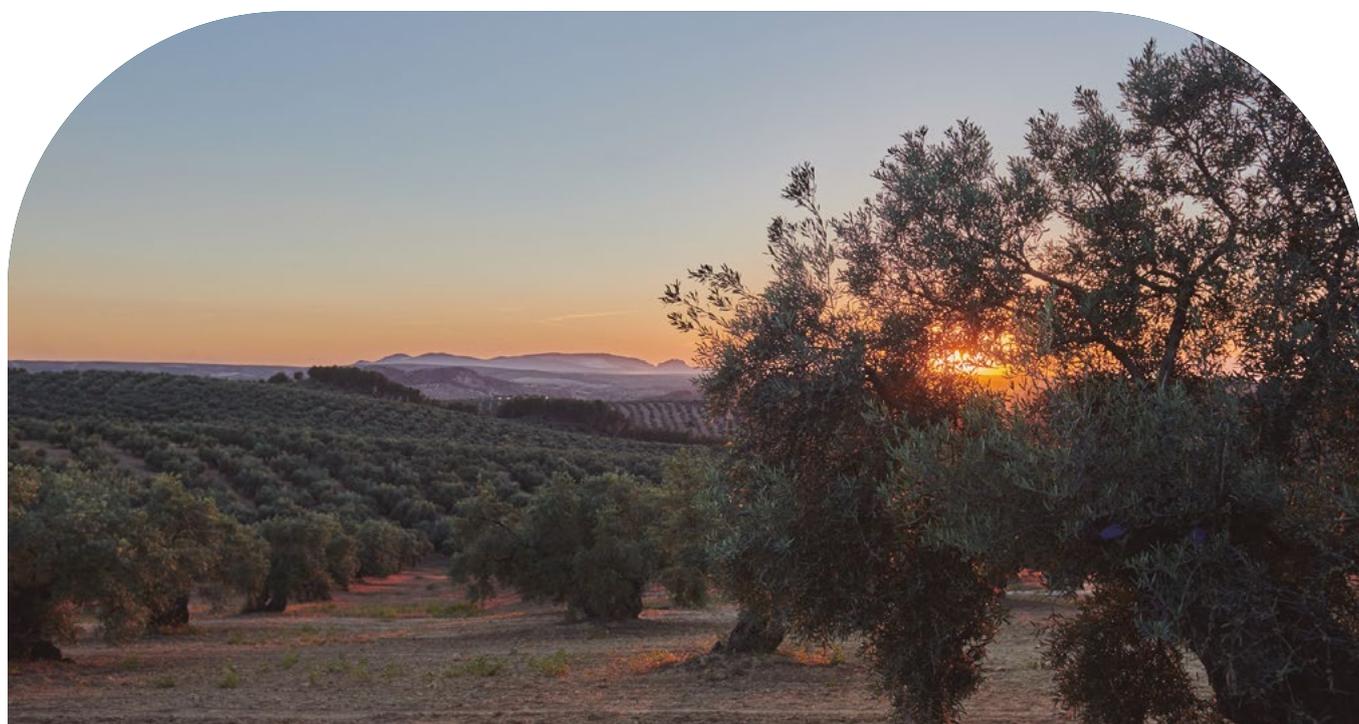
Paseo de la Estación, 9 – 23009 Jaén

### Qorteba Internacional

Ctra. N-IV s/n, km 389  
14610 Alcolea (Córdoba)  
Tel 957 320 308

### Pompeian Inc

4201 Pulaski Highway  
Baltimore, MD 21224 (Estados Unidos)  
Tel (+1) 410- 573-8033



## Sección de Aceite

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2022

SCA Agrícola Nª Madre del Sol Alto Guadalquivir, 6 - Tel 957166013 14430 ADAMUZ (Córdoba)	SCA Olivarera La Purísima Pje. San José s/n. Ap 36 - Tel 952714081 29300 ARCHIDONA (Málaga)	De Prado SA Avda. Cervantes, 6 - Tel 957488166 14008 CÓRDOBA
SCA Olivarera Jesús Nazareno Ctra. Puente Genil s/n - Tel 957660093 14920 AGUILAR DE LA FRONTERA (Córdoba)	SCCM Ntra. Sra. Del Socorro Ctra. de Aldea del Rey, s/n - Tel 926477076 13440 ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)	DPAQ Avda. Cervantes, 6 - Tel 957488166 14008 CÓRDOBA
SCA La Purísima Concepción Pl. Constitución, 11 - Tel 952710155 29530 ALAMEDA (Málaga)	SCA del Campo Nª Sª de Gracia Avda de la Venta, 3 - Tel 957530102 14910 BENAMEJÍ (Córdoba)	SCA La Dehesa Pol. Ind. Los Baldíos s/n - Tel 955917177 41657 LOS CORRALES (Sevilla)
SCA Martínez Montañés C. Granada km. 390,4 Ap 84 - Tel 953580347 23680 ALCALÁ LA REAL (Jaén)	SCA Agraria Las Cinco Villas Av Extremadura, 19 - Tel 957587284 14208 LOS BLÁZQUEZ (Córdoba)	SCA Olivarera San Juan Bautista San Juan Bautista, 106 - Tel 952729529 29220 CUEVAS BAJAS (Málaga)
SCA Ntra. Sra. de la Fuensanta Pol. Los Llanos s/n Ap. 38 - Tel 953560113 23660 ALCAUDETE (Jaén)	SCCM Cristo de Orense Ctra. Cabezarrubias, s/n - Tel 926471033 13450 BRAZATORTAS (Ciudad Real)	SCA Agrícola Nª Sª del Carmen San Marcos, 5 - Tel 952728128 29210 CUEVAS DE SAN MARCOS (Málaga)
SCA Olivareros de Alcolea Avda. Príncipe Felipe, 21 - Tel 955644157 41449 ALCOLEA DEL RÍO (Sevilla)	SCA Olivarera La Campana Avd. de Carmona s/n - Tel 954199506 41429 LA CAMPANA (Sevilla)	SCA La Esperanza del Campo Pozas s/n - Tel 958718047 18813 CUEVAS DEL CAMPO (Granada)
SCA Sierra del Terril Horcajo s/n - Tel 955857826 41661 ALGÁMITAS (Sevilla)	SCA Olivarera San Benito Extramuros s/n - Tel 952725048 29320 CAMPILLOS (Málaga)	SCA Nuestra Señora del Rosario Alcoba, 25 - Tel 958385424 18567 DEHESAS VIEJAS (Granada)
SCA Ntra. Sra. del Rosario Avda. Manuel Pimentel, s/n - Tel 956137156 11680 ALGODONALES (Cádiz)	SCA Nuestra Señora de los Remedios Puerto del Aire s/n - Tel 958385139 18565 CAMPOTÉJAR (Granada)	SCA San Isidro Ctra. Granada s/n - Tel 958407029 18570 DEIFONTES (Granada)
SCA Agrícola Los Tajos Ctra. de Loja, s/n. Apdo. 95 - Tel 958360334 18120 ALHAMA DE GRANADA (Granada)	SCA Agrícola Oli. Virgen del Campo Molino, 2 - Tel 957183003 14660 CAÑETE DE LAS TORRES (Córdoba)	SCA Varaila Av San Isidro s/n - Tel 958390781 18567 DOMINGO PÉREZ (Granada)
SCA Agro-Ol. S. Cosme y S. Damián Avda El Saucejo s/n - Tel 952182314 29330 ALMARGEN (Málaga)	SCA Agraria San José Paraje de la Meloja s/n - Tel 953590086 23670 CASTILLO DE LOCUBÍN (Jaén)	SCA El Rocío Ctra. N-IV 556,5. Apdo 368 41702 DOS HERMANAS (Sevilla)
SCA Olivarera Manzanilla Aloreña C/Isaac Peral, 51-Ap. 274 Tel 952498960 29500 ÁLORA (Málaga)	SCA Olivarera Nª Sª de la Candelaria El Pilar s/n - Tel 952730102 29170 COLMENAR (Málaga)	SCA. Almazara San Bartolomé Ctra. Nueva Carteya, s/n - Tel 957376023 14830 ESPEJO (Córdoba)
SCAAO Purísima-Santiago-Copusan Molinos, 8 - Tel 952480046 29567 ALOZAINA (Málaga)	SCA Nuestra Señora del Pilar Portillo de Granada s/n - Tel 958387032 18564 COLOMERA (Granada)	SCA Olivarera San Isidro Regiones Devastadas, 5 - Tel 957376079 14830 ESPEJO (Córdoba)
SCA Agropecuaria Nª Sª Remedios Ctra. Córdoba s/n. Ap. 54 Tel 952702838 29200 ANTEQUERA (Málaga)	S. Coop. And. Virgen del Robledo Arzobispo, s/n - Tel 955881284 41450 CONSTANTINA (Sevilla)	SCA Agraria Virgen de las Virtudes Raúl del Pozo, 1 - Tel 952735174 29520 FUENTE DE PIEDRA (Málaga)
SCA Vega de Archidona - Arvega Ctra. A-7200 s/n. Ap 28 - Tel 952717343 29300 ARCHIDONA (Málaga)	De Prado Export Ltda Avda. Cervantes, 6 - Tel 957488166 14008 CÓRDOBA	SCA Aceites Fuentes de Cesna Paraje Sierra del Alcornocal s/n - Tel 958348780 18295 FUENTES DE CESNA (Granada)

SAT 1183 Virgen de Guaditoca Ctra. de Llerena, s/n - Tel 954886270 41390 GUADALCANAL (Sevilla)	SCA San José Avda. Vista Alegre s/n Ap. 82 - Tel 953350177 23100 MANCHA REAL (Jaén)	SCA del Campo San Antonio Abad Eugenio Barroso s/n - Tel 957369070 14310 OBEJO (Córdoba)
SCA del Campo La Purísima Concepción Juan P. Moris y VT, 38 - Tel 953615503 23210 GUARROMÁN (Jaén)	SCA San Marcos Camino Ancho s/n Ap. 1 - Tel 953355022 23100 MANCHA REAL (Jaén)	SCA Agrícola San Isidro Labrador Eras Bajas, 12 - Tel 957535181 14914 PALENCIANA (Córdoba)
SCA Olivarera Nª Sª del Carmen M. de Santillana, 143 - Tel 957140217 14270 HINOJOSA DEL DUQUE (Córdoba)	SCA San Isidro Labrador-Casil V. Bermúdez-Coronel, 7- Tel 954843825 41620 MARCHENA (Sevilla)	SCA Olivarera Nª Sª de Gracia La Parrilla, 136 - Tel 952743277 29311 LA PARRILLA (Málaga)
SCA Agro-Olivarera Ntra. Sra. de la Soledad Av. Andalucía s/n - Tel 958740909 18830 HUÉSCAR (Granada)	SCA del Campo Domingo Solís Avda. del Oro Verde, 30 - Tel 953551551 23600 MARTOS (Jaén)	SCA Virgen de las Huertas Ctra. Constantina s/n - Tel 954808056 41479 LA PUEBLA DE LOS INFANTES (Sevilla)
SCA Agrícola San Francisco Ctra. Loja km 0,6 - Tel 958332143 18360 HUÉTOR-TÁJAR (Granada)	SCA Virgen de la Villa Avenida de Europa, 4 - Tel 953550243 23600 MARTOS (Jaén)	SCA Puerto Lope Ctra. Montefrío, km. 1 - Tel 958418280 18249 PUERTO LOPE (Granada)
SCA Olivarera Nª Sª del Rosario Alcarabán 1 - Tel 952737146 29531 HUMILLADERO (Málaga)	SCA Agraria Virgen del Carmen Baena, 28 - Tel 953570000 23615 MONTE LOPE ÁLVAREZ (Jaén)	SCA Olivarera y Cer. Nª Padre Jesús Paseo de España, 8 - Tel 957684115 14540 LA RAMBLA (Córdoba)
SCA La Remediadora Ctra. Baeza km.1 -Tel 953766606 23450 IBROS (Jaén)	SCA Almazara Ntra.Sra. de los Remedios Venta El Conejo s/n - Tel 958310536 18270 MONTEFRÍO (Granada)	SCA Agro - Olivarera Riogordo Paraje El Campillo, s/n - Tel 952732233 29180 RIOGORDO (Málaga)
SCA Agrícola San Rogelio Av. Charcón, s/n - Tel 958464265 18260 ÍLLORA (Granada)	SCA Virgen de la Cabeza Av. Guadahortuna, 9 - Tel 958393394 18561 MONTEJÍCAR (Granada)	SCA Santa Teresa de Jesús Corralón, 11 - Tel 952554412 29713 LOS ROMANES (Málaga)
SCA Agrícola de Iznájar Extramuros, 1 - Tel 957534084 14970 IZNÁJAR (Córdoba)	SCA Olivarera de Montoro Virgen de Gracia, 5 - Tel 957160436 14600 MONTORO (Córdoba)	SCA Agrícola Santa Ana Dr. Ruiz Fernández, 3 - Tel 958316106 18310 SALAR (Granada)
SCA Olivarera Nª Sª de la Piedad La Celada, 47 - Tel 957534508 14979 IZNÁJAR (Córdoba)	SCA Olivarera Nª Sª de la Merced Ctra Bujalance, km 1 - Tel 957160389 14600 MONTORO (Córdoba)	SCA del Campo Santa Elena Nuestra Abuela, 2 - Tel 953597106 23692 SANTA ANA - ALCALÁ LA REAL (Jaén)
SCA Olijayena Paraje Pasailla s/n - Tel 958364552 18127 JAYENA (Granada)	SCA del Campo Nª Sª del Valle Rico Joaquín Rivera, 11 - Tel 957170174 14659 MORENTE (Córdoba)	SCA Olivarera Nª Sª del Valle Cº de Villargallegos s/n - Tel 957313081 14546 SANTAELLA (Córdoba)
SCA San Dionisio Ct Calvario s/n (cruce A4, km 639) - T 956301801 11408 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)	Ángel Camacho Alimentación SL Av Pilar, 6 - Tel 955854700 41530 MORÓN DE LA FRONTERA (Sevilla)	SCA Nuestra Señora del Collado Paraje la Laguna s/n - Tel 953402108 23250 SANTISTEBAN DEL PUERTO (Jaén)
SCA San Agustín Ctra. Vadollano, s/n - Tel 953652456 23700 LINARES (Jaén)	Cuarterola SL Av Pilar, 6 - Tel 955854700 41530 MORÓN DE LA FRONTERA (Sevilla)	SCA Nª Sª del Rosario Fray Antonio, 51 - Tel 955824180 41650 EL SAUCEJO (Sevilla)
SCA Olivarera San José José Antonio, 18 - Tel 957598647 14950 LLANOS DE DON JUAN (Córdoba)	SCA Virgen de Belén Virgen de Belén, 24 - Tel 955885207 41460 NAVAS DE LA CONCEPCIÓN (Sevilla)	SCA Agr. Olivarera Nª Sª del Rosario Llano de la Estación s/n - Tel 952748221 29327 TEBA (Málaga)
SCA Olivarera Nª Sª de Araceli P.E. Príncipe Felipe. Ap 5 - Tel 957500414 14900 LUCENA (Córdoba)	SCA Ntra. Sra. de los Remedios Ntra. Sra. Remedios, 24 - Tel 953707004 23669 NOGUERONES (Jaén)	SCA Aceites El Cortijillo Ctra. Puerto Lope km 2 - Tel 958958074 18248 TIENA (Granada)

SCA Tolox Agrícola  
Camino Nuevo, s/n - Tel 669254837  
29109 TOLOX (Málaga)

SCA Unión de Úbeda  
Av. 28 Febrero, 46 - Tel 953750185  
23400 ÚBEDA (Jaén)

SCA Santa Eulalia  
Virgen de Guadalupe s/n - Tel 953756207  
23413 SANTA EULALIA-ÚBEDA (Jaén)

SCA Oleícola Valdepeñas de Jaén  
Avda. Andalucía, 11 - Tel 953310048  
23150 VALDEPEÑAS DE JAÉN (Jaén)

SCA Olivarera San José  
Ctra de Baena s/n - Tel 957188076  
14670 VALENZUELA (Córdoba)

SCA Templeoliva  
Finca Los Tomillares s/n - Tel 958583441  
18131 VENTAS DE HUELMA (Granada)

SCA CampoAgro Olivarera  
Camino del Calvillo s/n - Tel 958313510  
18312 VENTORROS DE LA LAGUNA (Granada)

SCA Olivarera Virgen de la Estrella  
Juan de la Cruz, 7 - Tel 957176295  
14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

SCCM Cristo de Santa Ana  
Ctra. Herencia s/n - Tel 926578022  
45730 VILAFRANCA DE LOS CABALLEROS (Toledo)

SCA Oleoalgaidas  
Parque Empresarial, 38 - Tel 952744502  
29310 VILLANUEVA DE ALGAIAS (Málaga)

SCA Ol. San Justo de Nª Sª del Carmen  
Bda Albaicín, 47 - Tel 952744511  
29310 VILLANUEVA DE ALGAIAS (Málaga)

SCA Aceites Guadalquivir  
Ctra. Espeluy s/n Apdo. 9 - Tel 953548165  
23730 VILLANUEVA DE LA REINA (Jaén)

SCA Olivarera del Campo Santa Rita  
Iglesia, 52 - Tel 952750008  
29315 VILLANUEVA DE TAPIA (Málaga)

SCA Olivarera Santiago Apóstol  
Extramuros s/n - Tel 957589292  
14230 VILLANUEVA DEL REY (Córdoba)

SCA Olivareros Sta. Mª Magdalena  
Barcelona, s/n - Tel 954141388  
41350 VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS (Sevilla)

SCA Agrícola San Juan  
Linde, 2 - Tel 952742110  
29312 VILLANUEVA DEL ROSARIO (Málaga)

SCA Olivarera del Trabuco  
Ctra de Salinas s/n - Tel 952031076  
29313 VILLANUEVA DEL TRABUCO (Málaga)

SCA San Isidro Labrador  
Ant. Ctra. Martos km.1 - Tel 953320063  
23160 LOS VILLARES (Jaén)

SCA Olivarera del Guadiato  
Ctra de Posadas, 39 - Tel 957360115  
14300 VILLAVICIOSA (Córdoba)

## Sección de Vinos

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2022

SCCM San Lorenzo  
Cervantes, 30 - Tel 926582042  
13690 ALAMEDA DE CERVERA (Ciudad Real)

SCCM Ntra. Sra. Del Socorro  
Ctra. de Aldea del Rey, s/n - Tel 926477076  
13440 ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Cd Real)

SCCM Nuestra Señora de Criptana  
Concepción, 135 - Tel 926589036  
13610 CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real)

SCCM del Campo San Ginés  
Virgen del Carmen, 6 - Tel 969382203  
16707 CASAS DE BENÍTEZ (Cuenca)

SCV Unión de Cosecheros de Labastida  
Av. Diputación 53 - Tel 945331161  
01330 LABASTIDA (Álava)

SCCM Galán de Membrilla-Bodegas Rezuelo  
Ctra. La Solana, 34 - Tel 926637475  
13230 MEMBRILLA (Ciudad Real)

SCCM Nuestra Señora del Carmen  
García Morato, 12 - Tel 925172012  
45830 MIGUEL ESTEBAN (Toledo)

SCCM Inmaculada Concepción  
Ctra. Campillo s/n - Tel 969331071  
16200 MOTILLA DEL PALANCAR (Cuenca)

SAT Villara  
Av. Libertad, 21- Tel 925205408  
45840 LA PUEBLA DE ALMORADIEL (Toledo)

SCA Agrícola Virgen de Palomares  
Av. Sevilla, 82 - Tel 956 395 106  
11560 TREBUJENA (Cádiz)

SCCM Vinícola de Valdepeñas  
Autovía del Sur A4, salida 197 - Tel 926347074  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

SCCM Cristo de Santa Ana  
Ctra. Herencia s/n - Tel 926578022  
45730 VILAFRANCA DE LOS CAB. (Toledo)

SCCM NS de la Antigua y Santo Tomás de Vva.  
Ctra. Valdepeñas s/n - Tel 926360290  
13320 VILLANUEVA DE LOS INFANTES (Ciudad Real)

SCCM Nuestra Señora de la Paz  
Cervantes, 96 - Tel 926640111  
13210 VILLARTA DE SAN JUAN (Ciudad Real)

SCCM Nuestra Señora de la Asunción  
Santa Misión, 19 - Tel 926152102  
45310 VILLATOBAS (Toledo)

## Sección de Aceitunas de Mesa

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2022

SCA Olivarera Jesús Nazareno Ctra. Puente Genil s/n - Tel 957660093 14920 AGUILAR DE LA FRONTERA (Córdoba)	De Prado SA Avda. Cervantes, 6 - Tel 957488166 14008 CÓRDOBA	SCA Olivarera Nº Sª de Araceli Pol. P. Felipe. Ap 5 - Tel 957500414 14900 LUCENA (Córdoba)
SCA Olivarera San Roque Ctra. P. Genil Ap 14 - Tel 957660925 14920 AGUILAR DE LA FRONTERA (Córdoba)	SCA La Dehesa Pol. Ind. Los Baldíos s/n - Tel 955917177 41657 LOS CORRALES (Sevilla)	SCA Agrícola Virgen de la Oliva Av de las Américas, 35 - Tel 952740100 29532 MOLLINA (Málaga)
SCA Agro-Ol. S. Cosme y S. Damián Avda El Saucejo s/n - Tel 952182314 29330 ALMARGEN (Málaga)	SCA Agrícola Nº Sª del Carmen San Marcos, 5 - Tel 952728128 29210 CUEVAS DE SAN MARCOS (Málaga)	SCA Agrícola San Isidro Labrador Eras Bajas, 12 - Tel 952535181 14914 PALENCIANA (Córdoba)
SCAAO Purísima-Santiago-Copusan Molinos, 8 - Tel 952480046 29567 ALOZAINA (Málaga)	SCA El Rocío Ctra. N-IV 556,5. Apdo 368 41702 DOS HERMANAS (Sevilla)	SCA Olivarera Pontanense Estepa-Guadix k 12 Ap 155 - Tel 957606494 14500 PUENTE GENIL (Córdoba)
SCA Agropecuaria Nº Sª Remedios Ctra. Córdoba s/n Ap 54 - Tel 952702838 29200 ANTEQUERA (Málaga)	SCA Olivarera Nº Sª del Rosario C/ Alcarabán 1 - Tel 952737146 29531 HUMILLADERO (Málaga)	SCA Agr. Olivarera Nº Sª del Rosario Llano de la Estación s/n - Tel 952748221 29327 TEBA (Málaga)
SCA Olivarera La Purísima Pje. San José s/n. Ap 36 - Tel 952714081 29300 ARCHIDONA (Málaga)	SCA Agrícola de Iznájar Extramuros, 1 - Tel 957534084 14970 IZNÁJAR (Córdoba)	SCA Aderezoliva Ctra. N-331 km. 98 - Tel 957530125 14915 EL TEJAR (Córdoba)
SCA Olivarera San Benito Extramuros s/n - Tel 952725048 29320 CAMPILLOS (Málaga)	SCA Olivarera San José José Antonio, 18 - Tel 957598647 14950 LLANOS DE DON JUAN (Córdoba)	SCA Oleoalgaidas Parque Empresarial, 38 - Tel 952744502 29310 VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (Málaga)
SCA Olivarera Nº Sª Fuensanta Extramuros s/n - Tel 954011057 41599 CORCOYA (Sevilla)	SCA Olivarera de Lucena Ctra Rute 4 - Ap 172 - Tel 957500419 14900 LUCENA (Córdoba)	SCA Olivarera del Trabuco Ctra. Salinas s/n - Tel 952031076 29313 VILLANUEVA DEL TRABUCO (Málaga)

### COOPERATIVAS COLABORADORAS DE LA SECCIÓN DE ACEITUNA DE MESA:

SCA San Isidro Labrador  
V. Bermúdez-Coronel, 7- Tel 954 843825  
41620 MARCHENA (Sevilla)

## Sección de Cereales

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2022

SCCM San Lorenzo Cervantes, 30 - Tel 926582042 13690 ALAMEDA DE CERVERA (Ciudad Real)	SCA Varaila Av San Isidro s/n - Tel 958390781 18567 DOMINGO PÉREZ (Granada)	SCA Agrícola Olivarera Nº Sª del Rosario Llano de la Estación s/n - Tel 952748221 29327 TEBA (Málaga)
SCA Agropecuaria Ntra. Sra. de los Remedios Ctra. de Córdoba s/n Apdo. 54 - Tel 952702838 29200 ANTEQUERA (Málaga)	SCA San Dionisio Ctra. Calvario s/n (cruce A4, km 639) - T 956301801 11408 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)	SCCM Cristo de Santa Ana Ctra. Herencia s/n - Tel 926578022 45730 VILLAFRANCA DE LOS CAB. (Toledo)
SCA Olivarera La Purísima Pje San José s/n. Ap 36 - Tel 952714081 29300 ARCHIDONA (Málaga)	SCE Veca Maura 17-A – Tel 676451011 10100 MIAJADAS (Cáceres)	SCA del Campo de Villamartín Ctra. Ubrique km 2,1 – tel Tel 956730213 11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)
SCA Olivarera San Benito Extramuros s/n - Tel 952725048 29320 CAMPILLOS (Málaga)	SCCM Nuestra Señora del Carmen García Morato, 12 - Tel 925172012 45830 MIGUEL ESTEBAN (Toledo)	SCCM NS de la Antigua y Santo Tomás de Vva. Ctra. Valdepeñas s/n - Tel 926360290 13320 VILLANUEVA DE LOS INFANTES (Cd Real)
SCCM Nuestra Señora de Criptana Concepción, 135 - Tel 926589036 13610 CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real)	SCCM Inmaculada Concepción Ctra. Campillo s/n - Tel 969331071 16200 MOTILLA DEL PALANCAR (Cuenca)	SCCM Nuestra Señora de la Paz Cervantes, 96 - Tel 926640111 13210 VILLARTA DE SAN JUAN (Ciudad Real)
SCA Nuestra Señora de los Remedios Puerto del Aire s/n - Tel 958385139 18565 CAMPOTÉJAR (Granada)	SCA Santa Mónica Camino de Avivaras s/n - Tel 958394550 18568 PÍÑAR (Granada)	SCCM Nuestra Señora de la Asunción Santa Misión, 19 - Tel 926152102 45310 VILLATOBAS (Toledo)
SCA Agrícola Olivarera Virgen del Campo Molino, 2 - Tel 957163003 14660 CAÑETE DE LAS TORRES (Córdoba)	SCL Acorex Ctra. de Badajoz EX209 p.k. 21,8 - Tel 924300161 06184 PUEBLONUEVO DEL GUADIANA (Badajoz)	Mesetaria de Alimentos SL Villalpando, 7 bajo 2 - Tel 980540213 49005 ZAMORA

### COOPERATIVAS COLABORADORAS DE LA SECCIÓN DE CEREALES:

SCL Campesinos de Valladolid  
Santa Lucía, 19-2 -Tel 983217722  
47005 VALLADOLID

## Sección de Suministros

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2022 con mayores aportaciones de capital

SCA Agrícola Nuestra Madre del Sol Alto Guadalquivir, 6 - Tel 957166013 14430 ADAMUZ (Córdoba)	SCA Olivarera Jesús Nazareno Ctra. Puente Genil s/n - Tel 957660093 14920 AGUILAR DE LA FRONTERA (Córdoba)	SCA Sierra del Terril C/ Horcajo, s/n - Tel 955857826 41661 ALGÁMITAS (Sevilla)
SCA Agrícola Los Tajos Ctra. de Loja, s/n. Apdo. 95 - Tel 958360334 18120 ALHAMA DE GRANADA (Granada)	SCA La Purísima Concepción Pl. Constitución, 11 - Tel 952740134 29530 ALAMEDA (Málaga)	SCA Ntra. Sra. del Rosario Avda. Manuel Pimentel, s/n - Tel 956137156 11680 ALGODONALES (Cádiz)
SCA Agrícola San Isidro Labrador Eras Bajas, 12 - Tel 957535181 14914 PALENCIANA (Córdoba)	SCA Los Europeos Huelva, 6 - Tel 956126529 11693 ALCALÁ DEL VALLE (Cádiz)	SCA Agro-Ol. S. Cosme y S. Damián Avda El Saucejo s/n - Tel 952182314 29330 ALMARGEN (Málaga)

SCAAO Purísima-Santiago-Copusan Molinos, 8 - Tel 952480046 29567 ALOZAINA (Málaga)	SCA Varaila Avda. San Isidro s/n - Tel 958390781 18567 DOMINGO PÉREZ (Granada)	SCA Olivarera Nª Sª de Gracia La Parrilla, 136 - Tel 952743277 29311 LA PARRILLA (Málaga)
SCA Agropecuaria Nª Sª Remedios Ctra. Córdoba s/n. Ap. 54 - Tel 952702838 29200 ANTEQUERA (Málaga)	SCA Olivarera San Isidro Regiones Devastadas, 5 - Tel 957376079 14830 ESPEJO (Córdoba)	SCA San Antón Avda. Emigrantes s/n - Tel 954858530 41670 PRUNA (Sevilla)
SCA Olivarera La Purísima Pje San José s/n. Ap 36 - Tel 952714081 29300 ARCHIDONA (Málaga)	SCA Olivarera Nª Sª del Rosario Alcarabán 1 - Tel 952737146 29531 HUMILLADERO (Málaga)	Oleoand S.Coop.And. Autovía A92 km 66 - Tel 954847031 41540 LA PUEBLA DE CAZALLA (Sevilla)
SCA del Campo Nª Sª de Gracia Avda de la Venta, 3 - Tel 957530102 14910 BENAMEJÍ (Córdoba)	SCA Olijayena Paraje Pasailla s/n - Tel 958364552 18127 JAYENA (Granada)	SCA Virgen de las Huertas Ctra. Constantina s/n - Tel 954808056 41479 LA PUEBLA DE LOS INFANTES (Sevilla)
SCA Olivarera San Benito Extramuros s/n - Tel 952725048 29320 CAMPILLOS (Málaga)	SCA Olivarera San José José Antonio, 18 - Tel 957598647 14950 LLANOS DE DON JUAN (Córdoba)	SCL Acorex Ctra. de Badajoz EX209 p.k. 21,8 - Tel 924300161 06184 PUEBLONUEVO DEL GUADIANA (Badajoz)
SCCM Nuestra Señora de Criptana Concepción, 135 - Tel 926589036 13610 CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real)	SCA Olivarera de Lucena Ctra de Rute 4. Ap. 172 - Tel 957500419 14900 LUCENA (Córdoba)	SCA Olivarera y Cerealista Nuestro Padre Jesús Paseo de España, 8 - Tel 957684115 14540 LA RAMBLA (Córdoba)
SCA Agraria San José Paraje de la Meloja s/n - Tel 953590086 23670 CASTILLO DE LOCUBÍN (Jaén)	SCA Olivarera Nª Sª de Araceli Pol. P. Felipe. Ap 5 - Tel 957500414 14900 LUCENA (Córdoba)	SCA Agro - Olivarera Riogordo Paraje El Campillo, s/n - Tel 952732233 29180 RIOGORDO (Málaga)
SCA Agrícola Nuestra Señora de la Salud Tercia, 30 - Tel 957370272 14840 CASTRO DEL RÍO (Córdoba)	SCA San Marcos Camino Ancho s/n Ap. 1 - Tel 953355022 23100 MANCHA REAL (Jaén)	SCA Agrícola La Roda Ctra. Pedrera s/n Ap. 6 - Tel 954016190 41590 LA RODA DE ANDALUCÍA (Sevilla)
SCA Cerealista San Patricio Ctra.Cádiz-Málaga km 21 - Tel 956441225 11140 CONIL DE LA FRONTERA (Cádiz)	SCA del Campo Domingo Solís Avda. del Oro Verde, 30 - Tel 953551551 23600 MARTOS (Jaén)	SCA Cerealista de Acinipo Puerto Saúco s/n - Tel 952114014 29400 RONDA (Málaga)
SCA La Dehesa Pol.Los Baldíos s/n - Tel 955917177 41657 LOS CORRALES (Sevilla)	SCCM Nuestra Señora del Carmen García Morato, 12 - Tel 925172012 45830 MIGUEL ESTEBAN (Toledo)	SCA Agrícola El Rubio Ctra.Aguadulce s/n - Tel 955828585 41568 EL RUBIO (Sevilla)
SCA La Esperanza del Campo Pozas s/n - Tel 958718047 18813 CUEVAS DEL CAMPO (Granada)	SCA Agrícola Virgen de la Oliva Avda. de las Américas, 35 - Tel 952740100 29532 MOLLINA (Málaga)	SCA Nuestra Señora del Valle C/ Villargallegos s/n - Tel 957 313081 14546 SANTAELLA (Córdoba)
SCA Los Llanos Ctra. Setenil km 0,5 - Tel 952163090 29470 CUEVAS DEL BECERRO (Málaga)	SCA San José Artesano Bda Mondrón s/n - Tel 952537915 29710 MONDRÓN-PERIANA (Málaga)	SCA Nuestra Señora del Collado Paraje la Laguna s/n - Tel 953402108 23250 SANTISTEBAN DEL PUERTO (Jaén)
SCA Agrícola Nª Sª del Carmen San Marcos, 5 - Tel 952728128 29210 CUEVAS DE SAN MARCOS (Málaga)	SCA Virgen de la Cabeza Avda. Guadahortuna, 9 - Tel 958393394 18561 MONTEJÍCAR (Granada)	SCA Nª Sª del Rosario Fray Antonio, 51 - Tel 955824180 41650 EL SAUCEJO (Sevilla)
SCA San Isidro Ctra. Granada s/n - Tel 958407029 18570 DEIFONTES (Granada)	SCA Ntra. Sra. de los Remedios Ntra. Sra. Remedios, 24 - Tel 953707004 23669 NOGUERONES (Jaén)	SCA Agr. Olivarera Nª Sª del Rosario Llano de la Estación s/n - Tel 952748221 29327 TEBA (Málaga)

SCA Oleícola Valdepeñas de Jaén  
Avda. Andalucía, 11 - Tel 953310048  
23150 VALDEPEÑAS DE JAÉN (Jaén)

SCA Agrícola de Vélez-Málaga  
Ctra. Benamargosa s/n - Tel 952507664  
29718 VÉLEZ-MÁLAGA (Málaga)

SCA Templeoliva  
Finca Los Tomillares s/n - Tel 958583441  
18131 VENTAS DE HUELMA (Granada)

SCA Olivarera Virgen de la Estrella  
Juan de la Cruz, 7 - Tel 957176295  
14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

SCA Oleoalgaidas  
Parque Empresarial, 38 - Tel 952744502  
29310 VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (Málaga)

SCCM NS de la Antigua y Santo Tomás de Vva.  
Ctra. Valdepeñas s/n - Tel 926360290  
13320 VVA DE LOS INFANTES (Ciudad Real)

SCA San Juan Bautista.  
Ctra. El Saucejo s/n - Tel 955916526  
41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (Sevilla)

SCA Olivarera del Campo Santa Rita  
Iglesia, 52 - Tel 952750008  
29315 VILLANUEVA DE TAPIA (Málaga)

SCA Agrícola San Juan  
Linde, 2 - Tel 952742110  
29312 VILLANUEVA DEL ROSARIO (Málaga)

SCA Olivarera del Trabuco  
Ctra de Salinas s/n - Tel 952031076  
29313 VILLANUEVA DEL TRABUCO (Málaga)

SCA San Isidro Labrador  
Ant. Ctra. Martos km.1 - Tel 953320063  
23160 LOS VILLARES (Jaén)

SCCM Nuestra Señora de la Paz  
Cervantes, 96 - Tel 926640111  
13210 VILLARTA DE SAN JUAN (Ciudad Real)

SCA Olivarera del Guadiato  
Ctra de Posadas, 39 - Tel 957360115  
14300 VILLAVICIOSA (Córdoba)

## Sección de Ganadería

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2022

SCA Agro-Ol. S. Cosme y S. Damián  
Avda El Saucejo s/n - Tel 952182314  
29330 ALMARGEN (Málaga)

SCA Bovinos del Sur  
Ctra Córdoba s/n - Tel 952724753  
29200 ANTEQUERA (Málaga)

SCA Corsevilla  
Ctra. Guadalcalnal km 1 Apdo. 40 - Tel 954884286  
41370 CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)

SCA Agamma (Agr. Ganaderos Montes Málaga)  
Pol.V.Candelaria. Miguel Hernández, 45  
Tel 952730819 - 29170 COLMENAR (Málaga)

SCA Ovipor  
Pol. Polirroja Calle C - Tel 959236262  
21007 HUELVA (Huelva)

SAT Caprinova  
El Pocico s/n - Tel 605 85 08 06  
04271 LUBRÍN (Almería)

SCA Agasur  
C/Limitación, 14 - Tel 952179311  
29196 EL TARAJAL-MÁLAGA (Málaga)

SCA NS Remedios-Picasat  
Av. Manuel de Falla s/n - Tel 956131347  
11690 OLVERA (Cádiz)

SCE Ganaderos Extremeños del Caprino (Capriex)  
Río Guadamez s/n - Tel 608 312 930  
06230 LOS SANTOS DE MAIMONTA (Badajoz)

SCA Los Filabres  
Bda El Puntal s/n - Tel 950 47 73 50  
04271 SORBAS (Almería)

SCA Agrícola Ganadera Ntra. Sra. de la Cabeza  
Ctra. Estación s/n - Tel 952748073  
29327 TEBA (Málaga)

### COOPERATIVAS COLABORADORAS DE LA SECCIÓN GANADERÍA:

SCA Ganadera Valle de los Pedroches  
Mayor 54 - Tel 957773888  
14400 Pozoblanco (Córdoba)

SCA Sierra Láctea  
Camino de Antequera s/n - Tel 952746498  
29328 SIERRA DE YEGUAS (Málaga)

## Sección de Industrialización de Leche

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2022

S.Coop. Agricole et Agro-alimentaire Agrial SCA 4 Rue des Roquemonts - Tel (33) 231454216 14050 CAEN Cedex 09 (Francia)	SCA Ovipor Pol. Polirroza Calle C - Tel 959236262 21007 HUELVA (Huelva)	SCA NS Remedios-Picasat Av. Manuel de Falla s/n - Tel 956131347 11690 OLVERA (Cádiz)
SCA Corsevilla Ctra. Guadalcalnal km 1 Apdo. 40 - Tel 954884286 41370 CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)	SAT Caprinova El Pocico s/n - Tel 605850806 04271 LUBRÍN (Almería)	SCE Ganaderos Extremeños del Caprino (Capriex) Pol.Capellanías. Calle Río Viar, 3. - Tel 625583968 06240 Fuente de Cantos (Badajoz)
SCA Agamma (Agr. Ganaderos Montes Málaga) Pol.V.Candelaria. Miguel Hernández, 45 T 952730819 - 29170 COLMENAR (Málaga)	SCA Agasar C/Limitación, 14 - Tel 952179311 29196 EL TARAJAL-MÁLAGA (Málaga)	SCA Los Filabres Bda El Puntal s/n - Tel 950 47 73 50 04271 SORBAS (Almería)

## Sección de Orujo

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2022

SCA Puricon Av. Andalucía s/n - Tel 954816024 41550 AGUADULCE (Sevilla)	SCA Agrícola de Cómpeeta Av. Torrox, 27 - Tel 952516301 29754 CÓMPETA (Málaga)	SCA Olivarera San José Av.José Luque Manzano, 1 - Tel 954829098 41564 LORA DE ESTEPA (Sevilla)
SCA La Purísima Concepción Pl. Constitución, 11 - Tel 952740134 29530 ALAMEDA (Málaga)	SCA La Dehesa Pol.Ind.Los Baldíos s/n - Tel 955917177 41657 LOS CORRALES (Sevilla)	SCA Olivarera San Nicolás Av. Libertad, 109 - Tel 955829817 41569 MARINALEDA (Sevilla)
SCA Agro-Ol. S. Cosme y S. Damián Avda El Saucejo s/n - Tel 952182314 29330 ALMARGEN (Málaga)	El Molino de Toribio SL Salvador Dalí, 44 - Tel 699604467 41657 LOS CORRALES (Sevilla)	SCA Agrícola Virgen de la Oliva Av de las Américas, 35 - Tel 952740100 29532 MOLLINA (Málaga)
SCA Olivarera Manzanilla Aloreña C/Isaac Peral,51-Ap. 274 - Tel 952498960 29500 ÁLORA (Málaga)	SCA Nuestra Señora de la Paz Av. Badía Polesine, 24 - Tel 954820326 41560 ESTEPA (Sevilla)	SCA Olivarera de Pedrera Autonomía, 1 - Tel 954819070 41566 PEDRERA (Sevilla)
SCAAO Purísima-Santiago-Copusan Molinos, 8 - Tel 952480046 29567 ALOZAINA (Málaga)	SCA Olivarera Sor Ángela de la Cruz Av. Andalucía, 26 - Tel 954820187 41560 ESTEPA (Sevilla)	SCA Olivarera San José Artesano Mondrón s/n - Tel 952537915 29710 PERIANA (Málaga)
Aceituna Verde SL Paraje Quiebracántaros s/n - Tel 628499054 29320 CAMPILLOS (Málaga)	SCA Agraria Virgen de las Virtudes Raúl del Pozo, 1 - Tel 952735174 29520 FUENTE DE PIEDRA (Málaga)	SCA Agro - Olivarera Riogordo Paraje El Campillo, s/n - Tel 952732233 29180 RIOGORDO (Málaga)
Natur-Aceites de Andalucía SL Av Fernando Díaz, 5 - Tel 951165177 29566 CASARABONELA (Málaga)	SCA Agropecuaria de Herrera Ctra. Casariche km 0,5 - Tel 954013139 41567 HERRERA (Sevilla)	SCA Agrícola La Roda Ctra. Pedrera s/n Ap. 6 - Tel 954016190 41590 LA RODA DE ANDALUCÍA (Sevilla)
SCA Sagrado Corazón Ctra. Zumaque s/n - Tel 952456623 29566 CASARABONELA (Málaga)	SCA La Purísima de Herrera Ctra Estepa 7-9 - Tel 954013153 41567 HERRERA (Sevilla)	SCA Inmaculada Concepción Ctra. Pedrera km 1 - Tel 954016190 41590 LA RODA DE ANDALUCÍA (Sevilla)
SCA Olivarera de Casariche Ctra. Estepa, 19 - Tel 954011086 41580 CASARICHE (Sevilla)	SCA Olivarera Nª Sª del Rosario Alcarabán 1 - Tel 952737146 29531 HUMILLADERO (Málaga)	SCA Santa Teresa de Jesús Corralón, 11 - Tel 952554412 29713 LOS ROMANES (Málaga)

SCA Agrícola Almazara de Ronda  
Ctra. Algodonales s/n A474 p.k. 33,3  
Tel 952873035 - 29400 RONDA (Málaga)

SCA Agrícola Cerealista El Rubio  
Ctra. Aguadulce s/n - Tel 955 828 585  
41568 EL RUBIO (Sevilla)

SCA San Isidro  
Ctra. Cómpea, 24 - Tel 952535015  
29752 SAYALONGA (Málaga)

SCA Agr. Olivarera Nª Sª del Rosario  
Llano de la Estación s/n - Tel 952748221  
29327 TEBA (Málaga)

SCA Agrícola Ntra. Sra. de las Nieves  
Ctra. Cómpea km 0,9 - Tel 952538022  
29770 TORROX (Málaga)

SCA Ol. San Justo de Nª Sª del Carmen  
Bda Albaicín, 47 - Tel 952744511  
29310 VILLANUEVA DE ALGAIDAS (Málaga)

SCA Agrícola San Juan  
Linde, 2 - Tel 952742110  
29312 VILLANUEVA DEL ROSARIO (Málaga)

Aceites Tapia SL  
Ctra. Salinas-Iznájar A333, s/n - Tel 952750122  
29315 VILLANUEVA DE TAPIA (Málaga)

SCA Olivarera del Trabuco  
Ctra de Salinas s/n - Tel 952031076  
29313 VILLANUEVA DEL TRABUCO (Málaga)

## Sección de Frutos Secos

Cooperativas asociadas a 31 de diciembre de 2022

SCA Agrícola Los Tajos  
Ctra. de Loja, s/n. Apdo. 95 - Tel 958360334  
18120 ALHAMA DE GRANADA (Granada)

SCCM Nuestra Señora de Criptana  
Concepción, 135 - Tel 926589036  
13610 CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real)

SCA Agropecuaria de Altura  
Ctra. Caniles s/n (A334R2 p.km 7,8) - Tel  
616209126  
18810 CANILES (Granada)

SCA Olivarera Nª Sª de la Candelaria  
El Pilar s/n - Tel 952730102  
29170 COLMENAR (Málaga)

De Prado Frutos Secos SL  
Avda. Cervantes - Tel 957488166  
14008 CÓRDOBA

SCA La Esperanza del Campo  
Pozas s/n - Tel 958718047  
18813 CUEVAS DEL CAMPO (Granada)

SCA Almendras Comarca de Guadix  
Avenida del Marquesado, 7 - Tel 651857389  
18512 DÓLAR (Granada)

SCA Agro - Olivarera Riogordo  
Paraje El Campillo, s/n - Tel 952732233  
29180 RIOGORDO (Málaga)

SCA Templeoliva  
Finca Los Tomillares s/n - Tel 958583441  
18131 VENTAS DE HUELMA (Granada)

SCA del Campo de Villamartín  
Ctra. Ubrique km 2,1 - Tel 956730213  
11650 VILLAMARTÍN (Cádiz)

SCA Oleoalgaidas  
Parque Empresarial, 38 - Tel 952744502  
29310 VILLANUEVA DE ALGAIDAS (Málaga)

SCCM NS de la Antigua y Santo Tomás de Vva.  
Ctra. Valdepeñas s/n - Tel 926360290  
13320 VVA DE LOS INFANTES (Ciudad Real)

SCA Olivarera del Guadiato  
Ctra de Posadas, 39 - Tel 957360115  
14300 VILLAVICIOSA (Córdoba)

# Consejo Rector

## Consejo Rector elegido el 10 de julio de 2022

### Presidente

**D. Antonio Luque Luque** (SCA Oleoalgaídas de Villanueva de Algaidas, Málaga y SCA El Rocío de Dos Hermanas, Sevilla)

### Vicepresidentes

**D. Ángel Villafranca Lara** (La Puebla de Almoradiel, Toledo)

**D. José Luis de Prado Ruiz-Santaella** (De Prado SA, de Córdoba)

**D. Juan Manuel Blázquez de Lora** (SCA El Rocío de Dos Hermanas, Sevilla)

**D. José Manuel Espejo Cárdenas** (SCA Domingo Solís de Martos, Jaén)

### Secretario

**D. Joaquín Gómez Rodríguez** (SCA Ntra. Sra. de los Remedios de Antequera, Málaga)

### Tesorero

**D. Francisco Terán Blanco** (SCA Agrícola Ntra. Madre del Sol de Adamuz, Córdoba)

### Vocales

**D. Miguel Luis Casero Izquierdo** (SCCM San Lorenzo de Alameda de Cervera, Ciudad Real)

**D. Víctor Herrero Lara** (SCA Olivarera La Purísima de Archidona, Málaga)

**D. Isidoro Serrano González** (SCA Olivarera Virgen del Campo de Cañete de las Torres, Córdoba)

**D. Antonio Hita Hita** (SCA Varaila de Domingo Pérez, Granada)

**D<sup>a</sup>. Carmen Bernal Espárraga** (SCA Virgen de las Virtudes de Fuente de Piedra, Málaga)

**D. Cristóbal García López** (SCA San Rogelio de Illora, Granada)

**D. Antonio Aroca Pérez** (SCA Olivarera San José de Llanos de Don Juan, Córdoba)

**D. Juan Ignacio Luque Morillas** (SCA San José de Mancha Real, Jaén)

**D. Salvador Lovera Valls** (SCA Ntro. Padre Jesús de La Rambla, Córdoba)

**D. Martín B. Alés Reina** (SCA Agrícola Roda de La Roda de Andalucía, Sevilla)

**D. Fernando Pliego Mercado** (SCA Ntra. Sra. del Collado de Santisteban del Puerto, Jaén)

**D. José Rodríguez Román** (SCA Ntra. Sra. del Rosario de El Saucejo, Sevilla)

**D. Cristóbal García Calleja** (SCA Bovinos del Sur, Cádiz; SCA Ntra. Sra. del Rosario de Teba, Málaga; y SCA Ntra. Sra. del Valle de Santaella, Córdoba)

**D. Rafael Martínez Cañavate de Burgos** (SCA Templeoliva de Ventas de Huelma, Granada)

**D. Rafael Martínez Cañavate de Burgos** (SCA Templeoliva de Ventas de Huelma, Granada)

**D. Fernando Sánchez Sánchez de la Fuente** (SCA Campoagro de Ventorros de la Laguna, Granada)

**D. Fernando Sánchez Sánchez de la Fuente** (SCA Campoagro de Ventorros de la Laguna, Granada)

**D. José María Muñoz González** (SCA Oleoalgaídas de Villanueva de Algaidas, Málaga)



# Juntas de Sección

## Sección de Aceite

Representantes de los socios comunes a 31 de diciembre de 2022

### Presidente

**D. Antonio Luque Luque** (SCA Oleoalgaidas y SCA El Rocío de Dos Hermanas)

### Secretario

**D. Joaquín Gómez Rodríguez** (SCA Ntra. Sra. de los Remedios de Antequera)

**D. Francisco Terán Blanco** (SCA Ntra. Madre del Sol de Adamuz)

**D. Miguel Calvo Aragón** (SCA Olivarera Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera)

**D. José Antonio Rodríguez Espejo** (SCA La Purísima Concepción de Alameda)

**D. José Ureña Ureña** (SCA Martínez Montañés de Alcalá la Real)

**D. Segundo Tejero Mesa** (SCA Ntra. Sra. de la Fuensanta de Alcaudete)

**D. Cristóbal Porras Sánchez** (SCA Sierra del Terril de Algámitas)

**D. Antonio Guerrero Ortiz** (SCA Los Tajos de Alhama de Granada)

**D. Antonio Serrano Troya** (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)

**D. Antonio Dueñas Trujillo** (SCA Copusan de Alozaina)

**D. Miguel González Núñez** (SCA Vega de Archidona)

**D. Víctor Herrero Lara** (SCA Olivarera La Purísima de Archidona)

**D. Manuel Cascado Checa** (SCCM Ntra. Sra. del Socorro de Argamasilla de Calatrava)

**D. Francisco de la Torre Sánchez** (SCA Ntra. Sra. de Gracia de Benamejí)

**D. Faustino Esquinas Ávila** (SCA Las Cinco Villas de Los Blázquez)

**D. Emilio Mozos Rodríguez** (SCCM Cristo de Orense de Brazatortas)

**D. Benito Avilés Avilés** (SCA San Benito de Campillos)

**D. Juan Jesús Garrido Pozo** (SCA Nuestra Sra. Remedios de Campotéjar)

**D. Isidoro Serrano González** (SCA Virgen del Campo de Cañete de las Torres)

**D. José Miguel Castillo Rueda** (SCA Agraria San José de Castillo de Locubín)

**D. Antonio Olmedo Martín** (SCA Ntra. Sra. de la Candelaria de Colmenar)

**D<sup>a</sup>. Carmen Navarro Silván** (SCA Virgen del Robledo de Constantina)

**D. Víctor de Prado Ruiz-Santaella** (Grupo De Prado, Córdoba)

**D. Benito Torres Eslava** (SCA La Dehesa de Los Corrales)

**D. José Antonio Ginés Gámiz** (SCA San Juan Bautista de Cuevas Bajas)

**D. José López Hinojosa** (SCA Ntra. Sra. del Carmen de Cuevas de San Marcos)

**D<sup>a</sup>. Mariló Corral Martínez** (SCA La Esperanza del Campo de Cuevas del Campo)

**D. Antonio Utrilla García** (SCA Ntra. Sra. Rosario de Dehesas Viejas)

**D. Francisco Fernández López** (SCA San Isidro de Deifontes)

**D. Antonio M. Hita Hita** (SCA Varaila de Domingo Pérez)

**D. Lorenzo Pérez Herencia** (SCA Almazara San Bartolomé de Espejo)

**D. Ángel Pavón Mellado** (SCA San Isidro de Espejo)

**D. Antonio Megías Delgado** (SCA Aceites Fuentes de Cesna de Fuentes de Cesna)

**D. José Manuel Montero Barco** (SAT Ntra. Sra. de Guaditoca de Guadalcanal)

**D. Juan Pedro Campello García** (SCA La Purísima Concepción de Guarromán)

**D. Juan Castillejo Toledano** (SCA Ntra. Sra. del Carmen de Hinojosa del Duque)

**D. Fco. Javier Trujillo Hidalgo** (SCA Agrícola San Francisco de Huélor-Tájar)

**D. Jesús Romero Aguilar** (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Humilladero)

**D. Cristóbal García López** (SCA San Rogelio de Illora)

**D. Salvador Quintana Ferreira** (SCA Agrícola de Iznájar)

**D. Cristóbal Luque Aguilera** (SCA Ntra. Sra. de la Piedad de La Celada - Iznájar)

**D. Manuel López Peregrina** (SCA Olijayena de Jayena)

**D. José Cabrero Palomares** (SCA La Remediadora de Iberos)

**D. Rafael Guzmán García** (SCA San Agustín de Linares)

**D. Antonio Aroca Pérez** (SCA San José de Llanos de Don Juan)

**D. Antonio Cañete Muñoz** (SCA Olivarera Ntra. Sra. de Araceli de Lucena)

**D. Juan Ignacio Blanco Morillas** (SCA San José de Mancha Real)

**D. Ramón Guzmán Romero** (SCA San Marcos de Mancha Real)

**D. José Manuel Espejo Cárdenas** (SCA del Campo Domingo Solís de Martos)

**D. Francisco A. Torres Villar** (SCA A. Virgen del Carmen de Monte Lope Álvarez)

**D. Rafael Castro Castro** (SCA Almazara Ntra. Sra. Remedios de Montefrío)

**D. Fco. Javier Cabrera Barrera** (SCA Virgen de la Cabeza de Montejaicar)

**D. Manuel Cachinero Navarro** (SCA Ntra. Sra. de la Merced de Montoro)

**D. Bartolomé Herruzo Sánchez** (SCA Olivarera de Montoro)

**D. Andrés Corredor Pérez** (SCA Ntra. Sra. del Valle de Rico de Morente)

**D. Antonio Ochoa Vico** (SCA Ntra. Sra. de los Remedios de Noguerones)

**D. Eutimio Sánchez Pedrajas** (SCA San Antonio Abad de Obejo)

**D. Francisco Hurtado García** (SCA San Isidro Labrador de Palenciana)

**D. Joaquín Lara Linares** (SCA Olivarera Ntra. Sra. de Gracia de La Parrilla)

**D. Antonio Palma Rodríguez** (SCA Virgen de las Huertas de La Puebla de los Infantes)

**D. Francisco Jesús Prieto Sánchez** (SCA Puerto Lope de Puerto Lope)

**D. Salvador Lovera Valls** (SCA Ntro. Padre Jesús de La Rambla)

**D. Cristóbal Cañadas Arjona** (SCA Santa Ana de Salar)

**D. José Ignacio Cano Romero** (SCA del Campo Santa Elena de Santa Ana)

**D. Jesús López Prieto** (SCA Ntra. Sra. del Valle de Santaella)

**D. Fernando Pliego Mercado** (SCA Ntra. Sra. del Collado de Santisteban del Puerto)

**D. José Rodríguez Román** (SCA Ntra. Sra. del Rosario de El Saucejo)

**D. Cristóbal García Calleja** (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Teba)

**D. José Molina Atienza** (SCA Aceites El Cortijillo de Tiena)

**D. Higinio Castellano García** (SCA Santa Eulalia de Úbeda)

**D. Juan Quesada González** (SCA La Unión de Úbeda)

**D. Antonio Sabariego Gallardo** (SCA San José de Valenzuela)

**D. Rafael Martínez Cañavate de Burgos** (SSCA Templeoliva de Ventas de Huelma)

**D. Fernando Sánchez Sánchez de la Fuente** (SCA Ventorros de la Laguna)

**D. Juan Ramírez Castro** (SCA Virgen de la Estrella de Villa del Río)

**D. Juan Miguel Linares Gutiérrez** (SCA Oleoalgaidas de Villanueva de Algaidas)

**D. Felipe Casado Roper** (SCA San Justo de N<sup>o</sup> S<sup>o</sup> del Carmen de Vva. de Algaidas)

**D<sup>a</sup>. Isabel Matas Sánchez** (SCA Santa Rita de Villanueva de Tapia)

**D. Antonio Fernández Agenjo** (SCA Santiago de Villanueva del Rey)

**D. Matias Barrera Recuero** (SCA Santa M<sup>a</sup> Magdalena de Villanueva del Río y Minas)

**D. David Sillero Tallón** (SCA San Juan de Villanueva del Rosario)

**D. Sergio Ruiz Fernández** (SCA Olivarera de Villanueva del Trabuco)

**D. Francisco Higuera Ávila** (SCA San Isidro de Los Villares)

**D. José Luis Nevado Contreras** (SCA Olivarera del Guadiato de Villaviciosa)

## Sección de Aceite

Representantes de los socios colaboradores a 31 de diciembre de 2022

- |  |   |
|--|---|
| <b>D. Manuel González Barrera</b> (SCA Olivareros de Alcolea de Alcolea del Río) | <b>D. Antonio Arrabal Águila</b> (SCA Virgen de la Villa de Martos)                   |
| <b>D. Francisco Leo López</b> (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Algodonales)        | <b>D. Manuel Aparicio Sánchez</b> (SCA Virgen de Belén de Las Navas de la Concepción) |
| <b>D. José Francisco Pérez García</b> (SCA Manzanilla Aloreña de Álora)          | <b>D. Antonio Miguel Cañamero</b> Luque (SCA Agro-Olivarera de Riogordo)              |
| <b>D. Manuel Romero Fernández</b> (SCA Olivarera La Campana de La Campana)       | <b>D. Javier López Muñoz</b> (SCA Santa Teresa de Jesús de Los Romanes)               |
| <b>D. Fco. Javier Romero López</b> (SCA Nuestra Señora del Pilar de Colomera)    | <b>D<sup>a</sup>. María Vázquez Mesa</b> (SCA Tolox Agrícola de Tolox)                |
| <b>D. Víctor de Prado Ruiz-Santaella</b> (DPAQ, Córdoba)                         | <b>D<sup>a</sup>. María Díaz Expósito</b> (SCA Oleícola Valdepeñas de Jaén)           |
| <b>D. Juan José Navarro Moya</b> (SCA Ntra. Sra. Soledad de Huéscar)             | <b>D. Iván Díaz-Alejo Valdepeñas</b> (SCCM Villafranca de los Caballeros)             |
| <b>D. José Vicente Castro Lebrón</b> (SCA San Isidro Labrador de Marchena)       | <b>D. Gaspar García Valdivia</b> (SCA Aceites Guadalquivir de Villanueva de la Reina) |

Representantes de la División de Almazara

- D. Juan Manuel Blázquez deLora** (SCA El Rocío de DosHermanas - Sevilla)  
**D. José Antonio Vega Morales** (SCA San Dionisio de Jerez de la Frontera)  
**D. Juan Manuel Camacho Bilbao** (Ángel Camacho Alimentación SL y Cuarterola SL de Morón de la Frontera)

## Sección de Aceituna de Mesa

Representantes de los socios a 31 de diciembre de 2022

### Presidente

- D. Antonio Luque Luque** (SCA Oleoalgaidas y SCA El Rocío de Dos Hermanas)

- |   |  |
|---|--|
| <b>D. Miguel Calvo Aragón</b> (SCA Olivarera Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera)                          | <b>D. Salvador Quintana Ferreira</b> (SCA Agrícola de Iznájar)                       |
| <b>D<sup>a</sup>. Ana Moriana Suárez</b> (SCA San Roque de Aguilar de la Frontera)                              | <b>D. Antonio Aroca Pérez</b> (SCA San José de Llanos de Don Juan)                   |
| <b>D. Antonio Serrano Troya</b> (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)  | <b>D. Antonio Cañete Muñoz</b> (SCA Olivarera Ntra. Sra. de Araceli de Lucena)       |
| <b>D. Daniel Arias Meneses</b> (SCA Copusan de Alozaina)  | <b>D. Francisco de Mora Pérez</b> (SCA Olivarera de Lucena)                          |
| <b>D. Joaquín Gómez Rodríguez</b> (SCA Agropecuaria N <sup>o</sup> S <sup>a</sup> de los Remedios de Antequera) | <b>D. José Antonio Coca Navarro</b> (SCA Virgen de la Oliva de Mollina)              |
| <b>D. Antonio Jesús Casado Pastrana</b> (SCA Olivarera La Purísima de Archidona)                                | <b>D. Francisco Hurtado García</b> (SCA San Isidro Labrador de Palenciana)           |
| <b>D. Benito Avilés Avilés</b> (SCA Olivarera San Benito de Campillos)  | <b>D. José Julián Logroño Gutiérrez</b> (SCA Olivarera Pontanense de Puente Genil)   |
| <b>D<sup>a</sup>. Ana Fernández de Santaella Martín Artajo</b> (SCA Corcoya)                                    | <b>D. José Rafael Troyano Escalante</b> (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Teba)         |
| <b>D. Víctor de Prado Ruiz-Santaella</b> (Grupo De Prado, Córdoba)  | <b>D. José Joaquín Jiménez Santos</b> (SCA Aderezoliva de El Tejar)                  |
| <b>D. Benito Torres Eslava</b> (SCA La Dehesa de Los Corrales)  | <b>D. Juan Miguel Linares Gutiérrez</b> (SCA Oleoalgaidas de Villanueva de Algaidas) |
| <b>D. José López Hinojosa</b> (SCA Ntra. Sra. del Carmen de Cuevas de San Marcos)                               | <b>D. Sergio Ruiz Fernández</b> (SCA Olivarera de Villanueva del Trabuco)            |
| <b>D. Juan Manuel Blázquez de Lora</b> (SCA El Rocío de Dos Hermanas - Sevilla)                                 |  |

Representantes de los socios colaboradores a 31 de diciembre de 2021

- D. José Vicente Castro Lebrón** (SCA San Isidro Labrador de Marchena)

## Sección de Vino

Representantes de los socios a 31 de diciembre de 2022

### Presidente

- D. Ángel Villafranca Lara** (SAT Villalara de La Puebla de Almoradiel)

- |   |  |
|---|--|
| <b>D. Miguel Luis Casero Izquierdo</b> (SCCM San Lorenzo de Alameda de Cervera)                 | <b>D. José Ramón Núñez Bueno</b> (SCCM Inmaculada Concepción de Motilla del Palancar)  |
| <b>D. Manuel Cascado Checa</b> (SCCM Ntra. Sra. del Socorro de Argamasilla de Calatrava)        | <b>D. José Manuel Sánchez Núñez</b> (SCA Virgen de Palomares de Trebujena)             |
| <b>D<sup>a</sup>. María José Pérez Pérez</b> (SCCM Ntra. Sra. de Criptana de Campo de Criptana) | <b>D. José Antonio Merlo Mejía</b> (SCCM Vinícola de Valdepeñas)                       |
| <b>D. Juan José Benítez Fabuel</b> (SCCM San Ginés de Casas de Benítez)                         | <b>D. Iván Díaz Alejo Valdepeñas</b> (SCCM Villafranca de los Caballeros)              |
| <b>D<sup>a</sup>. Marga Areta Uzquiano</b> (SCV Unión de Cosecheros de Labastida)               | <b>D. José María Arcos González</b> (SCCM Vva de los Infantes)                         |
| <b>D. Agustín Fuentes Pardilla</b> (SCCM Galán de Membrilla- Bodegas Rezueto de Membrilla)      | <b>D. David Tendero Manzanares</b> (SCCM Ntra. Sra. de la Paz de Villarta de San Juan) |
| <b>D. Jose Damián Verdugo Ramos</b> (SCCM Ntra. Sra. del Carmen de Miguel Esteban)              | <b>D. Jesús Ángel Sánchez Ramírez</b> (SCCM Ntra. Sra. de la Asunción de Villatobas)   |

## Sección de Ganadería

Consejo a 31 de diciembre de 2022

### Delegado División Vacuno de Carne

**D. Cristóbal García Calleja** (SCA Bovinos del Sur de Antequera)

### Delegado División Caprino de Leche

**D. Benjamín Juan Pascual Luque** (SCA Agamma de Colmenar)

### Delegado División Porcino Blanco

**D. Antonio Mesa Ordóñez** (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

### Delegado División Farmacia

**D. Salvador Sánchez Vargas** (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

### Delegado División Piensos

**D. Antonio Villalba Márquez** (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

### Delegado División Materia Prima

**D. Alonso Escobar Castillero** (SCA Nuestra Señora de la Cabeza de Teba)

## DIVISIÓN DE PORCINO BLANCO

### Delegado

**D. Antonio Mesa Ordóñez** (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

**D. José Martín Solís** (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)

**D. José Rodríguez Román** (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)

**D. Alonso Escobar Castillero** (SCA Nuestra Señora de la Cabeza de Teba)

## DIVISIÓN DE FARMACIA

### Delegado

**D. Salvador Sánchez Vargas** (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

**D. Juan Fernández García** (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)

**D. Alonso Escobar Castillero** (SCA Nuestra Señora de la Cabeza de Teba)

## DIVISIÓN DE PIENSOS

### Delegado

**D. Antonio Villalba Márquez** (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

**D. Miguel Ángel Castaño Navarro** (SCA Ovipor de Huelva)

**D. Alonso Escobar Castillero** (SCA Nuestra Señora de la Cabeza de Teba)

## DIVISIÓN DE MATERIA PRIMA

### Delegado

**D. Alonso Escobar Castillero** (SCA Nuestra Señora de la Cabeza de Teba)

**D. Miguel Ángel Castaño Navarro** (SCA Ovipor de Huelva)

**D. Salvador Sánchez Vargas** (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

## DIVISIÓN DE LECHE DE CABRA

### Delegado

**D. Benjamín Juan Pascual Luque** (SCA Agamma de Colmenar)

**D. David Aparicio Oliver** (SCA Corsevilla de Cazalla de la Sierra)

**D. Francisco Javier Chicón Podadera** (SCA Agamma de Colmenar)

**D. Francisco M Herrera González** (SCE Capriex de Fuente de Cantos)

**D. Agustín González Sánchez** (SCA Ovipor de Huelva)

**D. Antonio Díaz Izquierdo** (SAT Caprinova de Lubrín)

**D<sup>a</sup>. Cristobalina Cotos Amaya** (SCA Agasur de Málaga)

**D. Gabriel García Aranda** (SCA Agasur de Málaga)

**D. Francisco Panduro Ramírez** (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

**D. Antonio García Pozo** (SCA Los Filabres de Sorbas de Almería)

## DIVISIÓN DE VACUNO DE CARNE

### Delegado

**D. Carlos Vázquez Gavira** (SCA Bovinos del Sur de Antequera)

**D. Cristóbal García Calleja** (SCA Bovinos del Sur de Antequera)

**D. Francisco Fernández Blanco** (SCA Bovinos del Sur de Antequera)

**D. Sebastián Sánchez de los Reyes** (SCA Bovinos del Sur de Antequera)

**D. Miguel Ángel Reguera Sánchez** (SCA Bovinos del Sur de Antequera)

**D. Luis Quevedo Neira** (SCA Bovinos del Sur de Antequera)

## Sección de Industrialización de Leche

Junta de Socios de la Sección de Industrialización de Leche a 31 de diciembre de 2022

**D. Benjamín Juan Pascual Luque** (SCA Agamma de Colmenar)

**D. Olivier Besset** (S.Coop. Agricole et Agroalimentaire Agrial SCA de Caén - Francia)

**D. David Aparicio Oliver** (SCA Corsevilla de Cazalla de la Sierra)

**D. Francisco M Herrera González** (SCE Capriex de Fuente de Cantos)

**D. Agustín González Sánchez** (SCA Ovipor de Huelva)

**D. Antonio Díaz Izquierdo** (SAT Caprinova de Lubrín)

**D. Gabriel García Aranda** (SCA Agasur de Málaga)

**D. Francisco Panduro Ramírez** (SCA Los Remedios-Picasat de Olvera)

**D. Antonio García Pozo** (SCA Los Filabres de Sorbas de Almería)

## Sección de Suministros

Consejo de la Junta de la Sección de Suministros a 31 de diciembre de 2022

### Presidente

**D. Francisco Terán Blanco** (SCA Nuestra Señora del Sol de Adamuz)

**D. Miguel Calvo Aragón** (SCA Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera)

**D. José Mendoza Mesa** (SCA Ntra.Sra. Fuensanta de Alcaudete)

**D. Juan José Soria Gómez** (SCA Sierras del Terril de Algámitas)

**D. Francisco Leo López** (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Algodonales)

**D. Miguel Serrano González** (SCA San Cosme y San Damián de Almargen)

**D. Juan Miguel Gómez Trujillo** (SCA Copusan de Alozaina)

**D. Baldomero Bellido Carreira** (SCA Agropecuaria Nº Sª de los Remedios de Antequera)

**D. Víctor Herrero Lara** (SCA Olivarera La Purísima de Archidona)

**D. Francisco de la Torre Sánchez** (SCA Ntra.Sra.Gracia de Benamejí)

**D. Benito Avilés Avilés** (SCA San Benito de Campillos)

**Dª. María José Pérez Pérez** (SCCM Campo de Criptana)

**D. José Miguel Castillo Rueda** (SCA Agraria San José de Castillo de Locubín)

**Dª. Francisca Rueda Sánchez** (SCA Ntra. Sra. Candelaria de Colmenar)

**Dª. Carmen Navarro Silván** (SCA Virgen del Robledo de Constantina)

**D. José Antonio Querino Majarón** (SCA La Dehesa de Los Corrales)

**Dª. Mariló Corral Martínez** (SCA La Esperanza del Campo de Cuevas del Campo)

**D. Francisco Fernández López** (SCA San Isidro de Deifontes)

**D. Antonio Hita Hita** (SCA Varaila de Domingo Pérez)

**D. Juan Manuel Blázquez de Lora** (SCA El Rocío de Dos Hermanas)

**D. Rafael Porras Pavón** (SCA San Isidro de Espejo)

**D. José Manuel Montero Barco** (SAT Virgen de Guaditoca de Guadalcanal)

**Dª. Lucía Julián García** (SCE Acorex de Pueblonuevo del Guadiana)

**D. Francisco Márquez García** (SCA Los Tajos de Alhama de Granada)

**D. Rafael Martínez Cañavate de Burgos** (SCA Templeoliva de Ventas de Huelma)

**D. Jesús Romero Aguilar** (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Humilladero)

**D. José García López** (SCA Olijayena de Jayena)

**D. Antonio Cañete Muñoz** (SCA Ntra. Sra. Araceli de Lucena)

**D. Francisco de Mora Pérez** (SCA Olivarera de Lucena)

**D. Antonio José Cubillo Blanca** (SCA San Marcos de Mancha Real)

**D. José Manuel Espejo Cárdenas** (SCA Domingo Solís de Martos)

**Dª. Yolanda Morales Godoy** (SCA San José Artesano de Mondrón-Periana)

**D. Javier Cabrera Barrera** (SCA Virgen de la Cabeza de Montejicar)

**D. Manuel Cachinero Navarro** (SCA Ntra.Sra. Merced de Montoro)

**D. Antonio Ochoa Vico** (SCA Ntra. Sra. Remedios de Noguerones)

**D. Antonio Jesús Algar Santacruz** (SCA San Antonio Abad de Obejo)

**D. Francisco Hurtado García** (SCA San Isidro Labrador de Palenciana)

**D. Joaquín Lara Linares** (SCA Ntra.Sra.Gracia de La Parrilla)

**D. Antonio Palma Rodríguez** (SCA Virgen de las Huertas de La Puebla de los Infantes)

**D. Fernando Pliego Mercado** (SCA Ntra. Sra. Collado de Santisteban del Puerto)

**D. Francisco Jesús Prieto Sánchez** (SCA Puerto Lope de Puerto Lope)

**D. Salvador Lovera Valls** (SCA Ntro. Padre Jesús de La Rambla)

**D. Antonio Miguel Cañamero Luque** (SCA AgroOlivarera de Riogordo)

**D. Jesús López Prieto** (SCA Nuestra Señora del Valle de Santaella)

**D. José Rafael Troyano Escalante** (SCA Ntra. Sra. del Rosario de Teba)

**D. Agustín Moreno Cabral** (SCA Virgen de Palomares de Trebujena)

**D. Juan Miguel Linares Gutiérrez** (SCA Olealgaidas de Vva Algaidas)

**D. José María Arcos González** (SCCM Ntra.Sra.Antigua y Sto.Tomás de Villanueva de los Infantes)

**D. Juan Martín Vargas** (SCA San Juan Bautista de Villanueva de San Juan)

**D. Pedro Molina Lobato** (SCA Santa Rita de Villanueva de Tapia)

**D. David Sillero Tallón** (SCA Agrícola San Juan de Villanueva del Rosario)

**D. Francisco Higuera Ávila** (SCA San Isidro de Los Villares)

**D. Antonio José Mantas García** (SCA Virgen de la Estrella de Villa del Río)

**D. José Luis Nevado Contreras** (SCA Olivarera del Guadiato de Villaviciosa)

## Sección de Cereales

Representantes de las cooperativas de la Sección de Cereales a 31 de diciembre de 2022

**D. Miguel Luis Casero Izquierdo** (SCCM San Lorenzo de Alameda de Cervera)

**D. Joaquín José Gómez Rodríguez** (SCA Ntra. Sra. de los Remedios de Antequera)

**D. Antonio Jesús Casado Pastrana** (SCA La Purísima de Archidona)

**D. Benito Avilés Avilés** (SCA Olivarera San Benito de Campillos)

**D. Juan Jesús Garrido** (Pozo de Campotéjar)

**D. Isidoro Serrano González** (SCA Olivarera Virgen del Campo de Cañete de las Torres)

**Dª. María José Pérez Pérez** (SCCM Campo de Criptana)

**D. Antonio M Hita Hita** (SCA Varaila de Domingo Pérez, Granada)

**D. Florentino Tienza Villalobos** (SCL Acorex de Pueblonuevo del Guadiana)

**D. José Antonio Vega Morales** (SCA San Dionisio de Jerez de la Frontera)

**D. Juan Tostado Bote** (SCE Veca de Miajadas)

**D. José Damián Verdugo Ramos** (SCCM Ntra. Sra. del Carmen de Miguel Esteban)

**D. José Ramón Núñez Bueno** (SCCM Inmaculada Concepción de Motilla del Palancar)

**D. Manuel López Peña** (SCA Santa Mónica de Piñar)

**D. Cristóbal García Calleja** (SCA Nuestra Señora del Rosario de Teba)

**D. José Vidal Adalia González** (SCL Campesinos de Valladolid)

**D. Iván Díaz Alejo Valdepeñas** (SCCM Villafranca de los Caballeros)

**D. Ramón Holgado Retes** (SCA del Campo de Villamartín)

**D. José María Arcos González** (SCCM Vva Infantes)

**D. David Tendero Manzanares** (SCCM Ntra. Sra. de la Paz de Villarta de San Juan)

**D. Jesús Ángel Sánchez Ramírez** (SCCM Ntra. Sra. de la Asunción de Villatobas)

**D. Enrique Cortés Calvo** (Mesetería de Alimentos SL de Zamora)

## Sección de Frutos Secos

Miembros de la Junta de Sección de Frutos Secos a 31 de diciembre de 2022

### Presidente

**D. José Luis de Prado Ruiz-Santaella** (De Prado Gestión Agrícola SL de Córdoba)

**D<sup>a</sup>. Emma Martínez Blánquez** (SCA Agropecuaria de Altura de Baza)

**D<sup>a</sup>. María José Pérez Pérez** (SCCM Ntra. Sra. de Criptana de Campo de Criptana)

**D. Antonio Olmedo Martín** (SCA Ntra. Sra. de la Candelaria de Colmenar)

**D<sup>a</sup>. Mariló Corral Martínez** (SCA La Esperanza del Campo de Cuevas del Campo)

**D. Ricardo Salmerón Hernández** (SCA Almendras Comarca de Guadix de Dólar)

**D. Rafael Domínguez Cortés** (SCA Los Tajos de Alhama de Granada)

**D. Rafael Martínez Cañavate de Burgos** (SCA Templeoliva de Ventas de Huelma)

**D. Antonio Miguel Cañamero Luque** (SCA Agro-Olivarera de Riogordo)

**D. Ramón Holgado Retes** (SCA del Campo de Villamartín)

**D. José María Muñoz González** (SCA Oleoalgaidas de Villanueva de Algaidas)

**D. José María Arcos González** (SCCM Vva Infantes)

**D. Javier Zurera Díaz** (SCA Olivarera del Guadiato de Villaviciosa)

## Sección de Orujo

Miembros del Consejo de la Sección de Orujo a 31 de diciembre de 2022

### Presidente

**D. Martín B. Ales Reina** (SCA Agrícola Roda de La Roda de Andalucía)

**D<sup>a</sup>. María José Rangel Sánchez** (SCA Puricon de Aguadulce)

**D. Antonio J. Dorado Gómez** (SCA La Purísima Concepción de Alameda)

**D. Eduardo Moriana Delgado** (SCA Olivarera del Casariche)

**D. José Ramón García Montaña** (SCA Sor Ángela de la Cruz de Estepa)

**D. Juan Ramón Bernal López** (SCA Agraria Virgen de las Virtudes de Fuente de Piedra)

**D. Miguel Navas Villodres** (Sección de Orujo de DCOOP de Fuente de Piedra)

**D. Gabriel Cabello López** (SCA Agropecuaria de Herrera)

**D. Manuel Guerra Moral** (SCA Agrícola El Rubio de El Rubio)

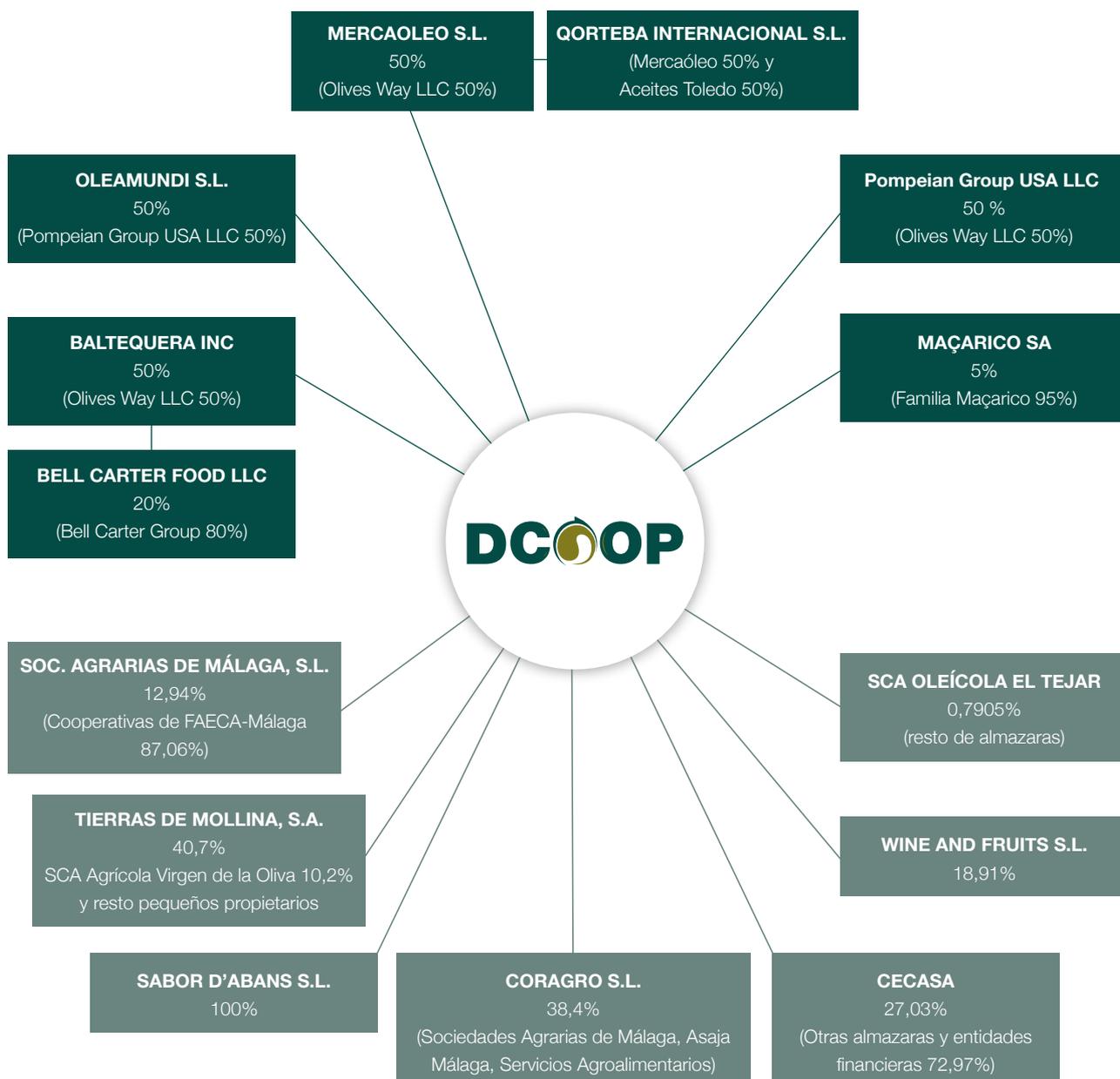
**D. Felipe Casado Roperó** (SCA San Justo de Villanueva de Algaidas)

**D. David Sillero Tallón** (SCA Agrícola San Juan de Villanueva del Rosario)

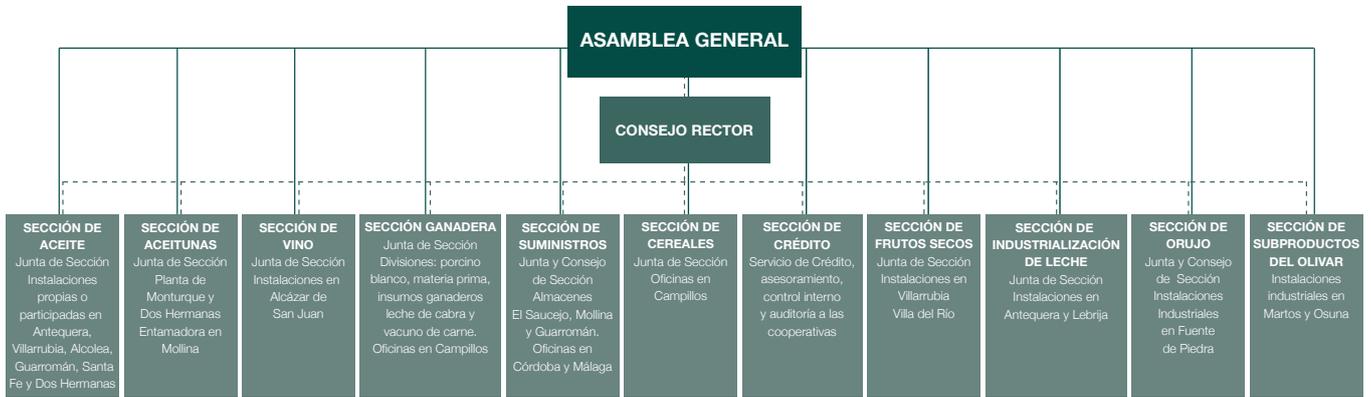
**D. Sergio Ruiz Fernández** (SCA Olivarera del Trabuco de Villanueva del Trabuco)

# Organigramas

## ORGANIGRAMA DE PARTICIPACIONES DE DCOOP A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



## ORGANIGRAMA DE SECCIONES



## ORGANIGRAMA DE COOPERATIVAS Y SECCIONES









# Información No Financiera

- 01** Contextualización
- 02** Sobre este informe
- 03** Comprometidos con el Desarrollo Sostenible
- 04** Modelo de negocio
- 05** Políticas
- 06** Riesgos a corto, medio y largo plazo
- 07** Indicadores clave no financieros
- 08** Cuestiones medioambientales
- 09** Cuestiones sociales y relativas al personal
- 10** Derechos humanos
- 11** Corrupción y soborno
- 12** Sociedad
- 13** Hechos posteriores

## 01

## Contextualización

***“La divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad. Asimismo, la publicación de esta información resulta esencial para la gestión de la transición hacia una economía mundial sostenible que combine la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medio ambiente. Una mayor información no financiera por parte de las empresas constituye un factor importante a la hora de garantizar un enfoque más a largo plazo, que debe ser fomentado y tenido en cuenta, además de contribuir a mejorar la transparencia empresarial facilitando la comprensión de la organización y de los negocios de la empresa de que se trate.”***

El presente informe de información no financiera (EINF) se elabora con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la *Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio*, y la *Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*.

Esta ley establece en que las empresas españolas o grupos de empresas con más de **500 empleados** y que tengan más de **20 millones de €** en activos y **40 millones de €** de facturación ya tienen que realizar, además del informe de gestión financiero, un informe que contenga información relativa, por lo menos, a cuestiones **medioambientales y sociales**, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

En este sentido, la nueva ley determina una estructura para el informe con arreglo a la directiva europea de la que se traspone al ordenamiento jurídico español, pero se han añadido apartados para que sea algo más ambiciosa en término de contenidos.

Esta estructura integrará la siguiente información:

- El **modelo de negocio** de la organización.
- Las **políticas** que aplica la organización para la gestión de sus aspectos materiales.
- Los principales **riesgos** a los que se enfrenta la empresa.
- **Indicadores clave** que cumplan criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.

En cuanto al contenido del informe, la ley indica el deber de las organizaciones de incluir en el informe los contenidos mínimos que marca el **apartado 6** del artículo 49 del *Real Decreto de 22 de agosto de 1885, por el que se publica el Código de Comercio*.

**La información no financiera es esencial para la transición hacia una economía mundial sostenible que combine rentabilidad a largo plazo con justicia social y protección del medio ambiente.**

*“El estado de información no financiera consolidado incluirá la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que,*

*en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.”*

En este sentido, el presente informe incluirá información significativa sobre las siguientes cuestiones:

- Información sobre cuestiones **medioambientales** (contaminación, economía circular y prevención y gestión de residuos, uso sostenible de recursos, cambio climático, protección de biodiversidad).
- Información sobre cuestiones **sociales** y relativas al **personal** (empleo, organización del trabajo, salud y seguridad, relaciones sociales, formación, accesibilidad, igualdad).
- Información sobre el respeto de los **derechos humanos** (procedimientos de diligencia debida en la materia, prevención de vulneración de derechos humanos, medidas para mitigar, gestionar y reparar abusos cometidos, denuncias, eliminación de trabajo infantil y forzoso, etc.).

- Información relativa a la lucha contra la **corrupción** y el **soborno** (medidas para prevenir corrupción y soborno, contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro).
- Información sobre la **sociedad** (compromisos con el desarrollo sostenible, subcontratación y proveedores, consumidores, información fiscal).
- Cualquier otra información que sea **significativa**.

Se trata de un primer paso en materia de reporte de información relacionada con la sostenibilidad en sus tres vertientes, es decir, la ambiental, la social y el buen gobierno. El objetivo del Grupo es hacer de este informe el precursor de una estrategia a largo plazo en la que se integre la sostenibilidad de forma absoluta en su estrategia.

Las actuaciones llevadas a cabo por la organización contribuyen de forma directa e indirecta al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)**.



## 02

## Sobre este informe

**La información no financiera ha sido verificada externamente, siguiendo los requisitos sobre aseguramiento indicados en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento revisada: ISAE 3000 revisada (por sus siglas en inglés), por un prestador independiente de servicios de verificación.**

La información recogida en el EINF puede complementarse y, en algunos casos, extenderse, con la reflejada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo DCOOP del ejercicio 2022.

### 2.1 DEFINICIÓN DEL ALCANCE DEL EINF

La información contenida a continuación da respuesta única y consolidada a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, tanto a nivel de Grupo como a nivel de las empresas dependientes que, por sí mismas, de acuerdo con la citada ley, reúnen los requisitos que les obligarían a tener que reportar. El presente EINF forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de DCOOP, S. Coop. And. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

La información, financiera y no financiera, los riesgos identificados, así como, los controles y políticas desarrollados para su mitigación recogidos en el EINF, provienen de los registros contables y documentales, de reglamentos, procedimientos y normas aprobadas por la Asamblea General, el Consejo Rector y las Juntas de Sección. Con el objetivo de garantizar la máxima transparencia por parte del Grupo, adicionalmente, se ha incluido información empleada por el Consejo Rector en comunicaciones con los socios cooperativistas y los socios accionariales.

En este sentido, se procede a indicar las sociedades incluidas en el alcance. Se muestra una tabla con las sociedades del Grupo:

SOCIEDAD JUNTO CON DOMICILIO Y ACTIVIDAD PRINCIPAL	
SOCIEDAD	TIPO DE SOCIEDAD
<b>DCOOP, S. Coop. And</b>	Dominante
<b>MERCAOLEO, S.L.</b>	Dependiente
<b>POMPEIAN GROUP USA LLC</b>	Asociadas
<b>QORTEBA INTERNACIONAL, S.L.</b>	MultiGrupo
<b>Sabor d'Abans, S.L. (100%) Baltequera Inc. (50%) Oleamundi, S.L. (50%)</b>	No consolidadas contablemente

**La información no financiera ha sido verificada externamente por una entidad independiente y complementa las cuentas anuales consolidadas del Grupo DCOOP.**

DCOOP, S. Coop. And. inicialmente denominada Sociedad Cooperativa Andaluza Oleícola Hojiblanca de Málaga de Segundo Grado, se constituye legalmente el 12 de junio de 1987, cambió su denominación el 23 de julio de 2003 a Hojiblanca, Soc. Coop. And., y el 1 de octubre de 2013 a DCOOP, Soc. Coop. And., (en lo sucesivo DCOOP). La Cooperativa es fruto de la fusión de doce entidades de segundo grado (la más antigua data de 1973) y de la adhesión de socios individuales.

La Sociedad Cooperativa tiene su domicilio social en carretera de Córdoba s/n en la localidad de Antequera, provincia de Málaga, siendo el número de identificación fiscal el F29249018.

En relación con la **sociedad dependiente** MERCAOLEO, S.L., con NIF B92166685 y domicilio social en la Carretera de Córdoba s/n, Antequera (Málaga), es de destacar que a partir del 9 de octubre de 2017 está participada por DCOOP, S. Coop. A., que posee el 50% de las acciones de la Sociedad y por Olives Way LLC, que posee el 50% restante.

La Sociedad tiene como actividad principal la compraventa de aceite de oliva virgen y refinado para su posterior reventa, distribución y exportación a granel o embotellado. Dicha actividad se realiza directamente o a través de la tenencia de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Por otro lado, en relación con las **sociedades asociadas**, éstas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe una incidencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

La sociedad asociada de DCOOP es POMPEIAN GROUP USA LLC, empresa estadounidense dedicada a la comercialización de aceites de oliva en Estados Unidos. Pompeian es la marca líder en aceite de oliva en Estados Unidos. Cuenta con dos plantas de envasado en Portobello-Los Ángeles (California, Costa Oeste) y Baltimore (Maryland, Costa Este).

En cuanto a las **sociedades multigrupo**, son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo. La sociedad multigrupo es QORTEBA INTERNACIONAL, S.L., que se constituye con fecha 2 de agosto de 2013 e inscribió en el Registro Mercantil de Córdoba con número de identificación fiscal B14978563 y domicilio social en la Carretera de Madrid-Cádiz N-IV Km 389, Barriada de Alcolea, Córdoba. La actividad principal de QORTEBA INTERNACIONAL, S.L. es almacenar y refinar aceites. Se participa a través de MERCAÓLEO, S.L.



Por último, en relación con las **sociedades del Grupo no consolidadas contablemente**, a fecha 31 de diciembre de 2022 y años anteriores de reporte, se han excluido del alcance de consolidación las siguientes sociedades en las que DCOOP participa en un 50% o un porcentaje superior por no poseer un interés significativo, individualmente y en su conjunto, para la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del Grupo:

SOCIEDADES DEL GRUPO NO CONSOLIDADAS CONTABLEMENTE	
DENOMINACIÓN	% PARTICIPACIÓN
Sabor d'Abans, S.L.	100%
Baltequera Inc.	50%
Oleamundi, S.L.	50%

## 03

# Comprometidos con el Desarrollo Sostenible

## 3.1 DCOOP COMO AGENTE CANALIZADOR DE LA SOSTENIBILIDAD

Desde hace más de 35 años, desarrollamos nuestra actividad con un propósito empresarial definido y afianzado en la cultura organizacional de la compañía: convertirnos en una cooperativa agroalimentaria reconocida internacionalmente por su excelencia operacional y por el cuidado del entorno y de las personas que la conforman.

La esencia de nuestro propósito empresarial es generar riqueza y empleo en el campo, favoreciendo un intercambio comercial de la producción agraria y ganadera sostenible, innovador, justo y de calidad en todo el mundo. Y, por supuesto, conseguir que las familias agricultoras y ganaderas se sientan orgullosas de pertenecer a nuestro Grupo y nuestro negocio siga creciendo de forma sostenible.

Nuestra actual apuesta estratégica de DCOOP, basada en el propósito cooperativista, consiste en el desarrollo de un modelo productivo sostenible en el tiempo, que aporte realmente valor añadido al entorno y de respuesta a las nuevas exigencias globales. En DCOOP se cuida la sostenibilidad económica, centrándonos en el desarrollo rural, en la creación de empleo y en la fijación de la población.

En 2022 hemos continuado avanzando en el desarrollo de tres líneas estratégicas:

- Los valores del cooperativismo
- El desarrollo rural
- La bioeconomía circular

En primer lugar, se ha desarrollado un análisis de contexto, en el que se han revisado las principales tendencias globales,

con especial atención en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

A continuación, se ha realizado un benchmarking sectorial, revisando las estrategias y la comunicación del desempeño en sostenibilidad de otras empresas del sector agroalimentario a escala internacional.

En la reflexión sobre los resultados obtenidos, y estrechando el vínculo de DCOOP con las personas y el medio ambiente, se evidencia un gran avance en la senda del desarrollo sostenible siendo conscientes de que, para DCOOP, esta es la única forma de prosperar y asegurar la sostenibilidad económica, la conservación de nuestro entorno y la prosperidad de nuestras comunidades locales.

Por último, es destacable el compromiso de DCOOP con el Pacto Mundial, habiéndose adherido a dicha iniciativa adquiriendo, por lo tanto, compromisos para alinear sus operaciones con los **Diez Principios** universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Dicha adhesión se ha oficializado en el año 2022 y se ha renovado en 2023.

**Nuestra apuesta estratégica, basada en el cooperativismo, consiste en el desarrollo de un modelo productivo sostenible en el tiempo, que aporte valor añadido al entorno y de respuesta a las nuevas exigencias globales.**

### 3.2 PRIORIZACIÓN DE ASUNTOS MATERIALES

En DCOOP estamos convencidos de que sólo unidos podremos alcanzar el éxito compartido. En el año 2021 adquirimos el firme compromiso de mantener un diálogo proactivo con nuestros grupos de interés, atendiendo a sus expectativas y recogiendo toda la información relevante que, posteriormente, han podido ser tenidas en cuenta en la elaboración de nuestra estrategia y de nuestro Informe de Sostenibilidad.

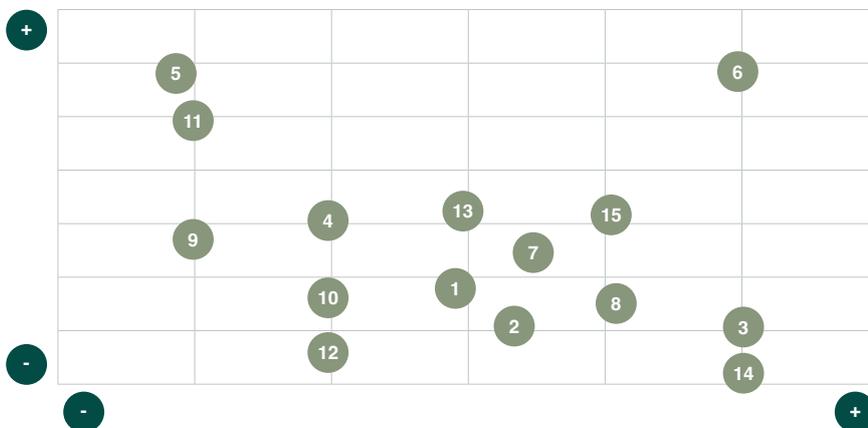
Para identificar las cuestiones que más preocupan a nuestros Grupos de interés, hemos realizado un **Estudio de Materialidad** innovador para la organización, con el asesoramiento de una firma externa independiente, con la finalidad de identificar los aspectos específicos relacionados con la actividad de la organización y debatir sobre qué puede hacer DCOOP al respecto.

En este sentido, durante el año 2021 se realizaron consultas a través de cuestionarios online, entrevistas personalizadas e incluso mediante la organización de debates dinámicos en formato focus group, lo que nos ha aportado otra perspectiva a tener en cuenta sobre las actividades que desarrollamos.

De este modo, la matriz de materialidad, donde se combinan las aspiraciones tanto externas como internas, se ha convertido en la herramienta principal para la gestión estratégica de la sostenibilidad en DCOOP. Dicha matriz se muestra a continuación:



## MATRIZ DE MATERIALIDAD



#### CUESTIONES DE GOBERNANZA

1. Contribución con la Agenda 2030.
2. Transparencia.
3. Información accesible.
4. Comportamiento ético
5. Cadena de suministro sostenible.

#### CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

6. Bioeconomía circular.
7. Uso y promoción de energías renovables.
8. Acción climática.
9. Biodiversidad y agricultura sostenible.
10. Tecnología, innovación

#### CUESTIONES SOCIALES

11. Trabajo Digno y gestión del talento.
12. Igualdad de género
13. Seguridad y salud
14. Desarrollo comunitario.
15. Alianzas estratégicas

Los **asuntos materiales prioritarios** fueron los siguientes:

- Bioeconomía circular: consumo responsable.
- Uso y promoción de energías renovables.
- Alianzas estratégicas: fomento de las colaboraciones público-privadas innovadoras.
- Acción climática.
- Información accesible: comunicación dirigida y transparencia.
- Desarrollo comunitario.

En este sentido, es destacable un cambio metodológico que afecta a los resultados obtenidos en el análisis descrito anteriormente. La nueva materialidad basada en GRI 2021 es una herramienta importante para que las empresas del sector agrícola, acuícola y pesquero puedan identificar y abordar sus temas materiales de manera efectiva.

Grupo DCOOP, como parte de este sector en la parte más industrial y de comercialización, se beneficia de esta herramienta al tener una guía clara de los temas materiales más relevantes para su sector, sustituyendo así los temas

materiales identificados en ejercicios anteriores por los aportados por este GRI sectorial.

Además, se ha realizado una identificación de impactos, tanto negativos como positivos (en ambos casos tanto reales como potenciales), en relación con cada tema material, lo que permite a la organización comprender mejor las implicaciones de su actividad y adoptar medidas para minimizar sus impactos negativos y maximizar los positivos.

La identificación y gestión de estos temas, abordándolos de manera responsable, puede mejorar la reputación de la empresa y su relación con los grupos de interés, reducir los riesgos y los costos y crear valor a largo plazo para todas las partes interesadas, manteniendo su licencia social.

A continuación, en la siguiente tabla, se identifican estos impactos, indicando las páginas en las que se puede consultar el enfoque de gestión de la organización respecto a dicho tema material:

TEMA MATERIAL	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTO EN LA EMPRESA	PÁGINA
<b>13.1 Emisiones</b>	Promoción de prácticas que permitan la captura y el almacenamiento de carbono e implementación de soluciones innovadoras para la mitigación de emisiones.	Emisiones de gases de efecto invernadero en los procesos productivos y el transporte de mercancías.	Posible aumento de costos asociados con la regulación y la necesidad de reducir las emisiones.	56
<b>13.2 Adaptación climática y resiliencia</b>	Implementación de prácticas que mejoren la adaptación al cambio climático.	Uso de prácticas que perjudiquen la adaptación climática de la región y aumenten la vulnerabilidad de las comunidades locales.	Reducción de riesgos asociados con eventos climáticos extremos y uso de recursos, mejorando la resiliencia de la empresa y su capacidad para enfrentar los cambios en el clima a largo plazo.	56
<b>13.3 Biodiversidad</b>	Selección de proveedores que implementen prácticas agrícolas sostenibles que promuevan la biodiversidad y la conservación de hábitats naturales.	Selección de proveedores que contribuyan a la pérdida de biodiversidad y de hábitats naturales debido al uso de pesticidas y la expansión de los cultivos.	Mejora de la imagen de la empresa y acceso a mercados y clientes que buscan productos sostenibles y respetuosos con el medioambiente.	66
<b>13.4 Conversión de ecosistemas naturales</b>	Contribución a la protección y conservación de ecosistemas naturales.	Conversión de ecosistemas naturales para expandir los cultivos.	Posible impacto en la imagen de la empresa y el acceso a mercados y clientes que buscan productos sostenibles y respetuosos con el medioambiente.	55
<b>13.5 Salud del suelo</b>	Selección de proveedores que implementen prácticas agrícolas sostenibles que mejoren la salud del suelo y reduzcan la erosión.	Selección de proveedores que contribuyan a la degradación del suelo debido al uso de pesticidas y la sobreexplotación de los recursos.	Posible disminución de la cantidad de los cultivos, lo que puede afectar a la rentabilidad de la empresa.	66

TEMA MATERIAL	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTO EN LA EMPRESA	PÁGINA
<b>13.6 Uso de plaguicidas</b>	Selección de proveedores que reduzcan el uso de plaguicidas e implementen prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a la protección y conservación del medioambiente.	Selección de proveedores que hagan un uso excesivo de pesticidas, afectando negativamente a la salud de los ecosistemas y a la calidad de vida de las comunidades locales.	Mejora de la imagen de la empresa y el acceso a mercados y clientes que buscan productos sostenibles y respetuosos con el medioambiente, así como posible mejora de la seguridad y la calidad de los productos finales.	56
<b>13.7 Agua y efluentes</b>	Selección de proveedores que implementen prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el consumo de agua y minimicen el impacto en los recursos hídricos.	Selección de proveedores que contribuyan a la contaminación del agua debido al uso de pesticidas y la generación de residuos y efluentes.	Mejora de la imagen de la empresa y acceso a mercados y clientes que buscan productos sostenibles y respetuosos con el medioambiente.	62
<b>13.8 Residuos</b>	Generación de valor agregado a partir de los residuos, implementando prácticas como la utilización de técnicas de compostaje y la reutilización de residuos para la generación de energía.	Generación de grandes cantidades de residuos en los procesos industriales, los cuales contribuyen a la degradación del medioambiente y tienen efectos perjudiciales para la salud pública.	La implementación de prácticas sostenibles en la gestión de residuos podría mejorar la eficiencia de DCOOP en la utilización de recursos y reducir los costos operativos asociados con la gestión de residuos, mejorando su reputación y su posición en el mercado.	60
<b>13.9 Seguridad Alimentaria</b>	Producción de alimentos saludables y de alta calidad.	Contaminación de los cultivos con microorganismos patógenos o químicos tóxicos. Riesgo de enfermedades transmitidas por los alimentos debido a prácticas inadecuadas de higiene y manipulación.	El cumplimiento de las regulaciones y normas de seguridad alimentaria puede mejorar la reputación de la empresa y aumentar la confianza del consumidor.	92
<b>13.10 Inocuidad de los alimentos</b>	Producción de alimentos saludables y de alta calidad.	Contaminación de los cultivos con microorganismos patógenos o químicos tóxicos. Riesgo de enfermedades transmitidas por los alimentos debido a prácticas inadecuadas de higiene y manipulación.	El cumplimiento de las regulaciones y normas de seguridad alimentaria puede mejorar la reputación de la empresa y aumentar la confianza del consumidor.	92
<b>13.11 Salud y Bienestar Animal</b>	Promocionar prácticas de manejo de ganado sostenibles que mejoren la calidad de vida de los animales, como la provisión de espacio adecuado, el acceso a agua y alimentos nutritivos y la atención veterinaria.	Prácticas de manejo inadecuadas que afecten al bienestar y la salud animal, incluyendo falta de acceso a agua potable, alimentos nutritivos y espacio adecuado para moverse.	La implementación de prácticas sostenibles en el manejo del ganado podría mejorar la calidad de los productos y la seguridad alimentaria y reducir los costos operativos asociados con la gestión del ganado, disminuyendo riesgos de enfermedades animales y pérdidas de producción.	66
<b>13.12 Comunidades locales</b>	Creación de empleo y oportunidades económicas en la zona local.	Desplazamiento de comunidades locales debido a la expansión del negocio.	El fomento de una relación positiva con las comunidades locales que rodean el negocio puede mejorar la reputación de la empresa.	81
<b>13.13 Derechos sobre la tierra y los recursos</b>	Adquisición de tierras a través de contratos justos y equitativos con los propietarios de la tierra.	Despojo de tierras y recursos de comunidades locales e indígenas sin su consentimiento.	El cumplimiento de las normas y regulaciones locales e internacionales para la adquisición de tierras y recursos puede mejorar la reputación y la sostenibilidad a largo plazo del negocio.	84
<b>13.14 Derechos de los pueblos indígenas</b>	-	-	-	-
<b>13.15 No discriminación e igualdad de oportunidades</b>	Creación de un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso que valora la diversidad.	Discriminación en la contratación, la promoción y la remuneración de los trabajadores.	Atracción y retención de talentos y mejora de la productividad y satisfacción laboral de los trabajadores.	78
<b>13.16 Trabajo forzoso u obligatorio</b>	Respeto por los derechos de los trabajadores y cumplimiento de las leyes laborales locales e internacionales.	Uso de mano de obra forzada u obligatoria en la cadena de suministro.	Reducción de riesgos legales y de reputación y fomento de relaciones positivas con los empleados y los clientes.	67

TEMA MATERIAL	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS	IMPACTO EN LA EMPRESA	PÁGINA
<b>13.17 Trabajo infantil</b>	Colaboración en iniciativas de protección de los derechos y la seguridad de los niños y las niñas.	Vulneración de los derechos de niños y niñas a través de la utilización de trabajo infantil en la cadena de suministro.	Cumplimiento de las leyes laborales locales e internacionales y fomento de relaciones positivas con los empleados y los clientes.	79
<b>13.18 Libertad de asociación</b>	Facilitación y promoción de la libertad de asociación y la formación de sindicatos, mejorando la satisfacción y las condiciones de los empleados.	Represalias por parte de la empresa hacia los trabajadores que intenten formar sindicatos o ejercer su derecho a la libertad de asociación.	Mejora de la imagen y reputación de la empresa entre los consumidores y los trabajadores y aumento en la productividad.	75
<b>13.19 Salud ocupacional y seguridad</b>	Implementación de medidas de seguridad y salud ocupacional para proteger a los trabajadores de lesiones y enfermedades laborales.	Incidencia de lesiones o enfermedades laborales debido a prácticas laborales no seguras o falta de capacitación en seguridad y salud ocupacional.	Reducción del costo de las lesiones o enfermedades laborales y mejora de la satisfacción laboral de los trabajadores.	74
<b>13.20 Prácticas de empleo</b>	Promoción de prácticas laborales justas y equitativas, como la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el empleo.	Discriminación en el empleo por razón de género, edad, raza, religión u orientación sexual.	Atracción y retención de talentos y mejora de la productividad y satisfacción laboral de los trabajadores.	67
<b>13.21 Ingreso y salario dignos</b>	Pago de salarios justos y equitativos que permiten a los trabajadores cubrir sus necesidades básicas, contribuyendo a mejorar los ingresos y la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.	Explotación laboral y falta de pago justo de los trabajadores.	Reducción del costo de la rotación de trabajadores y mejora de la satisfacción laboral de los empleados.	71
<b>13.22 Inclusión económica</b>	Proporción de empleo a personas de comunidades locales, contribuyendo al desarrollo económico de la zona y contribuyendo a la diversificación de la economía, reduciendo la dependencia de un solo sector o actividad económica.	Exclusión de pequeños agricultores locales o proveedores de la cadena de suministro debido a la competencia y las prácticas comerciales injustas de la empresa.	Fortalecimiento de la economía local y mejora de la imagen y reputación de la empresa entre los consumidores y la comunidad local.	81
<b>13.23 Trazabilidad de la cadena de suministro</b>	Implementación de sistemas de trazabilidad, garantizando que los productos son producidos de manera ética y sostenible a lo largo de la cadena de suministro.	Posibles violaciones de los derechos humanos o ambientales a lo largo de la cadena de suministro que, a su vez, pueden poner en riesgo la salud y la seguridad de los consumidores.	Mejora de la calidad y sostenibilidad de los productos, reducción del riesgo reputacional y legal y la fidelización de los consumidores.	91
<b>13.24 Política pública</b>	Contribución a la solución de problemas sociales y ambientales. Fortalecimiento de la confianza en el sector empresarial.	Posible confrontación con grupos de interés en caso de que la política pública no se ajuste a sus intereses. Riesgo de incurrir en sanciones legales o financieras si la empresa no cumple con la política pública establecida.	Reducción del riesgo de incurrir en sanciones legales o financieras y mejora en la imagen y reputación de la empresa en términos de responsabilidad social y compromiso con el medioambiente.	84
<b>13.25 Competencia desleal</b>	Mantener una política empresarial ética y transparente, promocionando la competencia justa y contribuyendo a la protección del mercado.	Prácticas comerciales desleales y anticompetitivas, como el dumping y la fijación de precios, que pueden perjudicar a los competidores locales y regionales.	Mantener un comportamiento ético y transparente en los negocios puede mejorar la imagen de la empresa y aumentar su competitividad en el mercado.	81
<b>13.26 Anticorrupción</b>	Implementar medidas anticorrupción, como la transparencia en las operaciones y la lucha contra el soborno.	Exposición a actos de corrupción, como sobornos, tráfico de influencias y favores, aumentando los riesgos legales y financieros.	Implementar medidas anticorrupción puede mejorar la imagen de la empresa y aumentar su reputación en la sociedad, además de prevenir posibles sanciones y multas por parte de las autoridades competentes.	80

## 04

# Modelo de negocio

## 4.1 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

DCOOP está consolidado como uno de los mayores grupos cooperativos a nivel mundial en algunos sectores, se trata de una cooperativa alimentaria de segundo grado cuyos socios son empresas, principalmente cooperativas, que a su vez tienen como propietarios a más de 75.000 agricultores y ganaderos ubicados en su gran mayoría en España.

La estructura organizacional del Grupo está articulada sobre la figura de la sociedad cooperativa, es decir, empresas organizadas y gestionadas democráticamente que realizan su actividad de forma responsable y solidaria con la comunidad y en las que sus miembros, además de participar en el capital, lo hacen así mismo en la actividad societaria valiéndose de sus servicios para añadir valor a su propia actividad empresarial, prestando su trabajo o satisfaciendo su consumo.

Con el diseño de esta estructura, DCOOP consigue involucrar a todos sus miembros en la toma de decisiones estratégicas y operacionales consiguiendo los máximos estándares de transparencia, integridad y satisfacción hacia sus socios.

El máximo órgano social del Grupo es la **Asamblea General** que, constituida por todos los socios de la cooperativa, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social en las materias atribuidas legalmente por la Ley de Sociedades de Cooperativas Andaluzas y sus estatutos. En 2022 la asamblea general se celebró el 23 de junio en el auditorio de la sede social, con la participación de **222 personas**.

Inmediatamente por debajo de la Asamblea General se encuentra el **Consejo Rector**, órgano de gobierno, gestión y representación de la sociedad cooperativa que rige su funcionamiento según lo establecido en la Ley de

Sociedades de Cooperativas Andaluzas, los estatutos y la política fijada por la Asamblea General. Entre los miembros del Consejo Rector, elegidos por la Asamblea General entre los candidatos presentados por los socios, se incluye **un representante de cada sección y de diferentes territorios**.

Para el gobierno y la gestión de cada una de las secciones constituidas en DCOOP, se constituyen las **Juntas de Socios de Sección**, órganos de expresión de la voluntad de los socios adscritos a las mismas para los asuntos privativos a cada una de ellas que, con subordinación a la Asamblea General y supervisión del Consejo Rector, marcan las directrices generales de actuación de cada sección.

Por último, para aquellas secciones integradas por numerosos socios, la Junta de Socios ha elegido un **Consejo de Sección** cuyas competencias se extienden a los asuntos concernientes al giro o tráfico ordinario de la sección, ajustándose a las directrices definidas por el Consejo Rector, en desarrollo de la política acordada por la Junta de Socios de la Sección y la Asamblea general de DCOOP. Adicionalmente, en algunos casos existen **comités o Grupos de trabajo para divisiones específicas** dentro de cada sección, por ejemplo, el Caprino de Leche dentro de la Sección Ganadera.

**Con su modelo cooperativo, DCOOP involucra a todos sus miembros en la toma de decisiones estratégicas y operacionales consiguiendo los máximos estándares de transparencia, integridad y satisfacción hacia sus socios.**

En cuanto a los movimientos en la estructura de DCOOP Sociedad Cooperativa se reseñan los siguientes:

- La asamblea general aprobó la creación de la nueva división de destilación alcohólica dentro de la Sección de Vinos, a la que se han incorporado las bodegas cooperativas del Grupo y los socios industriales de General de Destilación SA en Alcázar de San Juan.
- En 2021 se aprobó la creación de la nueva sección de **valorización integral de subproductos del olivar**, con la que prevé ayudar a una decena de almazaras en la gestión de su alperujo y que ha llevado, paralelamente, la construcción de industrias de procesado en Martos y Osuna. Las entidades adheridas a esta sección son: San Rogelio de Íllora, Los Tajos de Alhama de Granada, Oleoenergía del Sur de Lucena, Domingo Solís de Martos, San Isidro de Los Villares, San José de Castillo de Locubín, La Remediadora de Ibros, San Agustín de Linares, Virgen de la Villa de Martos, La Fuensanta de Alcalá la Real y Martínez Montañés de Alcalá la Real.
- Dentro de la división de pistacho en Frutos Secos, se adquirió una fábrica en Villa del Río y se construyó una zona de recepción en Alcázar de San Juan.
- También hay numerosas cooperativas que están interesadas en adherirse a la Sección de Frutos Secos, ingreso que se ha ido materializando: Granjuela de Córdoba, San Isidro de Palenciana, Virgen del Carmen (Covicar) de Almodóvar del Campo y Almendras de la Campiña de Córdoba
- Incorporación de San Rosario y San Blas de Rus y De Prado Sul como socios comunes de la sección aceitera.
- La SCCM Villafranca de los Caballeros pasó a ser socia común aceitera.
- En la actividad láctea, causó alta la cooperativa Caprisurex, con sede en Fuente de Cantos.

- En aceituna de mesa, se produjo la fusión de las cooperativas Aderezoliva de El Tejar por absorción de Los Remedios de Antequera .
- En aceite, la integración de Nuestra Señora del Rosario de Fuente Álamo en SCA Martínez Montañés de Alcalá la Real.
- Se realizaron varias gestiones sobre calificación de socios en el registro como entidad asociativa prioritaria (EAP).

#### 4.2 ACTIVIDAD Y ENTORNO EMPRESARIAL

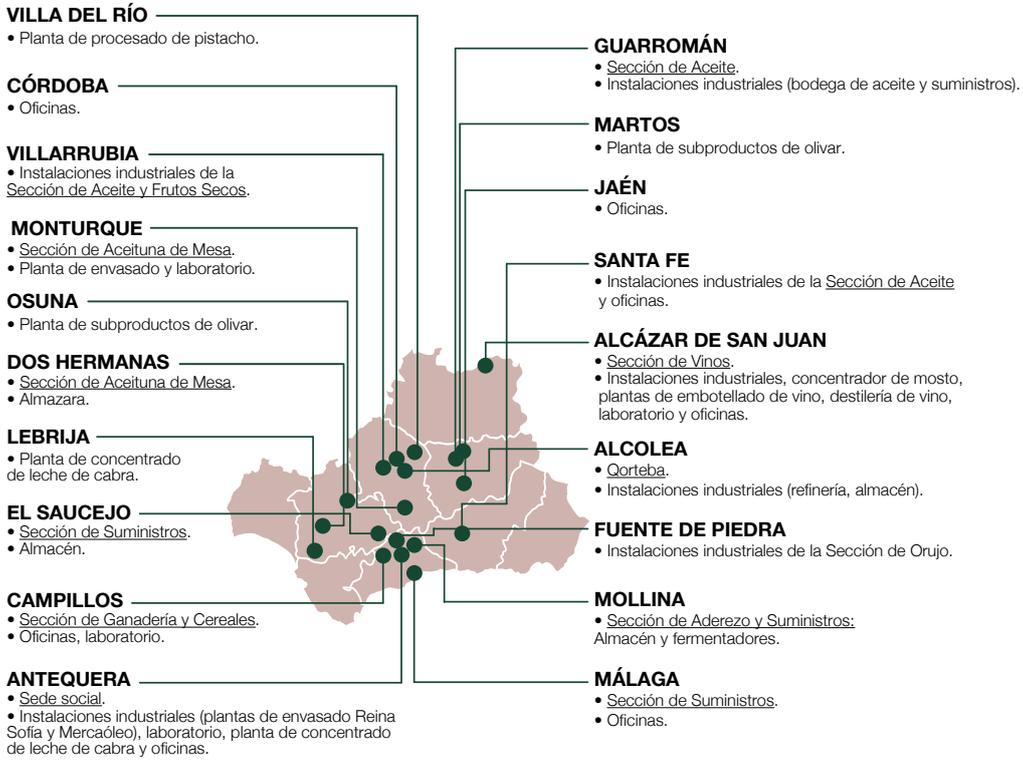
DCOOP, consolidada como uno de los mayores grupos cooperativos alimentarios de segundo grado, desarrolla su principal actividad en los sectores agrícola y ganadero a través de las secciones de Aceite, Aceituna de Mesa, Vinos, Ganadería, Cereales, Frutos Secos, Suministros, Orujo, Subproductos del Olivar, Crédito e Industrialización de Leche, constituidas cada una de ellas de manera diferenciadas e independientes, tal y como establece la legislación nacional y autonómica.

El Grupo posee varias plantas de envasado de aceites, vino o aceitunas de mesa y, además, participa como propietario en numerosas empresas que prestan otros servicios industriales y comerciales, como refinado de aceites vegetales y destilación de vinos. DCOOP tiene una fuerte actividad exportadora que supone prácticamente la mitad de sus ventas.

Las principales instalaciones industriales de las secciones se ubican en las localidades de Villa del Río, Monturque, Villarrubia, Dos Hermanas, Lebrija, El Saucejo, Osuna, Antequera, Guarromán, Martos, Santa Fe, Alcázar de San Juan, Fuente de Piedra y Mollina.

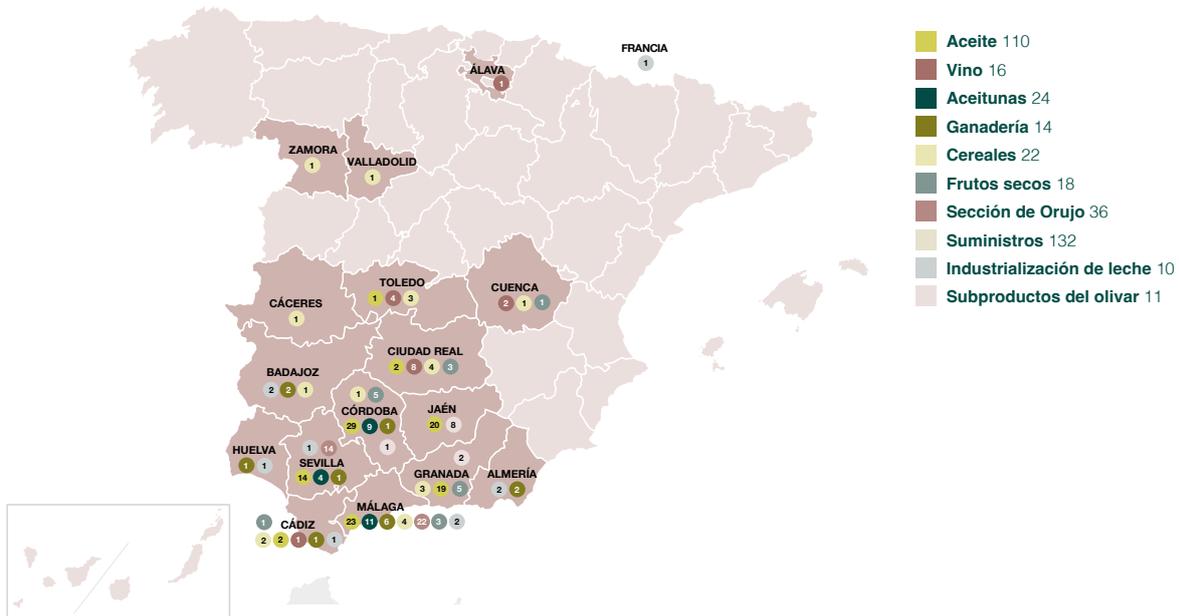


**INSTALACIONES DE DCOOP**

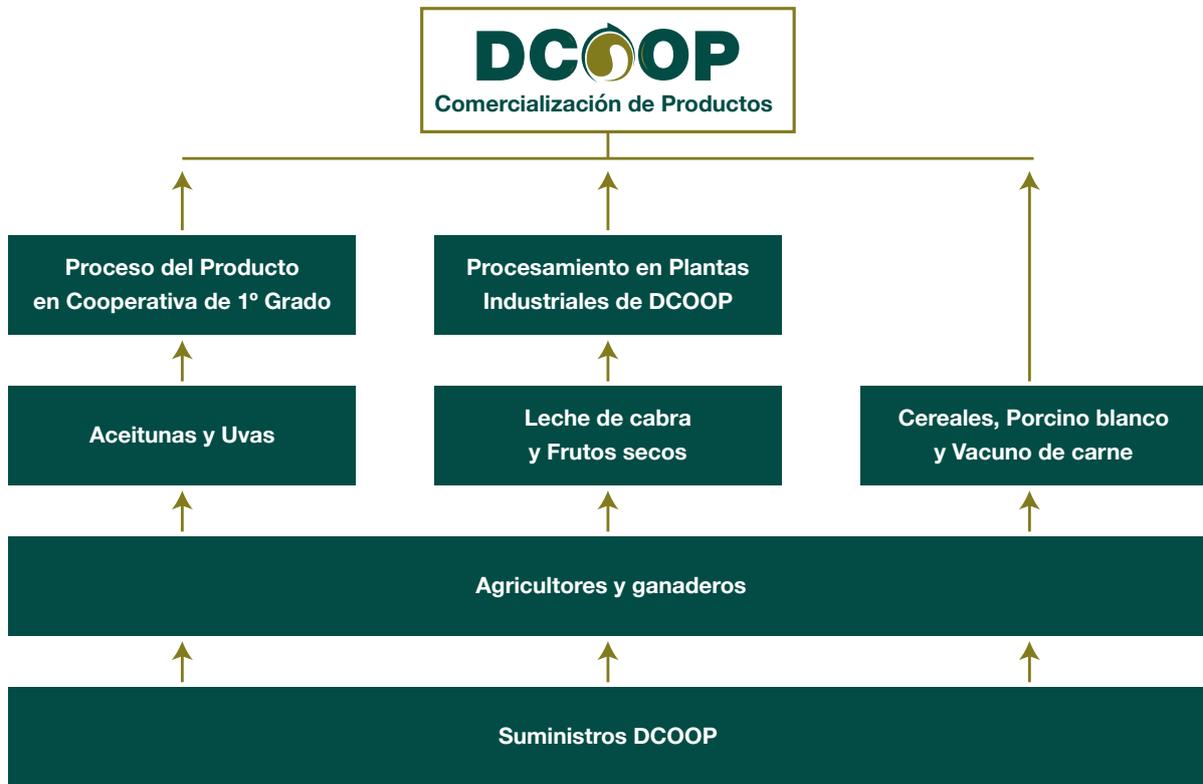


El siguiente mapa muestra la ubicación de las entidades asociadas por secciones y territorios:

**ENTIDADES ASOCIADAS**



ESQUEMA DE ACTIVIDAD



Agricultores y ganaderos entregan y transforman sus producciones en las numerosas almazaras, bodegas de vino o entamadoras que posee el Grupo y sus asociadas para que DCOOP los comercialice una vez obtenidos, a granel, procesados o envasados. También gestiona los subproductos de muchas de sus almazaras, así como el vino destinado a destilación y concentrado de mosto.

SECCIONES

SECCIONES PRINCIPALES	Vinos	<p>El Grupo DCOOP es el mayor productor de aceites de oliva virgen del mundo, alcanzando unas producciones medias que rondan las 200.000 toneladas dependiendo de las campañas.</p> <p>El aceite de oliva virgen se produce a partir de los frutos entregados por los agricultores en las diferentes almazaras distribuidas prácticamente en su totalidad por el sur de España. La actividad de envasado se realiza a través de las filiales Mercaoleo en España y Pompeian en Estados Unidos.</p> <p>La variedad cuantitativamente más importante es la aceituna picual (producida principalmente en Jaén, Córdoba y Granada), seguida de la hojiblanca (Málaga, Córdoba, Sevilla y Granada). Además de estas, los olivareros de DCOOP cultivan otras variedades como las olivas cornicabra, manzanilla, verdial, lechín, arbequina, entre otras.</p> <p>Por lo que respecta a la olivicultura, actualmente existen plantaciones de olivar ecológico en varias zonas productoras, y el Grupo ha establecido como uno de sus objetivos primordiales la implantación total de la gestión integrada de plagas tratando de ajustar los medios a los fines en los tratamientos fitosanitarios de cara a conseguir el máximo respeto por el medioambiente y la reducción de costes para sus agricultores.</p> <p>También está desarrollando el programa de soporte al olivarero tradicional, para informarle, ayudarle y asesorarle en la adaptación de sus explotaciones a los nuevos desafíos: transformación, reconversión, cultivo ecológico, regadío, mecanización, etc.</p>
-----------------------	-------	--

SECCIONES PRINCIPALES	Aceituna de mesa	<p>DCOOP es un gran productor mundial de aceitunas de mesa, con unos cupos de producción de unas 87.000 toneladas, las cuales son, en su mayoría, envasadas y exportadas, lo que convierte a DCOOP en un operador líder del sector a nivel mundial. Las aceitunas son entregadas por los agricultores al Grupo quien se encarga de procesarlas, envasarlas y distribuir las, bien en las instalaciones de entamado de las cooperativas asociadas o en las propias instalaciones del Grupo, ubicadas estas últimas en Monturque (Córdoba), Dos Hermanas (Sevilla) y Molina (Málaga).</p> <p>La variedad de aceituna de mesa predominante es la hojiblanca (centro de Andalucía), destacando también la producción de las variedades manzanilla sevillana, gordal y aloreña, siendo esta la primera variedad con Denominación de Origen Protegida en España y de la cual, el Grupo DCOOP, aglutina la mayor producción.</p>
	Vinos	<p>En lo referente a la actividad vinícola, DCOOP se dedica a la comercialización de vino y productos análogos producidos por los 10.000 viticultores asociados. La producción media de vino alcanza los 1,6 millones de hectolitros (160 millones de litros), principalmente producidos en Castilla La Mancha –primera región vinícola del mundo-, destacando también la producción proveniente de La Rioja Alavesa (País Vasco) y el Marco de Jerez (Andalucía).</p> <p>La variedad de vinos y productos análogos concentrados de zumo de uva abarcan vinos blancos (airén, palomino, verdejo, viura, sauvignon blanc, moscatel, doradilla, pedro ximénez...), tintos (cencibel o tempranillo, garnacha, cabernet sauvignon, syrah, bobal...), rosados; con denominación de origen (Vino de la Tierra de Castilla, Jerez, La Rioja, La Mancha, La Manchuela, Ribera del Júcar, Valdepeñas, Vino de la Tierra de Cádiz) graneles y envasados... Recientemente se ha creado la división de destilación para atender el mercado de alcoholes vínicos, para lo cual se cuenta con instalaciones industriales en Alcázar de San Juan.</p>
SECCIONES PRINCIPALES	Ganadería	<p>DCOOP ocupa los primeros puestos como cooperativa andaluza de alimentación animal tanto por su potencial de producción y comercialización, como por su compromiso de investigación, desarrollo y puesta en el mercado de productos con los más altos niveles de seguridad, calidad y trazabilidad.</p> <p>Actualmente, su principal zona de actividad se encuentra en el sur de España (Extremadura y Andalucía), siendo líderes en su categoría en comercialización de piensos, ganado y productos derivados (porcino blanco, leche de cabra -primer productor nacional- y vacuno de carne) y zoonosanitarios.</p>
	Cereales	<p>DCOOP lleva a cabo la comercialización de todo tipo de granos: cereales, oleaginosas, leguminosas y proteaginosas. La comercialización total del Grupo supera anualmente las 200.000 toneladas gestionadas, destacando principalmente la cebada, el maíz, el trigo duro y el trigo blando.</p>
	Frutos secos	<p>Sección de reciente creación constituida por cooperativas que ya eran socias de otras secciones de DCOOP, por nuevos socios productores de almendras y pistachos, y por cooperativas de frutos secos de nueva creación.</p> <p>El objetivo fundamental de esta sección es dar servicio a sus socios, ordenando y avanzando en la cadena de valor. A la almendra se ha incorporado recientemente el pistacho.</p> <p>En 2022 se ha puesto en marcha la gran fábrica almendrera de Villarrubia, se ha instalado un puesto de recepción de pistachos en Alcázar de San Juan y se ha adquirido una industria pistachera en Villa del Río.</p>
SECCIONES COMPLEMENTARIAS	Subproductos del Olivar	<p>La recientemente creada sección denominada Valorización Integral de Subproductos del Olivar (VISO) tiene como objetivo dar servicio a cooperativas del Grupo que no tienen resuelta la gestión de estos subproductos de almazaras. Cuenta con centros industriales en Osuna y Martos.</p>
	Industrialización de leche de cabra	<p>Derivada de la División de Leche de Cabra y en alianza con la cooperativa francesa Agrial, esta sección tiene como objetivo avanzar en la cadena de valor con la puesta en marcha de dos plantas de recepción y concentrado de leche en Antequera (Málaga) y fabricación de queso en Lebrija (Sevilla).</p>
	Crédito	<p>Esta sección contribuye a los socios de DCOOP a cubrir sus necesidades financieras durante la campaña, así como permite regular las transacciones entre las diferentes secciones y sus cooperativas asociadas.</p> <p>Además, se encarga de las relaciones con las entidades financieras y de realizar todos los trabajos análogos propios de la sección.</p>

### 4.3 MERCADOS EN LOS QUE OPERA

El Grupo DCOOP opera a nivel mundial en el mercado de alimentación comercializando sus productos a granel y envasados. Del total de facturación anual del ejercicio 2022, las ventas nacionales suponen el 63 % (54 % para 2021), resultando ser el resto ventas intracomunitarias y exportaciones (expresadas en euros), como podemos observar en el siguiente cuadro:

<sup>1</sup>Datos correspondientes al total de facturación anual del Grupo DCOOP (incluido la facturación de la entidad QORTEBA INTERNACIONAL, S.L.).

## MERCADOS. FACTURACIÓN ANUAL (€)

SEGMENTACIÓN POR MERCADOS <sup>1</sup>	2022		2021	
	Euros	%	Euros	%
<b>Nacional</b>	688.198.919	63%	573.766.596	54%
<b>Intracomunitario</b>	313.672.250	19%	230.949.396	22%
<b>Exportación</b>	286.941.949	19%	260.198.176	24%
<b>Total</b>	1.288.813.118	100%	1.064.914.168	100%

Los principales países en volumen y facturación a los que el Grupo DCOOP exporta son: Estados Unidos, Italia, Francia, Alemania, Reino Unido, Japón, Bélgica, Países Bajos, China y Portugal, en todos los casos por valor superior a 10 millones de € en 2022, año en el que el total de territorios mundiales de exportación fue de 79. Hay que tener en cuenta que cuentan como nacionales las ventas a filiales del Grupo que luego se reexportan.

### 4.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

#### 4.4.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La visión de DCOOP consiste en “Ser la respuesta que necesita el campo -familias agricultoras y ganaderas- y las personas consumidoras a los desafíos que plantean el mercado global, el cambio climático y los nuevos estilos de vida”.

Su misión es la de “trabajar para generar riqueza y empleo en el campo, favoreciendo un intercambio comercial de la producción agraria y ganadera sostenible, innovadora, justa y de calidad en todo el mundo”.

Sus valores son los siguientes:

- Defensa de la identidad y del desarrollo rural

**Nuestra misión es trabajar para generar riqueza y empleo en el campo, favoreciendo un intercambio comercial de la producción agraria y ganadera sostenible, innovadora, justa y de calidad en todo el mundo.**

sostenible.

- Honestidad en la manera de trabajar con toda la cadena alimentaria.
- Respeto por la tierra que nos alimenta.
- Cuidado de la salud de los consumidores.
- Búsqueda de innovación y excelencia en todos los procesos.
- Promoción de la economía circular y el uso sostenible de recursos naturales.
- Generación de empleo, la diversidad y la igualdad.

#### 4.4.2 COMPROMISOS DEL GRUPO DCOOP

Los compromisos del Grupo DCOOP emanan de su visión y misión y, en aplicación de sus valores, se traducen en los siguientes compromisos:

- **Compromiso con el medioambiente, la lucha contra contaminación y el cambio climático.**

DCOOP muestra un fuerte compromiso en la lucha contra la contaminación y el cambio climático al emplear la experiencia de su equipo técnico industrial y Departamento Técnico Agrícola para el análisis y aplicación de buenas prácticas que reduzcan el impacto de las emisiones a la atmósfera y el uso de productos con influencia negativa para el medio ambiente en las explotaciones de sus socios. También su división veterinaria trabaja en la reducción de antibióticos en la producción ganadera. La inversión en medidas a favor del medioambiente, entre las que destaca la apuesta por la I+D+i orientada al aprovechamiento de subproductos del campo o el consumo de energías renovables en todas sus nuevas instalaciones industriales, ha ascendido

en el ejercicio 2022 a 3.295.647,85 € (1.917.813,94 € en 2021).

- **Compromiso con el empleo, la igualdad y la diversidad.**

Con el objetivo de obtener los mejores estándares de seguridad y calidad, tanto en los procesos productivos, como en los productos elaborados, el Grupo considera esencial contar con un equipo profesional motivado, formado e integrado, con un alto grado de implicación en el trabajo y conocedores de la importancia de sus funciones para la consecución. Por otro lado, desde que dió comienzo la crisis sanitaria y económica causada por la COVID-19, DCOOP ha mantenido la totalidad de su plantilla sin aplicar ni ERE (expedientes de regulación de empleo) ni ERTE (expedientes de regulación temporal de empleo). Además, ha garantizado la seguridad y el cuidado de todo el personal, así como de los proveedores y clientes mediante el refuerzo de medidas de seguridad e higiene en todas sus instalaciones.

- **Compromiso con los derechos humanos, la lucha contra el fraude y la corrupción.**

DCOOP tiene presente su compromiso con el respeto y el fomento de los derechos humanos, aplicando el principio de diligencia debida como directriz principal en su día a día. Asimismo, DCOOP tiene un fuerte compromiso en la lucha contra la corrupción y el soborno, por ello, a través de los valores, principios, políticas y procedimientos establecidos, promueve una cultura de cumplimiento ético y legal, habiendo publicado un canal ético en el año 2022.

- **Compromiso con la sostenibilidad.**

La sostenibilidad en el sector agroalimentario es uno de los objetivos prioritarios de DCOOP. Es por ello que ha puesto en marcha distintas actuaciones tanto en su actividad industrial como productiva, trabajando, además, en varias líneas de investigación agrícolas, ganaderas, de aprovechamiento de los recursos naturales y gestión de los residuos producidos durante los procesos productivos que desarrolla, teniendo

en cuenta de que hay que partir de que la primera sostenibilidad es la económica de las explotaciones de nuestras familias agricultoras y ganaderas, puesto que sin ella, no existiría la cooperativa.

#### 4.4.3 CULTURA DE DCOOP

En los últimos años, desde los órganos sociales y de gobierno del Grupo se ha hecho especial hincapié en la creación y el fomento de una cultura corporativa orientada a la mejora continua de la cadena de valor, de forma que se alcancen los mayores estándares de calidad en cada una de las actividades en las que opera.

Además, se está fomentando la creación de una cultura de compliance integral que engloba todos los aspectos legales y de buen gobierno corporativo con la que se busca concienciar y hacer partícipe, tanto al personal como al resto de Grupos de interés, en la correcta aplicación y respeto de la legislación.

Este compromiso se ha visto materializado con la aprobación del Código Ético<sup>2</sup>, eje sobre el que se vertebrará toda la cultura de compliance integral de DCOOP.

#### 4.4.4 ESTRATEGIA

Atendiendo a la diversidad de sectores en los que opera DCOOP, la estrategia que seguir en los ejercicios siguientes para cada sección es la siguiente:



<sup>2</sup>Puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.dcoop.es/informacion-corporativa/documento>

## ESTRATEGIAS POR SECCIÓN

ACEITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apuesta decidida por la obtención de zumos naturales de aceituna de la máxima calidad, con formación a olivereros y almazaras, adopción de nuevas tecnologías, promoviendo la recolección temprana y su liquidación por calidades.</li> <li>● Abastecer la demanda de aceite de oliva en todo el mundo.</li> <li>● Estudiar la participación en proyectos empresariales internacionales de los que podamos ser proveedores principales.</li> <li>● Búsqueda continua de la máxima eficiencia para dar respuesta a las necesidades de socios y socias.</li> <li>● Mejora de la competitividad de todas las estructuras productivas tanto del Grupo como de las almazaras y las explotaciones.</li> <li>● Implementación del Programa de Defensa del Oliverero Tradicional, para ayudar al agricultor/a a mejorar sus explotaciones y ser más resiliente.</li> <li>● Trabajar por la diferenciación del aceite de olivares con mayores dificultades, fomentando la producción ecológica, denominaciones de origen, espacios protegidos, etc.</li> <li>● Fomentar proyectos de investigación, prácticas y normativas orientados a mejorar los controles de calidad y detectar prácticas fraudulentas; DCOOP apuesta por la certificación voluntaria de procesos impulsada por el Patrimonio Comunal Oliverero.</li> <li>● Búsqueda continua de usos alternativos al alimentario para el orujo y aceites de inferior calidad.</li> <li>● Fomentar la confianza de los consumidores mediante la mejora de la aplicación del panel de cata.</li> </ul>
ACEITUNA DE MESA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Continuar con la búsqueda de alianzas y acuerdos comerciales que garanticen a futuro la salida de las producciones, asegurando así, el mantenimiento de las ventas y buscando un incremento sustancial de las mismas.</li> <li>● Implementación del Programa de Defensa del Oliverero Tradicional, tratando de conseguir recursos hídricos y adaptación de las explotaciones para hacerlas más eficientes.</li> <li>● Búsqueda de más producciones mediante incorporación de más socios y acuerdos con terceros.</li> <li>● Desarrollo de normas de liquidación que trasladen el valor de mercado a lo entregado.</li> <li>● Analizar y proponer iniciativas que ayuden a paliar el difícil momento que atraviesa el sector.</li> </ul>
VINOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proseguir con el proyecto de comercialización de granel y de embotellado de vinos, aumentando los volúmenes de ventas, analizando a nuestros consumidores y las necesidades de nuestros clientes.</li> <li>● Ampliar y diversificar la actividad de la sección mediante la gestión del vino destinado a destilación y optimizar la gestión de los subproductos en la nueva planta de la División de Destilados.</li> <li>● Implantación de certificación de Equalitas, aplicando la sostenibilidad medioambiental, social, corporativa y económica en nuestras cooperativas socias, en la planta de concentrado y bodega y en la planta de embotellado.</li> <li>● Diseños de nuevos formatos y presentaciones para nuestros vinos.</li> <li>● Elaboración de productos con menos alcohol y bajo en calorías (vino sin alcohol).</li> <li>● Estudio de costes en las cooperativas socias para optimizar elaboraciones, ahorro de energía y costes.</li> </ul>
GANADERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajar para alcanzar el ser una empresa de referencia en la producción cárnica procedente del cerdo y el vacuno, además de la fabricación de piensos testados en nuestro propio ganado.</li> <li>● En leche de cabra, ser un operador de referencia que trabaje por tener mejores oportunidades en el mercado mediante la concentración de la oferta.</li> <li>● Valorización de la leche de cabra y de sus derivados.</li> <li>● Seguir apostando por nuestras cooperativas asociadas, convirtiéndolas en un símbolo de calidad e innovación reconocido por nuestros consumidores, empleados, clientes, proveedores y todos los grupos de interés.</li> </ul>
CEREALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Consolidar la operatividad en el sector de cultivos herbáceos, tanto convencionales como ecológicos.</li> <li>● Seguir aportando beneficio a socios y socias tanto por las estructuras de las que disponemos para el almacenamiento, conservación y venta de los granos, como por sus beneficios económicos y técnicos derivados de la concentración de la oferta y de la demanda y de su vinculación a los organismos técnicos al servicio del sector agrario.</li> </ul>
FRUTOS SECOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumentar la concentración de la oferta y organizar la producción de la sección (frutos cáscara – almendra y pistacho), para que está constituida la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), y mejorar y desarrollar el proyecto industrial de almendras en las instalaciones industriales de Villarrubia (Córdoba).</li> <li>● Desarrollar industrialmente la nueva división de pistacho creada en 2020 con mejora de instalaciones de procesado de pistacho en Villa del Río (Córdoba) y ampliación del Centro de recepción y limpieza en Castilla La Mancha (Alcázar de San Juan- Ciudad Real) y nuevo Centro en Andalucía (Santa Fe – Granada).</li> </ul>

SUMINISTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con el incremento de ventas de todas las familias de suministros, aumentando aún más la fidelidad en las compras de todas nuestras cooperativas y agricultores, de forma que DCOOP pueda mejorar su capacidad para negociar con proveedores y distribuidores, consiguiendo los mejores precios de aprovisionamiento.</li> </ul>
ORUJERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación a las nuevas necesidades de las almazaras asociadas por los incrementos de producción y acortamiento temporal de la recolección de aceitunas.</li> </ul>
SUBPRODUCTOS DEL OLIVAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en marcha de esta nueva actividad a través de los nuevos centros industriales con objeto de dar servicio a las almazaras integradas trasladándole el mayor valor posible.</li> </ul>
CRÉDITO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir dando servicios financieros al Grupo y las entidades asociadas -y por ende las familias cooperativistas- buscando la mayor rentabilidad posible.</li> </ul>
INDUSTRIALIZACIÓN DE LECHE DE CABRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtener lo máximos rendimientos de los productos lácteos tras la puesta en marcha de la industria de recepción y concentrado de leche de cabra en asociación con Agrial y la fábrica de quesos de Lebrija, para lo cual impulsar su comercialización</li> </ul>

#### 4.5 LOS PRINCIPALES FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU FUTURA EVOLUCIÓN

En los últimos años se está produciendo un cambio en las tendencias, tanto en los mercados, como en los consumidores, que está generando y haciendo cada vez más fuerte la concienciación en todos los aspectos relacionados, por un lado, con la protección y defensa del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y gestión y uso eficiente de los recursos y, por otro lado, una mayor exigencia hacia las empresas, en particular las productoras de productos alimenticios, de mayores niveles de transparencia, trazabilidad, calidad, seguridad alimentaria y responsabilidad con la salud y el bienestar de los consumidores y la sociedad en general.

Ante estos cambios, el Grupo DCOOP está comprometido con la mejora continua de todos sus procesos y procedimientos

productivos con un doble objetivo, en primer lugar conseguir que los mismos sean lo más eficientes posibles, incrementando la calidad y asegurando la seguridad alimentaria de sus productos, evitando posibles accidentes por la existencia de agentes que puedan perjudicar a los consumidores y, en segundo lugar, a través de la cultura medioambiental que viene promoviendo desde ejercicios anteriores, minimizar el impacto medioambiental que pueden ocasionar sus procesos productivos, así como, fomentando el uso sostenible de los recursos y la reutilización y reciclaje de los mismos.

Todas las actuaciones desarrolladas y llevadas a cabo por DCOOP para conseguir alcanzar los objetivos mencionados en los párrafos anteriores serán objeto de desarrollo y explicación en los apartados correspondientes incluidos en el EINF que se exponen a continuación.

# 05

## Políticas

**La responsabilidad social del Grupo DCOOP se pone de manifiesto en las distintas políticas, procedimientos y actuaciones aprobados por sus órganos de gestión, los cuales establecen las directrices y pautas a seguir en el desempeño de sus actividades y en el desarrollo de las relaciones con sus grupos de interés.**

Entre las políticas que conforman el compromiso del Grupo DCOOP con la Responsabilidad Social Corporativa, se incluyen las siguientes:

- **Política de Calidad y Seguridad Alimentaria.** Recoge las directrices y los objetivos principales para lograr que todas las actividades desarrolladas por el Grupo garanticen un valor añadido a lo largo de todas las etapas productivas hasta la entrega al cliente de sus productos, asegurando una trazabilidad completa que permite el rastreo del producto final hasta su punto de origen.
- **Política Ambiental.** Apuesta por la sensibilización y concienciación sobre la importancia de cuidar y proteger el medioambiente y sumar esfuerzos con las iniciativas mundiales orientadas a frenar el cambio climático, como resultado de la interacción de los intereses políticos económicos y sociales, para conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sostenible.
- **Política de Sostenibilidad.** DCOOP concibe el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Por ello, consciente de que el sector agroalimentario tiene un papel esencial para el bienestar de la sociedad, afronta su compromiso con la sostenibilidad a través de esta política —de obligado cumplimiento en la materia para todas las entidades que conforman el Grupo DCOOP y sus respectivos órganos de gobierno—, estableciendo un marco de referencia a partir del cual pueda desarrollar y potenciar un comportamiento ético y responsable, adaptando localmente las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.
- **Política de Seguridad y Defensa del Producto.** Aplicable a todos los miembros de la plantilla que participan en el proceso productivo, en la que recoge las directrices generales a seguir para evitar cualquier incidencia que pueda ocasionar graves consecuencias en la cadena de suministro.
- **Política Antifraude Alimentario.** Establece los principios que deben regir el desarrollo de las actividades de la plantilla del Grupo para conseguir un comportamiento preventivo ante posibles situaciones y actuaciones que pudieran suponer fraude alimentario.
- **Política Social y de Recursos Humanos.** Dentro de las directrices y procedimientos recogidos en esta política, se recogen todas aquellas relacionadas con la política de selección de personal, prevención de riesgos y salud de sus trabajadores y cumplimiento de la legislación laboral vigente en cada momento. Está comprometida con la realización de todas sus operaciones dentro de un marco ético, garantizando el bienestar laboral de la plantilla de trabajadores y trabajadoras, así como la honestidad en las relaciones con los clientes, siempre en cumplimiento con las normas y guías relacionadas con la protección, el respeto y el remedio de los derechos humanos.
- **Plan Marco de Biodiversidad.** Complementando las políticas relativas a la protección del

medioambiente, se establece el Plan Marco de Biodiversidad como una estrategia integral y a largo plazo diseñada para conservar y promover la biodiversidad, estableciendo objetivos y acciones dentro de seis líneas principales: proteger y fomentar la biodiversidad del suelo para evitar erosión; control eficiente de plagas; fertilización responsable; proteger la fauna y la flora existentes; promover el cultivo ecológico y manejo del agua.

- **Plan de Igualdad.** La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio estratégico de la cultura empresarial del Grupo DCOOP, aspecto que se refleja en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación. Todos estos principios se materializan en la continuidad del Plan de Igualdad de Oportunidades 2021-24, depositado en el Ministerio de Trabajo en enero de 2021.
- **Protocolo de Acoso.** Complementa el Plan de Igualdad y constituye un conjunto de instrumentos para prevenir y combatir las situaciones de acoso.
- **Política de Prevención de Riesgos Laborales.** El Grupo DCOOP ha desarrollado e implantado un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales conforme a los siguientes principios:
  - Evitar los riesgos.
  - Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
  - Combatir los riesgos en su origen, siempre que sea posible.
  - Adaptar el trabajo a la persona
  - Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
  - Planificar la prevención.
  - Anteposición de la protección colectiva a la individual.
  - Formación e información adecuada y suficiente
  - Vigilancia de la salud como un derecho de los trabajadores.
  - Evaluación de peligrosidad de posibles distracciones o imprudencias no temerarias que

podieran cometer los trabajadores.

- Participación de los trabajadores o sus representantes en todas las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo.
- Seguridad vial como prioridad.

Entre los objetivos de la organización está reducción de la siniestralidad con respecto al año anterior y mejorar los niveles de riesgo, mejorando continuamente las condiciones actuales.

- **Política de Compras y Evaluación de Proveedores.** Define las directrices y procedimientos para llevar a cabo una evaluación de todos los proveedores, tanto de materias primas, material auxiliar y servicios, con incidencia directa en la calidad final y seguridad alimentaria del producto, y en el medio ambiente. Igualmente, el procedimiento describe las actividades de aprobación, evaluación y seguimiento de proveedores. Cada departamento de calidad dispone de un procedimiento de compras y evaluación de proveedores relacionados con la actividad industrial en cuestión.
- **Plan de I+D+i.** Las actuaciones de DCOOP en materia de I+D+i están encaminadas a trabajar en la mejora de la calidad y seguridad de los productos del Grupo, el desarrollo de productos con valor añadido desde el punto de vista funcional y saludable para el consumidor y el aprovechamiento de subproductos en el ámbito de la economía circular y en el desarrollo de la industria 4.0.
- **Procedimientos de Relaciones Corporativas.** Se incluyen aquí las interacciones de DCOOP con los diferentes Grupos de interés como empresa, abarcando información sobre las relaciones con dichos Grupos y la atención a colaboraciones de diferentes colectivos. Los principales valores son participación, cercanía, transparencia, economía social o pluralidad. En 2021, el Consejo Rector aprobó un procedimiento para la atención de las solicitudes de colaboración.

- **Procedimientos de Información y Comunicación a los Socios y los Mercados.** Desde el Grupo DCOOP, existe un compromiso con la integridad y la transparencia en todos los ámbitos, con especial hincapié en lo referente a las comunicaciones con sus socios y accionistas, así como con la información que se traslada a los mercados. Se llevan a cabo las siguientes actuaciones en este sentido:
  - Interacción con las cooperativas y agricultores y ganaderos de base a través de la asistencia de personal de DCOOP a asambleas y reuniones informativas para informar sobre la cooperativa de segundo grado. Aquí se enmarca la iniciativa TuDCOOP, para identificar a los cooperativistas con el Grupo acercándolo y también MuYJoven para fomentar el acceso a los órganos cooperativas de mujeres y jóvenes.
  - Visitas de agricultores y ganaderos a las instalaciones del Grupo para tengan la posibilidad de conocer más a fondo la cooperativa de segundo grado.
  - DCOOP elabora anualmente un informe en el que se recoge la información correspondiente a todas las secciones que conforman el Grupo, recogiendo en el mismo la presencia geográfica del Grupo a nivel regional, nacional e internacional, la evolución de las producciones de cada sección, entre otros.
  - Participación en medios de comunicación mediante la remisión de comunicados de información, artículos, ruedas de prensa, eventos y actos mediáticos.
  - Redacción de una revista gratuita trimestral “DCOOP”, que se divulga al hogar de más de 50.000 destinatarios, así como se publica en la página web, la cual recoge información del sector y sobre el Grupo.
  - Habilitación de una intranet del socio a través de un área privada en la página web para colgar cuestiones de interés
  - Habilitación de un canal directo de consulta para los socios a través de un formulario específico en la web, así como boletines telemáticos y un grupo de WhatsApp para información directa a socios.
- Creación del blog “La Unión Hace la Fuerza”, con la finalidad de facilitar la consulta de informaciones de interés del mundo cooperativo, agrícola y ganadero.
- **Protocolo de Prevención y Detección de Delitos.** DCOOP está desarrollando un Sistema de Cumplimiento Penal Integral iniciado anteriormente, dentro del cual se incluye la implantación y aprobación del Protocolo de Prevención y Detección de Delitos en el que se recoge el análisis de las conductas desarrolladas en el desarrollo de sus actividades susceptibles de suponer la comisión de un delito.
- **Código Ético y de Conducta.** Establece los criterios de actuación que deben ser observados por el Grupo DCOOP en el desempeño de sus responsabilidades profesionales. Se configura como parte del Protocolo de Prevención y Detección de Delitos, siendo uno de los requisitos legales su aprobación y puesta en marcha de cara a la obtención de dicho protocolo. El objetivo que persigue es, desde un punto de vista ético, procurar un comportamiento profesional y responsable con todos sus clientes y proveedores, garantizando el bienestar laboral del personal. El Código Ético está basado en cuatro grandes valores básicos que la empresa entiende capitales:
  - Integridad.
  - Respeto.
  - Excelencia en el desempeño.
  - Rendición de cuentas.
- **Canal de Denuncias y Reglamento de funcionamiento del mismo.** Se trata de dos de los requisitos establecidos por el Código Penal para que una empresa tenga un Sistema de Cumplimiento Penal integral robusto. Durante 2021, DCOOP trabajó en la creación de este canal que ha entrado en funcionamiento en marzo de 2022.

Los resultados obtenidos de la aplicación de nuestros principios, valores, directrices y objetivos se traducen en certificaciones verificadas y acreditadas por empresas de tercera parte.

## 5.1 RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS

Los resultados obtenidos de la aplicación de los principios, valores, directrices y objetivos contenidos en las políticas descritas en el apartado inmediatamente anterior, se traducen en la obtención por parte de DCOOP de las distintas certificaciones y verificaciones acreditadas por empresas de tercera parte, expertas e independientes, quienes se encargan de supervisar y revisar el efectivo cumplimiento de los distintos procedimientos y procesos internos que nacen de la puesta en práctica de dichas políticas.

Atendiendo a las actividades desarrolladas por DCOOP y a la identificación de los aspectos materiales en el ámbito de

la información no financiera, podemos destacar la obtención y/o renovación de las siguientes certificaciones:

- **Calidad y seguridad alimentaria:**
  - IFS Food: Antequera y Lebrija en sección de leche de cabra, Antequera en sección de aceite y Dos Hermanas, Monturque en sección de aceituna de mesa, Villa del Río y Villarrubia en sección de Frutos secos y Alcázar de San Juan para el concentrador y embotelladora de sección de vinos.
  - IFS Broker: Antequera para sección aceite, Monturque en sección aceituna de mesa y Alcázar de San Juan en sección vino.
  - IFS Logistics: Antequera para sección aceite.

### Calidad, seguridad alimentaria y medio ambiente



### Calidad diferenciada



### Aceite y aceitunas



### Vinos y mostos



### Otros protocolos



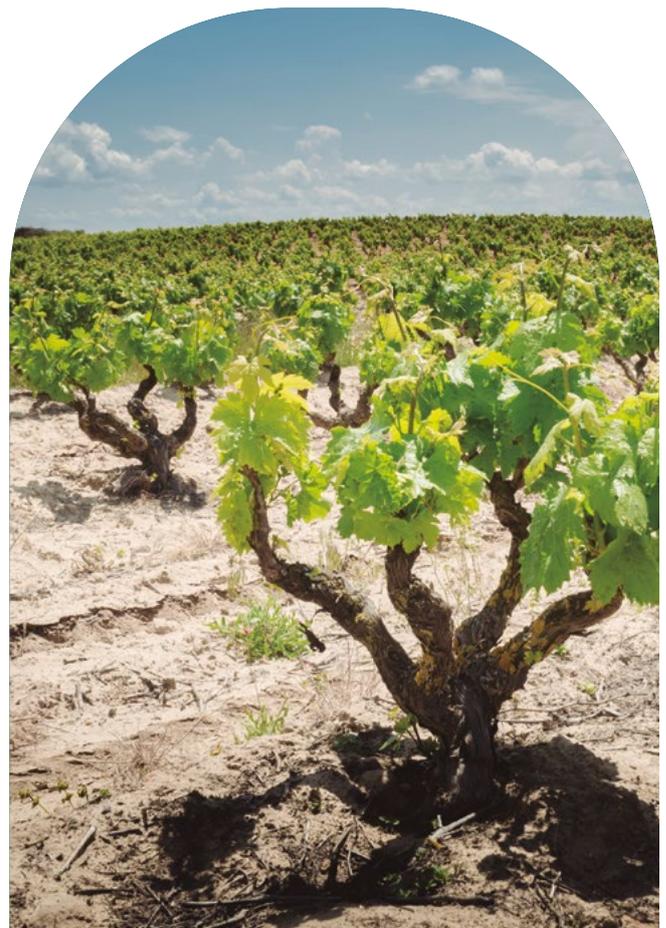
- BRC Food: Lebrija para sección de leche de cabra, Dos Hermanas y Monturque para sección de aceituna de mesa y Antequera para sección de aceite en Mercaóleo.
- ISO 9001: Antequera para sección de aceite en Mercaóleo.
- Certificación SAE Antequera en sección de leche de cabra.
- **Calidad diferenciada:** Denominaciones de Origen Protegidas e Indicación Geográfica Protegida (IGP).
  - Aceite y Aceitunas: DOP Antequera, DOP Montoro-Adamuz, DOP Montes de Granada, DOP Poniente Granadino, DOP Lucena, DOP Aloreña de Málaga e IGP Aceites de Jaén.
  - Vinos y mostos: DOP La Mancha, DOP Valdepeñas, DOP Rioja, DOP Ribera del Júcar, DOP Vinos de Jerez, Vinos de la Tierra de Castilla, DOP Manchuela, Vinos de la Tierra de Cádiz.
- **Otros protocolos:** Certificación europea de producción ecológica, certificación japonesa de producción ecológica JAS, SGF IRMA Approved Supplier, Certificación de Marca de Garantía Halal, Kosher Certificate y Food Chain (non GMO) y producto vegano.
- **Medioambiente:** ISO 14001:2015. Además, se está realizando un diagnóstico ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 en las plantas industriales de DCOOP para dar paso a un nuevo período en el que se certifiquen de acuerdo al ISO 14001 y Residuo Cero.
- **Sociales:** Protocolo SMETA ETHICAL (SEDEX)
- Las plantas de Alcázar de San Juan (concentrador y embotelladora de sección de Vinos) se han certificado por EQUALITAS siguiendo el standard SOPD "Módulo organización sostenible" rev. 4 en diciembre 2022.

A modo resumen, es destacable que, durante el año 2022, a pesar de las dificultades muy condicionadas por la climatología que afectan a la producción de los alimentos que comercializa DCOOP, se ha seguido apostando por la calidad como eje de esta cooperativa.

Como novedad en el nicho de los sistemas de seguridad alimentaria, control de los procesos y productos, se sumaron nuevos logros como la certificación IFS Food (estándar privado franco-alemán) de las instalaciones de procesado de pistacho que DCOOP dispone en Villa del Río (Córdoba).

Certificación renovada por el resto de centros industriales de aceitunas de mesa y aceites, descascarado de almendra, embotellado de vino y elaboración de mosto, concentrador de leche y elaboración de queso de cabra, y además en muchas, la certificación BRC Food (estándar privado británico-anglosajón) producción ecológica, denominaciones de calidad diferenciada (DOPs e IGP) y SAE -trazabilidad de productos de origen animal (leche)-, entre otras.

**A pesar de las dificultades muy condicionadas por la climatología que afectan a la producción de los alimentos que comercializa DCOOP, se ha seguido apostando por la calidad como eje.**



## 06

# Riesgos a corto, medio y largo plazo

**Actualmente DCOOP está trabajando en la implantación de un sistema integral de riesgos que le permita realizar el análisis y evaluación de los riesgos y actividades de control clave para poder tomar las medidas y planes de acción necesarios con el objetivo de mitigar dichos riesgos.**

Hasta la fecha, la gestión de riesgos se desarrolla individualmente por cada uno de los departamentos y áreas de cada una de las entidades del Grupo. Los directores y responsables de cada departamento o área realizan una identificación de los riesgos que les afectan y evalúan su nivel de impacto, para ello, aplican la misma metodología seguida para la identificación de los aspectos materiales a reportar en este informe, consistente en un estudio interno y externo de los distintos factores que conforman los riesgos.

Como respuesta a los riesgos identificados por cada departamento o área de las empresas que conforman el Grupo, los directores y responsables de las mismas, junto con sus equipos de trabajo, han elaborado las políticas y procedimientos descritos en el apartado “**Políticas**”, solicitando la aprobación al órgano de gobierno correspondiente en cada caso.

Entre los riesgos identificados en el entorno de negocio destacan los siguientes:

- **Entorno económico y social:** sequía, impacto de la crisis sanitaria y de seguridad alimentaria, bulos y desinformación, campañas negativas contra DCOOP, incremento de producciones en otros países con el correspondiente aumento de la oferta, modas y cambios en los hábitos de consumo, crisis social derivada de problemas sectoriales, imposición de aranceles que perjudican el libre comercio, entre otros.
- **Entorno empresarial:** inseguridad jurídica en

ciertos aspectos como, por ejemplo, en el caso del aceite con el proceso de cata o en el del vino por la consideración de si es bebida alcohólica o no. También se tiene en consideración el aumento de tendencias de consumo de no ingesta de productos cárnicos.

- **Regulación:** cambios regulatorios en mercados nacionales e internacionales, cambios en la Política Agraria Común y Políticas de Apoyo a los Agricultores, implantación de barreras de tipo político, comercial y financiero en diferentes países donde opera DCOOP, entre otros.
- **Relaciones con clientes:** mayores exigencias de trazabilidad, calidad y competitividad, requerimiento de diferenciación de los productos, consecución de sostenibilidad a nivel local, mayor demanda de información sobre seguridad, salubridad, calidad, etc.
- **Inversiones:** integraciones en las cooperativas y cambios en la aglutinación de socios.

Por otro lado, la compañía analiza los riesgos ambientales y de cambio climático a los que los proyectos están expuestos, así como la implantación de las medidas necesarias para mitigarlos. En líneas generales, los riesgos ambientales y de cambio climático de mayor impacto para la compañía son los siguientes:

- **Riesgos de transición:**
  - **Regulación actual y emergente:** incertidumbre frente al desarrollo de políticas que condicionan

a las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático o desarrollos de políticas que buscan promover la adaptación al cambio climático.

- **Estructurales:** dispersión geográfica de instalaciones y proyectos.
- **Tecnológicos:** todos los riesgos asociados con mejoras o innovaciones tecnológicas que apoyan la transición a un sistema económico de bajo consumo de carbono y energía.
- **Mercado:** todos los cambios en la oferta y la demanda de ciertos bienes, productos y servicios.
- **Reputacionales:** todos los riesgos vinculados a las percepciones cambiantes de los clientes o de la comunidad sobre una contribución de la organización a la transición a una economía con bajas emisiones de carbono. Por ejemplo, la ausencia de una estrategia NetZero bien definida que sea eficaz y cubra las expectativas de mercados y clientes más exigentes (la organización ya está trabajando en el diseño de la estrategia de descarbonización).
- **Riesgos físicos:**
  - **Agudo:** riesgos provocados por eventos, incluido el aumento de la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías,

ciclones, huracanes o inundaciones. Desastres naturales.

- **Crónico:** cambios a más largo plazo en los patrones climáticos que pueden causar un aumento del nivel del mar u olas de calor crónicas. Variaciones de las condiciones del medio físico que puedan afectar a nuestra producción.

Por último, en cuanto a los riesgos identificados en el análisis del entorno social de gobernanza y de los derechos humanos, destacan los siguientes:

- **Relaciones con el personal:** posibles conflictos laborales, huelgas, mayor equilibrio y conciliación de la vida laboral y personal.
- **Comunidad:** problemas de gestión en las cooperativas de base y en otros grupos cooperativos.
- **Salud y seguridad:** posibles accidentes por incumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.
- **Proveedores:** socios por bajos precios, incumplimiento de legislación laboral y de derechos humanos por parte de los proveedores (socios) que puedan repercutir en DCOOP.
- **Gobierno corporativo:** mala gestión o falta de comunicación desde los órganos de gobiernos, cambios en la cultura generacional, etc.

# 07

## Indicadores clave no financieros

La identificación de los Indicadores Claves No Financieros se ha realizado atendiendo al **análisis de materialidad** realizado en el apartado “**Comprometidos con el Desarrollo Sostenible**”, teniendo en consideración los requerimientos de información no financiera solicitados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y las directrices y recomendaciones recogidas en los estándares globales **GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards)**.

Los indicadores se han incluido a lo largo de los siguientes apartados del Estado Consolidado de Información No Financiera, recogiendo cada uno de ellos en el epígrafe correspondiente a la materia sobre la que versa.

## 08

# Cuestiones medioambientales

## 8.1 GLOBAL MEDIO AMBIENTE

Con el objetivo de dar cumplimiento efectivo a su compromiso con el medioambiente y los efectos de la contaminación y el cambio climático, desde DCOOP se promueve una cultura de concienciación, respeto y defensa sobre estas materias con la finalidad de tener el mayor alcance posible con la misma. Esta cultura nace, entre otros factores, a partir de los principios y directrices establecidos en el Acuerdo de París y por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas en el marco de la Agenda 2030.

Los objetivos del compromiso medioambiental se concretan en las directrices y objetivos estratégicos establecidos en la Política Ambiental.

El resultado de la consecución de las directrices y objetivos de esta política se traduce, principalmente, en la obtención de los correspondientes informes de auditoría externa de verificación y las certificaciones ambientales en los distintos centros productivos del Grupo DCOOP:

- Auditoría energética industria de aderezo de aceituna en Monturque (Córdoba).
- Auditoría energética industria de aderezo de aceituna en Dos Hermanas (Sevilla).
- Autorización Ambiental Unificada en las instalaciones de la sección de Aceituna en Monturque (Córdoba).
- Autorización Ambiental Unificada en las instalaciones de la sección de Aceituna en Dos Hermanas (Sevilla).
- Autorización Ambiental Integrada en las instalaciones de la sección de Orujo de Fuente de Piedra (Málaga).
- Certificación en ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental en las plantas de envasado de Mercaoleo y Reina Sofía.
- Informe de emisiones procedentes de los secaderos de alperujo en la planta de Fuente de Piedra.
- Informe de mediciones de los niveles de inmisión y emisiones difusas en la planta de Fuente de Piedra.
- Declaración anual de las emisiones de COV (Compuestos Orgánicos Volátiles) ante la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Declaración anual de emisiones y transferencia de contaminantes al medioambiente para el E-PRTR (Registro Europeo de Emisiones y Transferencia de Contaminantes).

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas por las autorizaciones ambientales, DCOOP tiene implantados los siguientes procedimientos y procesos en los que se recogen las funciones y medidas a desarrollar para verificar el funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones y procesos productivos para prevenir los posibles riesgos ambientales:

- Plan de mantenimiento de instalaciones con incidencia medioambiental.
- Programa de mantenimiento preventivo y predictivo.
- Evaluación de posibles accidentes e incidentes ambientales.
- Plan de contingencia con las medidas a aplicar en caso de incumplimientos de las estipulaciones recogidas en las autorizaciones ambientales.
- Identificación de las condiciones normales y anormales de funcionamiento de las instalaciones.
- Procedimiento de aplicación de la jerarquía de residuos.

**DCOOP promueve una cultura de concienciación, respeto y defensa sobre el medioambiente con la finalidad de tener el mayor alcance posible con la misma.**

- Documento de Prevención contra Explosiones (ATEX).
- Procedimientos de trabajo para las balsas, redes, torres de refrigeración y residuos.
- Plan de emergencia de los depósitos de acumulación de alperujo y evaporación de efluentes.
- Formación continua de los trabajadores en materias de prevención.
- Análisis del riesgo medioambiental (ARMA).
- Plan de mejora continua de reducción de emisiones y residuos.

En el ejercicio 2022, DCOOP ha destinado 3,3 millones de € al desarrollo y realización de las actuaciones de protección y defensa del medioambiente, disminución de la contaminación y lucha contra el cambio climático, cifra superior a los años últimos años (1,9 y 2,8 millones de € en 2021 y 2020 respectivamente).

Además de los recursos económicos y personales destinados al cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos por la normativa medioambiental, DCOOP ha desarrollado una serie de acciones de formación e información destinada a sus trabajadores y a sus socios con el objetivo de promover y concienciar a los mismos de la importancia de la protección y el cuidado medioambiental.

Desde el Departamento de Calidad y Medioambiente se fijaron unos objetivos para el ejercicio 2022 que recogían el diagnóstico ambiental de acuerdo a la norma ISO 14001 de las distintas plantas industrial del grupo DCOOP y el desarrollo del proyecto ECO-SCORE, en coordinación con el Departamento Técnico Agrícola, que contempla la recogida de información desde el cultivo del olivar hasta la botella mediante el uso de herramientas digitales, que permitirá el análisis de datos, elaboración de estadísticas y toma de decisiones en cumplimiento con los compromisos fijados.

En relación con los objetivos relacionados con la certificación ISO 14001, se ha realizado lo siguiente:

- Certificación en ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental en las plantas de envasado de Mercaoleo y Reina Sofía.
- Diagnóstico mediante auditorías internas de acuerdo con la norma ISO 14001 Sistemas de Gestión

Ambiental en la bodega de aceite de Antequera centros industriales de la sección de aceituna de mesa (Dos Hermanas y Monturque), sección de frutos secos (Villarrubia), sección de Industrialización de la leche (Antequera y Lebrija), sección vinos (Concentrador y Embotelladora)

En cuanto al proyecto ECO-SCORE, durante el año 2022 se procedió a la recogida de datos de una primera muestra seleccionada mediante una aplicación web. Se está estudiando el ir avanzando a medio plazo, teniendo en cuenta las perspectivas en cuanto a las acciones por el cambio climático y directrices gubernamentales.

Asimismo, el Grupo DCOOP ha continuado con la implantación y desarrollo de las actuaciones y proyectos que se iniciaron en ejercicios anteriores y siguieron vigentes durante el 2022, algunos de los cuales concluyeron, en diferentes ámbitos (I+D+i, gestión de la energía eléctrica, cultivos, etc.) cuyo objetivo principal es reducir el impacto medioambiental, contaminante y con incidencia en el cambio climático que provocan los procesos productivos del Grupo en la elaboración de sus productos, así como reducir el impacto provocado por el transporte de sus productos finales y residuales hasta los distintos puntos de entrega (clientes, centros y plantas encargados de transformar los residuos o subproductos obtenidos, etc.). Estas actuaciones serán objeto de explicación en los apartados que se exponen a continuación en relación con la materia sobre los que tienen incidencia.

## 8.2 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

DCOOP es consciente del aumento en todo el mundo de las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero como consecuencia del crecimiento económico y demográfico, habiéndose alcanzado en los últimos años unas concentraciones atmosféricas de Gases de Efecto Invernadero (en adelante GEI) sin precedentes.

Atendiendo a las actividades desarrolladas por el Grupo, la principal fuente de emisión de los GEI, mayoritariamente CO<sub>2</sub>, proviene de la combustión fósil de las maquinarias

empleadas en el desarrollo de las actividades productivas en las instalaciones del Grupo, de la aplicación de fertilizantes nitrogenados y aportación orgánica procedente de ganadería.

La cantidad de emisiones de CO<sub>2</sub> generadas durante los ejercicios 2021, y 2022 por DCOOP asciende a:

<b>HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA. ALCANCES 1 Y 2: EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD</b>			
	2022	2021 <sup>3</sup>	Unidad
<b>Emisiones Alcance 1</b>	15.093,86	13.717,31	t CO <sub>2</sub> eq
<b>Emisiones Alcance 2</b>	8.551,67	7.594,98	t CO <sub>2</sub> eq
<b>Total</b>	23.645,53	21.312,29	t CO <sub>2</sub> eq

Se ha calculado la huella de carbono con la versión de 2022 de la herramienta de cálculo de la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. En 2022 hay un aumento de emisiones debido al incremento de la actividad y la ampliación de algunas instalaciones.

En 2022, DCOOP ha seguido informando a sus asociados con actividades para el fomento y promoción de conductas y prácticas agronómicas encaminadas a reducir el impacto de las emisiones a la atmósfera, como son:

- Manejo del suelo basado en cubiertas vegetales para favorecer la fijación del CO<sub>2</sub>, la infiltración del agua y mejora de la fertilidad del suelo.
- Renovación de plantaciones de olivos tradicionales por nuevas plantaciones con marcos más intensivos, lo que conlleva el incremento del número de olivos por hectárea, consiguiendo mayor productividad y el incremento de la fijación de CO<sub>2</sub>.
- Fertilización racional y eficiente a través de la producción integrada.
- Control integrado de plagas para reducir el uso de productos plaguicidas a las aplicaciones

estrictamente necesarias favoreciendo la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> producidas por la maquinaria.

- Cubrimiento de balsas para evitar emisiones.

Otras de las medidas destacables adoptadas por DCOOP encaminadas a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera y, además, disminuir y evitar la contaminación son:

- Secado de parte del alperujo con los gases procedentes de la combustión de los motores de cogeneración de la planta de Neoelectra, S.C. Fuente de Piedra, anexa a la instalación.
- Autoconsumo de la biomasa generada tras la transformación del alperujo.
- Utilización de calderas de biomasa en las almazaras propias de DCOOP, cuyo combustible principal son los huesos de aceituna previamente obtenidos en los procesos productivos del aceite y la aceituna de mesa y de aderezo, así como la cáscara de almendras.
- Exhaustivo y constante control sobre los quemadores y hornos de los secaderos utilizados en la planta de Fuente de Piedra con el objetivo de optimizar la combustión reduciendo el consumo de combustible al máximo.

Durante el año 2021, se ha trabajado en el cálculo de huella de carbono corporativa según la norma internacional UNE EN ISO 14064-1:2019. En este sentido, se ha realizado un cálculo de todas las fuentes de emisión significativas y se han planteado una serie de acciones de mejora para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel de organización.

Por último, DCOOP participa en varios proyectos de investigación apoyados con fondos europeos, como son los FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) o fondos de la Comisión Europea, fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), fondos procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, los cuales están relacionados con el cambio climático y la defensa del medioambiente:

<sup>3</sup> Se ha actualizado el dato de 2021 tras el proceso de verificación de la Huella de Carbono.

### PHYTODRON: VALIDACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS APLICACIONES AÉREAS CON DRONES EN EL ENTORNO AGROFORESTAL

Durante 2021, el Grupo Operativo Supra-autonómico PhytoDron inició su ejecución para conseguir impulsar el uso de los vehículos aéreos no tripulados; es decir, drones como herramienta segura para realizar aplicaciones de productos fitosanitarios. El proyecto sigue vigente y persigue avanzar en el marco regulatorio de los drones como herramientas para la aplicación de productos fitosanitarios y estableciendo escenarios de uso con los que promover su posible equiparación a las aplicaciones terrestres convencionales.

### PROYECTO EUROPEO “MED-GOLD TURNING CLIMATE-RELATED INFORMATION INTO ADDED VALUE FOR TRADITIONAL MEDITERRANEAN GRAPE, OLIVE AND DURUM WHEAT FOOD SYSTEMS”

Proyecto europeo financiado por la Comisión Europea e iniciado en diciembre de 2017 con una duración de 4 años que se encuentra enmarcado dentro de la adaptación y mitigación de las consecuencias y efectos del cambio climático. La meta específica que persigue alcanzar el proyecto es diseñar y desarrollar servicios climáticos aplicados a 3 sectores de la agricultura vitivinícola, olivarero y cerealista de 3 países mediterráneos.

El proyecto se está desarrollando a través de tres pilotos: en Portugal para la vid, en Italia para el trigo y en España para el olivo, donde DCOOP es colíder y está contribuyendo con su conocimiento en el diseño y desarrollo de las herramientas TIC (tecnología de la información y comunicación) que se están diseñando en el marco del proyecto.

(Ver Memoria Anual 2022 de I+D+i)



### 8.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Dentro de la cultura medioambiental promovida por DCOOP, se presta especial importancia y atención a todos los aspectos que tienen incidencia, directa e indirecta, con la implementación de procedimientos y procesos que apoyen la economía circular y que mejoren la prevención y gestión de los residuos generados en el desarrollo de los procesos productivos llevados a cabo por el Grupo.

En este sentido, se han establecidos objetivos concretos en materia de reducción de consumo de recursos, reducción de gramaje de los envases y aumento del porcentaje de PET reciclado en los envases.

#### 8.3.1 ECONOMÍA CIRCULAR

Tal y como se ha descrito en los apartados del bloque “Cuestiones medioambientales” (“Global Medio Ambiente”, “Contaminación atmosférica” y “cambio climático”) el Grupo tiene implementadas una serie de medidas que, además de ayudar a prevenir y evitar posibles situaciones que pudieran conllevar la contaminación del medioambiente, tienen como objetivo la consecución de un efectivo sistema de gestión de los recursos utilizados para reincorporarlos y reutilizarlos, tanto en los procesos productivos, como en el medioambiente.

Las medidas tendentes a la consecución de una economía circular eficiente son:

- Uso de depuradoras de aguas residuales en la planta de procesamiento de aceitunas de mesa y aderezo para el tratamiento del agua, así como en Antequera (central láctea), recuperándose un porcentaje que permite reutilizarla en algunas operaciones de limpieza, y/o devolverlo al medio natural. También se utiliza agua depurada en labores de limpieza en las instalaciones de Alcázar de San Juan.
- Uso de balsas de evaporación para almacenar el agua residual utilizada en los procesos productivos en la planta de Fuente de Piedra, así como las aguas de lluvia que son recogidas por un sistema de canalización.
- En la sección orujera en Fuente de Piedra hay actualmente 7 secaderos, 4 que utilizan orujillo y

2 que reutilizan gases de escape de la planta de cogeneración de la empresa Neoelectra, la cual se abastece de gas natural.

Además, en esta misma instalación, la parte del orujillo se quema y el excedente se envía a una planta de biomasa para producir energía eléctrica. Esta biomasa se mezcla con restos de poda de olivar y otros tipos de madera para complementarla.

- Uso de una fosa séptica integrada en el sistema de depuración de vertidos para las aguas residuales domésticas del personal que trabaja en la planta de Fuente de Piedra y tratamiento de las mismas a través de un sistema de zanjas filtrantes realizando un proceso de geodepuración. Del mismo modo, es destacable que se dispone en esta instalación de una planta de descalcificación y ósmosis. El rechazo de la ósmosis se utiliza para los servicios de toda la planta, así como para la limpieza de la parte trasera de los camiones tras su descarga.
- Tal y como se ha indicado en el apartado de cambio climático, se utilizan calderas de biomasa en las almazaras propias de DCOOP cuyo combustible principal son los huesos de aceituna previamente obtenidos en los procesos productivos del aceite y la aceituna de mesa y de aderezo. Asimismo, en 2022, se ha comenzado a utilizar cáscara de almendra como biomasa para autoabastecimiento.
- Tratamiento del alperujo<sup>4</sup> a través de la sección de Orujo, obteniendo aceite de orujo y biomasa, aprovechando completamente la aceituna y dejando residuo cero en la actividad olivarera. La actividad de esta sección garantiza una economía circular en el ciclo de vida de la producción del aceite.
- Aplicación de nuevas técnicas de envasado: reducción de gramajes, uso de materiales reciclados en el proceso y reciclabilidad total del material de envasado y embalaje. En este sentido, se marca un objetivo anual de reducción del 3 % tanto del gramaje como del uso de materiales, energía y recursos en el proceso productivo.
- Del mismo modo, se trabaja cada año en aumentar el porcentaje de PET reciclado en los envases, llegando hasta el 100 % en el caso de la botella de

un litro de aceite de la marca DCOOP, pero siendo aproximadamente 30 % la proporción media de contenido de PET reciclado en los demás envases. Como consecuencia de esta actuación se está trabajando en la adecuación de la maquinaria al uso de estos nuevos materiales.

- Se han adquirido (alquilado) compactadores de plástico y cartón en las plantas para optimizar los viajes de los gestores de residuos, lo que supone una reducción del uso de combustible y, consecuentemente, de las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes.
- Creación de líneas de tratamiento o reutilización de los productos obsoletos.
- Se está estudiando la posibilidad de usar los subproductos de la actividad agrícola propia, es concreto la capota de la almendra. Actualmente, se está haciendo uso de la pulpa de la aceituna de las almazaras en forma de pellet para alimentación animal. Se trata de un alimento muy proteico y rico en grasas y antioxidantes. Anteriormente, se enviaba a la sección de orujo para producir más aceite y, finalmente, destinarla a combustión. Se trata de un proyecto iniciado en el año 2021 y que ha finalizado en 2022 con apoyo de la sección de innovación y en el marco de un programa operativo con el Departamento de Producción Animal de la Universidad Politécnica de Madrid. Fruto de este proyecto, desde DCOOP se ha conseguido normalizar la reutilización de la pulpa y fabricación de harina y pellet.
- En la sección de vinos, el orujo y las lías de vino se envían a una destilería propia (50 %) obteniendo distintos productos. Del orujo se obtiene aguardiente, alcoholes, orujo seco (se envía para combustión en calderas) y granilla de la que se saca aceite. De las lías se obtiene una sustancia que permite hacer ácido tartárico que se usa en el vino y, por otro lado, se obtiene alcohol para venta.
- En la sección láctea, concretamente en la instalación de Lebrija, se mezcla el suero generado de la quesería con el de una planta vecina y se le da un uso de alimentación animal y, por otra parte, humana. En Antequera, el subproducto generado es el permeado

<sup>4</sup>Residuo obtenido durante el proceso productivo para la obtención del aceite.

resultante del proceso de concentración que se vende a empresas para su uso como ingrediente para alimentación humana y animal.

- Por último, es destacable la colaboración del grupo con la iniciativa #GreenLeague (<https://ecolec.es/greenleague/>). En una apuesta por el reciclaje responsable, se han instalado centros de recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en las distintas sedes del grupo.

### 8.3.2 RESIDUOS: MEDIDAS DE PREVENCIÓN, RECICLAJE, REUTILIZACIÓN, OTRAS FORMAS DE RECUPERACIÓN Y ELIMINACIÓN DE DESECHOS

Por lo que respecta a las medidas adoptadas para la adecuada y correcta gestión de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades llevadas a cabo en los procesos productivos, DCOOP tiene formalizados contratos con gestores de residuos autorizados para todas sus plantas, quienes se encargan de la recogida, transporte y debido tratamiento y/o eliminación de aquellos residuos que no pueden ser tratados y reutilizados por los propios sistemas del Grupo.

Durante el 2021 se produjo un cambio en el gestor de residuos y se ha planteado el objetivo de obtener un certificado de Zero Waste para finales del año 2023.

Dentro de los residuos generados durante los procesos productivos que DCOOP reutiliza, se encuentran los siguientes:

- **Alperujo:** procesado por la planta de la Sección de Orujo para la obtención de aceite de orujo, producto que el Grupo comercializa posteriormente.

- **Orujillo y huesos de las aceitunas:** utilizados como combustible de biomasa en las calderas y maquinarias utilizadas en los procesos productivos.
- **Cenizas de la combustión de la biomasa:** revalorizadas y utilizadas para la elaboración de compost por una empresa autorizada.
- **Mermas y arrastres generados durante la producción del vino:** son recuperadas y comercializadas en el mercado como vino de destilación.
- **Agua residual:** en las plantas productivas de Alcázar de San Juan y Monturque es depurada y reutilizada en un porcentaje para la limpieza de las instalaciones y/o retorno a medio natural.

El resto de los residuos generados, como son: cartón, plástico, latas, vidrio, basura orgánica, hojarasca, lodos, cenizas y cartón peligroso (por contener productos químicos), son los residuos que se encuentran regulados y controlados por los gestores de residuos autorizados con los que DCOOP tiene formalizados los contratos.

Es destacable el hecho de que se dispone de compactadores de residuos con el fin de optimizar los viajes de los transportistas de residuos. Se tiene previsto seguir instalando nuevos compactadores a corto plazo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el total de residuos generados y retirados por los gestores de residuos autorizados ha ascendido a:

**DCOOP dispone de compactadores de residuos para optimizar su transporte y se plantea la obtención del certificado Zero Waste para finales de 2023.**



Tipo de residuo NO PELIGROSO (kg)	2022	2021 <sup>5</sup>
<b>Cartón</b>	517.496	277.609
<b>Envases mixtos</b>	22.320	22.640
<b>Hierro y acero</b>	4.020	0
<b>Lata</b>	73.160	60.492
<b>Lodos</b>	850.060	1.970.759
<b>Madera</b>	2.040	4.300
<b>Orgánico</b>	777.690	3.980
<b>PET</b>	49.860	48.190
<b>Plástico</b>	101.610	117.595
<b>Vidrio</b>	191.737	191.985
<b>No especificados en otra categoría</b>	1.053.240	2.409.740
<b>Metales férreos</b>	30.000	0
<b>Cenizas</b>	362.140	0
<b>Mezcla de residuos municipales</b>	589	0
Tipo de residuo PELIGROSO (kg)	2022	2021 <sup>6</sup>
<b>Otros residuos peligrosos</b>	4.715	1.145
<b>Aceites y lubricantes</b>	856	119
<b>Disolventes</b>	1.650	2.080

RESIDUOS GENERADOS POR TIPO (KG).		
Tipos de residuo NO PELIGROSO (kg)	2022	2021 <sup>5</sup>
<b>Envases con restos de sustancias peligrosas</b>	488	732
<b>Absorbentes y materiales de filtración</b>	140.442	144.299
<b>Productos químicos</b>	55	45
<b>Filtros de aceite</b>	74	0
<b>Baterías de plomo</b>	417	0
<b>Total</b>	4.184.659	5.255.665

Es importante destacar que el volumen de residuos peligrosos sigue siendo poco significativo en valores absolutos.

Además de la gestión realizada de los recursos mencionada anteriormente, durante el ejercicio 2022 DCOOP ha terminado de ejecutar el proyecto de I+D+i denominado 'DEALMALTEA: Valoración de la capota de almendra para alimentación animal' cuyo objetivo principal es la valorización de la capota de almendra a través de su inclusión en la alimentación de pequeños rumiantes (caprino y ovino).

Los resultados obtenidos de este proyecto indican que la capota de almendra podría utilizarse como fuente energética, sustituyendo alimentos fibrosos (cebada y salvado de trigo), en las dietas de rumiantes.

Se puede concluir que, el proyecto DEALMATEA ha logrado el objetivo que se planteaba inicialmente, haciendo posible que el uso de un subproducto de la agricultura, como es la capota de almendra, sea valorizado para la elaboración de piensos de pequeños rumiantes, mejorando la producción y calidad de la leche y de la carne y sin perjudicar la salud de los animales. Además, contribuyendo al desarrollo de una economía circular.

Este proyecto ha sido cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, y en él han participado en cooperación De Prado Cervantes y DCOOP.

Por otro lado, en el ejercicio de 2021 se solicitó el proyecto ZOO-LIVE, habiéndose comenzado en el año 2022. El objetivo principal es diseñar y desarrollar una nueva gama de aditivos para alimentación animal a partir de extractos bioactivos, que potencien la transición hacia una ganadería sostenible y desmedicalizada, y que mejoren la salud animal y la calidad de la carne mediante el aprovechamiento de los residuos y efluentes de la industria de la aceituna de mesa.

<sup>5</sup> Se han actualizado los datos de 2021 para que sean comparables tras la modificación de los criterios de cálculo una vez verificada la Huella de Carbono. Es importante resaltar que, en algunos casos en los que aparece 0 en 2021, es debido a que ese residuo no se clasificaba en esa categoría en concreto, pero se contabilizaba en "No especificados en otra categoría". Así, en valores absolutos, los resultados son similares en ambos años.

<sup>6</sup> Se han actualizado los datos de 2021 para que sean comparables tras la modificación de los criterios de cálculo una vez verificada la Huella de Carbono. Es importante resaltar que, en algunos casos en los que aparece 0 en 2021, es debido a que ese residuo no se clasificaba en esa categoría en concreto, pero se contabilizaba en "No especificados en otra categoría". Así, en valores absolutos, los resultados son similares en ambos años.

### 8.3.3 ACCIONES PARA COMBATIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Atendiendo a la optimización de los procesos productivos, al aprovechamiento de los recursos, subproductos y residuos generados y a las especificaciones de calidad de las materias primas y los productos finales, el Grupo no genera desperdicios de alimentos significativos, más allá de las posibles mermas de producción que puedan ocasionarse puntualmente.

Son destacables los siguientes proyectos de investigación en este sentido:

#### TECFOOD. NUEVOS ALIMENTOS TECNOLÓGICOS SALUDABLES PARA LAS NUEVAS NECESIDADES SOCIALES

Tras la concesión del proyecto a finales de 2017 por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, en el año 2022 finalizó la ejecución del proyecto y el desarrollo de nuevos alimentos saludables para las nuevas necesidades sociales.

#### GRUPO OPERATIVO BIORUMIOLI: PRODUCTOS BIOECONÓMICOS DERIVADOS DE PEQUEÑOS RUMIANTES A TRAVÉS DE LA REVALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS DEL ACEITE DE OLIVA.

En los últimos meses del ejercicio 2022 ha comenzado a ejecutarse el Grupo Operativo Biorumioli, en el cual DCOOP actúa como representante. El objetivo principal del proyecto es mejorar los resultados económicos de las explotaciones ganaderas de caprino de leche, contribuyendo a hacerlas más competitivas al incorporar subproductos procedentes de la producción del aceite de oliva, logrando una potencial reducción del gasto en alimentación y aportando valor añadido a sus producciones. Además, todo ello enfocado a un consumidor cada vez más preocupado por la sostenibilidad y la bioeconomía circular de los productos agroganaderos.

(Ver Memoria Anual 2022 de I+D+i)

**Gran parte del agua consumida por el Grupo es reutilizada para otros procesos o reintegrada a la red general tras ser tratada y depurada previamente.**



*Estrella de queso de cabra / Bigotes de galleta de aceituna negra y ojos de untable de AOVE.*



### 8.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

#### 8.4.1 EL CONSUMO DE AGUA Y EL SUMINISTRO DE AGUA DE ACUERDO CON LAS LIMITACIONES LOCALES

La principal causa del consumo de agua por DCOOP radica principalmente en el tipo de actividades que desarrolla en sus procesos productivos. Si bien es cierto que gran parte del agua consumida por el Grupo es reutilizada para otros procesos o reintegrada a la red general tras ser tratada y depurada previamente.

El consumo de agua total, expresado en metros cúbicos, realizado por el Grupo durante los ejercicios 2021 y 2022 asciende a:

CONSUMO DE AGUA TOTAL (METROS CÚBICOS)		
	2022	2021
Agua (m³)	514.459	422.950

Destacar que en las distintas secciones se llevan a cabo distintas prácticas de gestión de agua de distintos procesos. Se muestra a continuación:

- Sección Orujo.
  - En las instalaciones de Fuente de Piedra el abastecimiento de agua es a través de red. Se dispone de una planta de descalcificación y



*Proyecto de Grupo Operativo Biorumioli.*

ósmosis. De la ósmosis se usa el rechazo para los servicios de toda la planta y la limpieza de las partes traseras de los camiones tras la descarga.

- A nivel de depuración, se dispone de una fosa séptica para las aguas de oficina y vestuarios. Las aguas de patio y proceso no se vierten a cauce natural, sino que son recogidas en balsas.
- Sección de Aceituna de Mesa.
  - En las instalaciones de Dos Hermanas se dispone de un sistema de depuración que en 2021 ya fue mejorado, concretamente en el proceso de separación de grasas.
  - Además, se está llevando a cabo una optimización de efluentes que tiene como objetivo reducir el 50 % del consumo de agua de la planta.
  - Se está desarrollando un proyecto de investigación para la minimización del impacto ambiental y la reducción del consumo de agua junto con la Universidad de Sevilla y el Instituto de la Grasa.
  - Se ha establecido como objetivo el instalar una centrifugadora en las instalaciones de Dos Hermanas para el aprovechamiento del agua de deshueso.
- Sección de Vinos:
  - El abastecimiento de agua se lleva a cabo desde red pública. El consumo mayoritario de agua se produce en la rectificación del mosto.

- El vertido se trata mediante un tratamiento biológico y, posteriormente, se envía a depuradora municipal.
- Se está trabajando en el ahorro de consumo de agua por la optimización de los procesos de limpieza, reduciendo tiempos y litros consumidos.
- Se está trabajando en la medición de la huella hídrica en dos cooperativas.
- Sección Industrialización de la Leche de Cabra:
  - El abastecimiento se realiza a través de la red pública y pozo legalizado en SINAC (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo) de DCOOP. El agua de captación (pozo) se somete a un proceso de potabilización antes de entrar en el proceso productivo.
  - La instalación de Antequera posee un sistema mejorado en el tratamiento bacteriológico, favoreciendo la optimización de los lodos generados. Dicha mejora ha consistido en la asignación de personal específico para el control de la operación de la EDAR.
  - En cuanto a la depuración de la instalación de Lebrija, las aguas residuales se tratan en la planta vecina.
- Sección de Frutos Secos:
  - No se producen vertidos significativos.
  - El uso de agua en estas instalaciones es para humedecer la almendra de cara a facilitar el partido de la misma. El sistema utilizado es de duchas, pero se está estudiando sustituir dicho sistema de cara a 2023 que permitirá su reutilización y optimización del uso.

#### **8.4.2 CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE SU USO**

Atendiendo a la variedad de actividades desarrolladas por DCOOP, las materias primas objeto de consumo para la elaboración, envasado y empaquetado de sus productos es variada, por lo que se recoge el consumo de las mismas en la siguiente tabla, diferenciando entre las materias primas utilizadas para la elaboración de productos alimenticios y las empleadas para la elaboración de los envases y paquetes que los contienen:

El consumo de materias primas viene derivado de la propia actividad empresarial, observándose una disminución del mismo en 2022 respecto a 2021.

Por último, destacar el siguiente proyecto de innovación:

MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS POR AÑO		
Materias primas	2022	2021
<b>Aceitunas (t)</b>	68.106	62.305
<b>Aceite (t)</b>	188.814	200.164
<b>Leche (m³)</b>	57.091	61.519
<b>Frutos Secos (t)</b>	17.797	11.823
<b>Cereales (t)</b>	49.547	114.919
<b>Carne (t)</b>	8.848	10.132
<b>Alperujo (t)</b>	279.283	310.203 <sup>7</sup>
<b>Vino (m³)</b>	147.104	146.922
<b>Materias primas pienso (t)</b>	123.012	123.978

MATERIAS PRIMAS AUXILIARES POR AÑO		
Materias Auxiliares (t)	2022	2021 <sup>8</sup>
<b>Cartón</b>	2.416,41	2.375,21
<b>Corcho</b>	15,48	16,45
<b>Envase mixto</b>	170,64	124,84
<b>Etiquetas</b>	106,40	102,75
<b>Film</b>	218,73	160,63
<b>Latas</b>	4.036,96	4.171,85
<b>Madera</b>	4.669,99	2.752,43
<b>Metal</b>	290,89	394,13
<b>Plástico</b>	4.958,53	18.473,70
<b>Preformas</b>	86,19	72,07
<b>Tapones</b>	541,24	536,93
<b>Vidrio</b>	22.174,90	21.030,30
<b>TOTAL</b>	39.686,36	50.211,29



Presentación de INNOVALMENDRO el 10 de noviembre de 2022 en el auditorio Olea Mare de DCOOP en la jornada “encuentros Phytoma 2022”

**GRUPO OPERATIVO INNOVALMENDRO: INNOVACIÓN EN GESTIÓN DE MAQUINARIA DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA UN CULTIVO DE ALMENDRO SOSTENIBLE.**

DCOOP participa en este proyecto innovador que desarrollará un nuevo producto y servicio tecnológico para mejorar las prácticas de aplicación de productos fitosanitarios actuales.

El objetivo es mejorar los sistemas de producción en explotaciones de almendro. Se está desarrollando un sistema TIC de gestión de productos fitosanitarios que sirva como herramienta a técnicos y agricultores para un uso eficiente y sostenible de estos productos; y, por otra parte, conseguir avances tecnológicos de la maquinaria que aplica los productos fitosanitarios.

(Ver Memoria Anual 2022 de I+D+i)

<sup>7</sup> Se actualiza el dato de alperujo de 2021, debido a que no se consideraron los consumos de las nuevas instalaciones de Martos y Osuna.

<sup>8</sup> Se han actualizado los datos de 2021 para que sean comparables tras la modificación de los criterios de cálculo una vez verificada la Huella de Carbono.

### 8.4.3 CONSUMO, DIRECTO E INDIRECTO, DE ENERGÍA, MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

El consumo eléctrico ha aumentado levemente debido al incremento de la actividad y la ampliación de algunas instalaciones con respecto al año anterior. No obstante, la empresa posee paneles solares en varias plantas; en concreto, en las plantas de Antequera, Monturque, Alcázar de San Juan, Dos Hermanas, Mollina y Lebrija. El consumo eléctrico total ha sido:

CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KWH)		
	2022	2021 <sup>9</sup>
<b>Electricidad (kWh)</b>	31.439.964,78	29.437.926,08

La otra fuente principal de energía empleada por el Grupo DCOOP es el combustible, principalmente de origen natural como es la biomasa (procedente de los residuos generados durante el proceso productivo del aceite y las aceitunas de mesa, orujillo y huesos) y realizando un consumo residual de los combustibles fósiles. El consumo de ambos tipos de combustible ha sido el siguiente:

CONSUMO DE ENERGÍA POR TIPO		
	2022	2021 <sup>10</sup>
<b>Gasóleo A (m³)</b>	114,44	56,31
<b>Gasóleo B (m³)</b>	48,37	362,58
<b>Gasóleo C (m³)</b>	105,44	0
<b>Gasolina (m³)</b>	0,83	0
<b>Fuelóleo (t)</b>	0	649,60
<b>GLP (m³)</b>	16,18	16,26
<b>Gas Natural (MWh)</b>	48.993,36	37.655,81
<b>Propano (t)</b>	5,48	1,55
<b>Biomasa (t)</b>	39.415,25	26.916,64

El consumo energético producido fuera de la organización no ha sido considerado material a efectos de reporte, debido a la desestimable significancia relativa del indicador respecto al consumo producido dentro de la organización.

Entre las medidas adoptadas por DCOOP para la reducción del consumo energético en sus instalaciones cabe destacar las siguientes:

- Sustitución de maquinaria con menor consumo y aumento de eficiencia.
- Sustitución de cubiertas en naves colocando paneles sándwich mejorando el aislamiento térmico de los edificios.
- Instalación de translúcidos en cubiertas.
- Aumento de la eficiencia de las líneas de fabricación
- Autoconsumo de la cáscara de almendra en diferentes industrias.
- Mejoras en el horno de la sección orujera de Fuente de Piedra para conseguir una combustión más completa. Se optimiza el uso de combustible y se minimizan las emisiones atmosféricas.

En cuanto al uso de energías renovables, se indica a continuación la potencia pico instalada en cada una de las instalaciones en la que se dispone de placas solares:

POTENCIA PICO INSTALADA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA POR PLANTA	
Industria Grupo DCOOP	kWp instalados
<b>Antequera Bodega</b>	600
<b>Antequera Laboratorio</b>	140
<b>Antequera Láctea</b>	200
<b>Monturque</b>	600
<b>Dos Hermanas</b>	600
<b>Alcázar</b>	500
<b>Mollina</b>	-
<b>Lebrija</b>	144

<sup>9</sup> Se ha actualizado el dato de 2021 tras el proceso de verificación de la Huella de Carbono.

<sup>10</sup> Se han actualizado los datos de 2021 tras el proceso de verificación de la Huella de Carbono.

Se ha marcado como objetivo a 2023 el aumentar la potencia pico instalada en varias de las instalaciones del Grupo.

Por otro lado, tal y como se ha indicado en apartados anteriores en relación con la economía circular, se han instalado varias plantas de biomasa, las cuales se abastecen con hueso de aceituna y cáscaras de almendra.

Por último, es destacable el siguiente proyecto de innovación en materia de eficiencia energética:

#### **GRUPO OPERATIVO LECA: DESARROLLO DE PRODUCTOS LÁCTEOS DERIVADOS DE LECHE DE CABRA.**

Durante el ejercicio 2022 se ha seguido ejecutando el Grupo Operativo LECA, cuyo objetivo es poner en valor la leche de cabra y plantear una propuesta de mejora del sector caprino andaluz a fin de impulsar su competitividad en el mercado.

*(Ver Memoria Anual 2022 de I+D+i)*

### **8.5 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

Tras el análisis realizado por DCOOP sobre la materialidad de todos los aspectos de información no financiera, se ha determinado que la protección de la biodiversidad no es un aspecto material, por lo que no se ha incluido más información al respecto.

De cualquier modo, dada la actividad de DCOOP a través de las distintas secciones, se lleva a cabo una conservación indirecta de la biodiversidad muy destacable, puesto que dicha actividad está integrada en los ecosistemas en los que se ubican fincas de explotación.

Algunos ejemplos destacables son los siguientes:

- Se está estudiando la gestión alternativa de cadáveres con el fin de que no sean incinerados y puedan servir de alimento para las aves carroñeras. La viabilidad de esta gestión es compleja, debido a que la legislación vigente en materia de residuos no lo permite.
- Las balsas de purines son un medio en el que se generan multitud de insectos que sirven de alimento

a insectívoros y, por consiguiente, permiten la presencia de depredadores.

- Cumplimiento exhaustivo de la normativa de bienestar animal en la sección cárnica en todos los niveles de jerarquía normativa.
- Se lleva a cabo una optimización de los transportes realizados para el transporte de animales a través de una colección previa, con el fin de que los animales estén el menor tiempo posible en situación de estrés.
  - En 2022 se ha implementado un Plan Marco de Biodiversidad como una estrategia integral y a largo plazo diseñada para conservar y promover la biodiversidad, estableciendo objetivos y acciones dentro de seis líneas principales: proteger y fomentar la biodiversidad del suelo para evitar erosión; control eficiente de plagas; fertilización responsable; proteger la fauna y la flora existentes; promover el cultivo ecológico y manejo del agua.

#### **GRUPO OPERATIVO COVEROLIVE: ADOPCIÓN DE TIC Y NUEVAS CUBIERTAS VEGETALES ADAPTADAS PARA MEJORAR EL SUELO Y BIODIVERSIDAD DEL OLIVAR.**

A comienzos del segundo trimestre del año 2022 se ha puesto en marcha la ejecución de este proyecto mediante el cual se persigue desarrollar un sistema de asesoramiento en la gestión de las explotaciones agrarias que sirva como herramienta para los agricultores con vistas a mejorar sus prácticas agrícolas con respecto al manejo del suelo, dando así respuesta a problemas de erosión, pérdida de suelo, biodiversidad y servicios ecosistémicos, y cambio climático a través de implantación de cubiertas vegetales específicas y nuevas tecnologías en olivar.



*Reunión de lanzamiento de Coverolive.*

## 09

# Cuestiones sociales y relativas al personal

## 9.1 EMPLEO

Para DCOOP, sus trabajadores son uno de los principales activos, así como uno de sus Grupos de interés esenciales debido al importante papel que asumen en los procesos productivos que se llevan a cabo en su actividad diaria. Con el objetivo de obtener los mejores estándares de seguridad y calidad, tanto en los procesos productivos como en los productos elaborados, el Grupo considera esencial contar con un equipo profesional motivado, formado e integrado, con un alto grado de implicación en el trabajo y conocedores de la importancia de sus funciones para la consecución de dicho objetivo.

Los valores y principios que rigen las relaciones entre la plantilla se encuentran recogidos en la Política elaborada por el Grupo DCOOP. Por lo que respecta a las normas de comportamiento y funcionamiento a cumplir por los trabajadores, el Grupo se rige por las estipulaciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores y en los distintos convenios colectivos que resultan de aplicación.

La gestión de todos los aspectos relacionados con el personal es llevada desde el Departamento de Recursos Humanos y Jurídico del Grupo.

### 9.1.1 NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, PAÍS Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A 31/12/2022

Como reflejo de una realidad social en el momento de las creaciones de los diferentes centros y/o plantas productivas del Grupo, así como un reflejo de los diferentes perfiles profesionales requeridos para cada puesto, nos encontramos con una distribución del 64 % del total de la plantilla de hombres y un 36 % de la plantilla de mujeres (65 % y 35 % para 2021 respectivamente). Esta desproporción no es fruto de una discriminación directa sino reflejo de la realidad existente anteriormente expuesta.

La cualificación técnica es superior en las mujeres que, en los hombres, ya que la mayoría de los procesos productivos manuales y menos cualificados desde un punto de vista laboral están realizados por estos últimos.

**El Grupo considera esencial contar con un equipo profesional motivado, formado e integrado, con un alto grado de implicación y conocedor de la importancia de sus funciones.**



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD										
EDAD	HOMBRES				MUJERES				TOTAL	
	2022		2021		2022		2021		2022	2021
De 18 a 24	13	1%	7	1%	14	2%	3	0%	27	10
De 25 a 30	62	7%	47	6%	37	4%	23	3%	99	70
De 31 a 35	69	8%	55	7%	44	5%	31	4%	113	86
De 36 a 40	75	8%	85	10%	69	8%	58	7%	144	143
De 41 a 45	91	10%	90	11%	69	8%	64	8%	160	154
De 46 a 50	90	10%	100	12%	47	5%	28	3%	137	128
De 51 a 55	63	7%	73	9%	46	5%	35	4%	109	108
De 56 a 60	53	6%	47	6%	22	2%	22	3%	75	69
Más de 60	22	2%	27	3%	19	2%	25	3%	41	52
<b>Total plantilla</b>	<b>538</b>	<b>59%</b>	<b>531</b>	<b>65%</b>	<b>367</b>	<b>41%</b>	<b>289</b>	<b>35%</b>	<b>905</b>	<b>820</b>

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL										
Profesional	HOMBRES				MUJERES				TOTAL	
	2022		2021		2022		2021		2022	2021
Equipo Directivo	22	2%	22	3%	6	1%	4	0%	28	26
Oficiales 1ª y 2ª	175	19%	179	22%	70	8%	65	8%	245	244
Oficiales de 3ª	88	10%	97	12%	56	6%	42	5%	144	139
Auxiliares	35	4%	42	5%	67	7%	38	5%	102	80
Personal comercial	15	2%	12	1%	10	1%	12	1%	25	24
Personal Técnico	70	8%	72	9%	56	6%	55	7%	126	127
Operarios	133	15%	107	13%	102	11%	73	9%	235	180
<b>Total plantilla</b>	<b>538</b>	<b>59%</b>	<b>531</b>	<b>65%</b>	<b>367</b>	<b>41%</b>	<b>289</b>	<b>35%</b>	<b>905</b>	<b>820</b>

La presencia femenina disminuye en jefaturas intermedias y alta dirección, debido principalmente a que en los procedimientos de promoción interna se valora positivamente la experiencia contrastada dentro de la empresa, y la mayor antigüedad se acumula en determinadas franjas de edad en la que predomina la presencia masculina.

El 100 % de la plantilla de DCOOP se encuentra ubicada en España.

### 9.1.2 NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO A 31/12/2022

La distribución de la plantilla (sin incluir a los 23 consejeros) a fecha de cierre por modalidad de contrato es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA A 31/12/22 POR TIPO DE CONTRATO										
Tipo de contrato	HOMBRES				MUJERES				TOTAL	
	2022		2021		2022		2021		2022	2021
<b>Fijo</b>	498	93%	424	52%	324	88%	238	29%	<b>822</b>	662
<b>Temporal</b>	40	7%	107	13%	43	12%	51	6%	<b>83</b>	158
<b>Total plantilla</b>	538	59%	531	64%	367	41%	289	35%	<b>905</b>	820

El desglose de los tipos de contratos a tiempo parcial y tiempo completo por sexo, edad y clasificación profesional no ha sido incluido ya que la tipología de contratos a tiempo parcial es inmaterial.

### 9.1.3 PROMEDIO ANUAL DE CONTRATACIÓN POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD 2022 (SUPERIOR) Y 2021 (INFERIOR)								
2022	HOMBRES				MUJERES			
Edad	Fijo	Temp	Total	%	Fijo	Temp	Total	%
<b>De 18 a 24</b>	6,38	4,21	10,59	2%	2,10	5,60	7,70	2%
<b>De 25 a 30</b>	45,50	12,77	58,27	11%	31,10	5,75	36,85	10%
<b>De 31 a 35</b>	56,86	3,71	60,57	11%	39,53	7,52	47,05	13%
<b>De 36 a 40</b>	68,25	3,26	71,51	13%	61,35	5,58	66,93	18%
<b>De 41 a 45</b>	90,25	1,80	92,05	17%	59,56	6,65	66,21	18%
<b>De 46 a 50</b>	87,68	1,88	89,56	17%	38,15	3,56	41,71	11%
<b>De 51 a 55</b>	70,56	2,66	73,22	14%	42,31	2,60	44,91	12%
<b>De 56 a 60</b>	51,09	2,30	53,39	10%	28,71	0,00	28,71	8%
<b>Más de 60</b>	20,60	0,00	20,60	4%	23,05	0,00	23,05	6%
<b>Total plantilla</b>	<b>497,17</b>	<b>32,59</b>	<b>529,76</b>	<b>100%</b>	<b>325,8</b>	<b>37,26</b>	<b>363,12</b>	<b>100%</b>
2021	HOMBRES				MUJERES			
Edad	Fijo	Temp	Total	%	Fijo	Temp	Total	%
<b>De 18 a 24</b>	2,00	5,00	7,00	1,33%	1,00	2,00	3,00	1,25%
<b>De 25 a 30</b>	22,75	24,00	46,75	8,88%	7,75	15,00	22,75	8,69%
<b>De 31 a 35</b>	35,00	20,00	55,00	10,44%	20,38	9,50	29,88	10,62%
<b>De 36 a 40</b>	68,00	17,00	85,00	16,14%	43,38	11,00	54,38	17,43%
<b>De 41 a 45</b>	76,00	14,00	90,00	17,09%	55,10	5,00	60,10	18,78%
<b>De 46 a 50</b>	89,00	11,00	100,00	18,99%	22,56	3,00	25,56	15,71%
<b>De 51 a 55</b>	67,00	6,00	73,00	13,86%	30,59	3,00	33,59	13,33%
<b>De 56 a 60</b>	42,50	4,00	46,50	8,83%	22,00		22,00	8,57%
<b>Más de 60</b>	20,50	2,90	23,40	4,44%	21,15	0,40	21,55	5,62%
<b>Total plantilla</b>	<b>422,75</b>	<b>103,90</b>	<b>526,65</b>	<b>100,00%</b>	<b>223,90</b>	<b>48,90</b>	<b>272,80</b>	<b>100,00%</b>

El promedio anual de contratos por sexo y por categoría profesional es el siguiente:

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATACIÓN POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL EN 2022 Y 2021										
Categoría profesional	HOMBRES				MUJERES				TOTAL	
	2022		2021		2022		2021		2022	2021
Equipo Directivo	22,25	2%	40,75	5%	6,00	1%	36,13	5%	28,25	76,88
Oficiales 1ª y 2ª	167,15	19%	12,00	2%	77,84	9%	11,50	1%	244,99	23,50
Oficiales de 3ª	93,20	10%	22,00	3%	53,68	6%	4,00	1%	146,88	26,00
Auxiliares	32,04	4%	177,40	22%	58,67	7%	59,88	7%	90,71	237,28
Personal comercial	14,05	2%	96,25	12%	9,85	1%	40,00	5%	23,90	136,25
Personal Técnico	70,65	8%	106,25	13%	59,68	7%	68,45	9%	130,33	174,70
Operarios	130,42	15%	72,00	9%	97,40	11%	52,85	7%	227,82	124,85
<b>Total plantilla</b>	<b>529,76</b>	<b>59%</b>	<b>526,65</b>	<b>66%</b>	<b>363,12</b>	<b>41%</b>	<b>272,81</b>	<b>34%</b>	<b>892,88</b>	<b>799,46</b>

#### 9.1.4 NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

DESPIDOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD										
EDAD	HOMBRES				MUJERES				TOTAL	
	2022		2021		2022		2021		2022	2021
De 18 a 24	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
De 25 a 30	2	40%	0	0%	0	0%	0	0%	2	0
De 31 a 35	1	20%	0	0%	0	0%	0	0%	1	0
De 36 a 40	0	0%	2	50%	0	0%	0	0%	0	2
De 41 a 45	0	0%	1	25%	0	0%	0	0%	0	1
De 46 a 50	2	40%	0	0%	0	0%	0	0%	2	0
De 51 a 55	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
De 56 a 60	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Más de 60	0	0%	1	25%	0	0%	0	0%	0	1
<b>Total plantilla</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

El Consejo Rector no tiene asignada retribución salarial, únicamente recibe la cuantía correspondiente a dietas y desplazamiento en los que pueda incurrir por el desempeño de sus funciones.



DESPIDOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL										
Categoría profesional	HOMBRES				MUJERES				TOTAL	
	2022		2021		2022		2021		2022	2021
Equipo Directivo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Oficiales 1ª y 2ª	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Oficiales de 3ª	1	20%	0	0%	0	0%	0	0%	1	0
Auxiliares	2	40%	2	50%	0	0%	0	0%	2	2
Personal comercial	1	20%	1	25%	0	0%	0	0%	1	1
Personal Técnico	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0
Operarios	1	20%	1	25%	0	0%	0	0%	1	1
<b>Total plantilla</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

### 9.1.5 LAS REMUNERACIONES MEDIAS DESAGREGADAS POR SEXO, EDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y BRECHA SALARIAL

El proceso de retribuciones de DCOOP es totalmente transparente y libre de discriminaciones. En el Grupo se hace énfasis en la existencia de un buen clima laboral, con medidas de seguridad e higiene adecuadas y con una política retributiva acorde al mercado. Las diferencias salariales entre hombres y mujeres obedecen al tiempo y experiencia en el puesto desempeñado no estando, en absoluto, marcadas por las diferencias de género.

La política retributiva de DCOOP se estructura como un sistema retributivo simple basado principalmente en la retribución fija a todos sus trabajadores, ostentando salario variable únicamente los trabajadores del departamento comercial.

### 9.1.6 REMUNERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IGUALES O DE MEDIA DE LA SOCIEDAD CONSEJEROS Y DIRECTIVOS, INCLUYENDO LA RETRIBUCIÓN VARIABLE, DIETAS, INDEMNIZACIONES, EL PAGO A LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN DE AHORRO A LARGO PLAZO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN DESAGREGADA POR SEXO

Tal y como establecen los estatutos de DCOOP, los miembros del Consejo Rector no tienen asignada retribución salarial alguna por el desempeño de sus funciones, únicamente reciben la cuantía correspondiente a las dietas y gastos de desplazamiento en los que puedan incurrir por el desempeño de sus funciones como miembros del Consejo Rector.

En cuanto a los pagos a sistemas de previsión social, DCOOP no realiza ningún tipo de pago por este concepto a los miembros del Consejo Rector, a los directivos ni a ningún miembro del personal del Grupo.

### 9.1.7 IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL

DCOOP es consciente de la importancia de la formalización e implantación de una política de desconexión laboral para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, por todo ello siguiendo las recomendaciones promovidas por la OMS, ha desarrollado una política de desconexión digital de las personas bajo criterios razonables, saludables y eficaces, todo ello desde una triple perspectiva integral de la salud en sus tres ámbitos (social, físico y mental).

Por todo ello, cada vez es más importante el debido equilibrio en la relación descanso y trabajo.

El derecho a la desconexión digital se reconoce en la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales de 6 de diciembre de 2018. Esta misma obligación legal se incluye en el Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre sobre Trabajo a Distancia.

Por todo ello, bajo el principio inspirador de que la desconexión digital es un derecho y, por tanto, no constituye una obligación se ha elaborado una política que está a disposición de todos los trabajadores en el Portal del Empleado y que se ha comunicado a través de los canales internos de comunicación del Grupo.

Este derecho atenderá a la naturaleza y objeto de la relación laboral y con la diferenciación entre tiempo efectivo de trabajo y tiempo personal y de descanso, contribuyendo, por tanto, a la conciliación de la vida profesional y familiar de los trabajadores.

Siempre asegurando la productividad y la adecuada prestación del servicio, el ejercicio del derecho a la desconexión digital no implicará la aplicación de medidas disciplinarias ni impacto en evaluaciones de desempeño, salvo que de la conducta del empleado se hubiera derivado un perjuicio para la empresa y/o el resto de sus empleados.

#### 9.1.8 PERSONAS EMPLEADAS CON DISCAPACIDAD

Tal y como establece en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de personas con discapacidad y su inclusión social, aquellas empresas que cuenten con más de 50 trabajadores tienen que establecer una cuota de **reserva equivalente al 2%** de la plantilla, así como la obligatoriedad de impulsar la integración social y laboral de las personas con discapacidad, reforzar los conceptos de igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal.

DCOOP siempre ha apostado por la inclusión de las personas con discapacidad en el mundo laboral, habiendo realizado varias ofertas de empleo para la cobertura de distintas vacantes laborales. La primera opción del Grupo siempre fue la cobertura de puestos de trabajo directos con personas con discapacidad. En el año 2022 se incorporaron al Grupo dos nuevos trabajadores con este tipo de certificados, lo que supuso la contratación de 15 trabajadores. Por tanto, finalizada la vigencia del Certificado de Excepcionalidad, **el Grupo ha cumplido con la reserva del 2%** que establece la ley.

No obstante, lo anterior se ha mantenido el contrato suscrito con el Centro Especial de Empleo denominado Minuscenter principalmente en la planta de Dos Hermanas (Sevilla) que da trabajo **a seis personas (tres en limpieza y tres en portería).**

## 9.2 ORGANIZACIÓN EN EL TRABAJO

### 9.2.1 ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

DCOOP organiza el tiempo de trabajo de su plantilla conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores y en los convenios colectivos de aplicación para sus distintos centros de trabajo.

### 9.2.2 NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO

Entendiéndose por absentismo laboral toda ausencia de un trabajador a su puesto de trabajo, esta puede estar originada, tanto por una maternidad o paternidad, como una enfermedad, ya sea derivada de una contingencia profesional o personal, así como, por algún tipo de licencia que se pueda conceder para acudir a determinadas instancias o lugares que requieran de la presencia del trabajador en su horario laboral.

Una de las grandes ocupaciones que DCOOP ha tenido durante el último año, ha sido intentar implementar políticas efectivas que pudieran disminuir el absentismo total del Grupo (tanto por contingencias comunes como por contingencias profesionales). Entre las diferentes medidas llevadas a cabo sobresale, por el impacto que ha tenido en la organización, la contratación de un Servicio Médico de Empresa (Ex. Art. 20 del estatuto de trabajadores.) para velar por la salud de todos los trabajadores, no solo desde un punto de vista de contención de las tasas de absentismo, sino también desde el acompañamiento, la gestión y el asesoramiento eficaz de un servicio especializado.

El impacto en términos de absentismo por contingencia comunes en el año 2022 ha supuesto un incremento con respecto a la tasa de 2021. Del 2,38 % del año 2021 y 3,29 % del año 2020, se ha incrementado la tasa de absentismo por contingencias comunes al 3,5 % en 2022, teniendo en cuenta que los primeros meses estuvieron presididos por la variante ÓMICRON del COVID que pasó a considerarse como contingencia común cuando antes se consideraba contingencia profesional a los efectos de su abono.

Los datos de absentismo por contingencias profesionales se siguen manteniendo, aún con un ligero aumento, en las mismas tasas que en el año 2021, habiendo cerrado el ejercicio con un índice del 0,56 % levemente superior al año 2021.

En el año 2022, las horas de absentismo por todos los permisos, contingencias, días de asuntos propios, maternidad y paternidad, etc., ascendió a 64.392 horas (48.104 horas en 2020 y 42.320 en 2021).

En este EINF se reportarán los datos del segundo caso.

Es destacable que con arreglo a la definición de trabajador ausente del estándar GRI, las horas de ausencia permitidas de un trabajador no se contemplan en el índice de absentismo laboral, tal y como se indica en la definición citada de GRI:

DÍAS DE ABSENTISMO		
Motivo	Días 2022	Días 2021
Accidente Laboral	1.674	1.824
Días asuntos propios	188	131
Enfermedad no laboral	3.873	2.298
IT Prolongada	434	142
Maternidad	635	108
Paternidad	1185	697
Permiso sin sueldo	22	21
Protección embarazo	38	69
<b>Total</b>	<b>8.049</b>	<b>5.290</b>

*“Trabajador ausente: Trabajador ausente del trabajo por incapacidad de cualquier tipo, no solo como resultado de un accidente o enfermedad laboral. Nota: El término trabajador ausente excluye las ausencias permitidas, como las vacaciones, los permisos de estudio, los permisos de maternidad o paternidad y los días de libre disposición”.*

De esta forma, la definición que recoge la Organización Mundial del Trabajo (OIT), enmarca el absentismo como *“una situación en la que el trabajador no se presenta a su puesto de trabajo cuando desde la organización se esperaba que acudiera”.*

En este sentido, se diferencian dos tipos:

- Por un lado, el absentismo justificado, que incluye las vacaciones, enfermedades y permisos del trabajador previo aviso a la empresa;
- Y, por otro, el absentismo sin justificar, el que supone el abandono del puesto de trabajo sin autorización de la empresa y puede derivar en despido.

Los datos reportados en la tabla corresponden al absentismo justificado, siendo cero las horas de absentismo no justificado.

### 9.2.3 MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN Y FOMENTAR EL EJERCICIO CORRESPONSABLE DE ESTOS POR PARTE DE AMBOS PROGENITORES

Todos los indicadores existentes sobre el clima laboral reflejan la tendencia de que la conciliación de vida laboral y familiar supone uno de los mayores estímulos laborales valorados por los trabajadores.

DCOOP cuenta con una batería de medidas para fomentar este tipo de prácticas que van más allá de las reducciones de jornada. Algunos ejemplos son la concesión de numerosos permisos por consultas médicas, los tickets guardería y las ayudas a familiares dependientes o discapacitados. Con estas actuaciones se pretende facilitar la vida laboral y familiar de los trabajadores.

Otras de las medidas destinadas a la conciliación destacables son el teletrabajo y la flexibilidad horaria, implementados a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. Respecto a la reducción de la jornada laboral para el cuidado de los hijos, continúa la tendencia de años anteriores en lo que a la solicitud de este tipo de medidas de conciliación por parte de los hombres se refiere, no habiendo hecho ningún trabajador uso de este beneficio. Por el contrario, aumenta en una persona las mujeres que tienen este tipo de medidas conciliatorias. En el año 2022, 39 mujeres tienen reducción de jornada por cuidados de hijos (36 en el año 2021 y 35 en el año 2020).

En el año 2022 se han otorgado 20 permisos de paternidad y 9 permisos de maternidad (16 y 3 respectivamente para 2021). Se observa un cambio sustancial en el disfrute del permiso de paternidad toda vez que de los dieciocho solicitados, ocho de ellos se han ido disfrutando de manera parcial (por semanas)

Asimismo, no existen solicitudes de reducciones y excedencias por cuidados de mayores.

### 9.3 SALUD Y SEGURIDAD

#### 9.3.1 CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Actualmente el Grupo organiza su actividad preventiva con una modalidad mixta de prevención. Por un lado, DCOOP S.C.A., la matriz del Grupo, por ser un Grupo empresarial con más de 500 trabajadores, cuenta con un **Servicio de Prevención Propio**, mientras que Mercaoleo organiza su actividad preventiva mediante un **Servicio de Prevención Ajeno**.

Durante el 2022 se han realizado evaluaciones de puesto de trabajo, formaciones en medidas preventivas, reconocimientos médicos y entregas de EPIs (equipos de protección individual) con el objetivo de hacer más seguro el desempeño laboral de los trabajadores.

Además, el Grupo ha continuado en su proceso de formación, habiéndose realizado **64 actividades formativas** entre personal del servicio de prevención propio y también empresas externas.

Las formaciones han sido tanto las correspondientes al puesto de trabajo, como específicas en diferentes materias, como uso de carretillas automotoras, plataformas elevadoras, espacios confinados, nivel básico en PRL, riesgo eléctrico, emergencias, primeros auxilios, entre otros. Destaca la formación en espacios confinados, trabajos en altura y riegos eléctricos.

En este sentido, se ha trabajado en hacer los centros de trabajo espacios seguros con la colocación de desfibriladores y formación a los equipos de primera intervención en los

aspectos básicos de la RCP (reanimación cardiopulmonar). En el uso de los desfibriladores, cada vez hay más personal formado en los centros de trabajo ya que se han repetido los cursos de formación dando prioridad al personal que no los había realizado anteriormente.

Las actuaciones frente al COVID-19 se ha mantenido las medidas higiénicas mediante la existencia de geles hidroalcohólicos en los centros de trabajo, organización en los puestos de trabajo para reducir al mínimo los aforos, reforzando o actualizando la cartelería existente atendiendo a las nuevas informaciones publicadas por el Ministerio de Sanidad.

Por último, como una acción dimanante de una línea de trabajo de mejora en la calidad de los reconocimientos médicos prestados a los trabajadores, se les ha ofrecido la posibilidad de ampliar el reconocimiento mediante las pruebas de PSA (Antígeno Prostático) a mayores de 45 años y la Colinesterasa (manipulación de productos químico, fitosanitarios, etc.), ambas pruebas han sido voluntarias, por solicitud de los trabajadores.

También a nivel de grupo, se ha realizado en los diferentes centros de trabajo, una campaña de vacunación de gripe, siguiendo las recomendaciones del servicio médico de empresa, a la que los trabajadores que voluntariamente han querido se la han realizado.

**Durante 2022 se han realizado evaluaciones de puesto de trabajo, formaciones en medidas preventivas, reconocimientos médicos y entregas de EPIs con el objetivo de hacer más seguro el espacio de trabajo.**

### 9.3.2 ACCIDENTES DE TRABAJO, EN PARTICULAR SU FRECUENCIA Y GRAVEDAD, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DESAGREGADO POR SEXO

El número de bajas de los empleados considerados como accidentes de trabajo es el siguiente:

ACCIDENTES, ÍNDICE DE GRAVEDAD, ÍNDICE DE FRECUENCIA Y ENFERMEDADES PROFESIONALES						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Accidentes</b>	29	5	<b>34</b>	30	6	<b>36</b>
<b>Índice Gravedad</b>	0,76	0,13	<b>0,54</b>	31,65	12,22	<b>25,02</b>
<b>Índice Frecuencia</b>	28,44	9,00	<b>22,22</b>	1,30	1,20	<b>1,27</b>
<b>Enfermedades profesionales</b>	1	0	<b>0,00</b>	0	0	<b>0</b>

## 9.4 RELACIONES SOCIALES

### 9.4.1 ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL, INCLUIDOS PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR Y CONSULTAR AL PERSONAL Y NEGOCIAR CON ELLOS

DCOOP cuenta con tres Comités de Empresa, constituido por trabajadores que se encuentran afiliados y actúan en representación del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), encargado de velar por la defensa y el respeto de las derechos y libertades de los trabajadores, así como, de mantener comunicados e informados a los trabajadores cuando se producen cambios o nuevas negociaciones de los convenios colectivos aplicables. Los centros de trabajo que tienen comités de empresa son los centros de Monturque, Antequera y Dos Hermanas. En el resto de los centros de trabajo, o no hay representación legal de los trabajadores/as legalmente constituida, o hay algún delegado/a sindical que, conforme a Ley, no se constituye en comité de empresa.

Asimismo, DCOOP es parte actora, desde el punto de vista patronal, en las mesas negociadoras y comisiones paritarias de distintos convenios colectivos, como pueden ser el de las Industrias del Aceite de Málaga y el del Sector del Aderezo de Aceituna en Sevilla.

Atendiendo a las distintas actividades desarrolladas por DCOOP y su variada distribución geográfica en Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y País

Vasco, resultan de aplicación 10 convenios colectivos diferentes, que, en su amplia mayoría se trata de convenios colectivos sectoriales provinciales.

En septiembre de 2022, se produjo la incorporación al Grupo de los trabajadores de la alcoholera (GEDESA). Esta adscripción de trabajadores se hizo al Convenio Colectivo de Vinos de Ciudad Real que ha visto incrementado el número de trabajadores adscritos al mismo.

### 9.4.2 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS

El 100 % de la plantilla de DCOOP se encuentra cubierta por convenios colectivos en el territorio nacional español.

### 9.4.3 EL BALANCE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS, PARTICULARMENTE EN EL CAMPO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La enumeración de los convenios colectivos aplicables en DCOOP y el grado de cobertura para los trabajadores/as es el siguiente:

- Convenio Colectivo de Aderezo, Relleno, Envasado y Exportación de Aceitunas de Sevilla y Provincia: 20,99% (21,74% para 2021).
- Convenio Colectivo de Trabajo para las Industrias del Aceite y sus Derivados, y Aderezo y Relleno de Aceitunas para la provincia de Jaén: 0,76% (0,61% para 2021).

- Convenio Colectivo Provincial para la Actividad de las Industrias Vinícolas de Ciudad Real: 7,38% (6,79% para 2021).
- Convenio Colectivo Estatal de Industrias Lácteas y sus Derivados: 2,02% (2,06% para 2021).
- Convenio Colectivo de Industrias del Aceite de la Provincia de Córdoba: 29,06% (30,72% para 2021).
- Convenio Colectivo de Comercio en General para Málaga y Provincia: 1,32% (1,41% para 2021).
- Convenio Colectivo de Fábricas de Aceite de Oliva, Extractoras de Orujo y Aderezo y Exportación de Aceitunas de la Provincia de Málaga: 34,16% (34,76 % para 2021).
- Convenio Colectivo Provincial de Granada de Industrias del Aceite y sus Derivados: 0,26% (0,25% para 2021).
- Convenio Colectivo Provincial del Campo de Córdoba: 2,90% (1,60% para 2021).
- Convenio Colectivo de Industrias del Aceites de la Provincia de Sevilla: 1,08% (0,36% para 2021).

## 9.5 FORMACIÓN

### 9.5.1 POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN

Durante el ejercicio 2022, la formación del Grupo se ha seguido desarrollando, principalmente a través de la formación bonificada por FUNDAE. Por ello, del total crédito asignado a DCOOP, éste ha consumido en el ejercicio 2022 el 95,3 % del mismo. De un total de crédito asignado de 54.924,28 €, se han dispuesto 52.253,84 € (no dispuesto 2.670,44 €) Por tanto, la utilización de fondos provenientes de otras partidas sigue teniendo menor importancia y peso en el total de los gastos de formación.

**Principalmente, la formación se ha bonificado a través de FUNDAE, que ha finalizado un total de 75 grupos formativos, este año también en sostenibilidad y medio ambiente.**

En FUNDAE se han finalizado un total de 75 grupos formativos. Como en años anteriores, la formación se puede estructurar en los mismos grandes bloques, aunque destaca la introducción de una nueva materia en formación como es la sostenibilidad y el medio ambiente:

- Formación en Prevención de Riesgos Laborales:
  - Formación en trabajos en altura.
  - Formación en trabajos en espacios confinados.
  - Formación en trabajos con plataformas elevadoras.
  - Formación práctica en extinción de incendios y emergencias.
  - Formación en emergencias y primeros auxilios (manejo de desfibriladores).
- Idiomas:
  - Ha disminuido considerablemente la formación en idiomas demandados por los trabajadores. Solo una formación de inglés (B1) se ha llevado a cabo en el año 2022.
- Formación relacionada con nuestra actividad:
  - Experto en diseño, mantenimiento y gestión de instalaciones eléctricas industriales.
  - Formación al personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones de riesgo frente a la legionela.
  - Cursos de Operadores de Calderas.
  - Aspectos fiscales del sector vitivinícola.
  - Finanzas prácticas para secciones de crédito en Cooperativas Andaluzas.
  - Curso de Maestro de Almazara DCOOP on-line.
  - Optimización de la cadena logística.
- Habilidades Directivas, Office:
  - Gestión de Conflictos.
  - Técnicas y Herramientas para disparar tu eficiencia y productividad. Más Resultados y Menos Estrés.
  - Gestión del cambio en las organizaciones.
  - Gestión del Tiempo y delegación de tareas.
  - Analítica de datos con Excel.
  - Control de gestión en la empresa.

Destacan, este año 2022, dos hitos en formación que han de ser puesto de relieve en este apartado.

En primer lugar, se comienzan a recibir formaciones en unos de los aspectos de más actualidad, como es el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible. En este sentido, se llevan a cabo dos acciones formativas en julio y diciembre de 2022.

- Herramientas para la integración e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Medio Ambiente y Gestión Sostenible.

En segundo lugar, se llevó a cabo una formación outdoor, en el Hotel Convento de La Magdalena de Antequera en el que se reunieron 18 profesionales del Grupo para desarrollar diferentes actividades directivas que son de aplicación en el día a día. Durante día y medio, los participantes compartieron, no solo técnicas de gestión, sino experiencias y vivencias compartidas que los fortalecieron como grupo.

### 9.5.2 LA CANTIDAD TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL

El número de horas de actividades de formación realizadas por categoría profesional durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL		
Categoría profesional	2022	2021
Equipo Directivo	130	56
Mandos Intermedios	110	122
Oficiales 1ª y 2ª	580	310
Oficiales de 3ª	270	140
Auxiliares	232	180
Personal comercial	100	220
Personal Técnico	314	290
Operarios	646	550

### 9.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DCOOP, dentro de su compromiso con la igualdad y la accesibilidad, tiene especial consideración y atención con las personas que se encuentran en una situación biológica o sociolaboral especial, incluyendo aquellos que tengan reconocida una situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, con el objetivo de fomentar y facilitar su accesibilidad e integración al mundo laboral, de manera directa, y en la sociedad, indirectamente.

Además de la integración y la accesibilidad laboral, el Grupo está trabajando para mejorar y habilitar los medios y recursos físicos necesarios que garanticen el acceso a sus instalaciones para todas aquellas personas que se encuentren en la situación descrita en el párrafo anterior.

Por todo ello, el Grupo en coherencia con los principios que inspiran sus actuaciones va a desarrollar medidas sensoriales (auditivas y de vistas) tendentes a la eliminación de obstáculos tales como subtítulos de vídeos, adaptación a la escritura braille, algún tipo de comunicaciones en lengua de signos cuando la situación lo requiera, etc.



## 9.7 IGUALDAD

DCOOP continuó trabajando el año pasado en la preceptiva auditoría retributiva consistente en la recopilación y análisis de información relativa al salario de los trabajadores de una empresa, con el objetivo de identificar brechas salariales y poner en marcha las medidas para garantizar la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

La auditoría salarial es el proceso a través del cual se trata de detectar las desigualdades salariales que existen dentro de la plantilla de una empresa, incluidos los altos cargos y el personal directivo. Cualquier auditoría retributiva ha de partir de una Valoración de Puestos de Trabajo (VPT) en la que también se continuó trabajando en 2022.

Como novedad, el pasado ejercicio se elaboró la VPT y auditoría retributiva conforme al RD 901/2020 de Mercaoleo y Qorteba, filiales de DCOOP, junto con el diagnóstico preceptivo para la elaboración de sendos planes de igualdad, que ya están inscritos en el registro en cumplimiento del RD 902/2020.

El Plan de Igualdad de DCOOP, continuó desarrollando su Plan de Acción con la puesta en marcha de las medidas previstas en cada bloque. En el apartado de Compromiso, con el objetivo de facilitar y favorecer el acceso a las medidas que contempla el Plan, se produjeron siete vídeos divulgativos que se distribuyeron a todo el personal de DCOOP a través de cartelería con código QR en las instalaciones, boletines internos y canal de whatsapp corporativo. Además, estos vídeos permanecen disponibles para su consulta en el canal de Youtube del Grupo.

También se ha habilitado en 2022 una cuenta de correo específica [igualdad@dcoop.es](mailto:igualdad@dcoop.es) para atender cualquier consulta relacionada con el Plan de Igualdad.

DCOOP inició su participación en 2022 en el programa Target Gender Equality del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en España junto con otras 46 empresas, para abordar las barreras al empoderamiento económico de las mujeres y contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.5, que exige la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo para 2030. El programa concluyó en marzo de 2023.

De cara a 2023, el Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad 2021-24 se prepara para inscribir un nuevo plan acorde a la nueva normativa, lo que supone actualizar el diagnóstico, plantear nuevos objetivos y medidas para alcanzarlos, así como renovar la composición del mismo.

**De cara a 2023, el Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad 2021-24 se prepara para inscribir un nuevo plan acorde a la nueva normativa, lo que supone actualizar el diagnóstico, plantear nuevos objetivos y medidas para alcanzarlos, así como renovar la composición del mismo.**



# 10

## Derechos humanos

**DCOOP, en el desarrollo de las actividades y las relaciones que mantiene con todos y cada uno de sus grupos de interés, tiene presente su compromiso con el respeto y el fomento de los derechos humanos, aplicando el principio de diligencia debida como directriz principal en su día a día.**

Este compromiso nace de hacer propios, por un lado, el compromiso mantenido por España como miembro del Consejo de los Derechos Humanos para el periodo 2018-2020 y, por otro lado, los principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030. Así mismo, el Grupo desarrolla su actividad y relaciones dando estricto cumplimiento a las normativas laborales y legales nacionales vigentes en cada momento, las cuales integran y tiene entre sus objetivos la defensa y promoción del respeto a los derechos humanos.

Adicionalmente, tanto en la Política Social como en el Código Ético, se establecen los principios y directrices necesarias para velar por el cumplimiento y el respeto de los derechos humanos.

Igualmente, dichos principios se encuentran integrados en el resto de las políticas y procedimientos aprobados e implantados en el Grupo, con el objetivo último de respetar los derechos humanos desarrollando un marco favorable de relaciones basado en la igualdad, el respeto a la diversidad y la no discriminación.

Durante el ejercicio 2022, el Grupo DCOOP no ha recibido ningún tipo de denuncia, queja o reclamación relacionada con el incumplimiento o la vulneración de los derechos humanos, tanto por vías oficiales como por vías administrativas, al igual que en los años anteriores 2021 y 2020.



Por último, el Grupo manifiesta y promueve su firme compromiso respecto a la promoción y cumplimiento de las disposiciones establecidas en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, así como en los convenios colectivos sobre los que regula sus relaciones laborales, respetando en todo momento la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva.

## 11

# Corrupción y soborno

## 11.1 MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

DCOOP tiene un fuerte compromiso en la lucha contra la corrupción y el soborno, por ello, a través de los valores, principios, políticas y procedimientos establecidos, promueve una cultura de cumplimiento ético y legal entre su plantilla en la que no se concibe ni se tolera participar en sobornos, actos de corrupción o no éticos, en las prácticas de sus negociaciones con funcionarios públicos o cualquier persona del ámbito privado.

Dentro de las políticas y procedimientos identificados en el apartado “**Políticas**”, tienen implicación directa y con especial relevancia, respecto a las actuaciones contra la corrupción y el soborno y a la cultura de cumplimiento ético y legal, las siguientes:

- Política Social
- Política de Seguridad y Defensa Alimentaria
- Política Antifraude Alimentario
- Código ético

Los principios y normas contenidos en estas políticas alcanzan a todos los miembros de la plantilla de DCOOP, quienes fueron debidamente comunicados de la aprobación e implantación de dichas políticas en el momento de su entrada en vigor.

Actualmente el Grupo sigue trabajando para adaptar la intranet corporativa para facilitar el acceso a las mismas en cualquier momento y desde cualquier lugar para los miembros de la plantilla.

Por otro lado, tal y como se ha indicado en apartados anteriores, con el objetivo de dotar de mayor robustez y solidez a la cultura de cumplimiento ético y legal y de dar

cumplimiento a lo establecido en el artículo 31.bis del Código Penal, en relación con la implantación de un Sistema de Cumplimiento Integral, el Grupo ha aprobado e implantado el Código Ético.

Adicionalmente, y en línea con la implantación del sistema mencionado anteriormente, el Grupo ha continuado con el desarrollo de las actuaciones en este sentido, entre las que se encuentra:

- Elaboración y aprobación de un “**Protocolo de Prevención y Detección de Delitos**”, entre los que se encuentran los delitos de corrupción y soborno, para los cuales se han identificado las medidas y controles actualmente existentes en el Grupo que dan cobertura a los mismos, y, además se están diseñando e implantando nuevos procedimientos y controles igualmente necesarios.
- Creación e implantación de un Canal de Denuncias.
- Constitución de un Órgano de Cumplimiento encargado de promover la cultura de cumplimiento y realizar las tareas de revisión y supervisión de los procedimientos y controles identificados para mitigar los riesgos penales identificados.
- Establecimiento de un sistema disciplinario.

No se ha recibido ninguna denuncia relacionada con situaciones de corrupción ni soborno por ningún medio de comunicación establecido en el Grupo.

Asimismo, durante el ejercicio 2022, igual que en los años anteriores de reporte, DCOOP no tiene abierta ninguna acción legal por comportamientos o situaciones ilícitas.

## 11.2 MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

DCOOP, en aras de prevenir el blanqueo de capitales aplica el principio de diligencia debida en el desarrollo de todas sus actuaciones, así como adicionalmente cuenta con medidas de control interno respecto a sus recursos financieros.

## 11.3 APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO

Las directrices de DCOOP respecto a la realización de aportaciones, donaciones y ayudas a fundaciones y

entidades sin ánimo de lucro es la de realizar múltiples aportaciones de importes o valor económico moderados a entidades radicadas en las zonas rurales de las que proviene la mayor parte de la producción comercializada por el Grupo con el objetivo de ayudar y fomentar el desarrollo de las mismas.

Dado el carácter y la implicación social de las aportaciones y las colaboraciones realizadas por DCOOP, la identificación y la descripción de las mismas se puede consultar en el apartado "**Las acciones de asociación o patrocinio**", si bien, el importe total destinado a aportaciones a diferentes entidades ha ascendido a 132.057,52 € (97.341,60 € en 2021, es decir un 35,66% más), incluyendo tanto las aportaciones dinerarias como en especie.

# 12

## Sociedad

### 12.1 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

#### 12.1.1 EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL

El impacto de las actividades desarrolladas por DCOOP, en relación con la creación y el desarrollo del empleo en el ámbito local, es muy elevado por dos motivos fundamentales:

- En primer lugar, destaca la creación de empleo directo a través de la contratación del personal necesario para llevar a cabo las actividades del Grupo en las plantas productivas que éste tiene distribuidas por la geografía nacional, principalmente en Andalucía y Castilla-La Mancha.

NÚMERO DE EMPLEO DIRECTO GENERADO, SEGÚN DOMICILIO DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES		
PROVINCIA	2022	2021
Albacete	2	1
Almería	3	3
Badajoz	0	1
Cáceres	1	1
Cádiz	10	9
Ciudad Real	92	48
Córdoba	302	284
Granada	14	15
Huelva	2	2
Jaén	16	13
Madrid	2	1
Málaga	244	215
Sevilla	209	219
Murcia	0	1
Toledo	8	7
<b>Total</b>	<b>905</b>	<b>820</b>

Como puede comprobarse, el Grupo ha conseguido, incluso en una situación tan excepcional y rodeada de incertidumbre, generar más empleo directo que el ejercicio pasado, lo que afianza tanto a DCOOP como a sus cooperativas dentro de las provincias en las que el Grupo opera, configurándose como parte fundamental para la vida de miles de familias.

- Por otro lado, el hecho de que sus principales proveedores sean las cooperativas socias de primer grado, las cuales se encuentran ubicadas así mismo en la geografía nacional, hace que dichas cooperativas tengan unas necesidades de personal para poder desarrollar su actividad productora y poder proveer al DCOOP de los distintos productos que posteriormente procesa.

A partir de la información facilitada por las cooperativas socias a través de una encuesta anual que se realiza desde DCOOP, el Grupo calcula que el empleo aproximado generado indirectamente a través de sus cooperativas socias alcance las siguientes cifras contratación:

EMPLEO APROXIMADO GENERADO INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE SUS COOPERATIVAS SOCIAS		
PROVINCIA	2022	2021
Almería	37	37
Badajoz	5	-
Cáceres	9	10
Cádiz	146	153
Ciudad Real	54	64
Córdoba	199	227
Cuenca	9	11
Granada	157	126
Huelva	-	51
Jaén	119	129
Málaga	355	354
Sevilla	208	209
Toledo	29	23
Valladolid	4	9
Vitoria	-	17
Zamora	-	3
<b>Total</b>	<b>1.331</b>	<b>1.425</b>

Por otro lado, adicionalmente al empleo generado directa e indirectamente, DCOOP tiene una gran influencia en la fijación y mantenimiento de la población rural en todas aquellas zonas en las que opera y con las que interactúa, un reflejo de esta influencia es el número de socios inscritos en las cooperativas socias de primer grado, cifra que asciende a más de 75.000 socios para el año 2022.

Otra de las actuaciones que destacar de DCOOP con las que busca conseguir un mayor desarrollo local y del medio rural, así como un mayor grado de asentamiento de la población en las zonas en las que opera, tanto el Grupo, como sus cooperativas socias, son las desarrolladas para conseguir la modernización de los sistemas utilizados y la creación de nuevos centros y puestos de trabajo.

Dichas actuaciones se corresponden con las actividades y proyectos de investigación e inversión desarrollados, algunos de ellos en colaboración con otros organismos y entidades, entre los que cabe destacar los siguientes:

**PROYECTO EUROPEO ‘INTERNET OF FOOD AND FARM 2020 (IOF2020)’**

Durante 2022, el proyecto IoF2020 ha seguido su ejecución y como consecuencia DCOOP ha participado en el estudio ‘Cadena automatizada para el sector del aceite de oliva’ como usuario de referencia de la tecnología diseñada exclusivamente para el olivar. El objetivo de DCOOP es validar las herramientas IoT (Internet de las Cosas) desarrolladas por el proyecto para el olivar para analizar la rentabilidad que podría suponer para sus socios la implementación de esta nueva tecnología en varios ámbitos: en el manejo de los cultivos, en la optimización de recursos y uso de maquinaria agrícola, así como en el proceso de transformación de las aceitunas en aceite de oliva.

Internet of Food and Farm 2020 es un proyecto de innovación de ámbito europeo financiado por la Comisión Europea con un total de casi 30 millones de € a través del programa de investigación Horizonte 2020. Su objetivo principal es validar el uso de la tecnología IoT en el ámbito agroalimentario europeo para ser una herramienta de apoyo hacia una mayor sostenibilidad y eficiencia de este sector.

**SALUD OLIVAR: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS Y EMERGENTES EN OLIVO EN ESPAÑA**

En 2021 finalizó el Grupo Operativo Supra-autonómico Salud Olivar, que tenía como objetivos principales el control de enfermedades endémicas (como la verticilosis) y emergentes (como la Xylella fastidiosa) del olivo y la reducción del uso de fitosanitarios mediante el empleo de soluciones biológicas, si bien los trabajos de investigación de DCOOP continúan en colaboración con la empresa representante del Grupo Operativo, DOMCA.

En este proyecto, DCOOP ha participado en la toma de muestras de suelo y brotes jóvenes de olivos para determinar la incidencia de verticilosis en las fincas de la cooperativa y también en el aislamiento de las cepas patógenas responsables de la enfermedad. Por otro lado, DCOOP ha actuado como validador de los productos desarrollados en el marco del proyecto para el control de la verticilosis y con poder bioestimulante. Los resultados finales y conclusiones del proyecto se alcanzarán en 2022.

(Ver Memoria Anual 2022 de I+D+i)

**12.1.2 EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD EN LAS POBLACIONES LOCALES Y EN EL TERRITORIO**

Atendiendo a la localización de las actividades llevadas a cabo por DCOOP, la ubicación de sus principales proveedores (socios agricultores y productores y cooperativas socias) y la red de tiendas de productos propios ubicadas por toda la geografía andaluza, el Grupo genera un alto volumen de



*Recogida de muestras de suelo en una finca de DCOOP para analizar la presencia de Verticillium*

negocio en las poblaciones mencionadas anteriormente, tanto con sus socios como con terceros.

Concretamente el volumen de compras y ventas, expresado en euros, generado por provincias en las mismas asciende a los siguientes importes:

VOLUMEN DE COMPRAS Y VENTAS (€) GENERADO POR PROVINCIAS				
Provincia	2022		2021	
	Ventas	Compras	Ventas	Compras
Álava	1.054.583,70	3.316.305,28	1.154.569,65	3.059.002,05
Almería	1.031.156,60	25.370.739,21	7.163.604,46	19.653.533,39
Badajoz	7.099.131,97	593.627,58	6.192.144,41	14.283.231,83
Cáceres	458.876,27	285.626,01	891.203,70	538.679,93
Cádiz	12.961.879,98	12.201.548,77	16.116.869,57	16.567.313,38
Ciudad Real	20.802.018,81	54.267.019,49	19.394.432,53	37.503.563,44
Córdoba	66.438.661,02	233.341.521,36	42.363.718,88	202.963.081,79
Cuenca	2.564.797,79	2.569.197,52	1.749.554,10	3.518.248,21
Granada	14.587.857,21	96.833.483,36	11.859.002,51	89.576.950,32
Huelva	4.400.220,89	4.387.427,69	1.877.413,83	4.364.833,78

Provincia	2022		2021	
	Ventas	Compras	Ventas	Compras
Jaén	12.692.322,85	142.115.630,65	10.889.351,60	125.136.888,51
Málaga	387.473.147,35	529.874.658,95	301.915.466,47	413.246.366,57
Portugal	1.238.055,94	82.172.050,41	1.245.021,08	37.041.271,09
Sevilla	88.370.100,48	64.607.467,47	79.644.173,89	56.810.182,25
Toledo	3.565.661,78	16.882.383,71	2.743.680,65	12.107.802,88
Valladolid	3.962.623,02	57,00	4.662.036,93	2.201.804,76
Zamora	19.913,16	124.843,82	24.407,36	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>628.721.008,82</b>	<b>1.268.943.588,28</b>	<b>509.886.651,62</b>	<b>1.038.572.754,18</b>

Es destacable que, en un proyecto de las universidades de Deusto y Loyola a instancias de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, se estudió el impacto del valor social integrado a través de la monetización de partidas más allá de la contabilidad oficial.

Así se puso que el valor social de mercado (directo) e indirecto (cuantificando otras aportaciones cualitativas de la cooperativa) fue en 2021 de 1.413 millones de €, mucho más que los 1.021 de facturación oficial, es decir, un 39% más de impacto económico en el entorno.

### 12.1.3 LAS RELACIONES MANTENIDAS CON LOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LAS MODALIDADES DEL DIÁLOGO CON ESTOS

El 16 de septiembre de 2021 el Consejo Rector de DCOOP aprobó formalmente el “Procedimiento para Propuestas de Responsabilidad Social Corporativa” o procedimiento de colaboraciones, que venía a refrendar la política que estaba llevando a cabo el Grupo respecto a estas demandas, sobre todo las relacionadas con atenciones pecuniarias y en especie, que tienen un trasfondo económico.

Si nos centramos en los indicadores GRI (Global Reporting Initiative) asignados a los 474 documentos contables de forma ampliada —que a su vez han supuesto una inversión 2022— tenemos en cuenta que hay 355 a los que son aplicables. Destaca por encima el 413.1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo, con 322; en menor medida están 201.1 valor económico directo generado y distribuido (56), 102.43 enfoque para la participación de grupos de interés (12), 415.1 contribuciones a partidos (5),

102.13 afiliación a asociaciones (4) y 103.2 Enfoque de gestión y componentes (21). Obsérvese que hay 119 sin GRI y que muchos son mixtos (65).

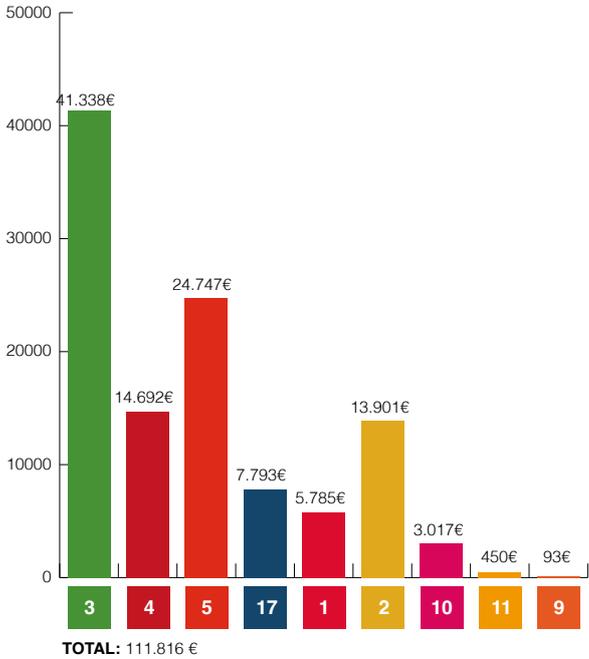
Si ya nos centramos exclusivamente en las colaboraciones (en especie y económicas), hay 228 documentos contables con asignación GRI en el programa TuDCOOP con una inversión total de 74.302 €, mientras que otras colaboraciones supusieron 48.264,71 € con 68 facturas. En el primer caso, el GRI 413.1 de comunidad local supone el 83,32 %, mientras que en el segundo asciende al 66,6 %, siendo en ambos grupos el indicador más destacado.

Si relacionamos este informe con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas para 2030, podemos referir que, de las 1.487 solicitudes registradas aprobadas en 2022 y, con las cuantías económicas referidas a los 474 documentos contables analizados:

- Hay 1.011 en los que no serían aplicables con 221 documentos contables por valor de 388.602,57 €. (otros)
- Hay 425 peticiones aplicables a alguno de los ODS con 253 documentos contables por valor de 111.816 €.

**La aprobación de las colaboraciones de DCOOP se lleva a cabo bajo criterios recogidos en el ‘Procedimiento para Propuestas de Responsabilidad Social Corporativa’ aprobado por el Consejo Rector.**

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



- Gestionadas por el Departamento de Relaciones Corporativas no generaron montante económico las siguientes peticiones: 30 de 12. Producción y consumo responsable, 4 de 13. Acción por el clima, 3 de 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 2 de 7. Energía asequible y no contaminante y 12 de 6. Agua pura y saneamiento.

Precisamente, en cuanto a las colaboraciones con inversión económica, en 2022 se ha iniciado la adaptación al nuevo procedimiento, tal que se fijó junio de ese año como fecha tope para la recepción de peticiones de colaboración que abarcaran desde ese mes a junio de 2023. La idea es ir adaptándolo en 2023 para hacer esa captación de solicitudes entre marzo de 2023 y fines de ese año, y, ya en diciembre de 2023 como fecha tope para 2024, con la idea de planificar y ordenar todas las peticiones.

Todo ello se hizo compatible con el procedimiento habitual de recepción de peticiones, hasta que no consigamos canalizarlo todo en un período concreto. Por otro lado, hay muchas que son sobrevenidas o no se conocen en el momento de la ventana temporal de solicitudes.

Dentro de esta petición de colaboraciones para el período de junio de 2022 a junio de 2023 se recibieron 63 propuestas, de las que 58 serían enmarcables dentro de TuDCOOP. Los potenciales destinatarios de estas actividades, según los datos de los solicitantes, eran un potencial de 63.340. Se denegaron directamente 11 por no cumplir los requisitos del procedimiento de asignación de colaboraciones. La valoración económica inicial bruta de las peticiones atendía a 45.903,35 €, si bien la cuantía potencial aprobada a falta de ejecución ascendía a 30.386,35 €, de los que el 95,53% estaban dentro de TuDCOOP.

- **TuDCOOP:** Con el fin de reforzar la comunicación y relación del Grupo DCOOP con sus ganaderos, agricultores, cooperativas y territorios en lo que opera, en 2021 se puso en marcha TuDCOOP, bajo el lema de “Generando riqueza en nuestros pueblos”.

Este proyecto abarca varias acciones formativas, informativas y de colaboración en los territorios donde opera DCOOP, para acerca TuDCOOP a sus familias agricultoras y ganaderas, localidades y cooperativas.

Es de destacar que se realizaron 96 jornadas de cercanía con socios TuDCOOP, tanto en instalaciones de las cooperativas o localidades como en las propias de DCOOP. Aunque es complicado recabar datos del número de asistentes, y sus componentes de edad y género -es decir, no están todas- los números que se han conseguido arrojan 4.688 participantes en 2022, de los que las cifras contabilizadas indican 112 mujeres y 38 jóvenes menores de 40 años.

También podemos incluir aquí actuaciones con la realización de visitas de socios, actos internos (juntas de sección, asambleas, consejos rectores, eventos, etc.), la producción de material informativo para socios o los gastos en medios de comunicación (revista, por ejemplo) para divulgar DCOOP entre el territorio en el que está implantado. Todo este apartado de

TuDCOOP, es decir, lo que no es estrictamente la atención a colaboraciones, supuso una inversión de 368.426 € en 2022, con 174 documentos contables (155 de gasto dinerario).

Centrándonos en las peticiones de colaboraciones puras adscribibles a TuDCOOP, se generaron 212 documentos contables por valor de 80.994,72€: 164 en especie por valor de 38.058,50 € y 48 pecuniarias por valor de 42.936,22 €.

Por tipos de solicitudes, se repartieron 31.458,47 € a actuaciones benéficas, 22.982,47 € a deportivas y 13.588,81 € a cooperativas. Por territorios TuDCOOP, destacaron Málaga, Córdoba y DCOOP, entendida ésta como una acción que abarca al Grupo, más allá de un territorio concreto.

CUADRO DE APORTACIONES ECONÓMICAS Y DOCUMENTOS CONTABLES DE TUDCOOP Y OTROS						
Tipo	Total	N.º. Documentos contables total	Total TuDCOOP €	N.º. Doc. Contables TuDCOOP	Total Otros €	N.º. Doc Contables otros
<b>Asociativas</b>	23.728,50	34	6.540,03	22	17.188,47	12
<b>Benéficas</b>	31.458,47	53	26.552,00	41	4.906,47	12
<b>Cooperativas</b>	13.588,81	22	13.543,54	21	45,27	1
<b>Corporativas</b>	28.404,20	34	7.357,94	12	21.046,26	22
<b>Culturales</b>	22.982,47	54	21.790,76	51	1.191,71	3
<b>Deportivas</b>	4.805,43	36	1.444,35	26	3.361,08	10
<b>Educativas</b>	777,58	12	392,67	6	384,91	6
<b>Institucionales</b>	3.722,84	37	3.122,09	31	600,75	6
<b>Mediáticas</b>	2.589,22	18	251,34	2	2.337,88	16
<b>Total</b>	<b>132.057,52</b>	<b>300</b>	<b>80.994,72</b>	<b>212</b>	<b>51.062,80</b>	<b>88</b>

- MuYJoven.** Por tercera vez se organizaron las jornadas dedicadas al fomento de la participación de mujeres y jóvenes menores de 40 años en los órganos de gobierno de las cooperativas. Esta vez se realizaron en Córdoba los días 17 y 18 de noviembre de 2022. Directamente hubo 59 personas participantes, a las que sumar los ponentes y personal de DCOOP. El máximo congregado ascendió a 137 personas el primer mediodía, un 53,93 % sobre 2021;

hay que tener en cuenta que se hizo en pleno inicio de la campaña aceitunera, por lo que para años próximos se buscarán otras fechas. Para darle más importancia a esta iniciativa se hizo coincidir con un Consejo Rector y una Junta de Sección Aceitera. El valor económico de esta acción ascendió a 19.080,78 €, prácticamente la misma cantidad que el año anterior en la que participaron 89 personas fue de (19.816,69 €)

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PETICIONES				
Tipos de solicitudes	2022	%/total en 2022	2021	%/Total 2021
Cooperativas	377	20,76	333	24,15
Empresariales	426	23,46	330	23,93
Mediáticas	190	10,46	166	12,04
Personales	223	12,28	140	10,15
Deportivas	121	6,66	97	7,03
Benéficas	100	5,51	96	6,96
Institucionales	124	6,83	81	5,87
Asociativas	151	8,31	74	5,37
Educativas	104	5,73	62	4,50
<b>Total</b>	<b>1.816</b>	<b>100</b>	<b>1.379,00</b>	<b>100,00</b>

Del ese total de registros, fueron atendidas el 82,31 %, es decir, 1.135 y denegadas el resto. Es un porcentaje similar a 2021, que fue del 81,57 %.

SOLICITUDES DE COLABORACIÓN				
Territorio de origen	2022		2021	
	Número de solicitudes	Representa según origen	Número de solicitudes	Representa según origen
Almería	10	0,55	9	0,65%
Cádiz	13	0,72	18	1,31%
Córdoba	185	10,19	147	10,66%
Granada	117	6,44	110	7,98%
Huelva	0	0,00	5	0,36%
Jaén	150	8,26	114	8,27%
Málaga	373	20,54	276	20,01%
Sevilla	76	4,19	66	4,79%
Resto Andalucía	113	6,22	95	6,89%
Castilla-La Mancha	47	2,59	24	1,74%
Extremadura	17	0,94	11	0,80%
País Vasco	0	0,00	3	0,22%
Castilla y León	1	0,06	2	0,15%
Resto de España	281	15,47	207	15,01%
Internacionales	167	9,20	125	9,06%
Internet	266	14,65	167	12,11%
<b>Total</b>	<b>1.816</b>	<b>100</b>	<b>1.379</b>	<b>100,00%</b>

Todas las solicitudes vienen canalizadas por el Departamento de Relaciones Corporativas tratándose de encauzarlas a través del correo electrónico [info@dcoop.es](mailto:info@dcoop.es).

El Grupo ha continuado aplicando los criterios consuetudinarios a la hora de abordar todas las peticiones bajo los principios de pluralidad, cercanía, diversidad y amplitud, es decir, cooperar con el entorno más

cercano, el territorio donde está implantado, dentro de las posibilidades económicas atendiendo el mayor número posible de peticiones y a los mayores beneficiarios posibles. Estos criterios son aplicables con carácter general a las colaboraciones de tipo pecuniario o en especie, sin embargo, en las solicitudes el Grupo se encuentra también con otro tipo de demandas, como información o participación en eventos sin que esto se traduzca en coste económico.

#### 12.1.4 LAS ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO

En 2021 se puso en marcha el plan estratégico de comunicación, que se justificaba en “reforzar la comunicación externa e interna (sobre todo con los socios y rectores), para minimizar la campaña de desprestigio en redes sociales y generar una imagen positiva de la cooperativa. Se han propuesto varias líneas de trabajo para:

- Combatir los bulos y desinformaciones.
- Reforzar la autoestima de los socios y un contacto informativo directo con ellos.
- Detectar focos críticos para atajarlos.
- Reforzar la ejecución y la comunicación de iniciativas de RSC (medioambientales, educativas, igualdad, diversidad, integración...) en el ámbito rural, para crear un estado de opinión favorable entre nuestras bases y su entorno (los pueblos)”.

La Comunicación, tanto interna como externa, es uno de los principales pilares para DCOOP para demostrar la transparencia del Grupo y sus cooperativas socias.

A lo largo de 2022 han sido 477 acciones de comunicación las que ha llevado a cabo DCOOP a través de los canales que usa habitualmente y que se pueden clasificar en dos grandes grupos: comunicación interna y comunicación externa.

En el grupo de comunicación interna se encuentran los canales que usa DCOOP para comunicarse con sus socios y empleados. Estos canales son: boletines internos y cooperativos, revista, intranet y WhatsApp.

En este año se enviaron un total de 20 boletines cooperativos y 23 de personal con noticias, imágenes y vídeos de interés para estos grupos. Asimismo, trabajadores y trabajadoras, socios y socias recibieron otros comunicados: 44 cooperativos y 57 de personal. En total fueron 144 los boletines y comunicados enviados a lo largo del año 2022. Siguiendo el hilo de la comunicación interna, se editaron cuatro revistas de DCOOP (nº 94 Primavera 2022, nº 95 Verano 2022, nº 96 Otoño 2022 y nº 97 Invierno 2022).

Asimismo, los socios hacen uso de la intranet, dentro de la web ([www.dcoop.es](http://www.dcoop.es)), donde tienen disponible información de interés aparecida en medios, informes de mercado,

documentos, etc. En este caso, fueron 45 los contenidos que se colgaron en este apartado de la web, oculto para el resto de usuarios y que reciben exclusivamente los que se han dado de alta con su número de socio.

En cuanto al canal de WhatsApp, fuente de información que se puso en marcha en 2019 y que gestiona externamente la empresa Doubledot con asesoramiento constante de DCOOP, se enviaron 84 vídeos, dos noticias y una tanda de stickers.

Por otro lado, DCOOP se abre a la sociedad también a través de los medios de comunicación. En este caso, aquí se engloban las acciones de notas de prensa, blog ([www.launionhacela fuerza.es](http://www.launionhacela fuerza.es)), artículos, entrevistas, colaboraciones con Onda Cero en la comarca de Antequera, encuentros o visitas con periodistas, encuentros de medios de comunicación, televisión y radio.

Notas de prensa se publicaron en la web y enviaron a los medios un total de 54 y 33 fueron las entradas en el blog hasta el 31 de diciembre de 2022. Fueron 23 los artículos de medios de comunicación escritos en los que DCOOP colaboró con información para su publicación, ocho entrevistas a responsables del Grupo, dos encuentros o visitas con periodistas (en Madrid en octubre y en Antequera en noviembre), 16 encuentros organizados por medios de comunicación en los que participó DCOOP, 11 apariciones en televisión y 10 en radio.

#### SEGUIDORES DE REDES SOCIALES A FINAL DE AÑO

	(A 31 de diciembre de 2022)	(A 31 de diciembre de 2021)	Variación de 2022 a 2021
<b>Facebook</b>	37.746	29.857	21%
<b>Twitter</b>	3.423	1.685	51%
<b>Instagram</b>	6.873	2.879	58%
<b>LinkedIn</b>	8.135	4.476	45%
<b>YouTube</b>	591	402	32%
<b>WhatsApp</b>	4.090	3.930	4%
<b>Total</b>	<b>60.858</b>	<b>43.229</b>	<b>29%</b>

Desde el punto de vista temporal, existe una homogeneidad temporal en cuanto a la fecha de ejecución, pero en cuanto a la solicitud sí destacan algunos meses como noviembre, abril y enero, con más del 10% del total.

ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO POR MES								
Mes	Solicitudes		%		Ejecutadas		%	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
<b>Todo el ejercicio</b>		-		-	86	70	4,74	5,08
<b>Para ejercicios siguientes</b>		-		-	51	51	2,81	3,70
<b>Indeterminada</b>		-		-	0	2	0	0,15
<b>Enero</b>	119	140	6,55	10,15	110	110	6,06	7,98
<b>Febrero</b>	159	130	8,76	9,43	123	123	6,77	8,92
<b>Marzo</b>	181	113	9,97	8,19	163	106	8,98	7,69
<b>Abril</b>	146	140	8,04	10,15	121	118	6,66	8,56
<b>Mayo</b>	164	112	9,03	8,12	140	102	7,71	7,40
<b>Junio</b>	167	112	9,20	8,12	173	114	9,53	8,27
<b>Julio</b>	116	85	6,39	6,16	113	67	6,22	4,86
<b>Agosto</b>	96	56	5,29	4,06	86	55	4,74	3,99
<b>Septiembre</b>	163	123	8,98	8,92	121	98	6,66	7,11
<b>Octubre</b>	193	124	10,63	8,99	188	118	10,35	8,56
<b>Noviembre</b>	184	157	10,13	11,39	195	120	10,74	8,70
<b>Diciembre</b>	128	87	7,05	6,31	146	125	8,04	9,06
<b>Total</b>	<b>1.816</b>	<b>1.379</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>1.816</b>	<b>1.379</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Se muestra a continuación la relación de solicitudes de patrocinio y colaboración por tipología. Destaca que la mayoría se corresponden con cooperativas y empresariales, quedando en un segundo nivel las mediáticas y las personales.

SOLICITUDES DE PATROCINIO Y COLABORACIÓN POR TIPOLOGÍA				
Tipo	2022		2021	
	Número Solicitudes	% Representa Solicitudes	Número Solicitudes	% Representa Solicitudes
<b>Cooperativas</b>	377	20,76	333	24,1%
<b>Mediáticas</b>	426	23,46	166	12,0%
<b>Empresariales</b>	190	10,46	330	23,9%
<b>Personales</b>	223	12,28	140	10,2%
<b>Deportivas</b>	121	6,66	97	7,0%
<b>Benéficas</b>	100	5,51	96	7,0%
<b>Educativas</b>	104	5,73	62	4,5%
<b>Asociativas</b>	151	8,31	74	5,4%
<b>Institucionales</b>	124	6,83	81	5,9%
<b>TOTAL</b>	<b>1.816</b>	<b>100</b>	<b>1.379</b>	<b>100%</b>

(Ver más en Memoria Anual de Relaciones Corporativas 2022)

CUADRO DE PETICIÓN TERRITORIAL			
Territorio	Total	Aprobada	Denegada
Almería	10	9	1
Cádiz	13	8	5
Córdoba	185	157	28
Granada	117	99	18
Huelva	0	0	0
Jaén	150	129	21
Málaga	373	296	77
Sevilla	76	63	13
Otros de Andalucía	113	93	20
Castilla-La Mancha	47	41	6
Extremadura	17	15	2
País Vasco	0	0	0
Castilla y León	1	1	0
Otros de España	281	222	59
Internacionales	167	148	19
Internet	266	206	60
<b>Total</b>	<b>1.816</b>	<b>1.487</b>	<b>329</b>

CUADRO DE PETICIÓN POR MODALIDAD		
Finalidad	N.º de peticiones	%
Informativas	1222	67,29
Dinerarias	190	10,46
Especie	163	8,98
Conferencias	91	5,01
Material	71	3,91
Mixtas	36	1,98
visitas	31	1,71
Otros	12	0,66
<b>Total</b>	<b>1.816</b>	<b>100</b>

Se muestra a continuación el número de solicitudes de cooperativas que se han recibido en el año 2022 por territorio.

SOLICITUDES DE COOPERATIVAS RECIBIDAS EN 2022 POR TERRITORIOS		
Territorio	Total	%
Almería	0	0,00
Cádiz	3	0,85
Córdoba	40	11,27
Granada	72	20,28
Huelva	0	0,00
Jaén	70	19,72
Málaga	80	22,54
Sevilla	18	5,07
Otros de Andalucía	20	5,63
Castilla-La Mancha	25	7,04
Extremadura	10	2,82
País Vasco	0	0,00
Castilla y León	1	0,28
Otros de España	15	4,23
Internacionales	1	0,28
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>100</b>

Por último, también en el marco de TuDCOOP se recoge la organización de concursos y actividades para fomentar la participación del entorno social:

- **Oliverero tradicional:** Mención especial dentro de la estrategia TuDCOOP tiene el Proyecto de Mejora para Defender el Oliverero Tradicional, que ha comenzado a impulsar la Cooperativa a finales del año 2021, pero que tiene una visión a medio y largo plazo. Este programa es uno de los principales vectores de responsabilidad social del Grupo y está relacionado con los ODS 8. Crecimiento económico, 11. Comunidades sostenibles y 12. Producción responsable.

Durante 2022, se han atendido numerosas consultas verbales de las que no hay registro, pero sí hay constancia de la emisión de 11 informes para CaixaBank con objeto de estudiar la financiación



para la renovación. También dentro de las jornadas TuDCOOP (reuniones, asambleas, cursos formativos) se ha aludido a este proyecto y específicamente se registran cuatro charlas en cooperativas con 155 asistentes estimados.

- **Futuraqua.** Relacionado con lo anterior, podemos hablar de este proyecto que pretende generar riqueza y empleo en nuestras zonas rurales, además de promover buenas prácticas ambientales. DCOOP impulsa el proyecto auspiciado por Cooperativas Agroalimentarias de Málaga para que el agua residual depurada de la ciudad de Málaga y otros municipios costeros (43 hectómetros cúbicos que se están desperdiciando, vertiéndolos al mar) se pueda usar en regadío de olivar en el norte de la provincia; a esta iniciativa se han sumado numerosos agricultores de la comarca.

## MONETIZACIÓN

En 2022 se ha ejecutado un proyecto conjunto de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía y las Universidades Loyola y de Deusto para calcular la monetización del impacto económico de DCOOP, que trasciende puramente a las cuentas contables. Se ha calculado el valor social integrado de 2021, que comprende el valor de mercado y el valor de no mercado. El primero asciende a 1.345 millones de € -más que los 1.021 millones de facturación- de los que 38,4 constituyeron el valor añadido bruto (trabajadores, impuestos, colaboraciones con la comunidad...). En cuanto al valor social de no mercado (aquel que no se refleja en las cuentas, pero que calcula parámetros como la seguridad que aporta la cooperativa, lo que supone de ahorro las compras en común, asesoramiento, servicio técnico...), éste asciende a 68 millones de €, de los que el 90 % se queda en las cooperativas asociadas (61,6 millones). En resumen, el valor social que aportó DCOOP en 2021 ascendió a 1.413 millones, equivalente a un 38,39 % más que la facturación.

(Ver más en Memoria Anual de Relaciones Corporativas 2022)

Todos estos datos se presentaron el 21 de diciembre de 2022 y se pueden resumir en el siguiente cuadro.

RESULTADOS DE ESTUDIO DE MONETIZACIÓN DE IMPACTO ECONÓMICO DE DCOOP	
Territorio	Sociedad
<b>Impacto directo de la actividad económica</b>	38.357.727,19 €
<b>Valor movilizado, proveedores, explotación</b>	101.699.569,45 €
<b>Valor a socios, proveedores</b>	178.538.089,72 €
<b>Valor movilizado, proveedores de inmovilizado</b>	5.521.209,73 €
<b>Valor a clientes</b>	1.021.261.221,00 €
<b>Valor social de mercado (VSM)</b>	1.345.377.816,80 €
<b>Valor social de mercado (debe)</b>	1.021.261.220,71 €
<b>Valor social de mercado (haber)</b>	324.116.596,09 €
<b>Valor social no mercado (VSNM)</b>	68.197.844,02 €
<b>Valor social. Debe (mercado + no mercado)</b>	1.089.459.064,73 €
<b>Valor social integrado bruto</b>	<b>1.413.575.660,82 €</b>

## 12.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

### 12.2.1 LA INCLUSIÓN EN LA POLÍTICA DE COMPRAS DE CUESTIONES SOCIALES, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y AMBIENTALES. CONSIDERACIÓN EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

DCOOP cuenta con una Política de Compras y Evaluación de Proveedores, descrita en el apartado "Políticas", en la que se definen las directrices y procedimientos para llevar a cabo la evaluación de todos los proveedores (materias primas, material auxiliar y servicios) con incidencia directa en la calidad final y seguridad alimentaria del producto, y con el medio ambiente, de modo que no se vea comprometida la calidad de los productos y servicios proporcionados a los clientes. Igualmente, el procedimiento describe las actividades de aprobación, evaluación y seguimiento de proveedores.

### 12.2.2 SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍAS Y RESULTADOS DE LAS MISMAS

Tal y como establece la Política de Compras y Evaluación de Proveedores en consonancia con el sistema de calidad y seguridad alimentaria establecida por el Grupo DCOOP, se establece la obligación de realización de auditorías y evaluaciones sobre el desempeño y los procesos productivos llevados a cabo por sus proveedores. Toda la información referente a dicho sistema y a los procedimientos de supervisión se desarrolla con mayor detalle en el apartado **“Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores”**.

## 12.3 CONSUMIDORES

### 12.3.1 MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

Las directrices y objetivos generales establecidos por DCOOP dentro de su compromiso con la seguridad y la salud de los consumidores están establecidos en las políticas aprobadas e implantadas de “Calidad, seguridad alimentaria y medioambiente”, “Seguridad y Defensa Alimentaria” y “Política Antifraude Alimentario”, por las que se rigen todas las actividades desarrolladas por el Grupo en sus procesos productivos.

DCOOP tiene implantado un sistema de auditorías internas, externas e inspecciones periódicas para la evaluación de todos los requisitos exigidos por la legislación, las políticas internas y las certificaciones y auditorías externas a las que se encuentra sometido el Grupo en el desarrollo de sus actividades.

Durante el 2022 el Grupo ha renovado las diferentes certificaciones de calidad y seguridad alimentaria con las que cuenta en las plantas de envasado de aceite, bodega de almacenamiento de aceite en Antequera, aceituna de mesa, mostos y vinos, incluida la certificación como comercializador a granel. El detalle de las certificaciones obtenidas en materia de calidad y seguridad alimentaria ha sido incluido anteriormente en el apartado **“Resultados de las políticas”**.

Además de las certificaciones obtenidas en materia de

tratamiento y procesamiento de las materias primas y los productos durante su elaboración, el Grupo DCOOP cuenta con la certificación IFS Logistics en aceites, con la cual se garantiza un sistema de almacenamiento y transporte.

Dentro de los requisitos y exigencias establecidos en el sistema de calidad y seguridad alimentaria implantado por el Grupo DCOOP para obtener las citadas certificaciones, se establece la obligatoriedad de realizar evaluaciones sobre sus proveedores, en este caso los socios productores, a los cuales el Grupo ha realizado las correspondientes evaluaciones obteniendo un resultado satisfactorio sobre el grado de cumplimiento mínimo exigible para la realización de las auditorías de homologación de la calidad y seguridad alimentaria de acuerdo a la norma FSSC 22000.

Otro de los aspectos significativos y de gran importancia del sistema de auditorías internas establecido por DCOOP es la existencia, seguimiento y supervisión de indicadores específicos para cada centro de actividad, los cuales permiten evaluar la consecución de los objetivos marcados a través del reporte mensual que se realiza, y unos objetivos generales del Grupo, que también son debidamente supervisados.

Por último, otra de las medidas de control y revisión implantadas en todos los centros de producción de productos alimenticios es la disposición de su correspondiente Registro General Sanitario de Alimentos (RGSAA).

Adicionalmente, DCOOP está certificada de conformidad con el estándar ISO 22005:2008-Trazabilidad en la cadena de suministros para alimentación humana y animal, con la cual se garantiza la rastreabilidad desde el origen de los productos hasta el punto de venta final. Y como logro conseguido en 2022 DCOOP obtuvo la certificación SAE (Sistema de Autocontrol Específico) en el centro lácteo de Antequera, clave para la exportación a terceros países de productos de origen animal, asegurando la correcta trazabilidad hacia el origen y control veterinario de los cientos de explotaciones ganaderas.

Asimismo, como parte del compromiso de DCOOP con la mejora de la calidad de los productos y la seguridad de los mismos, durante el ejercicio 2022 el Grupo ha continuado

desarrollando los proyectos de I+D+i iniciados en ejercicios anteriores con duración plurianual, iniciando, además, otros nuevos en materia de seguridad y salud para los consumidores.

En ese ámbito de actuación podemos destacar los siguientes proyectos:

- **Actilife:** Alimentos para una población saludable y deportista.
- **OLIVESENTRY:** Desarrollo de sensores y sistemas de análisis avanzados de la información para la mejora de la calidad y seguridad alimentaria durante el proceso de elaboración de la aceituna de mesa.
- **Terátrofo:** Generación de nuevos ingredientes y alimentos beneficiosos dirigidos a condiciones de riesgo y al bienestar global de personas con cáncer colorrectal.
- **Food4stroke:** Alimentos con efecto neuroprotector para un envejecimiento activo de la sociedad.

### 12.3.2 SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS

Adicionalmente a las medidas y actuaciones referentes a seguridad y salud de los productos llevadas a cabo por DCOOP mencionadas en el apartado inmediatamente anterior, el Grupo tiene implantados para cada una de las secciones en las que opera procedimientos de gestión de no conformidades, quejas y reclamaciones cuyo objetivo principal es la definición de los procedimientos a seguir en caso de que se produzca algún problema de seguridad alimentaria y legal en cualquiera de sus productos, así como la resolución de las posibles quejas y reclamaciones que puedan ser interpuestas por los clientes de cada sección relacionadas con los productos comercializados.

Asimismo, el Grupo cuenta con procedimientos establecidos para gestionar las relaciones con los clientes cuyo alcance abarca desde la solicitud de compra recibida de un cliente hasta la comprobación final de su satisfacción tras haber recibido los productos o servicios adquiridos.

La gestión de las posibles incidencias, quejas y reclamaciones que sean recibidas se realiza de manera descentralizada, siendo responsable cada sección de dar solución y

respuesta a las mismas. En caso de que la incidencia, queja o reclamación tenga carácter especialmente relevante, la sección pertinente se pone en contacto con el departamento central de calidad para buscar la mejor resolución de la misma y diseñar planes de prevención y mejora para implantar, evitando que puedan producirse en el futuro los hechos que han dado lugar a los mismos.

Estos procedimientos de gestión y resolución de incidencias, quejas y reclamaciones, suponen uno de los aspectos esenciales del sistema de calidad implantado por DCOOP en su cadena productiva y comercializadora, siendo además, unos de los aspectos verificados y comprobados por las empresas certificadoras que realizan las revisiones y comprobaciones necesarias para otorgar al Grupo los múltiples certificados de calidad y seguridad alimentaria que el Grupo dispone, los cuales han sido recogidos en el apartado “**Políticas**”.

Por lo que respecta a los ejercicios 2022 y 2021, el número de quejas y reclamaciones recibidas ha sido el siguiente:

NÚMERO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES RECIBIDAS		
	2022	2021
<b>Reclamaciones recibidas</b>	444	488

### 12.4 INFORMACIÓN FISCAL

#### 12.4.1 BENEFICIOS OBTENIDOS PAÍS POR PAÍS IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS

Los beneficios antes de impuestos y la cuantía de impuestos de sociedades pagados íntegramente en España, expresados en euros, de las sociedades del Grupo consolidadas en el EINF, DCOOP, S.C.A. y Mercaoleo, S.L., ambas radicadas en dicho país, son los siguientes:

BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS E IMPUESTO DE SOCIEDADES		
	2022	2021
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	9.047.285,73	8.951.396
<b>Impuestos sociedades pagados</b>	1.597.257	2.269.518

### 12.4.2 SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS

Por lo que respecta a las subvenciones y ayudas recibidas por las sociedades del Grupo consolidadas en el EINF, DCOOP, S.C.A. y Mercaoleo, S.L., en los ejercicios 2021 y 2022, el detalle y el importe, expresado en euros, de las mismas es el siguiente:

SUBVENCIONES RECIBIDAS		
	2022	2021
<b>Subvenciones recibidas</b>	14.145.273,90	8.649.665,99

# 13

## Hechos posteriores

**La falta de lluvia de este año puede tener un impacto significativo en DCOOP, tanto en términos de la producción de cultivos como en la rentabilidad general de la empresa.**

El agua es vital para todas las producciones agrarias y, sin embargo, seguimos con la pertinaz sequía. En muchos cultivos, la recolección se ha visto reducida drásticamente, con caídas superiores al 50 % en olivar, por ejemplo. Esto ha hecho que el precio del aceite de oliva haya subido y que haya una gran incertidumbre respecto al futuro porque, si sigue sin llover, la próxima campaña también será escasa.

Este incremento de los precios no se traduce en mayores ingresos para los agricultores, puesto que apenas tienen cosecha.

Habrà que estar atentos a la evolución de los acontecimientos, no previéndose la reversión de estos problemas al cierre de este informe.



# Anexos INF

## Anexo I

### Tabla de correspondencia entre Ley 11/2018, de 28 de diciembre y GRI 2021, ESRS y ODS

Ley 11/2018	Contenidos	GRI	ESRS	Descripción GRI	ODS <sup>11</sup>	Página
<b>Modelo de negocio</b>	Breve descripción del modelo de negocio, que incluirá:	2-1	G1-1	Políticas corporativas y de conducta empresarial	8.8	39
	1. Su entorno empresarial	2-1	G1-1	Políticas corporativas y de conducta empresarial	-	40
	2. Su organización y estructura.	2-1	G1-1	Políticas corporativas y de conducta empresarial	-	39
	3. Los mercados en los que opera	2-1	G1-1	Políticas corporativas y de conducta empresarial	-	43
	4. Sus objetivos y estrategias.	2-6	-	-	-	44
	5. Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2-6	-	-	-	47
	N/A	DR ESRS 2 SBM-3	Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-		
<b>General</b>	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	N/A	-	-	-	32
<b>Políticas</b>	Una descripción de las políticas que aplica la organización respecto a dichas cuestiones, que incluirá:	2-19	G1-6	Prácticas de pago	-	48
	1. Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos.	-			-	
	2. Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-			-	48
<b>Resultados de las políticas.</b>	Los resultados de esas políticas debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan:	-	-	-	-	51
<b>Indicadores clave</b>	1. El seguimiento y evaluación de los progresos y; 2. Que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	-	-	-	-	54

<sup>11</sup> La correspondencia entre los indicadores GRI y los ODS se ha llevado a cabo según lo establecido en el documento "Linking the SDGs and the GRI Standards" GRI supports the Sustainable Development Goals, Last updated March 2021.

Ley 11/2018	Contenidos	GRI	ESRS	Descripción GRI	ODS <sup>11</sup>	Página
<b>Riesgos</b>	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la organización, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la entidad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	N/A		Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-	35 y 53
		413-1		Acciones para remediar los impactos negativos y medios para que las comunidades afectadas planteen sus inquietudes	-	81
		407-1	S1-8 S2-1	Cobertura de convenios colectivos y dialogo social - Políticas relacionadas con los trabajadores en la cadena de valor	8.8	75
		408-1	S2-2 S2-3 S2-4	- Procesos para involucrar a los trabajadores de la cadena de valor sobre los impactos - Procesos para remediar los impactos negativos y medios para que los trabajadores de la cadena de valor planteen sus inquietudes - Medidas relacionadas con los impactos materiales en los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, y estudio de la eficacia de tales acciones	8.7 y 16.2	81
		409-1			8.7	
<b>Cuestiones medioambientales. Medioambiente</b>	1. Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	-	DR ESRS 2 GOV-3 DR ESRS 2 IRO-1 DR ESRS 2 IRO-1 DR ESRS 2 IRO-1 DR ESRS 2 IRO-1	- Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en los esquemas de incentivos - Descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos materiales, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación - Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el agua y los recursos marinos - Descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas - Descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de recursos materiales y la economía circular		55
		2-23	-	-	-	58
		201-2	DR ESRS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima	13.1	35
			E1-9	Posibles efectos financieros de los riesgos materiales físicos y de transición y posibles oportunidades relacionadas con el clima	13.1	-
		N/A	-	-	16.3	-

Ley 11/2018	Contenidos	GRI	ESRS	Descripción GRI	ODS <sup>11</sup>	Página		
		308-1	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	-	95		
		308-2	DR ESRS 2 SBM-3	Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	-	35		
<b>Cuestiones medioambientales. Contaminación</b>	1. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente;	-	E1-7	Remociones de GEI y proyectos de mitigación de emisiones a través de bogcnos de carbono (carbon credits)	-	56		
	2. Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	305-5			13.1, 14.3 y 15.2	56		
		305-6	E2-4	Contaminación del aire, del agua y de los suelos	3.9 y 12.4			
<b>Cuestiones medioambientales. Economía circular y gestión de residuos</b>	1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	-			-	60		
	2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	306-2	E5-5	Flujos de salida de recurso	3.9, 6.3, 12.4 y 12.5	62		
		306-4			3.9 y 12.4			
<b>Cuestiones medioambientales. Uso sostenible de recursos</b>	1. El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	-	E3-1	Políticas relacionadas con el medio hídrico y marino	-	62		
		303-1			6.3, 6.4, 6.A, 6.B y 12.4			
		303-2			E3-2		Acciones y recursos relacionados con el medio hídrico y marino	6.3
		303-3			E3-3		Metas relacionadas con el medio hídrico y marino	6.4
		303-5			E3-4		Consumo de agua	6.4
		303-6			E3-5		Posibles efectos financieros de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el agua y los recursos marinos	6.4
	2. Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	-	E5-1 E5-2 E5-3 E5-4 E5-5 E5-6	Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular -Acciones y recursos relacionados con el uso de recursos y la economía circular - Metas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular - Flujos de entrada de recursos - Flujos de salida de recursos - Posibles efectos financieros de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de recursos y la economía circular	-	63		
		301-1			8.4 y 12.2			
		302-2			7.2, 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1			
		302-3			7.3, 8.4, 12.2 y 13.1			

Ley 11/2018	Contenidos	GRI	ESRS	Descripción GRI	ODS <sup>11</sup>	Página
<b>Cuestiones medioambientales. Uso sostenible de recursos</b>	3. Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	302-1	E1-5	Consumo de energía y mix energético	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1	63
		302-2			7.2, 7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	
		302-3			7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	
		302-4	E5-3	Metas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular	7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	58
		302-5			7.3, 8.4, 12.2 y 13.1	
<b>Cuestiones medioambientales. Cambio climático</b>	1. Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	305-1	E1-6	Emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) y alcances 1, 2 y 3	3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2	56
		305-2			3.9, 12.4, 13.1, 14.3 y 15.2	
		305-4			13.1, 14.3 y 15.2	
		305-5	E1-7	Remociones de GEI y proyectos de mitigación de emisiones a través de bonos de carbono (carbon credits)	13.1, 14.3 y 15.2	
	2. Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	-	DR ESRS 2 IRO-1 E1-2 E1-3 E1-4	-Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima  -Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático  -Acciones y recursos con relación a las políticas de cambio climático  -Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático	13	56
		3. Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	- 305-5	E1-7	Remociones de GEI y proyectos de mitigación de emisiones a través de bonos de carbono (carbon credits)	- 13.1, 14.3 y 15.2

Ley 11/2018	Contenidos	GRI	ESRS	Descripción GRI	ODS <sup>11</sup>	Página
<b>Cuestiones medioambientales. Biodiversidad</b>	1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;					66
	2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2	E4-1	Plan de transición relacionado con la biodiversidad y los ecosistemas	6.6, 14.2, 15.1 y 15.5	
<b>Cuestiones sociales. Empleo</b>	1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	2-7	S1-6	Características de los trabajadores de la empresa	8.5 y 10.3	67
		401-1			5.1, 8.5, 8.6 y 10.3	
		405-1			5.1, 5.5 y 8.5	
	2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	2-7	-	-	8.5 y 10.3	68
	3. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	2-7	-	-	8.5 y 10.3	69
		405-1	S1-9	Indicadores de diversidad (por género y edad)	5.1, 5.5 y 8.5	
	4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	401-1	S1-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la empresa	5.1, 8.5, 8.6 y 10.3	70
	5. Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	405-2	S1-16	Indicadores de compensación (brecha salarial y compensación total)	5.1, 8.5 y 10.3	71
	6. Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	2-19	G1-6	Prácticas de pago	-	71
		2-20	G1-6	Prácticas de pago	-	
		-	S1-9	Indicadores de diversidad (por género y edad)	-	
		201-3	S1-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la empresa	-	
		202-1	S1-10	Salarios dignos	1.2, 5.1 y 8.5	
405-2		S1-16	Indicadores de compensación (brecha salarial y compensación total)	5.1, 8.5 y 10.3		
7. La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	2-19	G1-6	Prácticas de pago	-	71	
	2-20	G1-6	Prácticas de pago	-		
	2-21	S1-16	Indicadores de compensación (brecha salarial y compensación total)	-		
	2-21	S1-16	Indicadores de compensación (brecha salarial y compensación total)	-		
	201-3	S1-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la empresa	-		
	202-1	S1-10	Salarios dignos	1.2, 5.1 y 8.5		
	405-2	S1-16	Indicadores de compensación (brecha salarial y compensación total)	5.1, 8.5 y 10.3		

Ley 11/2018	Contenidos	GRI	ESRS	Descripción GRI	ODS <sup>11</sup>	Página
<b>Cuestiones sociales. Empleo</b>	8. Implantación de políticas de desconexión laboral,	-	S1-15	Indicadores de conciliación de la vida laboral y familiar	-	71
	9. Empleados con discapacidad.	405-1	S1-12	Personas con discapacidad	5.1, 5.5 y 8.5	72
<b>Cuestiones sociales. Organización del trabajo</b>	1. Organización del tiempo de trabajo;	-	S1-15	Indicadores de conciliación de la vida laboral y familiar	-	72
	2. Número de horas de absentismo;	403-2	S1-14	Indicadores de salud y seguridad en el trabajo	8.8	72
	3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	-	S1-15	Indicadores de conciliación de la vida laboral y familiar	-	73
<b>Cuestiones sociales. Salud y seguridad</b>	1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	-	S1-14	Indicadores de salud y seguridad en el trabajo	-	74
	2. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad,	403-2			8.8	75
	3. Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-3			8.8	75
<b>Cuestiones sociales. Relaciones sociales</b>	1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	-	S1-8	Cobertura de convenios colectivos y dialogo social	-	75
	2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	2-30			8.8	75
	3. El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-1 403-4	S1-2	- Procesos para involucrar a los trabajadores y representantes de los trabajadores sobre los impactos que tienen lugar	8.8 8.8 y 16.7	75
<b>Cuestiones sociales. Formación</b>	1. Las políticas implementadas en el campo de la formación;		S1-13	Indicadores de formación y desarrollo de competencias en sus trabajadores		77
	2. La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1			4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 8.2, 8.5 y 10.3	77
<b>Cuestiones sociales. Accesibilidad</b>	1. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	S1-12	Personas con discapacidad	-	78
<b>Cuestiones sociales. Igualdad</b>	1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	-	S1-9	Indicadores de diversidad (por género y edad)	-	78
	2. Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;					
	3. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.					

Ley 11/2018	Contenidos	GRI	ESRS	Descripción GRI	ODS <sup>11</sup>	Página
<b>Derechos humanos</b>	1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos;	-	S1-17	Incidentes, denuncias y vulneraciones de los derechos humanos	-	79
	2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	-			-	
	3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	406-1			5.1 y 8.8	
	4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	-			-	
	5. La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	-			-	
	6. La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	409-1			8.7	
	7. La abolición efectiva del trabajo infantil.	408-1			8.7 y 16.2	
<b>Corrupción y soborno</b>	1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	-	G1-3	Prevención y detección de corrupción o sobornos	-	80
		201-1	-	-	8.1, 8.2, 9.1, 9.4 y 9.5	
		205-2	G1-3	- Prevención y detección de corrupción o sobornos	16.5	
		205-3		- Incidentes producidos en relacionados con la corrupción o los sobornos	16.5	
	2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	205-2	G1-4	-	16.5	81
	3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1 415-1	DR ESRS 2 SBM-2 S3-1 S3-2 S3-3 S3-4 S3-5	- Intereses y puntos de vista de las partes interesadas - Políticas relacionadas con las comunidades afectadas - Compromiso con las comunidades afectadas - Acciones para remediar los impactos negativos y medios para que las comunidades afectadas planteen sus inquietudes - Medidas relacionadas con los impactos materiales en comunidades afectadas, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con las comunidades afectadas, y estudio de la eficacia de tales acciones - Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	16.5	81

Ley 11/2018	Contenidos	GRI	ESRS	Descripción GRI	ODS <sup>11</sup>	Página	
<b>Sociedad. Compromiso con el desarrollo sostenible</b>	1. El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	- 413-1	DR ESRS 2 SBM-2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses y puntos de vista de las partes interesadas</li> <li>- Políticas relacionadas con las comunidades afectadas</li> <li>- Compromiso con las comunidades afectadas</li> <li>- Acciones para remediar los impactos negativos y medios para que las comunidades afectadas planteen sus inquietudes</li> <li>- Medidas relacionadas con los impactos materiales en comunidades afectadas, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con las comunidades afectadas, y estudio de la eficacia de tales acciones</li> <li>- Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales</li> </ul>	-	81	
	2. El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	413-1			-		
	3. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	2-29 413-1			-	84	
	4. Las acciones de asociación o patrocinio.	N/A			S3-1	-	88
		2-28			S3-2 S3-3 S3-4 S3-5	-	
<b>Sociedad. Subcontratación y proveedores</b>	1. La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	2-6	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	-	91	
	2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	-			-		
		204-1	S3-4	Medidas relacionadas con los impactos materiales en comunidades afectadas, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con las comunidades afectadas, y estudio de la eficacia de tales acciones	8.3		
		-	-	-			
	-	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	-			
3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	-	-	-	92			
<b>Sociedad. Consumidores</b>	1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	-	S4-2	Compromiso con los consumidores	-	92	
	2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	-	S4-3	Acciones para remediar los impactos negativos y medios para que los consumidores planteen sus inquietudes	-		
<b>Sociedad. Información fiscal</b>	1. Los beneficios obtenidos país por país;	201-1	-	-	8.1, 8.2, 9.1, 9.4 y 9.5	93	
	2. Los impuestos sobre beneficios pagados;	-	-	-	-	93	
	3. y Las subvenciones públicas recibidas.	201-4	-	-	-	94	

# Anexo II

## Taxonomía

Desde la Unión Europea se impulsa el Plan de Acción sobre la Financiación del Crecimiento Sostenible, como la hoja de ruta para impulsar las finanzas sostenibles. En esta línea, se incluye la creación de la Taxonomía Europea, una herramienta que clasifica las actividades económicas según su potencial impacto y contribución a la sostenibilidad.

En relación con la Taxonomía en su variable ambiental propone la identificación de las actividades económicas que pueden contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Y establece una serie de requisitos que, en caso de cumplirse, permitirán calificar una actividad como sostenible, permitiendo a empresas, inversores y reguladores obtener información más uniforme respecto a las actividades que contribuyen a la consecución de los objetivos ambientales. Dicha regulación establece requisitos de reporte para las empresas que tienen obligación de publicar sus Estados de Información No Financiera.

El marco regulatorio de la Taxonomía está definido actualmente por las siguientes normativas:

- **Reglamento (UE) 2020/852**, del 18 de Junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- **Reglamento Delegado (UE) 2021/2139**, del 4 de Junio 2021, que establece los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- **Reglamento Delegado (UE) 2021/2178**, del 6 de Julio de 2021, que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

Este marco legislativo establece los criterios de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, actualmente 88 definidas, determinando también si esta actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos ambientales.

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, para el reporte correspondiente al ejercicio 2021, es necesario, para las actividades elegibles, facilitar el Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios, Porcentaje de elegibilidad de las inversiones en activos fijos (Capex) y el Porcentaje de elegibilidad de los gastos operativos (Opex).

Por otro lado, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

### “Artículo 10. Entrada en vigor y aplicación”:

1. El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.
2. Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, las empresas no financieras solo divulgarán la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía en su volumen total de negocios, sus inversiones en activos fijos, sus gastos operativos y la información cualitativa a que se refiere la sección 1.2 del anexo I pertinente para esta divulgación.

3. Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023, las empresas financieras solo divulgarán:
  - a) La proporción en sus activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía;
  - b) La proporción en sus activos totales de las exposiciones a que se hace referencia en el artículo 7, apartados 1 y 2;
  - c) La proporción en sus activos totales de las exposiciones a que se hace referencia en el artículo 7, apartado 3;
  - d) La información cualitativa conforme al anexo XI.
1. Las entidades de crédito también divulgarán la proporción de su cartera de negociación y de préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales.
2. Las empresas de seguros y reaseguros también divulgarán la proporción de las actividades económicas de seguros no de vida elegibles y no elegibles según la taxonomía.
3. Los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras, incluida cualquier información que los acompañe con arreglo a los anexos I y II del presente Reglamento, se divulgarán a partir del 1 de enero de 2023.
4. Los indicadores clave de resultados de las empresas financieras, incluida cualquier información que los acompañe con arreglo a los anexos III, V, VII, IX y XI del presente Reglamento, se divulgarán a partir del 1 de enero de 2024. Las secciones 1.2.3 y 1.2.4 del anexo V se aplicarán a partir del 1 de enero de 2026.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.”

De esta forma, **DCOOP** está alineando sus objetivos y actuaciones con el Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles y con la Taxonomía financiera de la UE. Este reglamento identifica seis objetivos ambientales:

- **Mitigación del cambio climático.**
- **Adaptación al cambio climático.**
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Transición a una economía circular, prevención de residuos y reciclaje.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección de ecosistemas saludables.

Actualmente, solo mitigación y adaptación al cambio climático son los que se encuentran en vigor. En este sentido, la actividad económica realizada por DCOOP se ajusta a la actividad facilitadora establecida en el documento “Taxonomía: reporte final técnico de expertos del Grupo de finanzas sostenibles”, de fecha marzo 2020. apartado 2.12 Tipo de actividades económicas que contribuyen sustancialmente en la categoría de actividades facilitadoras<sup>12</sup>.

Para que nuestras acciones cumplan con la definición de “**actividad económica ambientalmente sostenible**” y, por lo tanto, esté alineada con la taxonomía, debe contribuir sustancialmente a uno o más de los objetivos ambientales mencionados anteriormente y, además:

- **No dañar significativamente a cualquier otro objetivo ambiental (DNSH por sus siglas en inglés. Do not significant harm).**
- Cumplir con las salvaguardias sociales mínimas (según el proyecto de reglamento, estas se definen como convenios laborales fundamentales de la OIT, Organización Internacional del Trabajo).
- Cumplir con los criterios de selección técnica.

<sup>12</sup> Enlace documento con el detalle actividades facilitadoras: [https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/business\\_economy\\_euro/banking\\_and\\_finance/documents/200309-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/business_economy_euro/banking_and_finance/documents/200309-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy_en.pdf)

Hasta el momento, desde **DCOOP** se está realizando una aproximación para identificar qué actuaciones, en el ámbito de la mitigación y la adaptación al cambio climático, son susceptibles de estar alineadas con la taxonomía y puede demostrarse que no generan daños a los otros objetivos.

Las actividades llevadas a cabo por DCOOP son las siguientes:

- Actividad principal/objeto: Comercio al por mayor de grasas comestibles. CNAE 463.3
- Sección 1: Otro procesado de frutas y hortalizas. CNAE 103.9
- Sección 2: Comercio al por mayor de productos químicos. CNAE 467.5
- Sección 3: Comercio al por mayor de animales vivos. CNAE 462.3
- Sección 4: Elaboración de vinos. CNAE 110.2
- Sección 5: Comercio al por mayor de cereales. CNAE 462.1
- Sección 6: Limpieza y clasificación de productos vegetales. CNAE 415.3
- Sección 7: Extracción y envasado de semillas. CNAE 412.1
- Sección 8: Preparación de leche y otros productos lácteos. CNAE 105.4

En este sentido, se muestra en la siguiente tabla el resumen de las actividades que son elegibles para estar ajustadas a la taxonomía:

Actividad	Descripción
<p><b>Cultivo de cultivos perennes y no perennes</b></p>	<p><b>Mitigación</b></p> <p>Deben cumplirse los dos principios establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar una evitación o reducción sustancial de las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero) de la producción y prácticas relacionadas.</li> <li>• Mantener los sumideros existentes y aumentar el secuestro (hasta el punto de saturación) en las reservas de carbono superficiales y subterráneas.</li> </ul> <p>Serán elegibles actuaciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar o reducir las emisiones de GEI (incluidas las de los insumos utilizados en la explotación) mediante la aplicación de prácticas de gestión adecuadas.</li> <li>• Evitación de que la producción no se lleve a cabo en terrenos con las características descritas en la página 113 de Taxonomy Report: Technical Annex.</li> </ul> <p>Los siguientes aspectos ambientales deben tenerse en cuenta para no provocar un daño significativo a los otros cinco objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de los sistemas agrícolas para adaptarse a un clima cambiante;</li> <li>• Impacto sobre la cantidad de agua, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos;</li> <li>• Impactos en la calidad del aire;</li> <li>• Ineficiencias en el sistema de producción, incluida la gestión de nutrientes;</li> <li>• Escorrentía y lixiviación de contaminantes y nutrientes;</li> <li>• Impactos en hábitats y especies, p. a través de la conversión de áreas, la intensificación de las tierras cultivables existentes y las especies exóticas invasoras.</li> </ul>
	<p><b>Adaptación</b></p> <p>Según el objetivo principal de la actividad, consulte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios de selección para actividades adaptadas.</li> <li>• Criterios de selección para una actividad que permite la adaptación.</li> </ul> <p>En el caso de DCOOP, dada su amplitud de actividades realizadas, se utilizarán ambos criterios.</p> <p>Los siguientes aspectos ambientales deben tenerse en cuenta para no provocar un daño significativo a los otros cinco objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de los sistemas agrícolas para adaptarse a un clima cambiante;</li> <li>• Impacto sobre la cantidad de agua, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos;</li> <li>• Impactos en la calidad del aire;</li> <li>• Ineficiencias en el sistema de producción, incluida la gestión de nutrientes;</li> <li>• Escorrentía y lixiviación de contaminantes y nutrientes;</li> <li>• Impactos en hábitats y especies a través de la conversión de áreas, la intensificación de las tierras cultivables existentes y las especies exóticas invasoras.</li> </ul>

Actividad	Descripción
<b>Producción ganadera</b>	<p><b>Mitigación</b></p> <p>Deben cumplirse los dos principios establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar la evitación o reducción sustancial de las emisiones de GEI de la producción ganadera (incluido el manejo de animales, el almacenamiento y procesamiento de estiércol y purines, y el manejo de pastizales permanentes).</li> <li>• Mantener los sumideros existentes y aumentar el secuestro de carbono en los pastizales permanentes.</li> </ul> <p>Cuando la producción ganadera no incluye pastizales permanentes, solo se aplica el principio 1. Los pastizales permanentes son tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sea de forma natural o mediante cultivo, y que tienen más de cinco años.</p> <p>Serán elegibles actuaciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar o reducir las emisiones de GEI (incluidas las de los insumos utilizados en la finca) mediante la aplicación de prácticas de gestión adecuadas.</li> <li>• Mantener e incrementar las reservas de carbono existentes por un período igual o superior a 20 años mediante la aplicación de prácticas de gestión adecuadas.</li> <li>• La producción no se lleva a cabo en terrenos que tenían cualquiera de los siguientes estados en o después de enero de 2008 y ya no tienen ese estado.</li> </ul> <p>La actividad de producción ganadera captura un conjunto distinto de subactividades que incluirían formas intensivas y extensivas de crianza de ganado, así como el manejo de pastizales permanentes. Estos vienen con diferentes aspectos ambientales clave que deben tenerse en cuenta para las inversiones en este sector, que se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de los sistemas agrícolas para adaptarse a un clima cambiante.</li> <li>• Impacto en la cantidad de agua, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos, incluyendo tratamiento de aguas residuales de la cría intensiva.</li> <li>• Tratamiento de estiércol.</li> <li>• Emisiones de contaminantes (como metano, amoníaco, polvo, olor, ruido) al aire, agua y suelo, en particular en el caso de la cría intensiva.</li> <li>• Impacto en hábitats y especies.</li> </ul> <p>Señalar que las áreas de riesgo ambiental son muy variables geográficamente. Se debe buscar orientación de la autoridad nacional o regional competente relevante para identificar áreas o temas de importancia y relevancia dentro del área o proyecto en cuestión.</p>
	<p><b>Adaptación</b></p> <p>La actividad de producción ganadera captura un conjunto distinto de subactividades que incluirían formas intensivas y extensivas de crianza de ganado, así como el manejo de pastizales permanentes. Estos vienen con diferentes aspectos ambientales clave que deben tenerse en cuenta para las inversiones en este sector, que se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de los sistemas agrícolas para adaptarse a un clima cambiante;</li> <li>• Impacto en la cantidad de agua, la calidad del agua y los ecosistemas acuáticos, incl. tratamiento de aguas residuales de la cría intensiva;</li> <li>• Tratamiento de estiércol;</li> <li>• Emisiones de contaminantes (como metano, amoníaco, polvo, olor, ruido) al aire, agua y suelo, en particular en el caso de la cría intensiva;</li> <li>• Impacto en hábitats y especies.</li> </ul>





# Informes Comerciales

Informe de la Sección de Aceite

Informe de la Sección de Aceituna de Mesa

Informe de la Sección de Vinos

Informe de la Sección de Suministros y Servicios

Informe de la Sección Ganadera

Informe de la Sección de Industrialización de la  
Leche de Cabra

Informe de la Sección de Cereales

Informe de la Sección de Frutos Secos

Informe de la Sección de Orujo

Informe del Departamento Financiero y Sección de  
Crédito

## Informe de la Sección de Aceite

**La de 2021/22 ha sido campaña muy complicada en la que hemos tenido una situación de mercado nunca vivida con anterioridad y, en muchos casos, por causas ajenas al sector.**

A nivel de cosecha, en DCOOP tuvimos una producción alrededor de 170.000 toneladas. A nivel nacional fue una cosecha de casi 1.500.000 toneladas, probablemente un poco encima de lo que esperábamos, pero ya veníamos de un periodo de sequía y tuvimos un año con unas ventas muy importantes. A nivel nacional, las salidas de aceite fueron, prácticamente, de 138.000 toneladas mensuales de media. Eso hizo que poco a poco viéramos que la producción que teníamos y las existencias que teníamos a nivel nacional a lo largo de la campaña podían salir sin muchas dificultades.

En esta campaña hemos tenido -además de la situación de sequía, que nos hacía prever una cosecha para la 2022/23 mucho más corta y que podría hacer tensionarse el mercado por ese motivo -una situación muy difícil y complicada con la invasión de Ucrania. Esto produjo de forma inmediata el que se dispararan los precios, sobre todo en productos alternativos al aceite de oliva, como es el aceite de girasol, y que hubiera temor por parte de muchas empresas de depender el abastecimiento de productos y aceite en general. Eso hizo que el mercado subiera de una manera inmediata, diríamos que inesperada, lo que cambió mucho el planteamiento de la campaña.

Posteriormente, tuvimos momentos en los que hubo una subida rápida, empezó a bajar, a normalizarse y, poco a poco, fuimos comprobando cómo la situación climatológica nos iba a llevar a una cosecha 2022/23 muy corta, con lo cual todo el mundo empezó a plantear que podía haber una subida de precios en origen.

En el final de la campaña 2021/22 empezamos a vislumbrar unos precios nunca vistos en el sector del aceite de oliva y comenzamos a ver una situación muy difícil para los siguientes meses en los mercados porque ya se preveía una cosecha 2022/23 muy corta, una de las más cortas de los últimos años. A ello se une que tampoco teníamos un excedente arrastrado de años anteriores, por lo que esa falta de disponibilidad podría hacer que esos precios se mantuvieran o subieran a unos niveles nunca vistos anteriormente.

Como se ha indicado anteriormente, las salidas medias mensuales de 2021/22 a nivel nacional eran de 138.000 toneladas. Con la disponibilidad que se preveía para la campaña 2022/23 tendrían que bajar, como mucho, a 95.000 toneladas mensuales. Esto podría tensionar mucho los mercados y, desde luego, seguiríamos viviendo situaciones nunca vistas en el mercado del aceite de oliva.

Lo que más ha influido en el mercado del aceite es la climatología. Con los años de sequía que llevamos nos está llevando a cosechas cortas que tensionan los mercados porque no hay aceite disponible suficiente para los volúmenes de ventas que teníamos en campañas anteriores. La campaña 2021/22 ha sido una de las más complicadas, con fluctuaciones de precios de más de un euro de un momento de la campaña a otro de la misma y en las mismas calidades. Creemos que hemos tenido un buen precio. Ha sido una campaña media. No va a pasar lo mismo en la 2022/23 porque, aunque tengamos un precio muy alto

**La campaña 2021/22 ha sido una de las más complicadas, con fluctuaciones de precios de más de un euro de un momento de la campaña a otro de la misma y en las mismas calidades.**

vamos a tener una cosecha de DCOOP de, esperamos, unas 90.000 toneladas al cierre de esta edición, con lo cual, va a ser menos del 50% del año anterior. Aunque tengamos un precio, está claro que con menos de la mitad de la cosecha la situación es complicada.

Para el futuro, el factor más limitante para ver qué puede pasar en nuestros mercados es el agua. Como Grupo y como sector tenemos que plantearnos seriamente qué alternativas tenemos para intentar conseguir paliar estos problemas. Después de hacer un esfuerzo muy importante de muchos años para hacer crecer los mercados, para vender nuestros productos en muchos sitios, como en Estados Unidos, que es un mercado espectacular, viene una situación como esta y nos vemos absolutamente limitados, porque no tenemos mercancía para los volúmenes de ventas que teníamos antes. Esperamos que, de alguna manera, podamos paliar esa problemática para el futuro.

## INFORMES DEL MERCADO DE GRANELES

(publicados en la revista DCOOP en 2022)

### PRIMAVERA (Nº 94)

Se están viviendo momentos complicados en el mercado, con grandes incertidumbres que pueden generar subidas en el precio, pero hasta unos niveles insospechados que provoquen luego una fuerte bajada posterior. Sigue sin llover lo suficiente y estamos en primavera, con lo cual las perspectivas de la próxima cosecha no son muy buenas. A esto hay que unir la situación sobrevenida de la guerra por la invasión rusa de Ucrania, país gran productor de aceite de girasol. Al cierre de esta edición, esto ha provocado subidas generalizadas en los aceites, no solo por la psicosis generada por un posible desabastecimiento, sino por el alza también generalizada de todos los productos. Habrá que estar atentos a cómo van evolucionando las salidas y ver qué precios soportan los consumidores.

### VERANO (Nº 95)

Finalizada la huelga de transporte y casi olvidada la invasión de Ucrania, los precios del aceite de oliva han vuelto a la situación de principios de marzo. El consumo se comportó muy bien durante marzo y abril, y las expectativas de mayo nos hacen pensar que las salidas van a estar en la media de campaña que llevamos. Las incógnitas serán el comportamiento del consumo y el enlace a final de campaña. Las lluvias de marzo y abril han venido a paliar en parte la sequía extrema que padecíamos, aunque el déficit hídrico sigue siendo preocupante. La cuantía de la cosecha del próximo año sigue estando en el aire y habrá que esperar a las lluvias de otoño.

### OTOÑO (Nº 96)

Después de las lluvias primaverales que cayeron irregularmente en muchas zonas productoras, se podía pensar que se volvía a una situación anterior. Nada más lejos de la realidad. Las sucesivas olas de calor que hemos sufrido este verano han aflorado que la falta de jugo en la tierra causado por el déficit hídrico acumulado nos lleve a unas previsiones de cosecha pesimistas. Los secanos están muy perjudicados y los muy limitados riegos no compensarán la merma de producción. Deseamos las lluvias de otoño para al menos esperar una cosecha decente en la campaña 2023/2024. Al cierre de este número, los precios al alza hasta que se aclare el panorama pluviométrico.



### INVIERNO (Nº 97)

Iniciamos la campaña 2022/23 con la misma incertidumbre con la que finalizamos la pasada: falta de lluvias. El déficit hídrico acumulado hace peligrar no solo la actual campaña, sino que puede comprometer incluso la cosecha siguiente. Los precios están situados en territorio desconocido, nunca habíamos conseguido rondar los 5 €. La tendencia a varias semanas vista es que continúe la actual hasta que se aclare el panorama, pluviometría y consumo. En este escenario tenemos la incógnita de cómo se va a comportar el consumo cuando la distribución repercuta los precios en la botella. La producción en los países de nuestro entorno no va a paliar la falta de cosecha en España.

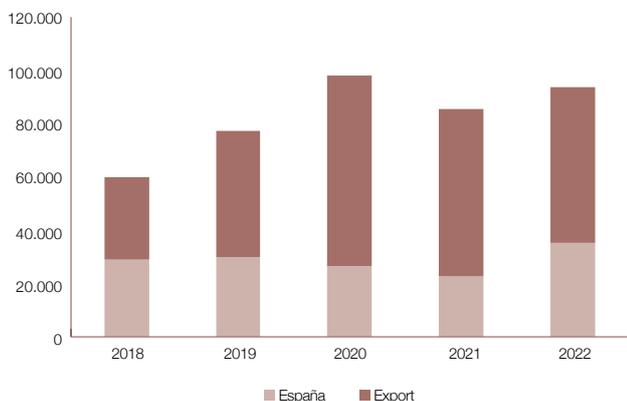
### COMERCIALIZACIÓN DE ENVASADO

#### VENTAS TOTALES

En el año 2022 nuestro volumen de ventas de aceite de oliva envasado ha crecido en torno a un 10% respecto al año anterior, superando los 93 millones de litros. Esto ha sido debido principalmente al mayor envasado destinado al mercado nacional y a algunos países dentro de la zona Europea. Cabe destacar también la consolidación de un mayor consumo en Estados Unidos comparado a los años 'preCovid', destino este último donde se envió aproximadamente el 20% del total de nuestro envasado.

A continuación, el gráfico muestra la evolución del volumen de ventas en los últimos cinco años.

#### EVOLUCIÓN VOLUMEN VENTAS



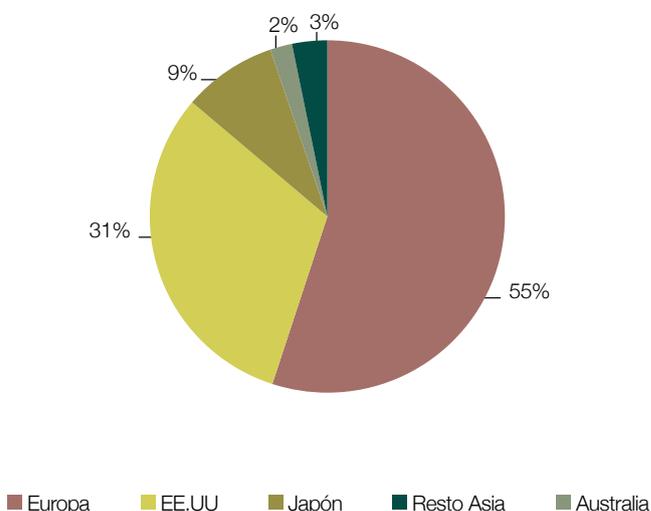
### MERCADOS INTERNACIONALES

El comienzo de la subida de la inflación a finales de 2021 junto con el conflicto ucraniano a principios de año y la posterior huelga de transportes nacional, dibujaban un escenario alcista de precios para 2022, algo que se acentuó especialmente en la segunda mitad del año con la previsión de poca cosecha para la campaña 2022/2023. Como consecuencia, mercados como Rusia especialmente se vieron afectados negativamente.

Por el contrario, dentro de la zona europea cabe destacar el mayor volumen de ventas realizado en mercados como Reino Unido, Irlanda, Alemania, Austria, y Países Bajos, en grandes cadenas de alimentación con implantación en diferentes países en algunos casos.

En el mercado japonés, donde reside un alto porcentaje de nuestras ventas dentro de la zona asiática, continuamos con nuestra marca Cordoliva, que supone el 36% de nuestras ventas en el canal de alimentación en aceite de oliva virgen extra en este país, y que se encuentra a la venta en una de las mayores cadenas de alimentación de este mercado. Las ventas totales en Japón incluyendo también las marcas de distribuidor, supusieron aproximadamente el 9% del total de ventas en exportación.

#### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA VENTAS EXPORTACIÓN



En cuanto a la categoría de aceite de oliva envasado, en torno al 40% correspondió a aceite de oliva virgen extra del cual aproximadamente un 16% ha sido virgen extra ecológico. Este último encuentra su principal demanda en países del norte de Europa, Estados Unidos, Japón y Australia.

Con respecto al tipo de formato, cerca del 80% se ha comercializado en envases de Pet mientras que en vidrio se envasó el 17% y poco más del 1% en lata. El resto fueron demandas atendidas de bidones e IBC's.

**En el año 2022 nuestro volumen de ventas de aceite de oliva envasado ha crecido en torno a un 10% respecto al año anterior, superando los 93 millones de litros.**

**MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. ACEITE DE OLIVA. AICA**

<b>Campaña 2021/2022</b>		<b>M kgs</b>
Existencias Iniciales		423,6
Producción		1.491,7
Importaciones		203,4
Consumo interior	-586,4	
Exportación	-1.078,7	
Total salidas		-1.665,1
<b>Existencias finales</b>		<b>453,6</b>

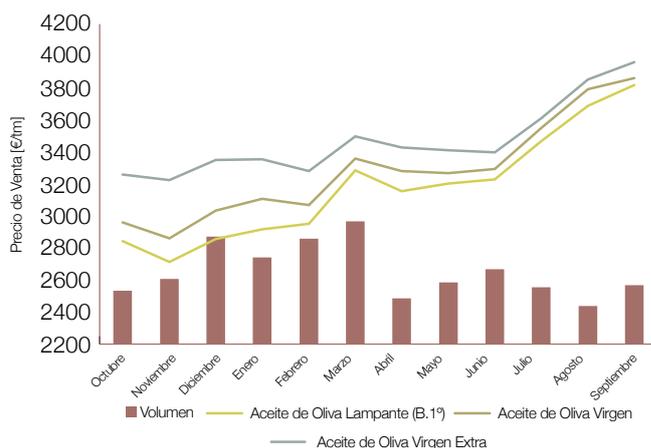
**MERCADO NACIONAL**

En el mercado nacional aumentamos considerablemente las ventas de envasado, sobre un 50%, fruto del mayor volumen comercializado en una de las mayores cadenas de alimentación con la que trabajamos de forma habitual bajo su marca.

En lo que se refiere a nuestra marca DCOOP en España, que ha supuesto aproximadamente un 13% del total en este mercado, este año sumamos nuevos clientes tanto en la distribución, a nivel regional y nacional, como en el canal Horeca, donde seguimos ampliando nuestra presencia en la zona de proximidad con formatos principalmente de hasta medio litro, incluido nuestro aceite de oliva virgen extra Único y Maestro.

Así mismo, continuamos con la venta on line en la tienda de nuestra web [www.dcoop.es](http://www.dcoop.es) y en plataformas de venta independientes, donde el volumen de transacciones es aún muy discreto en comparación con los canales tradicionales.

**EVOLUCIÓN PRECIO DE VENTA POOLRED**



<b>CAMPAÑA 2021/22</b>	
<b>Cooperativa</b>	<b>PRD. A / 30 DE SEPTIEMBRE 2022</b>
Grupo De Prado	14.426.020
Antequera	6.892.311
Vva Trabuco	5.969.485
Adamuz	5.327.838
Vva Algaidas-Oleoalgaidas	4.614.200
Úbeda-La Unión	4.370.254
Lucena-Araceli	4.310.802
Archidona-Purísima	4.197.360
Ventas de Huelma	4.003.120
La Rambla	3.884.300
Espejo-San Isidro	3.765.560
Vva Reina	3.723.866
Santaella	3.616.163
El Saucejo	3.610.000
Alcalá la Real	3.450.000
Cañete de las Torres	3.428.100
Los Villares	3.375.900
Aguilar-Jesús Nazareno	3.364.998
Llanos de Don Juan	3.339.100
Iznájar-Agrícola	3.283.770
Íllora	3.105.167
Martos-Virgen Villa	3.054.607
Montoro-Olivarera	2.963.100
Martos-Domingo Solís	2.825.595
Noguerones	2.733.260
Dos Hermanas	2.508.160
Castillo de Locubín	2.503.105
Montejícar	2.450.240
Santisteban del Puerto	2.395.539
Campillos	2.393.439
Mancha Real-San Marcos	2.352.118
Riogordo	2.130.579
Valdepeñas de Jaén	2.086.640
Cuevas de San Marcos	2.024.390
Domingo Pérez	1.979.120
Deifontes	1.921.339
Campotéjar	1.852.357
Colomera	1.837.750
Villa del Río	1.802.310
Cuevas del Campo	1.792.200
Teba	1.789.411
Alhama de Granada	1.749.547
Villaviciosa	1.740.620
Salar	1.606.400
Monte Lope Álvarez	1.589.260
Alameda	1.558.283
Vva Tapia	1.549.189
Vva Rosario	1.359.000

Almargen	1.339.940
Colmenar	1.319.967
La Puebla de los Infantes	1.254.453
Benamejí	1.229.195
Fuentes de Cesna	1.113.000
Palenciana	1.073.947
Linares	1.055.039
Huétor-Tájar	1.048.220
Úbeda-Santa Eulalia	1.025.700
Hinojosa del Duque	1.010.980
Marchena	998.448
Algodonales	979.227
Valenzuela	917.740
Mancha Real-San José	908.120
Los Corrales	879.315
Iznájar-Piedad	848.000
Santa Ana	843.988
Ventorros de la Laguna	842.434
Tiena	799.821
Puerto Lope	750.640
Obejo	749.554
Montoro-Merced	740.580
Espejo-San Bartolomé	739.560
Dehesas Viejas	736.454
Alcaudete	732.300
Algámitas	711.020
Ibros	701.655
Archidona-Arvega	677.758
Vva Algaidas-San Justo	655.430
Vva Rey	627.510
Guarromán	621.313
Jayena	444.000
Alozaina	409.873
Montefrío	405.550
Los Romanes	384.630
Guadalcanal	384.177
Constantina	382.500
Fuente de Piedra	364.845
Argamasilla de Calatrava	352.400
Huéscar	344.381
Villafranca de los Caballeros	337.650
Humilladero	257.000
Los Blázquez	248.570
Brazatortas	209.000
Morente	191.320
Vva Río y Minas	185.643
Tolox	120.099
Álora	20.355
	<b>185.579.173</b>

## Informe de la Sección de Aceituna de Mesa

### PRODUCCIÓN NACIONAL Y PRECIOS COSECHA

La producción española de aceituna de mesa para el ejercicio 2022 se situó en 654.000.000kg, casi cien millones superior al año anterior con 546.000.000kg. Este récord ha sido debido principalmente, a la gran producción que ha tenido Extremadura, donde la primavera fue más favorable.

KGS. DECLARADOS CAMPAÑA 2021/2022	
Cooperativa	kgs. declarados
S.C.A. Agropecuaria Ntra. Sra. de Los Remedios	5.731.931
Coop. Olivarera Ntra. Sra. De Araceli, S.C.A.	3.838.698
Coop. Olivarera S.C.A. de Lucena	3.491.180
S.C.A. Olivarera Jesús Nazareno	3.720.585
S.C.A. Olivarera Pontanense	7.038.854
Cooperativa San Roque, S.C.A.	3.087.841
Oleoalgaidas, S.C.A.	2.816.965
S.C.A. Olivarera Ntra. Sra. del Rosario de Humilladero	1.843.615
La Dehesa, S.C.A.	1.170.000
S.C.A. Olivarera La Purísima	3.132.239
S.C.A. San Isidro Labrador - PALENCIANA	2.193.765
S.C.A. Agrícola Olivarera N <sup>o</sup> S <sup>o</sup> del Rosario - Teba	566.015
S.C.A. Agro-Olivarera San Cosme y San Damián	1.435.938
S.C.A. Olivarera San Benito - Campillos	1.699.553
Aderezoliva, S.C.A.	1.259.041
Coop. Olivarera San José, S.C.A.	549.500
Coop. Ntra. Sra. De La Fuensanta, S.C.A	1.250.175
Coop. Agrícola de Iznájar, S.C.A.	330.700
S.C.A. Agrícola Virgen de la Oliva	4.081.883
S.C.A. Ntra. Sra. del Carmen	899.440
El Rocío, S. Coop. And.	737.326
Olivarera del Trabuco, S. Coop. And.	1.356.560
De Prado Portugal, S.A. - Hojiblanca	19.328.360
S.C.A. Agro-Olivarera Purísima Santiago Copusan	1.308.045
<b>Total</b>	<b>72.868.209</b>

CAMPAÑA 2021/2022	MILES TONELADAS	
Existencias iniciales		349,13
Producción		653,85
Importaciones		6,68
Consumo interior	-57,87	
Exportación	-150,3	
Mermas y ajustes	-28,89	
Total salidas		-237,06
<b>Existencias finales</b>		<b>772,6</b>

Recursos de mercado aceituna de mesa, octubre 2022. AICA

Esta campaña ha sido muy corta y rápida, marcada por la vertería (positiva en las variedades extremeñas y negativa en las andaluzas) y muy condicionada por la climatología, que ha favorecido el verdeo en aquellas zonas donde las precipitaciones la han propiciado, después del importante estrés hídrico sufrido por la arboleda tras una primavera y verano extremadamente secos. Manzanilla y Gordal han sido variedades beneficiadas, manteniendo sus buenos calibres. Por el contrario, en otras zonas homogéneas, las precipitaciones han sido insuficientes y/o con pedrisco, provocando daños, falta de calibres y asurados en los frutos, que en parte han imposibilitado su verdeo o minorado su potencial verdeable, caso de la hojiblanca.

Esta campaña ha venido marcada por un incremento en la comercialización, especialmente reseñable el crecimiento en las exportaciones con casi un 4%, ya que otros países productores como Grecia y Egipto contaban con una menor producción. Igualmente alentadora ha sido la cifra de comercialización en el mercado interior (+10,2%), gracias al aumento del consumo, un reto en el que el sector ha puesto muchos esfuerzos.

A las buenas cifras de salidas se suma que los precios de las aceitunas también han acompañado, muy por encima de las últimas cuatro campañas, como consecuencia principalmente de la caída de producción en Estados Unidos durante los dos últimos años.

El conflicto Rusia-Ucrania ha tenido un serio impacto en los mercados agrarios. Debido al peso de ésta última en el mercado mundial y de la UE, la perturbación de los flujos logísticos y el aumento de los costes de los fletes, seguros etc. además de las infraestructuras logísticas provocaron un aumento de las materias primas (entre un 5-10 por ciento).

El precio del gas aumentó un 288% en la UE, esta subida de energía ha provocado un impacto directo sobre los precios de nuestras materias primas, además de la repercusión directa en nuestros costes productivos.

Tras dos años marcados por la pandemia, la Sección de Aceituna de Mesa se enfrenta un año más a situaciones complicadas, derivadas esta vez del citado conflicto y no menos importante, las diferentes huelgas de transporte sufridas a nivel nacional, en las que cabe destacar el gran esfuerzo realizado para evitar el cierre de nuestras plantas de envasado ante tal adversidad. Ambas situaciones han puesto en jaque a nuestra sección, que ha ido adaptando sus estrategias tanto productivas como comerciales para minimizar al máximo el impacto provocado.

A nivel industrial, este año se ha llevado a cabo el primer clasificado de aceitunas en nuestra planta de Dos Hermanas y la puesta en marcha de las instalaciones de refrigeración de líquidos de cocido, con el fin de aumentar las reutilizaciones de los mismos, disminuyendo el volumen de vertidos generados en la entamadora.

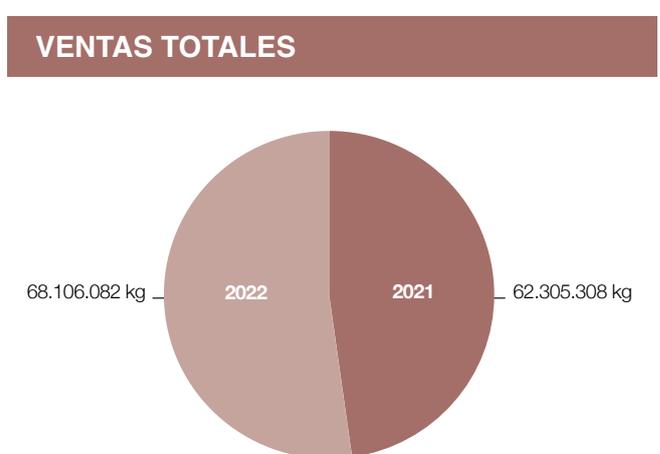
La Sección ha seguido trabajando en proyectos de gestión para la innovación y mejora continua, este año con planes de formación, coordinación de reuniones para definición de nuevos protocolos de trabajo y digitalización de nuestros almacenes, como inicio de implantación del nuevo Proyecto Alfa, que conllevará cambios sustanciales en todo nuestro modelo de negocio.

## VENTAS TOTALES

Para DCOOP, en su Sección de Aceituna de Mesa, la cosecha 2021/2022 ha sido algo más corta que las anteriores. Esa producción, junto con el enlace necesario y proveniente de la campaña anterior, fue la base a partir de la cual a principio de año se establecieron los correspondientes presupuestos de ventas tanto en lo referente a envasados como a graneles.

De ese modo, una vez finalizado el año 2022, se alcanzaron todos los objetivos planteados al inicio del año, tanto los de volumen y facturación como el resto de ellos, como son la superación de los precios de venta perseguidos, la introducción en nuevos mercados y clientes, el desarrollo y potenciación de mercados en los que ya estábamos, etc.

Todo el año 2022 ha sido un año en el que las incertidumbres y dificultades para el sector en general, se han ido sumando una tras otra de modo que a los ya consabidos problemas que ocasionan los aranceles impuestos por Estados Unidos a la importación de aceituna negra española, se vienen a sumar aquellos derivados de la COVID (aun débil el segmento de hostelería), del Brexit, del inicio de la guerra en Ucrania con el consiguiente gran y continuo incremento de todos los costes de fabricación (energéticos, transportes, materiales de envasado, inflación,...). A pesar de ello, en la Sección de Aceituna de Mesa, hemos conseguido alcanzar



los objetivos propuestos tanto en incremento de ventas de envasados como en el incremento de los precios de venta aplicados. En lo referente a la facturación de la Sección, se han superado los 68.000.000kg vendidos previstos con casi 115 millones de € facturados, lo que significa frente a los datos del año anterior un incremento del 9% en kilos y del 23% en euros.

Esas ventas de 2022, se han realizado en su mayor parte, 72% del total de kilos, como aceituna envasada en los distintos formatos de bolsa, cristal o lata siendo la venta de aceituna procesada en bombonas del 10% y correspondiendo a venta de granel el 18% restante. El total de unidades facturadas de nuevo a superado los 120 millones de unidades y con un peso medio inferior a los 300 gr/unidad.

Siguiendo la estrategia y directrices marcadas por la Junta de Sección de Aceituna de Mesa, hemos sorteado todas las dificultades que han ido apareciendo a lo largo del año hasta alcanzar los objetivos marcados. Siempre se ha perseguido optimizar al máximo todas y cada una de las ventas realizadas, apostando cada vez más por la venta directa a las cadenas de distribución, evitando de esa forma a la figura de los intermediarios y obteniendo así el máximo valor añadido posible para nuestros productos y por ende para nuestros socios. Del mismo modo, se persigue afianzar cada vez más nuestras ventas estructurales, no dependientes única y exclusivamente del precio de cada momento, a la vez que nos hemos introducido en nuevos mercados y clientes donde conseguir mayor estabilidad y apoyarnos para futuros crecimientos.

## Informe de la Sección de Vinos

**El año 2022 se ha caracterizado por una climatología muy complicada con pocas lluvias y periodos largos con temperaturas por encima de lo normal, principalmente en el verano.**

COOPERATIVAS	TOTAL KG DE UVA 2022		
	BLANCO	TINTO	TOTAL
N. S. ASUNCION	4.257.848	1.393.752	5.651.600
N. S. CRIPTANA	25.356.680	4.576.340	29.933.020
N. S. ANTIGUA	17.675.360	6.285.220	23.960.580
INMACULADA CONC.	519.460	3.764.500	4.283.960
N. S. PAZ	7.885.870	499.080	8.384.950
SAN LORENZO	4.838.980	1.657.380	6.496.360
N. S. CARMEN	16.362.580	3.986.080	20.348.660
CRISTO DE S. ANA	5.431.130	1.667.750	7.098.880
GALAN DE MEMBRILLA	37.203.835	2.719.140	39.922.975
SAT VILLALARA	2.271.740	1.033.610	3.305.350
N.S. SOCORRO	218.760	125.440	344.200
SAN GINES	745.640	6.461.840	7.207.480
VINICOLA VALDEPEÑAS	3.323.330	1.784.780	5.108.110
VIRGEN DE PALOMARES	3.800.000	0	3.800.000
U.C. LABASTIDA	145.568	1.571.908	1.717.476
TIERRAS DE BACO	712.740	1.037.910	1.750.650
	<b>130.749.521</b>	<b>38.564.730</b>	<b>169.314.251</b>

Esto hizo que la vendimia se adelantara y se pensara que estaría por debajo de la media en cuanto a producción. Pero afortunadamente la viña como casi siempre reaccionó bien y la cosecha final fue similar al año anterior. En España, 40.500.000hl y en DCOOP nuestra producción fue un 4,5% superior a la vendimia 2021. Destaca el aumento de producción de las cooperativas de Cuenca con respecto al año anterior.

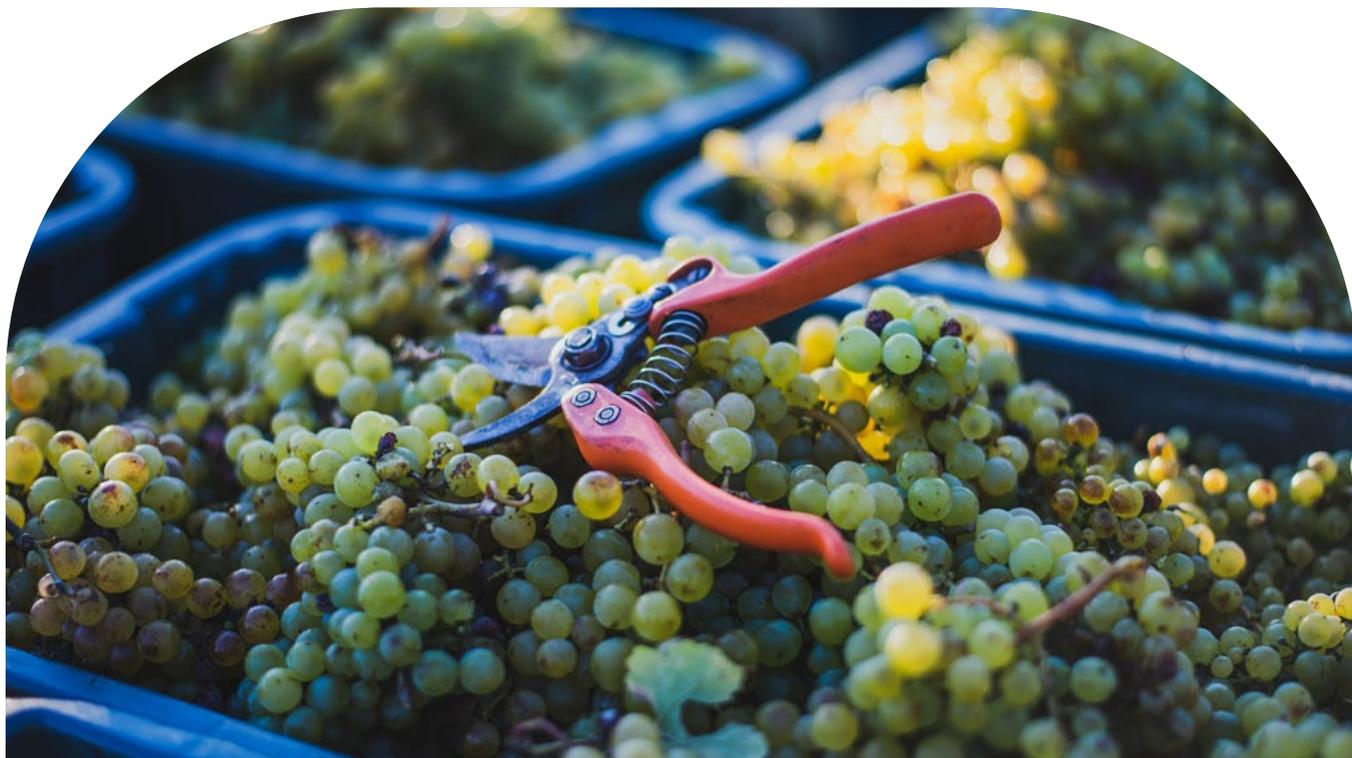
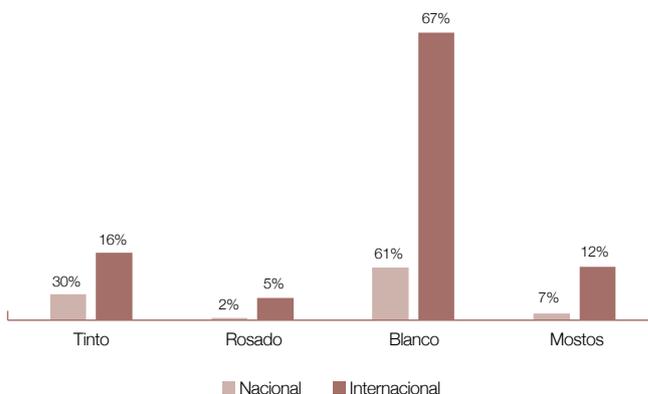
El mercado del vino ha continuado pesado, no ha sido el año de recuperación de los volúmenes de la prepandemia que era lo que todos esperábamos. La guerra en Ucrania con el incremento de costes de materias primas, energía, transportes y la subida del IPC han provocado un escenario que nos ha llevado a una caída de consumo principalmente en los vinos tintos, que atraviesan por una crisis en todas las zonas de producción a nivel mundial.

Para DCOOP, sin embargo, 2022 ha sido un buen año en salida de vinos y facturación. Hemos mantenido nuestras ventas en exportación con nuestros clientes habituales y a pesar de todas las dificultades y el encarecimiento de todos los insumos, mención aparte merece la falta de botellas. En conclusión, hemos aumentado nuestra facturación manteniendo volúmenes y sobre todo dando servicio a nuestros clientes, consolidando nuestra posición de liderazgo en los mercados.

Desde la Sección de Vinos un año más hemos continuado certificando nuevas bodegas en Equalitas, la norma que estamos implantando. Nuestro objetivo dentro de vinos es continuar avanzando en todo lo que representa la economía circular, para la viticultura y la industria, dando traslado de nuestro trabajo sostenible a clientes, consumidores y sociedad en general.

Destacamos la inversión realizada con la adquisición de la instalaciones de la destilería de Gedesa y la constitución dentro de la Sección de Vinos de la División de Destilación, un paso más para aumentar la comercialización de todos los productos que nacen de la viña y que se producen con el esfuerzo y el trabajo de nuestros socios y socias a los que tenemos que procurar sostenibilidad económica.

### VENTAS TOTALES



## Informe de la Sección de Suministros y Servicios

**La sección de Suministros y Servicios de DCOOP ha facturado 151,46 millones de € en 2022. Es la mayor cifra registrada por el Grupo en la historia, desde su creación en 2005 y supone un 26,10% más que en el año anterior.**

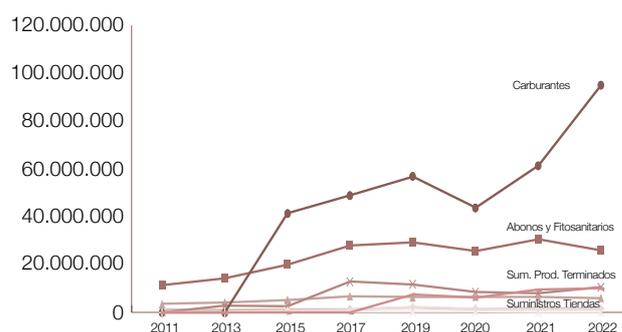
Hace once años, en 2011, la cifra fue de 16,62 millones de €, por lo que la facturación se ha multiplicado por nueve. Todo ello en un complicado contexto de subida histórica de las materias primas, abonos, energía, carburantes, etcétera. Esta última División es la que ha experimentado un mayor incremento en la facturación, de un 55% y en las necesidades de asesoramiento, con los continuos cambios en los precios, la ayuda del gobierno de los veinte céntimos, entre otras medidas.

La mayoría de las cooperativas asociadas a las diferentes secciones del Grupo están afiliadas a Suministros y Servicios, que tuvo un gran impulso con la fusión de las cooperativas de segundo grado Agromálaga, Agrocórdoba y Sumicoop.

La Sección tiene como misión abaratar los costes de los cooperativistas, para lo cual trabaja en diferentes actividades: carburantes para las gasolineras de las entidades asociadas, abonos y fitosanitarios, productos para las tiendas cooperativas, maquinarias y repuestos, calidad en almazara o electricidad.

A esta sección está adscrito el Departamento Técnico Agrícola, que cuenta con un equipo de 35 profesionales que asesoran a los agricultores y que afrontarán retos muy importantes para el año 2023, con la entrada en vigor del Cuaderno de Campo Electrónico (CUE), para lo que la sección ha venido realizando un importante esfuerzo de digitalización de la información en los últimos años.

### FACTURACIÓN EN € POR DIVISIONES



### FACTURACIÓN 2006-2022



Formación en sostenibilidad.



## AYUDAS PAC

El año 2022 ha sido un año de transición, a la espera de la entrada en vigor en 2023 de la nueva reforma de la PAC. Durante todo el año y fundamentalmente en los últimos meses, una vez aprobada la reforma, se ha ido formando a las cooperativas que gestionan ayudas de la PAC y también a los técnicos de campo, en los aspectos en los que se ven afectados nuestros socios.

Del mismo modo, se han realizado más de cuarenta jornadas formativas en las cooperativas, en las que se han tratado todos los aspectos de la reforma, con la participación de todo el equipo técnico en campo y de tramitación de la PAC. La información sobre los Ecoesquemas o Eco-regímenes, como aspecto más novedoso, dentro de la arquitectura verde de la nueva PAC, ha centrado la mayor parte del tiempo en dichas jornadas.

En esta nueva reforma, cobra aún más importancia la coordinación ya iniciada en la reforma anterior, entre los servicios de gestión de la ayuda del Grupo y las cooperativas y nuestros técnicos de campo. Muchos aspectos de la PAC conllevan ese necesario seguimiento por parte de nuestros técnicos en campo y el resultado final del cobro de las ayudas de los agricultores, depende de este trabajo coordinado.

## ARQUITECTURA VERDE DE LA PAC

PAC 2014-2020		PAC POST 2020	
<b>Medidas agroambientales en el II Pilar</b>	<b>Voluntario</b>	<b>Eco-regímenes (I pilar)</b>	<b>Medidas agroambientales en el II Pilar</b>
<b>Greening</b> (3 obligaciones detalladas sobre diversificación de cultivos, pastos permanentes y superficies de interés ecológico)		<b>Condicionidad reforzada</b> (10 Normas BCAM Condicionidad social) BCAM1, BCAM7, BCAM8 y BCAM9 Integran el actual greening	
Condicionidad (7 normas BCAM)	<b>Obligatorio</b>		

## DIVISIÓN ABONOS Y FITOSANITARIOS

Actualmente el equipo técnico en campo está compuesto por 35 personas y se asesoran directamente más de 100.000 hectáreas de nuestros agricultores, servicio que se ofrece en la mayoría de las provincias donde actúa el Grupo: Málaga, Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz, Granada, Badajoz, Cáceres, Toledo y Ciudad Real, en todos los cultivos de sus explotaciones (olivar, viña, almendro, cereal, etc...). Dentro de las labores de asesoramiento, podemos destacar la coordinación de tratamientos y aviso de plagas (más de 300 parcelas de control), órdenes de tratamiento, realización de cuadernos de campo, autocontrol de ayudas agroambientales, asesoramiento legal en los almacenes de fitosanitarios de las cooperativas, realización de informes técnicos para completar las alegaciones al SIGPAC, etc.

Durante el año 2022, se sigue apoyando el 'Programa de Defensa de la Rentabilidad del Olivarero Tradicional'. El aumento de los costes de producción del olivar y las frecuentes crisis de precios del aceite, han provocado que, en muchas campañas, la viabilidad de las explotaciones

Celebración de jornadas informativas de la reforma de la PAC en Dcoop Antequera.



quede muy comprometida. Al objeto de garantizar la viabilidad de las explotaciones de nuestros socios y socias, si las condiciones de la explotación lo permiten, se propone la renovación del olivar, estudiando nuevos sistemas de cultivo, como las plantaciones en seto o en intensivo, que posibiliten aumentos de producción, reducción de costes, etcétera, o si no fueran viables, se da la opción de sistemas de diferenciación de producto como la producción ecológica, certificaciones ambientales o producciones ligadas a Denominación de Origen, Parques Naturales, entre otras. Para ello, la red de técnicos y técnicas de campo de DCOOP asesora en esta adaptación y también en su posterior manejo.

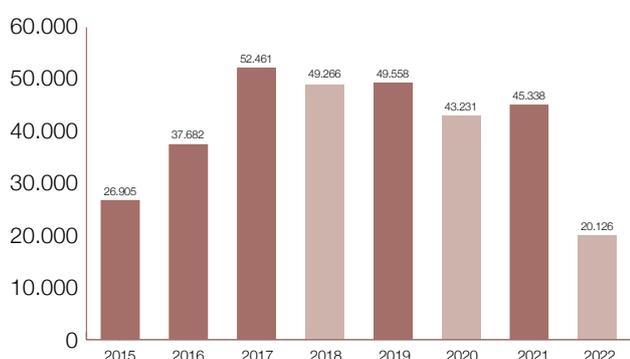
### CUADERNO DE CAMPO ELECTRÓNICO

BLOQUES DE INFORMACIÓN	
A NIVEL DE EXPLOTACIÓN	POR SUPERFICIE
Herramientas digitales y agricultura de precisión	Datos generales del cultivo
Medidas preventivas/culturales	Datos de producciones
Tratamientos fitosanitarios no vinculados a la superficie	Actividad realizada sobre el cultivo
	Tratamientos fitosanitarios
	Fertilización
	Riego
	Cosecha
	Análisis

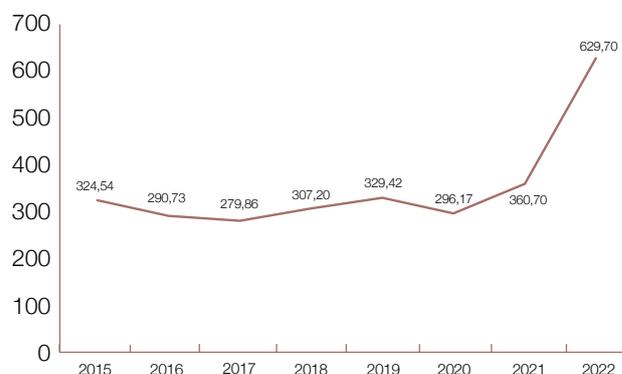
En el caso de los fertilizantes, se han reducido sustancialmente los volúmenes de la campaña anterior, pasando de 45.000 a 20.000 toneladas comercializadas, aunque la subida de los precios hace que la facturación solo se reduzca un 20%. En lo que respecta a los fitosanitarios, se produjo un aumento en conjunto de un 5% en facturación y reducción de un 18% en unidades.

La División de Abonos y Fitosanitarios, al igual que la de tienda, ha realizado un importante esfuerzo de integración de sistemas con proveedores, cooperativas y agricultores, mejorando la trazabilidad de los fitosanitarios, facilitando para todo el Grupo los envíos, para todas las mensualidades del año 2022, del Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones para los productos fitosanitarios (RETO), desarrollando también una importante labor de formación y de comunicación con los proveedores informáticos de las cooperativas y preparándose en el futuro para adaptarse a distintas normativas que en breve entrarán en vigor, fundamentalmente la que afectará en el futuro mas directamente a los agricultores, con la obligatoriedad de gestionar el Cuaderno de Campo de manera electrónica (CUE).

### VENTAS DE FERTILIZANTES (TN)

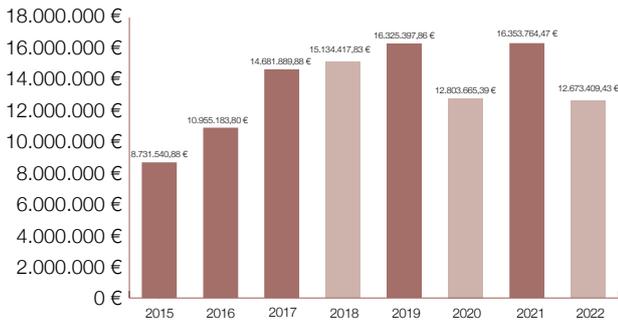


### EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

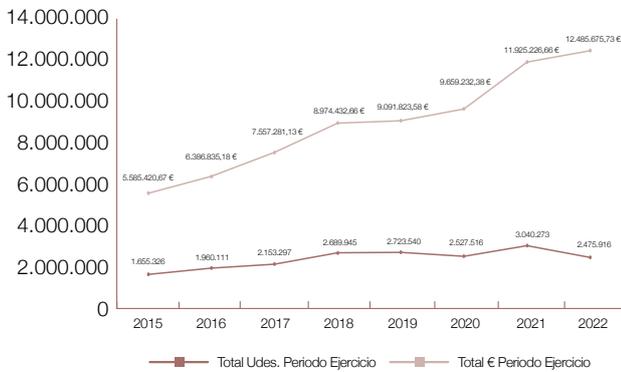


La entrada en vigor del Cuaderno de Campo Electrónico (CUE) en otoño de 2023 ha supuesto un gran esfuerzo de digitalización de la información en los últimos años.

### VENTAS DE FERTILIZANTES

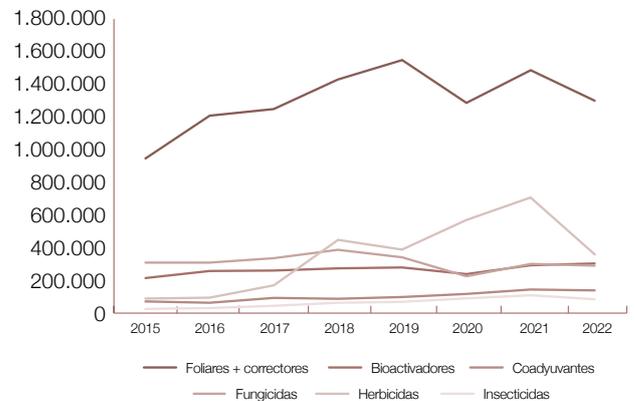


### UNIDADES FITOSANITARIOS POR FAMILIAS



Jornada técnicos de campo y responsables de almacén.

### FACTURACIÓN FITOSANITARIOS 2022





### DIVISIÓN CARBURANTES

El volumen de compras por parte de las cooperativas en el año 2022 es similar al del año anterior, sobre los 76 millones de litros, aunque se dispara la facturación por el incremento exponencial en el precio de los carburantes, hasta los 95 millones de €. Las cooperativas y sus socios/as han seguido mostrando su confianza en la central de compras. El año ha sido bastante convulso, con subidas y bajadas importantes de precio, compras alarmistas en momentos puntuales ante los anuncios de subidas y desabastecimientos, faltas de suministro ocasionales por parte de los operadores, la implantación de la ayuda del Gobierno de los veinte céntimos en el mes de abril y su eliminación a finales de año, entre otras, han obligado al personal de la división a adaptarse continuamente a las circunstancias complicadas de cada situación a lo largo del ejercicio.

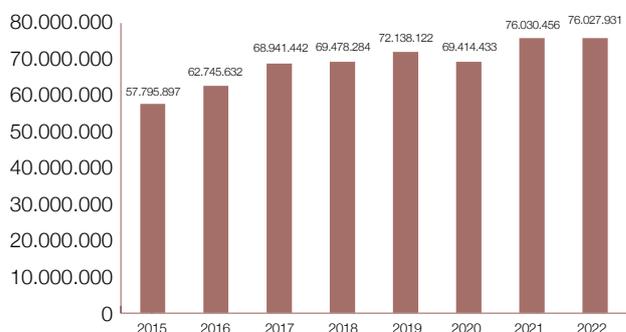
### DIVISIÓN CALIDAD EN ALMAZARAS

Este es el séptimo año desde la creación de esta división, cuyo objetivo es centralizar las compras de aquellos insumos que afectan a los procesos de fabricación en almazara, realizando un suministro organizado siempre con proveedores homologados y controlados de acuerdo a criterios de calidad y seguridad alimentaria, para conseguir la mejor rentabilidad para el socio. Se comercializan en común, por parte de la división, talco, equipos NIR, bandas alimentarias, productos de limpieza, lubricantes y servicios relacionados con los procesos, como sistemas de autocontrol (APPCC), control de plagas, etcétera. Actualmente participan prácticamente la totalidad de las cooperativas socias de la Sección de Aceite y el volumen de facturación para el año 2022 ha sido cercano a los 1,5 millones de €.

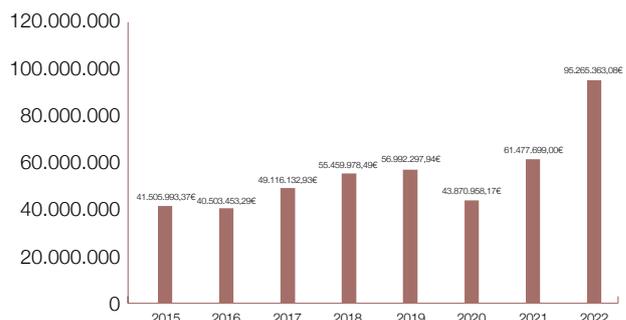
### DIVISIÓN MAQUINARIA Y REPUESTOS

Durante este año 2022, se mantiene por parte de las cooperativas asociadas la confianza hacia nuestro servicio técnico de mantenimiento y reparación de maquinaria. Se han renovado los acuerdos con los distintos proveedores de maquinaria ya existentes, relativos al servicio postventa, reparación en talleres de los mismos y repuestos.

### VENTAS CARBURANTES (LITROS)



### VENTAS CARBURANTES (€)

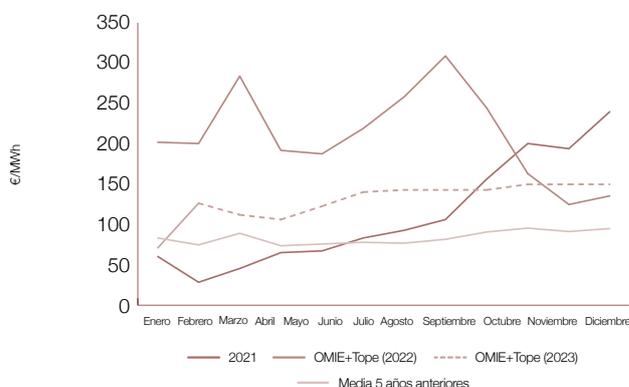


## DIVISIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Año exigente para la gestión de esta División, muy influida por la crisis energética en Europa provocada por la guerra de Ucrania. En el año 2022, se ha seguido realizando la contratación conjunta de la energía para los centros de trabajo de DCOOP y de las cooperativas. Se han analizado los distintos productos del mercado eléctrico que ofrecen las comercializadoras, aprovechando las distintas oportunidades que se presentan a lo largo del año con el objetivo de disminuir los costes de producción y envasado de DCOOP.

El equipo de trabajo, compuesto por los responsables de la sección y de los distintos centros industriales y las cooperativas del Grupo, analiza continuamente la evolución del mercado, tomando decisiones al respecto sobre distintas posiciones de compra de energía. El encarecimiento de la energía y el consiguiente aumento de costes para todas nuestras producciones, confiere una importancia crucial a esta División dentro del Grupo.

## MERCADO ELÉCTRICO



## Informe de la Sección de Ganadería

**El encarecimiento de la electricidad que se ha multiplicado por cinco contagiado luego al gasóleo agrícola, a los piensos y los fertilizantes (con una subida del 70%); es decir, a más de las dos terceras partes de los inputs que necesitan los agricultores y ganaderos.**

Venimos de un período muy duro en el que un microorganismo desconocido hasta la fecha acabó con millones de vidas humanas, el cual durante el año 2021 había contagiado y creado enfermedad en más de 300 millones de personas y angustia e incertidumbre en prácticamente los casi 8 billones de personas que habitamos la Tierra.

Un 93% del total de trabajadores del mundo condujeron su actividad laboral dentro de un modelo de cierres temporales, limitaciones y restricciones importantes durante el 2020 y 2021. Sin duda, las repercusiones económicas fueron importantes, y el consumo se hizo eco de la situación. Igualmente dos hitos marcarían la agenda de la agricultura y la ganadería, el primero acontecería a finales del 2021, como consecuencia del programa de descarbonización ideado por los Gobiernos

Europeos y que condujeron a una subida sin precedentes de los mercados energéticos y tendrían su repercusión en los biocombustibles (biodiesel y bioalcoholes) generados por los productos de la agricultura.

El segundo hito de este ejercicio lo marcaría la guerra del Mar Negro, el cual acabaría involucrando en mayor o menor medida al conjunto de países. Los ataques continuos a las estructuras de embarque de la costa ucraniana, pondría en alerta a los mercados de las materias primas, registrando valores desconocidos hasta la fecha y que siguen siendo la tónica a principios del 2023.

Como resultado, la escalada de los costes de producción durante este año ha sido imparable.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (€)	ENE-DIC-2022	ENE-DIC-2021	VARIACIÓN
VENTAS DIVISIÓN PORCINO	9.675.497,91	9.831.967,16	-1,60%
VENTAS DIVISIÓN MATERIA PRIMA PIENSOS	43.196.824,43	29.028.178,62	48,80%
VENTAS DIVISIÓN CAPRINO DE LECHE	51.748.739,78	51.695.233,39	0,10%
VENTAS DIVISIÓN VACUNO DE CARNE	6.787.283,67	5.032.335,56	34,90%
VENTAS DIVISIÓN PIENSOS	4.199.762,03	3.385.956,59	24,00%
VENTAS DIVISIÓN PULPA DE ACEITUNA	361.895,39		
VENTAS DIVISIÓN FARMACIA	16.107.138,36	18.154.093,57	-11,30%
<b>TOTAL VENTAS SECCIÓN GANADERA</b>	<b>132.077.141,57</b>	<b>117.127.764,89</b>	<b>12,80%</b>

NÚMERO DE UNIDADES	ENE-DIC-2022	ENE-DIC-2021	VARIACIÓN
VENTAS DIVISION PORCINO	6.700.575	8.160.963 kg	-17,90%
VENTAS DIVISION MATERIA PRIMA PIENSOS	123.785.763	128.569.817 kg	-3,70%
VENTAS DIVISION CAPRINO DE LECHE	57.091.542	60.626.469 kg	-5,80%
VENTAS DIVISION VACUNO DE CARNE	2.147.177	1.970.842 kg	8,90%
VENTAS DIVISION PIENSOS	9.779.825	11.086.603 kg	-11,80%
VENTAS DIVISION PULPA DE ACEITUNA	2.236.690		
VENTAS DIVISION FARMACIA	16.107.138,36 €	18.154.093,57 €	-11,30%

En el plano medioambiental, el año 2022 ha sido un año de sensibilización general con importantes retos y obligaciones. La preocupación por un futuro sostenible para todos tiene hoy en día un alcance global. Se trata por lo tanto de una cuestión que nos atañe a todos y que, por ende, requiere de una implicación activa tanto a nivel individual como colectivo. El sector ganadero es completamente consecuente de los retos medioambientales que provoca nuestra sociedad, y por ello vela cada día para conseguir un modelo de producción de una ganadería y una industria cada vez más sostenibles y en decidida evolución hacia la neutralidad de su huella ambiental.

Basándose en ello, se puede decir que la ganadería de DCOOP es un ejemplo de economía circular, con actividades

como el aprovechamiento como coproductos para la alimentación del ganado de subproductos de producciones vegetales destinadas a uso humano, o la gestión eficiente de estiércoles como subproductos con una importante utilidad agronómica como fertilizantes orgánicos de cultivos.

Hemos sido pioneros en la utilización de coproductos como la pulpa de aceituna y la capota de almendra, productos que han sido debidamente valorizados y aprovechados por una ganadería asumiendo un papel proactivo en la disminución de las emisiones y en su sostenibilidad ambiental. Además de originar acciones de investigación y desarrollo técnico para aplicar los resultados a la actividad diaria de nuestros productores.

### DIVISIÓN DE PORCINO BLANCO

El año 2022 han marcado una cotización media del cerdo en las lonjas de 1,50 €/Kg vivo este año, lo que supone un aumento del 21% respecto a 2021 (+26 céntimos, en números absolutos). Contrastada con los años precedentes, la media de 2022 resulta un 19,5% (+24,7 céntimos) superior a la media del periodo 2017-2021 y un 22% (+27,3 céntimos) superior a la media del periodo 2012-2016. Es la media, sin lugar a dudas, más alta de la historia (podría decirse que ha sido un mal año con precios altos).

Si el año 2020 estuvo alterado por la COVID y el 2021 por la COVID, PPA y la caída del consumo chino, al año 2022 se le han complementado los argumentos de la guerra en Ucrania y el encarecimiento de costes originado por la misma. Esto ha provocado que, tras un 2020 y un 2021 en que el movimiento más repetido fue el descenso, en 2022 haya sido el ascenso. Así, en estas 52 semanas de 2022, la cotización ha subido en 32 semanas y ha bajado en otras 6, repitiendo en los 14 restantes.

Ha sido un año de subidas históricas, por su cuantía, su velocidad y los niveles alcanzados. Las subidas se han concentrado en la primavera (con cinco semanas seguidas de subida máxima tras el inicio de la guerra en Ucrania) y, de forma más moderada, en el verano. Mientras, los descensos (apenas -8,2 céntimos en total) se han limitado de mediados de octubre a finales de noviembre. Los 1,722 € de octubre marcan un nuevo récord histórico de la cotización.

PORCINO DCOOP	2022	2021
Euros	9.675.498	9.831.967
KG	6.700.575	8.160.963

En DCOOP en € y kg.

PRECIOS	2022	2021	2017-2021
CERDO	1.5 €/kg	1.24 €/kg	1.25 €/kg
CERDAS	0.68 €/kg	0.63 €/kg	
LECHÓN	42.2 unid.	29.8 unid	

Precios del cerdo según cotización lonja.

<b>China: escasa demanda</b>
<b>Europa: sobreoferta (peste porcina africana)</b>
<b>España: problemas reproducción cerdas</b>
<b>Incrementos del precio de los piensos</b>
<b>Presion social sobre la ganadería y el consumo de carne</b>

Aspectos que han sido relevantes en el sector porcino en el año 2022.



Una situación que ha llevado a la subida de los precios del porcino y que no ha tenido su respuesta en los precios de la carne que acusados por la escasa demanda interna y externa han visto como los precios percibidos por la canal se desplomaban a la par que subían los de los cerdos vivos. La cotización base de la cerda cierra 2022 con una media de 0,688 €/kg vivo, que es superior en un 22,8% y 5,59 céntimos a la de 2021. Ha habido 17 semanas de subidas, 8 de descensos y 27 de repeticiones. 2023 empieza con una cotización superior en un 154,5% y 51 céntimos a como empezó 2022.

La cotización base del lechón cierra 2022 con una media de 42,24 €/cabeza, que es superior en un 15,3% y 12,4 € a la de 2021. Ha habido 30 semanas de subidas, 8 de

descensos y 14 de repeticiones. 2023 empezará con una cotización superior en un 125,9% y 34 € a cómo empezó 2022.

La situación del porcino y como consecuencia de los elevados costes de producción, que no compensa la subida de precios, lleva a que las granjas familiares (pequeñas o medianas) hayan desaparecido en un 20% en los últimos años, y otras tantas se hayan reconvertido en cebaderos de integración, mientras que las granjas con capacidad para más de 7.000 cerdos, que son las más rentables, generan unos costes de producción con los que no pueden competir las primeras. Baste mencionar los datos de la provincia de Málaga, donde a diciembre de 2022 habían perdido un 40% de plazas de cebo de entre 50 y 80 kg de peso vivo.

CENSO PORCINO MÁLAGA	Total animales	Lechones	Cerdos de 20-49 kg (peso vivo)	Cerdos en cebo			
				Total, cerdos de cebo (peso vivo)	De 50-79 kg	De 80-109 kg	> 109 kg
22-21%	- 12%	-11%	2%	-30%	-41%	-23%	-10%
Málaga 22	341.539	113.980	97.481	94.464	40.904	46.885	6.675
Málaga 21	382.315	126.084	95.985	122.692	57.672	57.676	7.344

Figura: datos del Ministerio de Agricultura De España a noviembre de 2022.

### CENSO DE CERDAS DE LA UE-27 (sin Reino Unido)

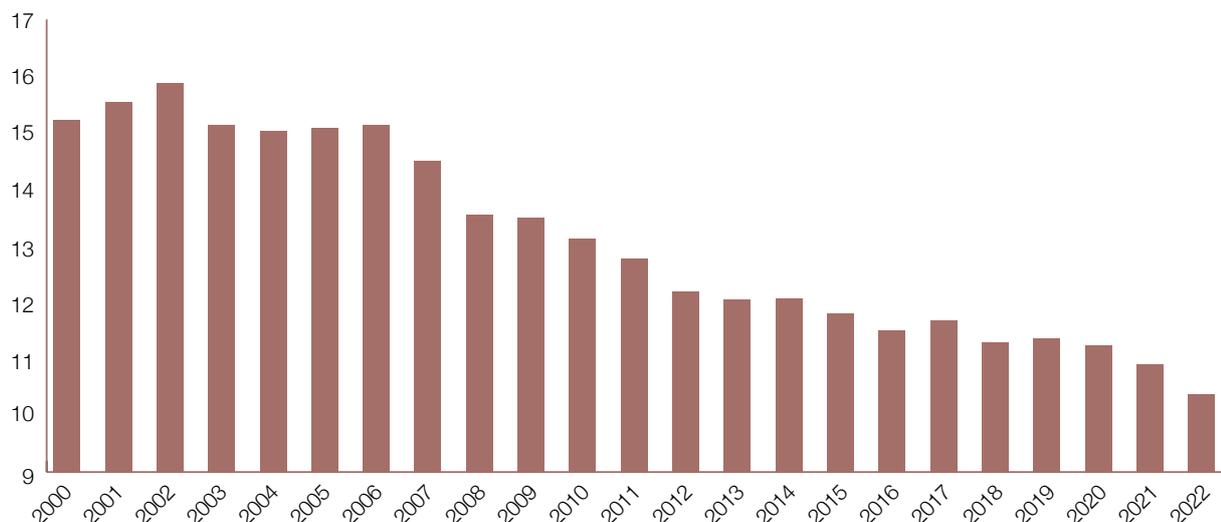


Figura: ceso de cerdas en la UE a noviembre 2022

### DIVISIÓN DE MATERIAS PRIMAS

Entre febrero y abril de 2022 se alcanzaron los precios máximos históricos, debido a la invasión rusa sobre Ucrania. A partir de esta fecha, las cotizaciones han bajado por la apertura del comercio del mar Negro en primavera, que provocaron una mayor oferta de cereales, además de la buena producción estimada en el inicio de la campaña de Rusia y las buenas perspectivas de producción de Canadá, Brasil y Argentina.

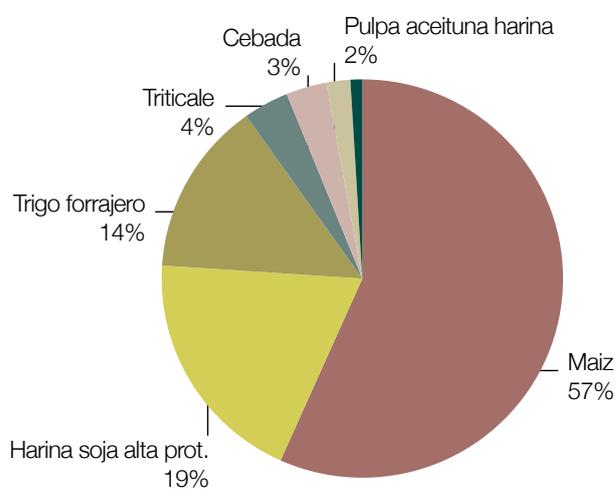
Las cotizaciones de los cereales han iniciado la campaña con los precios más altos en los primeros meses desde que hay registros debido a la incertidumbre sobre el comercio a través de la ruta de la 'solidaridad' (corredor humanitario del mar Negro) y la preocupación por la disponibilidad de piensos en las regiones más afectadas por la sequía y, especialmente, en los países importadores como España. En noviembre se amplió el acuerdo de comercio agroalimentario a través del Mar Negro durante cuatro meses más, lo que permitió a Ucrania exportar el cereal que todavía acumulaba en sus silos y a Rusia comercializar su producción agroalimentaria, junto con otros productos como los fertilizantes, lo que supuso una menor tensión. Por tanto, las cotizaciones se comportaron como tal y tuvieron una tendencia bajista y alcanzaron valores previos a la guerra en Ucrania. Hay que tener en cuenta que las existencias finales de cereales proyectadas por el IGC van a ser menores, por lo que los precios de los cereales no se espera que bajen a niveles de años anteriores.

La producción española en 2022 se ha visto fuertemente condicionada por la sequía, con una reducción de los cereales de invierno (26,3%) y del maíz (22,4%), respecto a la campaña anterior, que, junto con el encarecimiento de los insumos, no han ayudado a incrementar la rentabilidad. No obstante, la campaña se considera aceptable debido a los precios de los cereales.

En España va a seguir la fuerte demanda de cereales para fabricar piensos destinados a alimentar al censo ganadero. Si se mantiene el consumo aparente del año anterior, se necesitará ampliar el déficit comercial en 4,1 millones de toneladas para satisfacer las necesidades de su demanda interna en 2022.

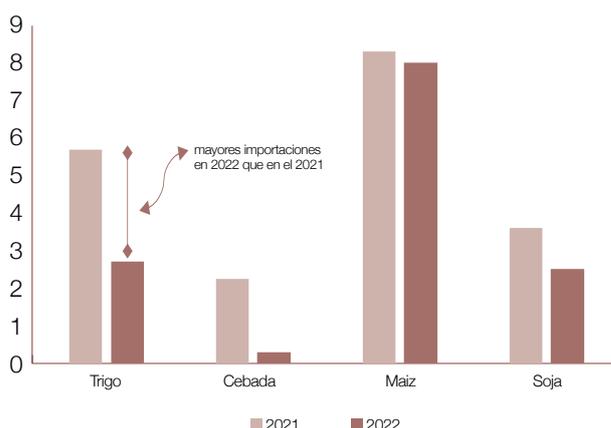
ENERO DIC 2021	ENERO DIC 2022
128.569.817 kg	123.785.763 kg
ENERO DIC 2021	ENERO DIC 2022
29.028.178 €	43.196.824 €

### CONSUMO DE MATERIA PRIMA PIENSO



Debido a la subida del precio del trigo y a las menores cotizaciones de maíz, se han incrementado las compras del exterior de este último producto en detrimento del resto de cereales. No obstante, en 2022, el déficit económico comercial de los cereales aumentó en España, con respecto al año pasado. Para 2023, las futuras cotizaciones van a ser clave para ver la tendencia del déficit comercial, ya que se espera que la demanda de cereales sea elevada en nuestro país.

### DÉFICIT COMERCIAL DE CEREAL



## DIVISIÓN DE FARMACIA

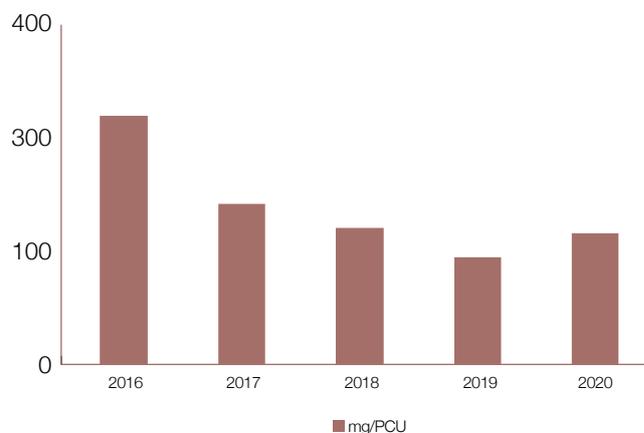
En el ejercicio 2022 la facturación de DCOOP en su División de Farmacia ha sido de 16 millones de €.

La actividad de la división se centra en la compra en común de los medicamentos que se utilizan en las explotaciones ganaderas de nuestros socios, la compra de las materias primas, aditivos y premezclas necesarias para la fabricación de los piensos y en general la compra de todo el material ganadero que necesitan para el desarrollo de su actividad. Otras de las actividades que se llevan a cabo en la división es el asesoramiento técnico en todo lo referente al medicamento veterinario y a los registros sanitarios que necesitan nuestros socios.

Disponemos de un laboratorio donde se realizan las siguientes actividades:

1. Análisis de las materias primas empleadas en la fabricación de nuestros piensos.
2. Control de calidad de los piensos acabados y de las aguas que se utilizan en las granjas.
3. Análisis de aflatoxinas en materias primas y piensos que puedan afectar al estado sanitario de los animales, así como el análisis de las mismas en la leche para evitar que pasen a la cadena alimentaria.
4. Chequeos serológicos para el diagnóstico de patologías en los animales.

Proteger la salud del animal es fundamental para obtener alimentos sanos y seguros para el consumo humano. Las resistencias antimicrobianas no solo son la consecuencia de un mal uso de los antibióticos si no de la ineficiencia en materia de prevención y control de la infección. Con la implantación del PRAN (Plan Nacional Resistencias Antibióticos) en 2014 y analizando los datos aportados por las entidades comercializadoras de antibióticos veterinarios, se puede observar un descenso de las ventas de antibióticos veterinarios que va de las 294mg/PCU (2016) a las 154 mg/PCU (2020), lo que supone una caída en el consumo del 47,6%, esta reducción, aunque importante, no es suficiente pues la media de uso de antibióticos veterinarios en Europa es de 88,9mg/PCU.



Datos de ventas de antibióticos en sanidad animal proporcionados por las entidades comercializadoras en España (2017-2020).

Entre los programas puestos en marcha por el PRAN para el uso prudente de antibióticos y la reducción voluntaria de determinados antibióticos en las diferentes especies destacan:

- Programa Reduce de Colistina en porcino, avicultura de carne y cunicultura.
- Programa Reduce en bovino de carne, bovino de leche y ovino/caprino de carne.
- Programa Reduce en aves de puesta y pavos, ovino/caprino de leche, pequeños animales y acuicultura.

Con la publicación en 2022 del Reglamento (UE) 2019/6 sobre medicamento veterinarios se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de antibióticos en especies ganaderas.

En su transposición a un Real Decreto se definirá un Indicador de Referencia que se tomará como valor máximo de consumo anual, será calculado a nivel de explotación y al estar dentro de una normativa implicará acciones a nivel de control oficial.

En sanidad animal, se ha desarrollado la Guía Terapéutica de Antimicrobianos Veterinarios, herramienta web interactiva con el objetivo de orientar a los veterinarios clínicos en el abordaje terapéutico, basado en la evidencia y en los patrones de resistencias locales.

A destacar la creación de un Grupo de Trabajo de Resistencia en el Medioambiente. La aparición y propagación de bacterias resistentes genera una de las amenazas más graves a las que se enfrenta la salud pública y aunque el mayor problema se observa en el entorno clínico, el medioambiente desempeña un papel fundamental en la creación y diseminación de bacterias resistentes a los antibióticos.

### DIVISIÓN DE VACUNO DE CARNE

En el año 2022, la División de Vacuno de Carne de DCOOP bate su récord histórico de facturación rozando los 6.800.000 €, lo que supone un incremento de la misma en algo más de un 35%. Se incrementa por tanto el valor de todas las producciones así como el número de animales comercializados, excepto en los reproductores debido a la pérdida de poder adquisitivo de los ganaderos por culpa de la sequía y el incremento de los precios de los insumos.

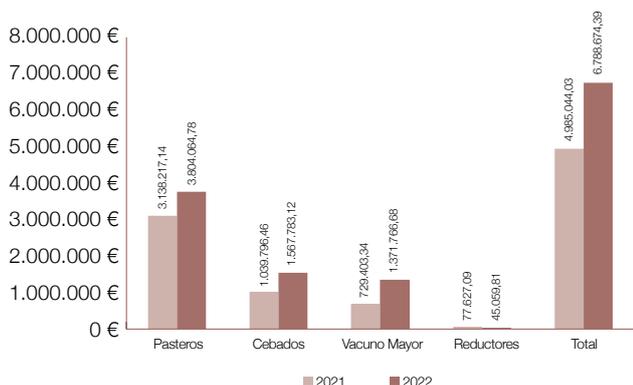
Así pues, se han comercializado 6.200 pasteros, un incremento del 7%, mientras que su facturación se incrementa en un 21%. Los cebados alcanzaron las 1.180 unidades, un 12% más, aumentando la facturación en un 50%, impulsado por el incremento de valor de los animales. En cuanto al vacuno mayor, se comercializaron 1.660 animales, un incremento del 45%, por lo que la facturación se ha visto incrementada un 88%, aunque este dato no deja de preocuparnos ya que es un incremento anormal que provocará que el censo de nodrizas, que ya va descendiendo en los últimos años, lo haga de forma más acusada.

Por otro lado, en cuanto a las distintas producciones, los pasteros aportan el 56% de la facturación respecto al volumen total de negocio, los animales cebados suponen un 23%, mientras que el vacuno mayor representa el 20%, por último la venta de reproductores supone un 1%.

Los pasteros comenzaron el año con subidas constantes impulsados por la escasez propia de la época del año y a las subidas de los animales cebados. Así pues, los machos pasteros acumularon una subida de 0,45 €/kg a principios de marzo, momento en el que la incertidumbre generada por la guerra de Ucrania freno en seco dichas subidas. La preocupación ante la falta de suministro de cereales y el incremento de sus precios, provocó que los cebaderos pese a no estar al máximo de capacidad y percibir buenos precios por sus animales se retrajeran a la hora de adquirir animales, por lo que la oferta y la demanda se equilibraron. Por tanto, se mantuvieron sus cotizaciones constantes hasta mediados de noviembre en los que los precios de la carne volvieron a repuntar ante la cercanía de las fiestas navideñas y la oferta descendió debido a la estacionalidad, produciéndose un nuevo repunte en las cotizaciones hasta alcanzar los 0,16 €/kg, alcanzando cotizaciones históricas para los mismos.

Las hembras pasteras, aunque también comenzaron el año con subidas, las suyas fueron más moderadas, 0,12 €/kg hasta principios de marzo, deteniéndose al igual que los machos como veíamos anteriormente. Análogamente volvieron a repuntar a mediados de noviembre, pero en este caso algo menos, 0,12 €/kg.

Los cebados después de un mes de enero de estabilidad como viene siendo habitual después de las fiestas de Navidad, comenzaron febrero con subidas muy importantes debido a la escasez de animales, provocada por el alza fuerte de los precios arrastrados del año anterior. Por tanto, se acumuló una subida desde principios de febrero hasta mediados de abril de 0,52 €/kg canal, para estabilizarse los precios hasta mediados de mayo y comenzando unas ligeras bajadas de apenas 0,05 €/kg canal, para volver a los repuntes propios de finales de agosto en los que la industria se prepara por la vuelta de vacaciones. A partir de ese momento se volvieron a encadenar sucesivas



subidas, acumulándose un incremento en las cotizaciones en 0,43 €/kg canal. Por tanto, los precios de las canales han acumulado una subida de 0,96 €/kg canal, y han alcanzado valores nunca vistos hasta la fecha.

El vacuno mayor también se ha visto arrastrado por la subida de los precios de la carne, y pese a que su sacrificio se incrementó notablemente como consecuencia de la sequía, sus valores crecieron de manera muy importante, sobre todo en el vacuno convencional que acumulo una subida de 1,25 €/kg canal y algo menos en el ecológico, 0,78 €/kg canal, ya que este último partía de valores superiores y la demanda no pudo asumir un incremento proporcional al convencional.

La División de Vacuno continua su estrategia de mantener relaciones estables con varios de los clientes más importantes dentro sector. Así, en los pasteros suministramos a finalizadores como Covap, Carnes Gutiérrez o Bos Nostrum, uno de los principales proveedores del Grupo Medina, todos ellos entre los principales productores de carne nacionales, atendiendo también a pequeños cebaderos locales como parte de nuestra implicación con el sector en el territorio.

En los cebados, combinamos los grandes mataderos con carniceros de proximidad que aprecian la calidad de nuestra carne, entre los primeros se encuentran Covap o El Pozo. En cuanto al vacuno mayor, priorizamos el sacrificio dentro de Andalucía contando también con Covap y Ecológica de los Pirineos, una de las principales comercializadoras de carne de vacuno ecológico a nivel nacional que opera en Sevilla.

Por último, la puesta en funcionamiento el Centro de Carga de Vacuno ha contribuido notablemente al crecimiento de la división este año, además gracias a su puesta en marcha, Bovinos del Sur ha podido incrementar su número de socios, mejorándose también el servicio prestado a nuestros clientes.

## DIVISIÓN DE CAPRINO DE LECHE

El volumen de leche producido por nuestros socios en 2022 ha sido de 53.657.336l, lo que supone un decremento con respecto a 2021 de un 6,08% repartido de la siguiente forma:

<b>Agamma</b>	13.938.412 l.
<b>Agasur</b>	10.334.090 l.
<b>Filabres</b>	13.613.040 l.
<b>Caprinova</b>	6.569.640 l.
<b>Ovipor</b>	3.902.026 l.
<b>Corsevilla</b>	1.633.184 l.
<b>Remedios</b>	2.787.799 l.
<b>Caprisurex</b>	879.146 l.

La facturación ascendió a 51.748.739,78 €, un 0,10% más con respecto a 2021.

La producción media nacional en 2022 ha sido de 437.338 millones lo que supone un decremento de la producción de un 6,98% respecto de 2021.

DCOOP representa un 12,26% de la producción nacional y un 26,41% de la producción andaluza.

En el último trimestre de 2022 la producción nacional descendió a un ritmo medio del 11,9%. La producción de DCOOP descendió en un 10,8%.



## Informe de la Sección de Industrialización de la Leche de Cabra

### ACTIVIDAD

La central láctea de Antequera transformó 26 millones de litros en 2022 (lo equivalente a la leche producida por DCOOP en Málaga), aunque un 11% menos con respecto al año anterior, debido esencialmente a la coyuntura de producción en el campo y a la reducción de las exportaciones de leches concentradas y termizadas. Las ventas de leches estandarizadas a la industria local sin embargo mejoraron un 3%.

En la planta de Lebrija, las transformaciones queseras han progresado un 8% en 2022, con una ligera mejora de los volúmenes para la industria (1.200t, +3%) y un despegue notable de los productos para lineales (100t, x3 frente a 2021) que seguirá en 2023.

### PRESTACIÓN INDUSTRIAL

Más allá del efecto coyuntural (huelga de transportes y conflicto Ucrania), que ha visto los volúmenes bajar y los costes de las materias primas subir, la gestión de mermas, consumos energéticos, envases y mano de obra de ambas plantas ha permitido ahorrar unos 500.000 € en 2022.

### RESULTADOS ECONÓMICOS

Los principales indicadores son los siguientes:

- Cifra de negocio: 29 M€
- EBITDA 801.000 €

## Informe de la Sección de Cereales

**Los efectos de la guerra en Ucrania se han notado de muchas maneras, pero sin duda la que probablemente sea más importantes de cara a la producción agraria de todo el mundo es el aumento de los precios.**

Rusia y Ucrania son actores principales en la economía mundial debido a la elevada producción de muchas materias primas básicas, como son los combustibles, los productos agrícolas y los metales.

Entre Rusia y Ucrania se reparten alrededor del 30% de las exportaciones mundiales de trigo, el 15% de las de maíz, el 20% de las de fertilizantes minerales y gas natural, así como el 11% de las de petróleo. A lo que habría que añadir el papel clave que juega el Mar Negro en el tránsito de mercancías.

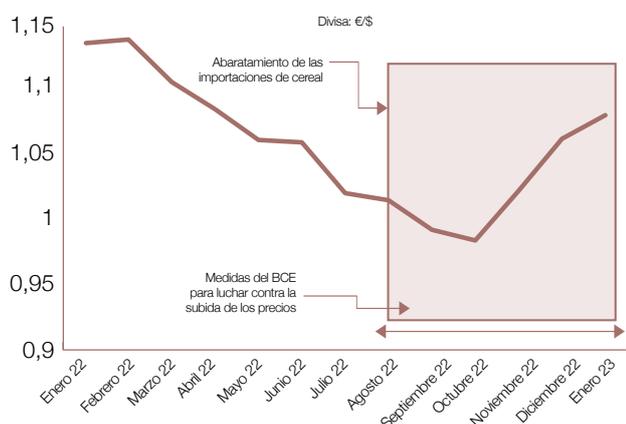
Todo ello repercutió en una subida de los precios de los cereales con su máximo en los primeros días de mayo, y que fueron amortiguando la subida conforme se aprobaron medidas extraordinarias tales como la aprobación de un corredor humanitario para el aprovisionamiento de los países con especial interés en los menos desarrollados económicamente (a la postre, el 20% iría a China y 18% a España).

Igualmente, se desarrollaron medidas encaminadas a la reducción del IPC, básicamente medidas de política económica que se concretaron en la subida de la tasa de interés que produciría una revalorización de la moneda con el consiguiente abaratamiento de las importaciones y el encarecimiento de las exportaciones.

Las consecuencias generadas por las medidas se tradujeron en el año 2022 en una sobreoferta de cereal en los puertos que actuarían de competencia contra el cereal nacional. España se convirtió en el año 2022 en el segundo mayor importador de cereal ucraniano tras de China.

**Los precios alcanzaron su máximo en los primeros días de mayo y fueron amortiguando la subida conforme se aprobaron medidas extraordinarias tales como la aprobación de un corredor humanitario.**

### MEDIDAS DEL BCE PARA LUCHAR CONTRA LA SUBIDA DE LOS PRECIOS



ENERO/DICIEMBRE 2021	ENERO/DICIEMBRE 2022
114.918.953 kg	49.546,628 kg

ENERO/DICIEMBRE 2021	ENERO/DICIEMBRE 2022
30.641.765 €	19.552.621 €

JUNIO/DICIEMBRE 2021	JUNIO/DICIEMBRE 2022
88.074.502 kg	38.370.570 kg

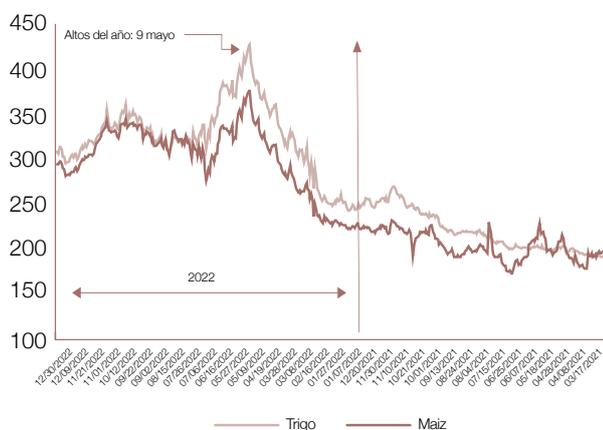
Los precios de los cereales alcanzaron máximos históricos por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en el mes de mayo, sin embargo, en junio comenzaría una tendencia bajista.

A nivel nacional, la campaña de cereal 22/23 trajo una caída de la producción debido al estrés que sufrieron los cereales a lo largo de todo su ciclo vegetativo, debido principalmente a la falta de lluvia y al calor de mayo y junio. Más notable cuanto más al sur de la península, especialmente notables en Andalucía y Castilla la Mancha, y con repercusión tanto en la cantidad como en la calidad del producto. Una campaña que se ha caracterizado por la gran disparidad de rendimientos registrada tanto por zonas como por parcelas e incluso con diferencias notables dentro de una misma parcela.

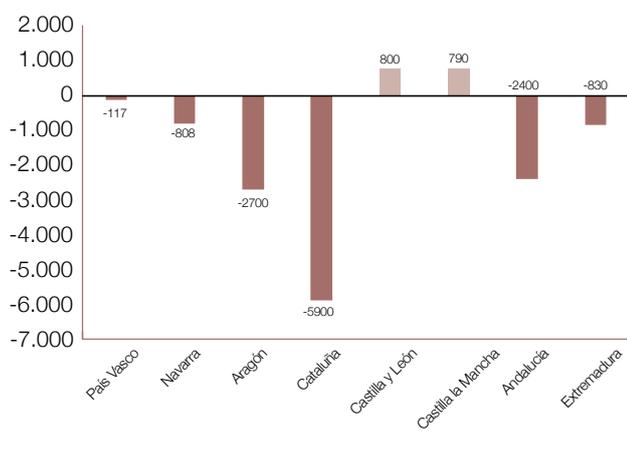
Igual ocurriría con el maíz nacional. La campaña, como ya ocurrió en verano con los cereales de invierno, ha estado muy marcada por las altas temperaturas, que han provocado una merma con respecto al año pasado. El año 2022 fue el segundo más cálido registrado en Europa. Los persistentes bajos niveles de precipitaciones en Europa, en combinación con las altas temperaturas y otros factores, provocaron condiciones de sequía generalizada. Se calcula una pérdida de rendimiento de entre un 10% y un 20%, en función de las distintas regiones.

Aunque la temporada de cosecha del maíz suele desarrollarse entre octubre y febrero, el acusado calor hizo que el comienzo se adelantase a finales de septiembre y que una gran parte se recogiera de manera muy rápida. Importante recalcar, la falta de permisos de riego en Extremadura y Andalucía que decantarían la producción de maíz a otros cultivos.

### COTIZACIÓN TRIGO - MAIZ 2021/2022

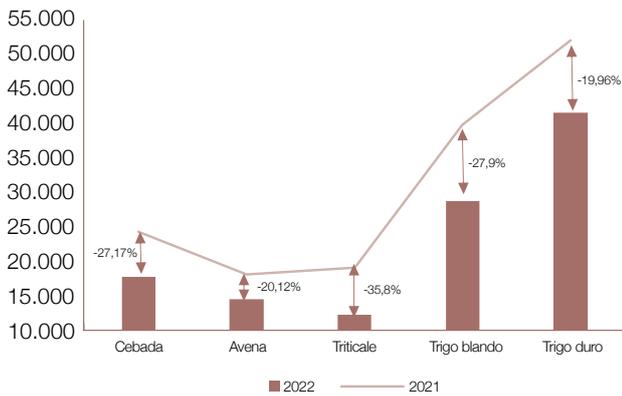


### PRODUCCIÓN CEREAL 2021/2022

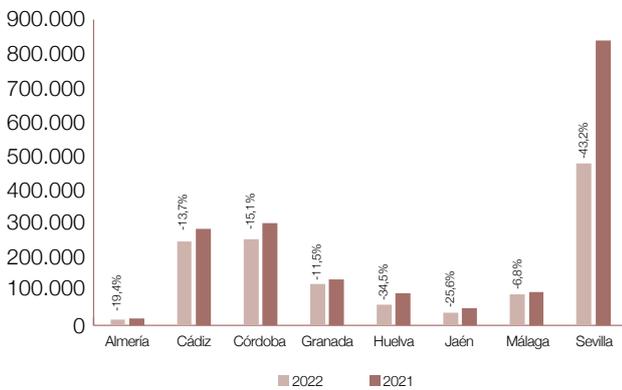


Especialmente dura sería la campaña en Andalucía con reducciones del 25% de la producción con respecto a la pasada campaña, con más problemas en la zona de Sevilla y Huelva. Por cultivos, sería el triticale el que sufriría la mayor reducción de toneladas con cerca del 36% menos, seguido del trigo blando con casi un 28% menos con respecto a la campaña 21/22. Mención aparte merecen los cultivos de maíz y arroz andaluces, -42% y -51% respectivamente.

### PRODUCCIÓN ANDALUCÍA CAMPAÑA CEREAL 22/23 VS 21/22

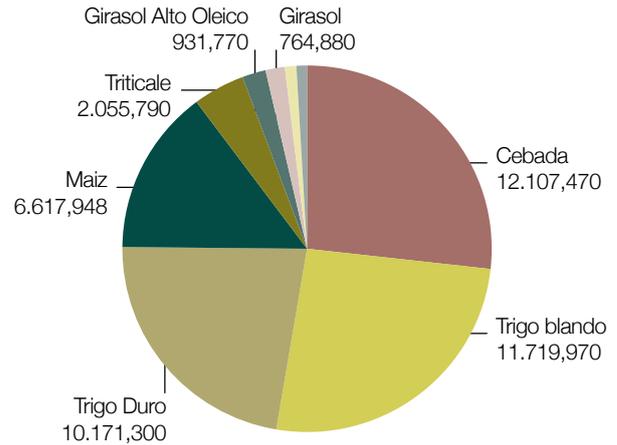


### PRODUCCIÓN POR PROVINCIA 22/21



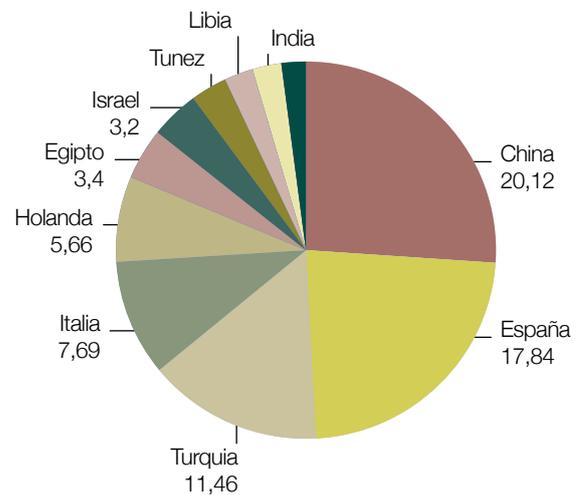
Por productos comercializados a fecha de diciembre 2022 por DCOOP, caben destacar la cebada y los trigos blando y duros como los de mayor volumen.

### CEREAL DCOOP TONELADAS 2022/23



Junto con la menor producción nacional, cabe destacar la mayor actividad exportadora de los países productores, especialmente del trigo en la que Rusia, a pesar de las sanciones, ha incrementado sus ventas al exterior en un 30% respecto al ejercicio anterior, y menos destacable es el incremento de Canadá (70%) ya que le precedió un año de casi nula producción.

### DESTINO DEL CEREAL DEL CORREDOR UCRANIANO % DE LAS EXPORTACIONES 2022



## Informe de la Sección de Frutos Secos

### DIVISIÓN ALMENDRA

El año 2022 ha sido el quinto ejercicio en el que se ha cerrado una campaña de frutos secos (almendra) en Dcoop, en concreto la campaña 2021/22, ya que la misma finalizó el pasado 31 de julio de 2022.

Finalmente, en la misma se comercializaron 21.433.146 Kg de almendra en cáscara, que supusieron 6.389.414 Kg de almendra en grano, lo que se traduce un rendimiento medio de 29,81%. Si la facturación en la cuarta campaña supuso 13.049.391 €, en esta quinta campaña 2.021/22 la facturación se cerró en 26.765.271 €, un incremento del 105%, como consecuencia del importante crecimiento de producción de nuestros socios y el número de los mismos, pese a la estabilidad de precio medio en la campaña respecto a la anterior, como consecuencia del mantenimiento de las disponibilidades de producto en el principal país productor de almendra (EEUU) que marca el precio del producto en el sector.

En relación a la siguiente campaña iniciada el pasado 1 de agosto de 2022, hay que destacar las circunstancias agroclimáticas de sequía continuada que están afectando al cultivo desde 2021, principalmente a los cultivos de secano, pero también ya a los cultivos de riego en 2022 con las primeras restricciones de riego. Por tanto, puesto que la superficie de frutos secos en nuestra sección es casi un 75% de regadío, las estimaciones para la cosecha 2022 son de mantenimiento productivo por alguna incorporación de nuevos socios, ligero incremento de superficies en riego y caída brusca de producción en superficies de secano (en OPFH a finales de 2022 ya hay aproximadamente 10.500 hectáreas de almendros). En concreto, la cosecha provisional en 2022/23 se sitúa aproximadamente en 21.323.000 Kg. de almendra en cáscara, que se puede traducir en 6.500.000 Kg. de grano, lo que supone prácticamente un mantenimiento de la producción (un 2% más) respecto a la campaña pasada.

### DIVISIÓN DE PISTACHO

Por otro lado, la campaña 2021/22 ha sido la segunda en la que DCOOP ha comercializado pistacho en la sección de frutos secos, con un volumen de producto de 81.440 Kg de pistacho seco (cosecha 2021), lo que supuso un importante incremento productivo de casi 3,5 veces la producción de la cosecha anterior. Además, en vista de las perspectivas del crecimiento productivo de las plantaciones de los socios de la División, durante 2022, el principal hito ha sido la adquisición de una industria de procesado de producto para avanzar en la industrialización y comercialización, y desarrollar también la mejora de la calidad y la gestión medioambiental de sus producciones. Ya en la tercera cosecha 2022 se ha incrementado el volumen hasta los 175.970 Kg de pistacho seco, con la incorporación de nuevos socios de la zona de Castilla La Mancha (Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Albacete) y Andalucía (Granada, Málaga y Córdoba) fundamentalmente.

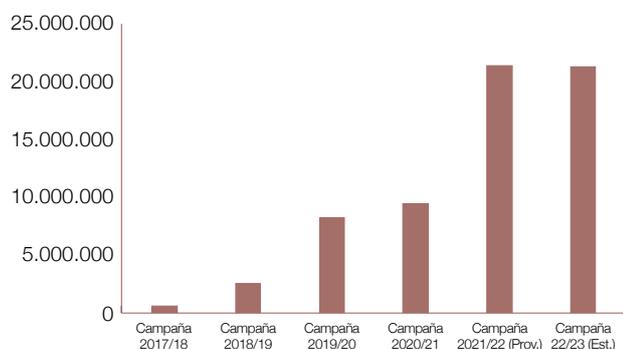
### PRODUCCIÓN Y FACTURACIÓN

De esta forma, teniendo en cuenta las producciones de la almendra y pistacho de la sección de frutos secos (OPFH), se indica que la facturación en 2022 va a situarse aproximadamente en 24,9 millones de €, suma de facturación de las campañas 2021/22 y 2022/23, lo que supondrá un incremento de un 62,8% en la facturación respecto al ejercicio anterior, como consecuencia fundamental del aumento de producción en la campaña 2021/22 y mantenimiento en la cosecha 2022 (incluido el incremento en la producción de pistacho).

**La segunda ampliación de las instalaciones de Villarrubia, donde ahora es posible realizar envasados más pequeños, ha triplicado la capacidad de procesado o partido de almendra.**

DCOOP SCA	Campaña 2017/18	Campaña 2018/19	Campaña 2019/20	Campaña 2020/21	Campaña 2021/22 (Prov.)	Campaña 22/23 (Est.)
<b>Producción Almendra Cáscara (Kg)</b>	631.839	2.592.300	8.304.438	9.533.027	21.433.146	21.323.551
<b>Facturación Almendra (€)</b>	<b>923.127 €</b>	<b>4.150.153 €</b>	<b>15.236.225 €</b>	<b>13.049.391 €</b>	<b>26.765.271 €</b>	<b>27.929.558 €</b>
<b>Producción Pistacho Seco (Kg)</b>				18.376	81.440	175.970
<b>Facturación Pistacho (€)</b>				<b>78.032 €</b>	<b>438.710 €</b>	<b>1.279.302 €</b>
<b>TOTAL FACTURACIÓN FRUTOS SECOS</b>	<b>923.127 €</b>	<b>4.150.153 €</b>	<b>15.236.225 €</b>	<b>13.127.423 €</b>	<b>27.203.980 €</b>	<b>29.208.860 €</b>

### PRODUCCIÓN ALMENDRA GRANO

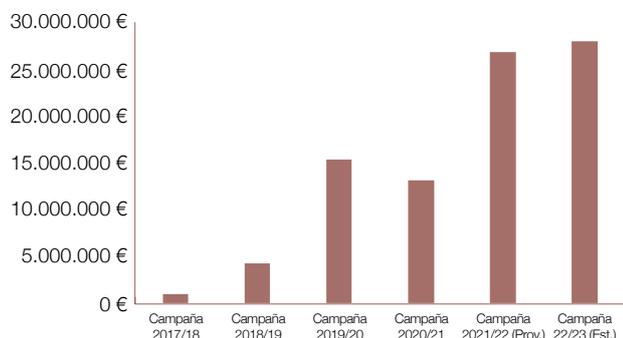


En relación a la gestión medioambiental, hay que indicar que desde la campaña 2019/2020 se está comercializando la cáscara de almendra como biomasa, obtenida de la industria de procesado partidora de Villarrubia, y en el ejercicio anual 2022 esta cantidad ha aumentado hasta 4.567 toneladas de cáscara o biomasa para consumo energético.

### INSTALACIONES INDUSTRIALES DE VILLARRUBIA (ALMENDRA) Y VILLA DEL RÍO (PISTACHO)

Como principal hito a destacar en la sección de frutos secos (OPFH) de DCOOP en esta anualidad, ha sido la segunda ampliación de las instalaciones industriales en Villarrubia (Córdoba), que permiten procesar hasta 10.000 Kg/h de almendra en cáscara, triplicando la capacidad de procesado o partido de almendra y además, mejorar el proceso de selección óptica en continuo y posibilidad de realizar envasado de producto en envases más pequeños (cajas y sacos de 10 a 25 kg.), con el principal objetivo de llegar a comercializar almendra nacional en otros mercados exteriores que requieren estos formatos.

### FACTURACIÓN SECCIÓN FRUTOS SECOS



Adicionalmente, un segundo logro importante ha sido mantener la certificación IFS Food en la planta de descascarado de almendras que se obtuvieron en 2021 y obtener esta misma certificación IFS Food en la instalación industrial de Villa del Río, siendo la primera planta procesadora de Pistacho en España que ha obtenido la misma en octubre de 2022. Con esta acreditación, el Grupo da un paso más en el desarrollo de sus acciones en materia de seguridad alimentaria, calidad y trazabilidad de las producciones.

## MERCADO

Como ya se ha indicado, el volumen a comercializar en la cuarta campaña 2021/22 fue de 21.433 Tn. de almendra en cáscara o 6.389 Tn. de almendra grano, tras la tercera campaña a pleno rendimiento de las instalaciones industriales de Villarrubia. Dada la continuidad de situación de la pandemia originada por el Covid-19 y con la novedad de la guerra de Ucrania, el total de exportaciones no han terminado de repuntar todavía ya que la estrategia comercial pretende que las mismas se incrementen de manera considerable. No obstante, aunque en 2021 la exportación supuso en la facturación sólo un 2,73%, ya en el ejercicio 2022 ascendió hasta un 6,31%. El resto de las producciones se comercializaron en el mercado interior o nacional en el mercado mayorista, que realiza una mayor industrialización del producto hasta el consumidor final.

El mercado de la almendra se encuentra condicionado por el mercado estadounidense, que abarca el 78% de la producción mundial, y en consecuencia, marca el precio de la misma a nivel global. Por tanto, partiendo de la cosecha 2021 que superó ligeramente los 2,90 BLBs, quedándose muy cerca del récord de producción, por lo que las disponibilidades de producto se mantuvieron, al igual que el precio durante la campaña 2021/22. En mayo de 2022 se iniciaron las estimaciones de cosecha con una estimación objetiva de cosecha inicial del NASS de 2,80 BLBs, y posteriormente en julio descendió a 2,60 BLBs, lo provocó que el precio de la misma subiera ligeramente en la cosecha, aunque no de la forma que lo hizo en la campaña anterior. Los precios durante el ejercicio oscilaron entre 4,10 €/Kg en enero de 2022 y se ha mantenido así hasta

julio, descendiendo hasta 3,70-3,90 €/Kg grano en agosto, manteniéndose así lo que quedó de año hasta diciembre.

La situación de precios hasta diciembre de 2022 se encuentra sostenida a falta de saber las consecuencias de la sequía que también se ha producido en California en la anterior cosecha y los problemas de logística acontecidos a nivel mundial por la situación inflacionista global como consecuencia de la pandemia pasada y la guerra de Ucrania, y aunque el ritmo de comercialización es continuo y se ha incrementado la salida de producto en el mercado americano hacia Europa, estamos en un entorno de demanda paralizada y un mercado nacional muy poco activo, con un mercado exterior que se nutre de la almendra norteamericana.



## Informe de la Sección de Orujo

La Sección de Orujo está compuesta por 36 almazaras socias ubicadas en las provincias de Málaga y Sevilla. La actividad principal es la extracción del orujo y la obtención a partir de él de alperujo, biomasa (orujillo y hueso) y aceite de orujo crudo de oliva en las instalaciones industriales ubicadas en Fuente de Piedra.

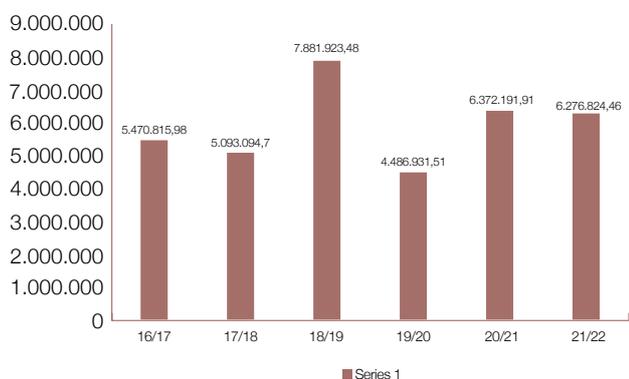
La sección orujo en la campaña 2021-2022 recibió la cantidad de 243.820t siendo esta la campaña media de producto recibido.

En cuanto a las expectativas para el ejercicio 2023, las entradas de alperujo aportado por los socios y socias se prevé que representen un 45% con respecto de la campaña anterior.



Imagen del último secadero instalado en Fuente de Piedra

### ENTRADAS DE ALPERUJO A NIVEL NACIONAL



### INFORME DE LA SECCIÓN DE VALORIZACIÓN INDUSTRIAL DE SUBPRODUCTOS DEL OLIVAR (VISO)

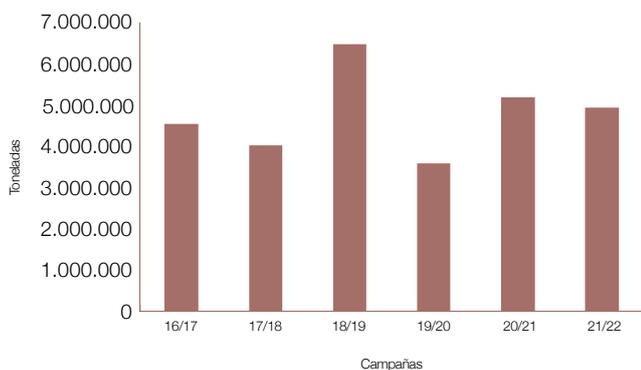
La sección de Valorización Industrial de Subproductos del Olivar (VISO) está compuesta por diez cooperativas socias y un socio industrial ubicados en las provincias de Jaén, Granada y Sevilla.

La sección cuenta con dos industrias de procesamiento de orujo situadas en Martos (Jaén) y Osuna (Sevilla) en las que se procesa el alperujo procedente de las almazaras en las que se le somete a un proceso de deshuesado, extracción física de aceite y secado obteniéndose hueso, aceite de orujo y orujo graso seco.

La sección en 2022 ha ejecutado las obras de construcción e instalación de un nuevo secadero de orujo con una capacidad de 400t/día que se encuentra en funcionamiento desde el mes de octubre.

La sección durante la campaña 2021/2022 ha recepcionado un total de 163.831,18t que se procesan en ambas plantas.

### PRODUCCIÓN DE ALPERUJO EN ANDALUCÍA



## Informe del Departamento Financiero y Sección de Crédito

Como resumen general durante el ejercicio 2022, las necesidades financieras en lo que a circulante se refiere, se vieron cubiertas con la firma de 9 pólizas de crédito y 2 préstamos a c/p, disponiendo de un límite total de 237,40 millones de €.

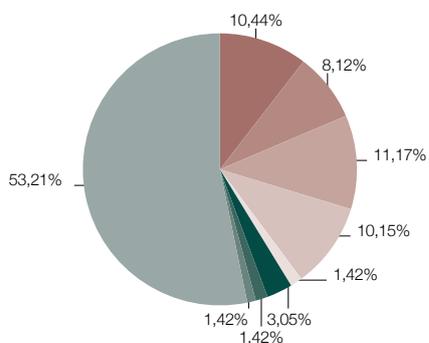
Durante 2022 el mes de mayor necesidad financiera fue Julio con 377,65 millones de € para cubrir nuestras necesidades, mientras que enero con 220,85 millones de € fue el mes que menos financiación necesitamos.

La Sección de Crédito, atendió a 42 cooperativas de la Sección de Aceite, que solicitaron el pago mensual por la producción, también para la Sección de Aceite se atendieron 36 solicitudes de anticipo/préstamo campaña de otras tantas cooperativas, 7 a la Sección de Aderezo, 11 a las de Vino, 5 a las de Frutos Secos y 2 a Caprino (leche).

### MEDIA ANUAL POR SECCIONES

SECCIÓN	A 31/12/2022	MEDIAL ANUAL
ACEITE	42,04%	47,81%
VINOS	3,10%	3,35%
CEREALES	0,51%	0,32%
SUMINISTROS	0,44%	0,66%
FRUTOS SECOS	0,52%	1,16%
ILC	0,00%	0,68%
ADEREZO	4,80%	8,05%
GANADERA	1,22%	0,57%
CAPRINO	0,30%	0,54%
CAPRINO YOGURT	0,02%	0,02%
SIERRA NORTE	0,07%	0,07%
ORUJERA	0,00%	0,07%
PISTACHO	0,21%	0,21%
ALMAZARA DH	0,32%	0,46%
ORUJERA MARTOS OSUNA	0,04%	0,29%
DESTILACION	0,26%	1,26%
FRUTOS SECOS OPFH	0,95%	0,87%
FINANCIACION DISPONIBLE	45,20%	33,62%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

### PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



■ Caixabank ■ Cajamar ■ Banco Santander ■ BBVA ■ Unicaja  
 ■ Caja Rural de Granada ■ Banco Sabadell ■ Caja Rural del Sur ■ Financiación Propia





# Informe de Auditoría, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Informe de Auditoría 2022

Recursos propios y ratios de liquidez y financiación

Cuentas anuales

Balance de situación (activo)

Balance de situación (pasivo)

Balance por secciones 2022

Balance por secciones 2021

Cuenta de pérdidas y ganancias 2022

Cuenta de pérdidas y ganancias 2021



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de DCOOP, Sociedad Cooperativa Andaluza (la Sociedad Cooperativa), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Cooperativa a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Pirandello, 16, 29010 Málaga, España  
Tel.: +34 952 345 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 952 348 656, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="272 481 877 515"><b>Reconocimiento de ingresos</b></p> <p data-bbox="272 548 877 728">Tal como se detalla en la nota 19.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad Cooperativa opera en el mercado nacional e internacional, siendo el primero el que supone el mayor volumen de ventas en importe y número de pedidos.</p> <p data-bbox="272 761 877 1097">La Sociedad Cooperativa tiene formalizados contratos de venta con una gran parte de sus clientes, donde se fija el momento en el que se transfiere el control de los bienes y servicios al tercero, así como el precio de venta para un periodo de tiempo determinado. En este sentido, la normativa contable requiere que los ingresos surgidos de ventas de bienes se registren cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes, como pasaría una vez que los mismos hayan sido entregados a estos.</p> <p data-bbox="272 1131 877 1243">Asimismo, la Sociedad Cooperativa realiza determinadas operaciones de ventas en divisas distintas a la moneda funcional y en su mayoría están cubiertas mediante seguros de cambio.</p> <p data-bbox="272 1276 877 1400">En la nota 4.12 de la memoria adjunta, la Sociedad Cooperativa recoge las normas de registro y valoración empleadas en relación al reconocimiento de ingresos.</p> <p data-bbox="272 1433 877 1713">Centramos nuestro análisis en el adecuado reconocimiento de los ingresos por ventas del ejercicio debido principalmente a la importancia de dicho componente dentro del conjunto de las cuentas anuales adjuntas y, en consecuencia, a la mayor concentración en el mismo del riesgo inherente de incorrección material relacionado con ocurrencia, exactitud y adecuado devengo de su registro en el ejercicio.</p>	<p data-bbox="877 548 1487 660">Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la evaluación de la política contable para el registro de las ventas que se describe en la nota de 4.12 la memoria adjunta.</p> <p data-bbox="877 694 1487 907">Adicionalmente, realizamos un entendimiento y evaluación del diseño e implantación de los procesos relevantes que soportan el registro contable de los ingresos por ventas. Según esto, para una muestra de transacciones, hemos verificado la concordancia entre la factura de venta y su cobro.</p> <p data-bbox="877 940 1487 1400">Así mismo, hemos efectuado pruebas para validar el adecuado reconocimiento de las ventas de acuerdo con su devengo (corte de las operaciones), mediante la evaluación de una muestra representativa de dichas transacciones en los días próximos al cierre del ejercicio y de los días próximos al inicio del ejercicio siguiente. Hemos revisado las condiciones comerciales pactadas con clientes en las que se fija el momento en el que se transfiere el control de los bienes y servicios a los clientes. Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle sobre las notas de abono emitidas con fecha posterior al cierre del ejercicio.</p> <p data-bbox="877 1433 1487 1668">Por otro lado, efectuamos un análisis específico de la exactitud en el registro contable de aquellas transacciones realizadas en moneda extranjera y los importes pendientes de cobro cubiertos con seguros de cambio, junto con su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por las correspondientes diferencias de cambio.</p> <p data-bbox="877 1702 1487 2004">Adicionalmente, hemos confirmado un porcentaje de las ventas realizadas por la Sociedad Cooperativa durante el ejercicio, o se han verificado las conciliaciones a las respuestas recibidas con la información registrada por la Sociedad Cooperativa. Además, como procedimiento alternativo de verificación en su caso, hemos comprobado los cobros posteriores al 31 de diciembre de 2022.</p>

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p><b>Operaciones realizadas con socios incluyendo el precio de liquidación</b></p> <p>Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la principal actividad de la Sociedad Cooperativa consiste en la comercialización del género y productos adquiridos a sus socios y terceros, además de la realización de operaciones de intermediación financiera con sus socios, constituyendo éstas la sección de crédito.</p> <p>Según esto, la Sociedad Cooperativa compra a sus socios la mayoría de los productos por ella comercializados. Durante el ejercicio, la Sociedad Cooperativa entrega a sus socios un importe anticipado de la liquidación de la campaña, el cual es fijado en cada Junta de sección. Al cierre de cada campaña, la Sociedad Cooperativa realiza la liquidación definitiva a sus socios de forma diferenciada para cada sección, tomando como referencia los precios de venta obtenidos durante el periodo de liquidación para las distintas variedades del producto comercializado, detrayendo los costes asociados de manipulación del producto propios de cada sección para su puesta en el mercado, así como los costes de comercialización, pudiendo ser ajustados para tener en consideración otras variables en función de circunstancias propias de la actividad y sector de la entidad.</p> <p>La Sociedad Cooperativa adicionalmente realiza regularmente operaciones de intermediación financiera con sus socios, constituyendo por tanto estas operaciones las actividades realizadas por la sección de crédito, de acuerdo al Decreto 149/2021, que modifica el Decreto, 123/2014, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.</p>	<p>Como resultado de nuestros procedimientos no se observaron aspectos significativos a considerar.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento del ciclo de aprovisionamientos y de los controles establecidos sobre el mismo para asegurar que las entregas realizadas por los socios se liquidan a los precios establecidos por las Juntas de Sección de la Sociedad Cooperativa para dichos productos y para el periodo de liquidación establecido.</p> <p>Por otro lado, hemos realizado una revisión de los diferentes costes detraídos en el proceso de determinación del precio de liquidación para cada sección verificando la correcta imputación de los mismos entre secciones.</p> <p>Hemos comprobado los precios de liquidación para una muestra de elementos seleccionados al azar en las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- que el precio de liquidación para una variedad entregada en un periodo determinado es el mismo entre cooperativas socias.</li> <li>- que el precio de liquidación a las cooperativas socias para la variedad entregada en un periodo determinado coincide con el aplicado a las cooperativas socias que se encuentran representadas en el Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa.</li> </ul> <p>Asimismo, hemos obtenido confirmaciones directas por parte de los socios de un porcentaje de las saldos y transacciones realizadas por estos con la Sociedad Cooperativa durante el ejercicio.</p>

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>En las notas 4.6 y 21.1 se recogen las normas de registro y valoración empleadas en relación a la determinación del proceso de liquidación al socio, así como información de la naturaleza de los importes recogidos como consecuencia de la liquidación a los socios al cierre del ejercicio 2022.</p> <p>Nos centramos en este área dado que la exactitud y ocurrencia en el registro de las transacciones que implican en determinados casos procesos manuales de cálculo, así como la relevancia de las operaciones de intermediación financiera con sus socios, pueden afectar de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.</p>	<p>Adicionalmente en relación con las transacciones realizadas por la sección de crédito, hemos realizado un entendimiento de los procedimientos de control existentes y revisado el cumplimiento por parte de la Sociedad Cooperativa de los diferentes indicadores y ratios detallados en la normativa de aplicación.</p> <p>Por último, evaluamos que la información incluida en las cuentas anuales adjuntas en relación con las operaciones realizadas con socios por los conceptos mencionados es la adecuada para un correcto entendimiento de las mismas.</p> <p>Como resultado de nuestros procedimientos no se observaron aspectos significativos a considerar.</p>

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los miembros del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

---

Los miembros del Consejo Rector son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad Cooperativa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo Rector son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo Rector tienen intención de liquidar la Sociedad Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría

sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

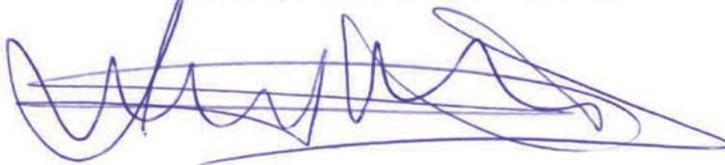
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo Rector de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Luis Fernández Prieto (17857)  
31 de mayo de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

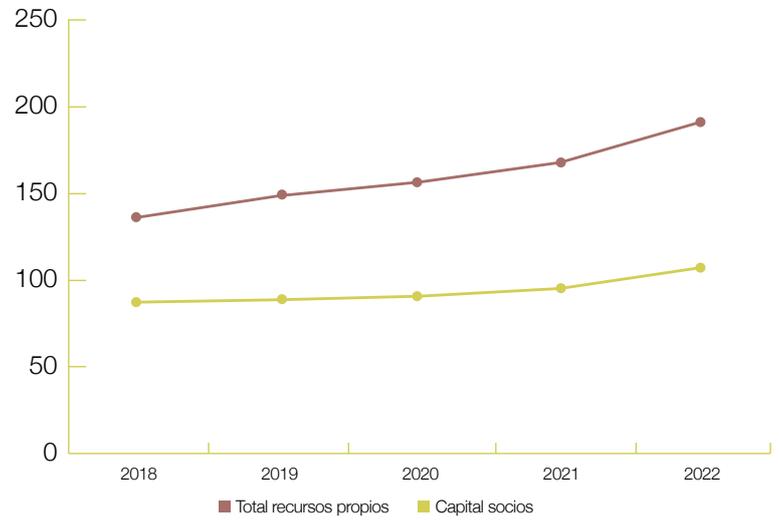
2023 Núm. 11/23/00130

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

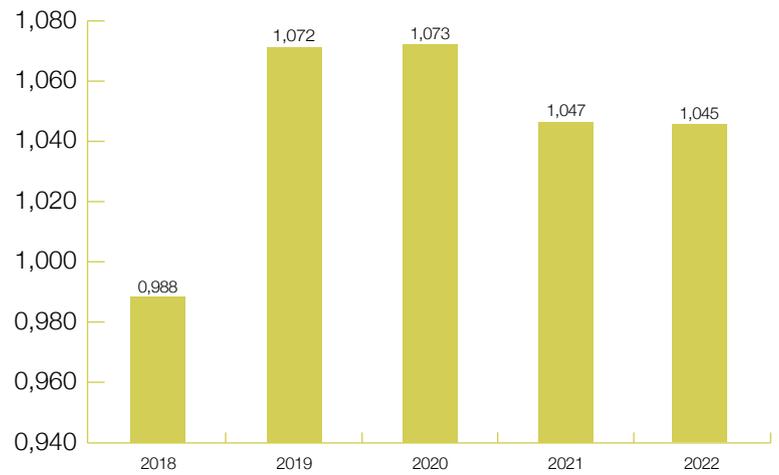
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## Recursos propios y ratios de liquidez y financiación

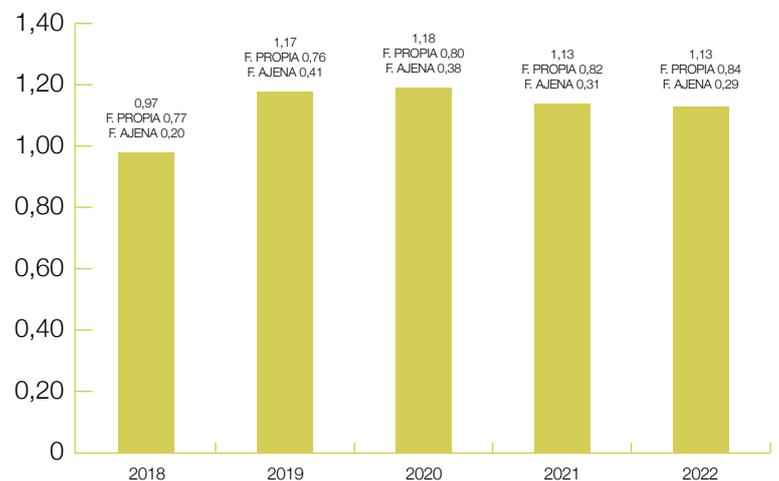
### RECURSOS PROPIOS



### RATIO DE LIQUIDEZ



### RATIO DE FINANCIACIÓN PROPIA Y AJENA



## Cuentas Anuales

PyG

	2022	2021
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.236.973.106,08</b>	<b>1.021.261.220,71</b>
a) Ventas	1.232.389.809,19	1.017.790.971,40
b) Prestación de servicios	4.583.296,89	3.470.249,31
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>1.219.444,86</b>	<b>-2.023.346,07</b>
<b>3. Aprovisionamientos</b>	<b>-1.158.719.467,36</b>	<b>-959.359.992,47</b>
a) Consumo de mercaderías	-230.200.815,69	-157.851.051,85
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-124.248.462,29	-94.988.204,16
c) Consumo de existencias de socios	-796.877.979,29	(700.883.894,80)
d) Trabajos realizados por otras empresas	-7.452.622,14	-5.599.722,25
e) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	60.412,05	-37.119,41
<b>4. Otros ingresos de explotación</b>	<b>5.142.999,89</b>	<b>5.430.349,69</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.543.152,91	5.093.765,42
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	599.846,98	336.584,27
<b>5. Gastos de personal</b>	<b>-23.832.864,58</b>	<b>-21.396.949,58</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-17.795.872,71	-16.064.488,11
b) Cargas sociales	-6.036.991,87	-5.332.461,47
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>-43.340.092,12</b>	<b>-32.168.141,56</b>
a) Servicios exteriores	-43.213.902,73	(31.766.132,08)
b) Tributos	-244.743,66	-251.802,25
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	121.780,83	-150.206,38
d) Otros gastos de gestión corriente	-3.226,56	-0,85
<b>7. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-11.576.119,05</b>	<b>-10.465.578,59</b>
<b>8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>4.116.238,32</b>	<b>3.627.541,60</b>
<b>9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>10.134,60</b>	<b>-60.017,15</b>
a) Deterioros y pérdidas	4.484,67	4.507,14
b) Resultados por enajenaciones y otras	5.649,93	-64.524,29
<b>10. Otros resultados</b>	<b>(5.668.891,37)</b>	<b>811.792,19</b>
<b>11. Fondo de Formación y Sostenibilidad</b>	<b>-281.148,73</b>	<b>-94.742,28</b>
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4.043.340,54</b>	<b>5.562.136,49</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>1.185.057,77</b>	<b>397.384,36</b>
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros	985.125,25	257.401,55
- De empresas del grupo y asociadas	646.303,68	68.778,91
- De terceros	56.233,42	2.798,26
- De socios	282.588,15	185.824,38
b) De participaciones en instrumentos de patrimonio	199.932,52	139.982,81
- De empresas del grupo y asociadas	196.732,02	138.400,00
- De terceros	3.200,50	1.582,81
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-1.864.949,73</b>	<b>-1.170.098,21</b>
a) Por deudas con socios	-1.286.257,23	-958.142,71
b) Por deudas con terceros	-578.692,50	-211.955,50
<b>14. Diferencias de cambio</b>	<b>46.988,00</b>	<b>1.807,85</b>
<b>15. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-3.740.068,68</b>
a) Deterioros y pérdidas	-	-3.740.068,68
<b>A-2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-632.903,96</b>	<b>-4.510.974,68</b>
<b>A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.410.436,58</b>	<b>1.051.161,81</b>
<b>16. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-104.718,84</b>	<b>-220.110,29</b>
<b>A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.305.717,74</b>	<b>831.051,52</b>

## Pasivo

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>182.332.610,19</b>	<b>159.392.507,86</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>139.333.859,59</b>	<b>124.195.965,76</b>
<b>I. Capital</b>	<b>99.075.118,49</b>	<b>87.200.081,86</b>
Capital cooperativo suscrito	99.626.745,65	89.898.590,81
(Capital cooperativo no exigido)	-551.627,16	-2.698.508,95
<b>II. Reservas</b>	<b>36.953.023,36</b>	<b>36.164.832,38</b>
Fondo de reserva obligatorio	21.707.586,91	21.339.350,71
Fondo de reembolso o actualización	138.902,50	138.902,50
Reservas estatutarias	400.511,82	400.511,82
Otras reservas	14.706.022,13	14.286.067,35
<b>III. Resultado del ejercicio</b>	<b>3.305.717,74</b>	<b>831.051,52</b>
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>42.998.750,60</b>	<b>35.196.542,10</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>77.124.435,64</b>	<b>74.609.255,42</b>
<b>I. Fondo de Formación y Sostenibilidad a largo plazo</b>	<b>291.222,69</b>	<b>358.735,60</b>
<b>II. Deudas con características especiales a largo plazo</b>	<b>8.144.671,49</b>	<b>8.085.117,71</b>
Capital reembolsable exigible	8.144.671,49	8.085.117,71
<b>III. Provisiones a largo plazo</b>	<b>2.030.144,00</b>	<b>2.030.144,00</b>
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	33.602,26	33.602,26
Otras provisiones	1.996.541,74	1.996.541,74
<b>IV. Deudas a largo plazo</b>	<b>55.181.219,84</b>	<b>54.576.398,54</b>
Deudas con entidades de crédito	52.566.235,08	51.802.984,35
Otros pasivos financieros	2.614.984,76	2.773.414,19
<b>V. Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>11.477.177,62</b>	<b>9.558.859,57</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>658.715.502,38</b>	<b>616.562.106,47</b>
<b>I. Fondo de Formación y Sostenibilidad a corto plazo</b>	<b>281.148,73</b>	<b>94.742,28</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>48.295.339,24</b>	<b>7.966.859,62</b>
Deudas con entidades de crédito	47.695.075,69	6.459.819,27
Otros pasivos financieros	600.263,55	1.507.040,35
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>313.143.128,15</b>	<b>267.132.436,62</b>
a) Empresas del grupo	63.398,69	64.302,14
b) Socios acreedores	313.079.729,46	267.068.134,48
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>296.970.886,26</b>	<b>341.368.067,95</b>
Proveedores	37.445.070,43	37.567.280,58
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	244.569.498,22	288.772.824,35
a) Empresas del grupo	11.790.377,83	3.047.451,33
b) Socios acreedores	232.779.120,39	285.725.373,02
Acreedores varios	13.459.813,29	13.503.419,83
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	28.099,88	12.207,19
Pasivos por impuesto corriente	322.276,57	51.950,03
Otras deudas con las Administraciones Públicas	534.100,51	790.446,88
Anticipos de clientes	612.027,36	669.939,09
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>25.000,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>	<b>918.172.548,21</b>	<b>850.563.869,75</b>

## Activo

ACTIVO	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>229.843.370,51</b>	<b>205.238.368,00</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>164.970,72</b>	<b>261.254,78</b>
Patentes, licencias, marcas y similares	28.883,34	31.655,00
Aplicaciones informáticas	136.087,38	229.599,78
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>163.137.245,56</b>	<b>140.115.278,14</b>
Terrenos y construcciones	66.197.458,62	62.579.865,89
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	85.779.429,78	76.649.032,40
Inmovilizado en curso y anticipos	11.160.357,16	886.379,85
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>42.339,29</b>	<b>42.339,29</b>
Terrenos	42.339,29	42.339,29
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>64.485.492,12</b>	<b>62.771.009,02</b>
Instrumentos de patrimonio	58.688.347,51	57.657.767,57
Créditos a socios	5.797.144,61	5.113.241,45
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>1.908.962,82</b>	<b>1.906.334,18</b>
Instrumentos de patrimonio	1.536.827,68	1.496.213,59
Créditos a terceros	43.029,37	49.033,49
Derivados	2.163,28	2.163,28
Otros activos financieros	326.942,49	358.923,82
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>104.360,00</b>	<b>142.152,59</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>688.329.177,70</b>	<b>645.325.501,75</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>403.104.140,50</b>	<b>344.452.616,73</b>
Comerciales	9.374.551,00	7.594.951,99
Materias primas y otros aprovisionamientos	378.256.190,42	322.617.439,93
Productos en curso	3.196.868,92	3.844.179,88
Productos terminados	11.846.181,92	10.139.511,15
Subproductos, residuos y materiales recuperados	403.806,05	243.721,00
Anticipos a proveedores	26.542,19	12.812,78
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>174.420.598,52</b>	<b>205.726.296,90</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	57.274.925,93	56.678.457,63
Clientes, empresas del grupo y asociadas	89.772.954,95	126.416.017,66
a) Empresas del grupo y asociadas	68.194.992,64	104.097.827,86
b) Socios deudores	21.577.962,31	22.318.189,80
Deudores varios	14.089,41	11.011,06
Personal	76.743,76	97.440,20
Activos por impuesto corriente	48.599,37	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	22.436.122,37	19.823.966,05
Socios por desembolsos exigidos	4.797.162,73	2.699.404,30
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>62.299.301,68</b>	<b>50.881.547,23</b>
Créditos a empresas de grupo y asociadas	17.443.324,91	21.327.014,10
Socios deudores	44.855.976,77	29.554.533,13
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9.382,85</b>	<b>1.522.157,85</b>
Instrumentos de patrimonio	-	9.577,00
Otros activos financieros	9.382,85	1.512.580,85
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>166.938,62</b>	<b>69.984,16</b>
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>48.328.815,53</b>	<b>42.672.898,88</b>
Tesorería	48.328.815,53	42.672.898,88
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>918.172.548,21</b>	<b>850.563.869,75</b>

# Activo secciones 2022

ACTIVO	SECCIONES							CEREALES	
	ACEITE	AC.DE MESA	SUMINISTROS	GANADERA	VINOS				
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>82.093.636,32</b>	<b>49.200.126,86</b>	<b>4.577.872,40</b>	<b>2.570.351,16</b>	<b>1,12%</b>	<b>28.764.515,85</b>	<b>12,51%</b>	<b>760,93</b>	<b>0,00%</b>
Inmovilizado intangible	102.560,90	7.802,09	16.958,84	0,00	0,00%	24.378,12	14,78%	0,00	0,00%
Inmovilizado material	24.661.275,54	45.255.871,85	4.502.806,01	488.334,26	0,30%	28.386.280,57	17,40%	760,93	0,00%
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	56.966.395,65	1.655.734,68	16.227,18	2.068.077,52	3,21%	50.000,00	0,08%	0,00	0,00%
Inversiones financieras a largo plazo	364.478,20	1.206.737,18	34.566,82	11.335,17	0,59%	282.312,01	14,79%	0,00	0,00%
Activos por impuesto diferido	-1.083,97	73.981,06	7.313,55	2.604,21	2,50%	21.545,15	20,65%	0,00	0,00%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>430.893.943,14</b>	<b>65.861.637,63</b>	<b>22.585.560,96</b>	<b>17.638.334,18</b>	<b>1,82%</b>	<b>31.704.799,40</b>	<b>3,27%</b>	<b>5.561.881,96</b>	<b>0,57%</b>
Existencias	328.439.615,00	33.546.135,71	7.306.049,35	292.626,53	0,07%	7.656.174,36	1,90%	2.058.112,47	0,51%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	83.222.940,29	28.815.911,48	13.592.902,65	13.178.357,86	7,56%	22.447.854,36	12,87%	1.910.933,61	1,10%
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	17.442.524,91	0,00	0,00	0,00	0,00%	800,00	0,00%	0,00	0,00%
Inversiones financieras a corto plazo	615,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Periodificaciones a corto plazo	0,00	91.679,97	0,00	0,00	0,00%	-25.694,56	-15,39%	0,00	0,00%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.788.247,94	3.407.910,47	1.686.608,96	4.167.349,79	8,55%	1.625.665,24	3,34%	1.592.835,88	3,27%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>512.987.579,46</b>	<b>114.061.764,49</b>	<b>27.163.433,36</b>	<b>20.208.685,34</b>	<b>1,68%</b>	<b>60.469.315,25</b>	<b>5,04%</b>	<b>5.562.642,89</b>	<b>0,46%</b>

ACTIVO	SECCIONES							SUMA TOTAL 2022	
	FRUTOS SECOS	IND.LECHE CABRA	ORUJERA	VISO	SECCION CREDITO				
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>23.019.686,42</b>	<b>14.125.720,19</b>	<b>8.241.980,88</b>	<b>14.519.652,41</b>	<b>6,32%</b>	<b>3.729.067,09</b>	<b>1,62%</b>	<b>229.843.370,51</b>	<b>100%</b>
Inmovilizado intangible	0,00	4.123,51	5.235,64	3.891,62	2,36%	0,00	0,00%	164.970,72	100%
Inmovilizado material	23.019.686,42	14.121.566,68	8.184.902,51	14.515.760,79	8,90%	0,00	0,00%	163.137.245,56	100%
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	42.339,29	0,00	0,00%	0,00	0,00%	42.339,29	100%
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	3.729.067,09	5,78%	64.485.492,12	100%
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	30,00	9.503,44	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.908.962,82	100%
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	104.360,00	100%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>33.507.453,23</b>	<b>2.488.951,84</b>	<b>1.913.317,76</b>	<b>3.382.067,11</b>	<b>0,35%</b>	<b>354.147.743,43</b>	<b>36,52%</b>	<b>969.685.690,64</b>	<b>100%</b>
Existencias	20.776.591,12	379.430,31	932.992,00	1.716.413,65	0,43%	0,00	0,00%	403.104.140,50	100%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.785.314,05	2.084.596,01	830.532,80	1.630.989,05	0,94%	-79.733,64	-0,05%	174.420.598,52	100%
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	4.906.095,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	320.909.291,12	93,49%	343.258.711,43	100%
Inversiones financieras a corto plazo	7.475,08	0,00	1.292,77	0,00	0,00%	0,00	0,00%	9.382,85	100%
Periodificaciones a corto plazo	19.798,09	0,00	81.155,12	0,00	0,00%	0,00	0,00%	166.938,62	100%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.012.179,49	24.925,52	67.345,07	34.664,41	0,07%	33.318.185,95	66,38%	48.725.918,72	100%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>56.527.139,65</b>	<b>16.614.672,03</b>	<b>10.155.298,64</b>	<b>17.901.719,52</b>	<b>1,49%</b>	<b>357.876.810,52</b>	<b>29,83%</b>	<b>1.199.529.061,15</b>	<b>100%</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	SECCIONES							CEREALES			
	ACEITE	AC.DE MESA	SUMINISTROS	GANADERA	VINOS						
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>85.128.872,81</b>	<b>28.549.707,04</b>	<b>15,66%</b>	<b>3.222.908,14</b>	<b>1,77%</b>	<b>1.437.364,97</b>	<b>0,79%</b>	<b>18.280.473,29</b>	<b>10,03%</b>	<b>307.386,27</b>	<b>0,17%</b>
FONDOS PROPIOS	78.539.066,51	20.845.393,07	14,96%	2.665.465,70	1,91%	1.433.421,90	1,03%	9.759.185,07	7,00%	307.386,27	0,22%
Capital	43.991.815,73	27.521.496,98	27,76%	830.754,16	0,84%	1.037.847,35	1,05%	8.413.629,48	8,49%	251.516,87	0,25%
Reservas	32.248.831,63	-6.697.421,75	-18,12%	1.715.675,64	4,64%	290.608,18	0,79%	1.302.567,77	3,52%	54.386,32	0,15%
Resultado de la sección	2.298.409,15	21.317,84	0,64%	119.065,90	3,60%	104.966,37	3,18%	42.987,82	1,30%	1.483,08	0,04%
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	6.689.816,30	7.704.313,97	17,92%	557.412,44	1,30%	3.943,07	0,01%	8.521.288,22	19,82%	0,00	0,00%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.017.519,80</b>	<b>34.429.363,01</b>	<b>44,64%</b>	<b>2.345.352,62</b>	<b>3,04%</b>	<b>2.041.566,53</b>	<b>2,65%</b>	<b>7.557.497,30</b>	<b>9,80%</b>	<b>75.812,43</b>	<b>0,10%</b>
Fondo Formación y Sostenibilidad	5,01	6,14	0,00%	100.524,55	34,52%	19.961,54	6,85%	15.439,61	5,30%	3.022,01	1,04%
Deudas con características especiales a corto plazo	3.173.408,52	2.523.342,99	30,98%	338.310,98	4,15%	96.048,76	1,18%	57.877,18	0,71%	72.790,42	0,89%
Provisiones a largo plazo	1.214.905,81	116.428,65	5,73%	137.700,19	6,78%	0,00	0,00%	345.161,93	17,00%	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	6.984.269,68	29.140.407,94	52,81%	1.622.550,46	2,94%	1.924.570,50	3,49%	5.008.695,61	9,06%	0,00	0,00%
Pasivos por impuesto diferido	1.644.930,78	2.649.177,29	23,08%	146.266,44	1,27%	985,73	0,01%	2.130.322,97	18,56%	0,00	0,00%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>414.841.186,85</b>	<b>51.082.694,44</b>	<b>5,43%</b>	<b>21.595.172,60</b>	<b>2,30%</b>	<b>16.729.753,84</b>	<b>1,78%</b>	<b>34.631.344,66</b>	<b>3,68%</b>	<b>51.729.444,19</b>	<b>0,55%</b>
Fondo Formación y Sostenibilidad/pzo	188.655,70	1.093,45	0,39%	7.281,14	2,59%	8.055,48	2,87%	2.865,06	1,02%	95,07	0,03%
Deudas a corto plazo	736.306,02	4.118.375,77	8,46%	103.018,60	0,21%	269.543,89	0,55%	1.236.880,42	2,54%	24.884,31	0,05%
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	218.251.218,47	24.671.761,02	4,15%	2.264.320,23	0,38%	7.949.296,25	1,34%	17.299.194,55	2,91%	2.617.756,81	0,44%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	195.665.006,66	22.291.464,20	7,51%	19.195.552,63	6,46%	8.502.858,22	2,86%	16.092.404,63	5,42%	2.536.708,00	0,85%
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00%	25.000,00	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>512.987.579,46</b>	<b>114.061.764,49</b>	<b>9,51%</b>	<b>27.163.433,36</b>	<b>2,26%</b>	<b>20.208.685,34</b>	<b>1,68%</b>	<b>60.469.315,25</b>	<b>5,04%</b>	<b>5.562.642,89</b>	<b>0,46%</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	SECCIONES				SUMA TOTAL						
	FRUTOS SECOS	IND.LECHE CABRA	ORUJERA	VISO							
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.541.616,45</b>	<b>8.882.592,62</b>	<b>4,87%</b>	<b>12.457.043,79</b>	<b>6,83%</b>	<b>3.457.513,23</b>	<b>1,90%</b>	<b>182.332.610,19</b>	<b>r</b>		
FONDOS PROPIOS	6.084.626,57	5.457.724,03	3,92%	3.659.169,48	2,63%	7.124.887,76	5,11%	3.457.513,23	2,48%	139.333.859,59	100%
Capital	6.034.710,63	6.113.322,48	6,17%	2.058.660,72	2,08%	2.821.364,09	2,85%	0,00	0,00%	99.075.118,49	100%
Reservas	33.823,06	-660.733,38	-1,79%	1.513.913,94	4,10%	4.301.527,63	11,64%	2.849.844,32	7,71%	36.953.023,36	100%
Resultado de la sección	16.092,88	5.134,93	0,16%	86.594,82	2,62%	1.996,04	0,06%	607.668,91	18,38%	3.305.717,74	100%
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	8.456.989,88	3.424.868,59	7,97%	2.407.962,10	5,60%	5.332.156,03	12,40%	0,00	0,00%	42.998.750,60	100%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.642.955,50</b>	<b>4.914.411,95</b>	<b>6,37%</b>	<b>3.638.332,30</b>	<b>4,72%</b>	<b>3.133.136,57</b>	<b>4,06%</b>	<b>328.487,63</b>	<b>0,43%</b>	<b>77.124.435,64</b>	<b>100%</b>
Fondo Formación y Sostenibilidad	1.639,28	0,00	0,00%	13.936,41	4,79%	97,93	0,03%	136.590,21	46,90%	291.222,69	100%
Deudas con características especiales a corto plazo	10.341,35	1.094.195,52	12,70%	838.355,77	10,29%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.144.671,49	100%
Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00%	24.050,00	1,18%	0,00	0,00%	191.897,42	9,45%	2.090.144,00	100%
Deudas a largo plazo	3.516.727,43	3.023.999,23	5,48%	2.159.999,45	3,91%	1.799.999,54	3,26%	0,00	0,00%	55.181.219,84	100%
Pasivos por impuesto diferido	2.114.247,44	856.217,20	7,46%	601.990,67	5,25%	1.333.039,10	11,61%	0,00	0,00%	11.477.177,62	100%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>36.342.567,70</b>	<b>2.817.667,46</b>	<b>0,30%</b>	<b>448.834,76</b>	<b>0,05%</b>	<b>2.311.539,16</b>	<b>0,25%</b>	<b>354.090.809,66</b>	<b>37,67%</b>	<b>940.072.015,32</b>	<b>100%</b>
Fondo Formación y Sostenibilidad/pzo	1.087,46	339,74	0,12%	32.851,68	11,68%	145,93	0,05%	38.678,02	13,76%	281.148,73	100%
Deudas a corto plazo	394.973,69	338.089,24	0,69%	238.268,19	0,49%	334.994,58	0,69%	40.887.107,72	83,99%	48.692.442,43	100%
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	8.621.170,41	-547.424,96	-0,09%	-289.585,11	-0,05%	185.100,77	0,03%	313.079.729,46	52,70%	594.102.537,90	100%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.325.336,14	3.026.663,44	1,02%	468.300,00	0,16%	1.791.297,88	0,60%	75.294,46	0,03%	296.970.886,26	100%
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	25.000,00	0,00%	25.000,00	100%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>56.527.139,65</b>	<b>16.614.672,03</b>	<b>1,39%</b>	<b>10.155.298,64</b>	<b>0,85%</b>	<b>17.901.719,52</b>	<b>1,49%</b>	<b>357.876.810,52</b>	<b>29,83%</b>	<b>1.199.529.061,15</b>	<b>100%</b>

# Activo secciones 2021

ACTIVO	SECCIONES						CEREALES 2021
	ACEITE 2021	AC.DE MESA 2021	SUMINISTROS 2021	GANADERA 2021	VINOS 2021		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>82.154.994,29</b>	<b>50.906.507,13</b>	<b>4.797.084,18</b>	<b>2.853.934,31</b>	<b>18.021.434,42</b>	<b>100,62</b>	<b>0,00%</b>
Inmovilizado intangible	191.929,44	18.194,39	30.480,63	0,00	8.081,37	0,00	0,00%
Inmovilizado material	25.700.298,66	47.894.397,40	4.706.732,58	506.518,48	16.617.359,03	100,62	0,00%
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	55.935.805,71	1.655.734,68	16.227,18	2.332.608,51	1.080.632,94	0,00	0,00%
Inversiones financieras a largo plazo	322.863,48	1.237.849,67	34.580,82	11.335,17	290.191,60	0,00	0,00%
Activos por impuesto diferido	4.097,00	100.330,99	9.082,97	3.472,15	25.169,48	0,00	0,00%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>431.424.215,34</b>	<b>55.868.223,29</b>	<b>21.123.686,77</b>	<b>13.130.096,81</b>	<b>28.656.671,03</b>	<b>2.945.923,25</b>	<b>0,35%</b>
Existencias	276.326.685,00	31.961.372,99	6.706.097,37	125.728,21	8.922.777,57	848.209,76	0,25%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	131.994.535,42	21.723.149,69	13.748.933,40	12.051.817,81	17.326.126,65	1.814.271,91	0,87%
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	21.327.014,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Inversiones financieras a corto plazo	1.513.390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Periodificaciones a corto plazo	0,00	25.245,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	262.590,82	2.158.454,83	668.656,00	952.550,79	2.407.766,81	283.441,58	0,66%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>513.579.209,63</b>	<b>106.774.730,42</b>	<b>25.920.770,95</b>	<b>15.984.031,12</b>	<b>46.678.105,45</b>	<b>2.946.023,87</b>	<b>0,28%</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>FRUTOS SECOS 2021</b>	<b>IND.LECHE CABRA 2021</b>	<b>ORUJERA 2021</b>	<b>VISO 2021</b>	<b>SECCION CREDITO 2021</b>	<b>SUMA TOTAL 2021</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.217.659,85</b>	<b>15.166.336,64</b>	<b>7.215.528,65</b>	<b>12.154.787,91</b>	<b>6.063.667,00</b>	<b>209.552.035,00</b>	<b>100%</b>
Inmovilizado intangible	0,00	5.537,28	7.031,67	0,00	0,00	261.254,78	100%
Inmovilizado material	10.217.659,85	15.160.769,36	7.156.654,25	12.154.787,91	0,00	140.115.278,14	100%
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	42.339,29	0,00	0,00	42.339,29	100%
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.750.000,00	62.771.009,02	100%
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	30,00	9.503,44	0,00	4.313.667,00	6.220.001,18	100%
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142.152,59	100%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>25.507.814,71</b>	<b>5.039.808,19</b>	<b>778.446,60</b>	<b>1.365.609,14</b>	<b>264.522.804,87</b>	<b>850.363.300,00</b>	<b>100%</b>
Existencias	17.676.584,43	399.545,99	457.709,37	1.027.906,04	0,00	344.452.616,73	100%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.287.641,38	4.180.888,46	238.927,48	121.739,19	0,00	207.488.031,39	100%
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	3.360.916,69	0,00	0,00	0,00	229.226.543,92	253.914.474,71	100%
Inversiones financieras a corto plazo	7.475,08	0,00	1.292,77	0,00	0,00	1.522.157,85	100%
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	44.738,38	0,00	0,00	69.984,16	100%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	175.197,13	459.373,74	35.778,60	215.963,91	35.296.260,95	42.916.035,16	100%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.725.474,56</b>	<b>20.206.144,83</b>	<b>7.993.975,25</b>	<b>13.520.397,05</b>	<b>270.586.471,87</b>	<b>1.059.915.335,00</b>	<b>100%</b>

	SECCIONES							CEREALES 2021				
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	ACEITE 2021	AC.DE MESA 2021	SUMINISTROS 2021	GANADERA 2021	VINOS 2021						
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>82.895.362,89</b>	<b>52,01%</b>	<b>28.746.521,32</b>	<b>18,04%</b>	<b>3.119.001,52</b>	<b>1,96%</b>	<b>1.348.075,65</b>	<b>0,85%</b>	<b>8.094.093,33</b>	<b>5,08%</b>	<b>170.545,86</b>	<b>0,11%</b>
Fondos propios	76.441.440,56	61,55%	19.891.545,28	16,02%	2.531.836,59	2,04%	1.329.652,71	1,07%	2.944.601,63	2,37%	170.545,86	0,14%
Capital	44.192.608,93	50,68%	26.588.967,03	30,49%	816.160,95	0,94%	1.039.044,53	1,19%	1.642.033,86	1,85%	116.159,54	0,13%
Reservas	29.033.056,35	80,28%	-3.845.556,92	-10,63%	1.577.142,43	4,36%	269.090,31	0,74%	1.270.777,47	3,51%	43.664,41	0,12%
Resultados de la sección	3.215.775,28	386,95%	-2.851.864,83	-343,16%	138.533,21	16,67%	21.517,87	2,59%	31.790,30	3,83%	10.721,91	1,29%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.453.922,33	18,34%	8.854.976,04	25,16%	587.164,93	1,67%	18.422,94	0,05%	5.149.491,70	14,63%	0,00	0,00%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>13.558.457,74</b>	<b>18,17%</b>	<b>36.893.983,05</b>	<b>49,45%</b>	<b>2.467.989,51</b>	<b>3,31%</b>	<b>2.588.219,18</b>	<b>3,44%</b>	<b>7.614.284,09</b>	<b>10,21%</b>	<b>19.689,63</b>	<b>0,03%</b>
Fondo Formación y Sostenibilidad	104.990,81	29,27%	6,13	0,00%	90.607,60	25,26%	18.597,47	5,18%	14.438,12	4,02%	2.329,60	0,65%
Deudas con características especiales a corto plazo	3.246.913,54	40,16%	2.491.891,23	30,82%	326.567,78	4,04%	94.851,58	1,17%	57.155,78	0,71%	17.360,03	0,21%
Provisiones a largo plazo	1.214.905,81	59,84%	116.428,65	5,73%	137.700,19	6,78%	0,00	0,00%	345.161,93	17,00%	0,00	0,00%
Deudas a largo plazo	7.378.166,93	13,52%	31.318.422,79	57,38%	1.758.809,13	3,22%	2.450.164,43	4,49%	5.910.835,26	10,83%	0,00	0,00%
Pasivos por impuesto diferido	1.613.480,65	16,88%	2.967.234,25	31,04%	153.704,81	1,61%	4.605,70	0,05%	1.286.693,00	13,46%	0,00	0,00%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>417.125.389,00</b>	<b>50,50%</b>	<b>41.134.226,05</b>	<b>4,98%</b>	<b>20.334.379,92</b>	<b>2,46%</b>	<b>12.067.736,29</b>	<b>1,46%</b>	<b>30.969.728,03</b>	<b>3,75%</b>	<b>2.755.788,38</b>	<b>0,33%</b>
Fondo Formación y Sostenibilidad/pzo	30.537,16	32,23%	0,00	0,00%	9.746,32	10,29%	1.329,04	1,40%	974,30	1,03%	688,03	0,73%
Deudas a corto plazo	796.037,63	6,35%	5.631.341,65	44,92%	275.492,03	2,20%	29.524,47	0,24%	3.403.722,45	27,15%	23.908,25	0,19%
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	168.290.715,35	35,79%	8.838.440,42	1,88%	468.485,67	0,10%	3.036.580,37	0,65%	16.079.441,69	3,42%	1.513.263,65	0,32%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	248.008.098,86	72,28%	26.664.443,98	7,77%	19.580.655,90	5,71%	9.000.302,41	2,62%	11.485.589,59	3,35%	1.217.928,45	0,35%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>513.579.209,63</b>	<b>48,45%</b>	<b>106.774.730,42</b>	<b>10,07%</b>	<b>25.920.770,95</b>	<b>2,45%</b>	<b>15.984.031,12</b>	<b>1,51%</b>	<b>46.678.105,45</b>	<b>4,40%</b>	<b>2.946.023,87</b>	<b>0,28%</b>

	SECCIONES							SUMA TOTAL 2021				
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	FRUTOS SECOS 2021	IND.LECHE CABRA 2021	ORUJERA 2021	VISO 2021	SECCION CREDITO 2021						
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>7.624.386,79</b>	<b>4,78%</b>	<b>9.176.815,71</b>	<b>5,76%</b>	<b>5.490.754,62</b>	<b>3,44%</b>	<b>9.877.105,84</b>	<b>6,20%</b>	<b>2.849.844,32</b>	<b>1,79%</b>	<b>159.392.507,86</b>	<b>100%</b>
Fondos propios	3.675.149,21	2,95%	5.465.479,64	4,40%	3.594.342,32	2,89%	5.301.527,63	4,27%	2.849.844,32	2,29%	124.195.995,76	100%
Capital	3.641.326,15	4,18%	6.126.213,02	7,03%	2.037.567,84	2,34%	1.000.000,00	1,15%	0,00	0,00%	87.200.081,86	100%
Reservas	27.793,94	0,08%	-514.209,90	-1,42%	1.480.685,08	4,09%	4.300.000,00	11,89%	2.522.389,21	6,97%	36.164.832,38	100%
Resultados de la sección	6.029,12	0,73%	-146.523,48	-17,63%	76.089,40	9,16%	1.527,63	0,18%	327.455,11	39,40%	831.051,52	100%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.949.237,58	11,22%	3.711.336,07	10,54%	1.896.412,30	5,39%	4.575.578,21	13,00%	0,00	0,00%	35.196.542,10	100%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.722.346,83</b>	<b>2,31%</b>	<b>4.889.139,01</b>	<b>6,55%</b>	<b>3.424.355,05</b>	<b>4,59%</b>	<b>1.143.894,60</b>	<b>1,53%</b>	<b>307.496,74</b>	<b>0,41%</b>	<b>74.609.255,42</b>	<b>100%</b>
Fondo Formación y Sostenibilidad	1.249,84	0,35%	0,00	0,00%	10.916,71	3,04%	0,00	0,00%	115.599,32	32,22%	358.735,60	100%
Deudas con características especiales a corto plazo	13.787,55	0,17%	1.021.304,97	12,63%	815.285,26	10,08%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.085.117,71	100%
Provisiones a largo plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	24.050,00	1,18%	0,00	0,00%	191.897,42	9,45%	2.030.144,00	100%
Deudas a largo plazo	720.000,00	1,32%	2.940.000,00	5,39%	2.100.000,00	3,85%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	54.576.398,54	100%
Pasivos por impuesto diferido	987.309,44	10,33%	927.834,04	9,71%	474.103,03	4,96%	1.143.894,60	11,97%	0,00	0,00%	9.588.859,57	100%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>26.378.740,94</b>	<b>3,19%</b>	<b>6.140.190,11</b>	<b>0,74%</b>	<b>-921.134,42</b>	<b>-0,11%</b>	<b>2.499.396,61</b>	<b>0,30%</b>	<b>267.429.130,81</b>	<b>32,38%</b>	<b>825.913.571,72</b>	<b>100%</b>
Fondo Formación y Sostenibilidad/pzo	387,08	0,41%	0,00	0,00%	29.991,53	31,66%	97,93	0,10%	20.990,89	22,16%	94.742,28	100%
Deudas a corto plazo	423.708,16	3,38%	426.842,66	3,41%	297.303,85	2,37%	984.470,69	7,85%	243.136,28	1,94%	12.535.488,12	100%
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	4.472.218,07	0,95%	1.493.161,99	0,32%	-1.837.501,38	-0,39%	730.598,57	0,16%	267.068.134,48	56,80%	470.153.538,88	100%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21.482.427,63	6,26%	4.220.185,46	1,23%	569.071,58	0,17%	784.229,42	0,23%	96.869,16	0,03%	343.129.802,44	100%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>35.725.474,56</b>	<b>3,37%</b>	<b>20.206.144,83</b>	<b>1,91%</b>	<b>7.993.975,25</b>	<b>0,75%</b>	<b>13.520.397,05</b>	<b>1,28%</b>	<b>270.586.471,87</b>	<b>25,53%</b>	<b>1.059.915.335,00</b>	<b>100%</b>

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

2022

	SECCIONES											
	ACEITE	AC.DE MESA	SUMINISTROS	GANADERA	VINOS	CEREALES						
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>												
Importe neto de la cifra de negocio	681.454.560,11	54,34%	118.575.909,63	9,46%	151.463.018,04	12,08%	130.882.133,39	10,43%	83.086.357,72	6,63%	19.522.621,99	1,56%
- Importe neto de la cifra de negocios imputada entre secciones												
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	4.506.899,60	87,63%	149.930,15	2,92%	78.773,35	1,53%	3.185,21	0,06%	36.337,94	0,71%	158,42	0,00%
- Otros ingresos imputados entre secciones												
<b>= INGRESOS DE LA SECCIÓN</b>	<b>685.961.459,71</b>	<b>54,48%</b>	<b>118.725.839,78</b>	<b>9,43%</b>	<b>151.541.791,39</b>	<b>12,03%</b>	<b>130.835.318,60</b>	<b>10,39%</b>	<b>83.122.695,66</b>	<b>6,60%</b>	<b>19.522.780,41</b>	<b>1,55%</b>
Consumos	-662.063.475,70	56,37%	-86.719.917,53	7,38%	-147.163.157,04	12,53%	-129.422.912,10	11,02%	-73.633.155,19	6,27%	-19.415.548,25	1,65%
- Compra imputadas entre secciones												
<b>= VALOR ANADIDO</b>	<b>-662.063.475,70</b>	<b>56,37%</b>	<b>-86.719.917,53</b>	<b>7,38%</b>	<b>-147.163.157,04</b>	<b>12,53%</b>	<b>-129.422.912,10</b>	<b>11,02%</b>	<b>-73.633.155,19</b>	<b>6,27%</b>	<b>-19.415.548,25</b>	<b>1,65%</b>
- Otros gastos	-9.404.717,33	21,70%	-16.683.680,46	38,49%	-1.456.879,18	3,36%	-673.224,69	1,55%	-6.368.535,41	14,69%	-69.293,88	0,16%
- Gastos de Personal	-3.539.189,06	14,85%	-11.546.890,89	48,45%	-2.550.052,92	10,70%	-532.937,00	2,24%	-2.282.974,18	9,56%	-22.596,87	0,09%
+ Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	969.404,15	23,55%	1.438.327,64	34,94%	60.576,64	1,47%	18.099,84	0,44%	724.076,62	17,59%	0,00	0,00%
+ Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6.776,87	66,87%	-1.807,32	-17,83%	0,00	0,00%	4.484,67	44,25%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
- gastos excepcionales	-5.932.654,17	99,14%	-45.452,02	0,76%	-626,50	0,01%	0,00	0,00%	-2.920,61	0,05%	0,00	0,00%
+ Ingresos excepcionales	25.096,19	7,96%	29.976,41	9,19%	-3.883,70	-1,23%	0,00	0,00%	57.069,40	18,09%	0,00	0,00%
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>6.022.700,66</b>	<b>37,88%</b>	<b>5.195.395,61</b>	<b>32,67%</b>	<b>427.759,69</b>	<b>2,69%</b>	<b>228.829,32</b>	<b>1,44%</b>	<b>1.616.256,29</b>	<b>10,16%</b>	<b>15.341,41</b>	<b>0,10%</b>
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-2.470.405,26	21,34%	-4.896.798,32	42,30%	-269.515,87	2,33%	-34.838,89	0,30%	-1.469.996,57	12,70%	-74,69	0,00%
- Dotaciones al fondo de reversión												
- Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de la actividad												
- Dotación al Fondo de Formación y Sostenibilidad	-188.655,70	67,10%	-1.083,45	0,39%	-7.281,14	2,59%	-8.055,48	2,87%	-2.865,06	1,02%	-95,07	0,03%
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.363.639,70</b>	<b>83,19%</b>	<b>297.503,84</b>	<b>7,36%</b>	<b>150.961,68</b>	<b>3,73%</b>	<b>185.934,95</b>	<b>4,60%</b>	<b>143.394,66</b>	<b>3,55%</b>	<b>15.171,65</b>	<b>0,38%</b>
+ Ingresos financieros	752.354,48	20,14%	19.033,58	0,51%	30.886,36	0,81%	0,00	0,00%	100.889,92	2,70%	15,56	0,00%
- Gastos financieros	-1.892.070,93	42,84%	-346.219,04	7,84%	-42.706,48	0,97%	-59.001,11	1,34%	-214.798,23	4,86%	-13.380,89	0,30%
- Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras	-0,01	0,00%	46.958,00	99,94%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>= RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-1.139.716,46</b>	<b>180,08%</b>	<b>-280.227,46</b>	<b>44,28%</b>	<b>-12.620,12</b>	<b>1,99%</b>	<b>-59.001,11</b>	<b>9,32%</b>	<b>-113.908,31</b>	<b>18,00%</b>	<b>-13.365,33</b>	<b>2,11%</b>
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.223.923,24</b>	<b>65,21%</b>	<b>17.276,38</b>	<b>0,51%</b>	<b>138.341,56</b>	<b>4,06%</b>	<b>126.933,84</b>	<b>3,72%</b>	<b>29.486,35</b>	<b>0,86%</b>	<b>1.806,32</b>	<b>0,05%</b>
Impuestos sobre Sociedades	74.485,91	-71,13%	4.041,46	-3,86%	-19.275,66	18,41%	-21.967,47	20,98%	13.501,47	-12,89%	-323,24	0,31%
<b>RESULTADO DE LA COOPERATIVA</b>	<b>2.298.409,15</b>	<b>69,53%</b>	<b>21.317,84</b>	<b>0,64%</b>	<b>119.065,90</b>	<b>3,60%</b>	<b>104.966,37</b>	<b>3,18%</b>	<b>42.987,82</b>	<b>1,30%</b>	<b>1.483,08</b>	<b>0,04%</b>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	SECCIONES							TOTAL
	FRUTOS SECOS	INDUSTRIA LECHE DE CABRA	ORUJERA	VISO	SECCION CREDITO	TOTAL		
Importe neto de la cifra de negocio	24.289.949,67	28.539.653,91	10.880.175,04	5.393.429,79	0,43%	0,00	1.254.037.809,29	100%
- Importe neto de la cifra de negocios imputada entre secciones								
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	17.928,27	51.736,37	198.741,46	99.309,12	1,93%	0,00	5.142.999,89	100%
- Otros ingresos imputados entre secciones								
<b>= INGRESOS DE LA SECCIÓN</b>	<b>24.307.877,94</b>	<b>28.591.390,28</b>	<b>11.078.916,50</b>	<b>5.492.738,91</b>	<b>0,44%</b>	<b>0,00</b>	<b>1.259.180.809,18</b>	<b>100%</b>
Consumos	-22.441.476,01	-24.665.851,04	-6.291.438,72	-2.747.769,13	0,23%	0,00	-1.174.564.700,71	100%
- Compra imputadas entre secciones								
= VALOR AÑADIDO	-22.441.476,01	-24.665.851,04	-6.291.438,72	-2.747.769,13	0,23%	0,00	-1.174.564.700,71	100%
Otros gastos	-1.136.864,62	-2.587.629,43	-2.691.676,33	-2.208.813,07	5,10%	-58.802,72	-43.340.117,12	100%
- Gastos de Personal	-698.375,82	-528.260,30	-1.483.397,70	-387.400,87	1,63%	-260.788,97	-23.832.864,58	100%
+ Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	150.520,55	358.084,32	245.266,80	151.881,76	3,69%	0,00	4.116.238,32	100%
+ Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0	680,38	0,00	0,00%	0,00	10.134,60	100%
- gastos excepcionales	-300,00	-825,00	-116,13	-1.402,00	0,02%	0,00	-5.984.296,43	100%
+ Ingresos excepcionales	180.000,00	27.091,71	1.065,05	0,00	0,00%	0,00	315.405,06	100%
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>361.382,04</b>	<b>1.194.000,54</b>	<b>859.299,85</b>	<b>299.235,60</b>	<b>1,88%</b>	<b>-319.591,69</b>	<b>15.900.608,32</b>	<b>100%</b>
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-280.521,83	-1.158.539,36	-710.996,22	-284.432,04	2,46%	0,00	-11.576.119,05	100%
- Dotaciones al fondo de reversión								
- Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de la actividad								
- Dotación al Fondo de Formación y Sostenibilidad	-1.087,46	-339,74	-32.851,68	-145,93	0,05%	-38.678,02	-281.148,73	100%
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>79.772,75</b>	<b>35.121,44</b>	<b>115.451,95</b>	<b>14.657,63</b>	<b>0,36%</b>	<b>-358.289,71</b>	<b>4.043.340,54</b>	<b>100%</b>
+ Ingresos financieros	3.688,73	46,32	801,53	9,51	0,00%	2.829.494,73	3.736.420,72	100%
- Gastos financieros	-63.884,11	-28.712,72	-7.301,91	-11.894,55	0,27%	-1.736.342,71	-4.416.312,68	100%
- Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras	30,01	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	46.988,00	100%
<b>= RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-60.165,37</b>	<b>-28.666,40</b>	<b>-6.500,38</b>	<b>-11.885,04</b>	<b>1,88%</b>	<b>1.093.152,02</b>	<b>-632.903,96</b>	<b>100%</b>
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>19.607,38</b>	<b>6.455,04</b>	<b>108.951,57</b>	<b>2.772,59</b>	<b>0,08%</b>	<b>734.882,31</b>	<b>3.410.436,58</b>	<b>100%</b>
Impuestos sobre Sociedades	-3.514,50	-1.320,11	-22.356,75	-776,55	0,74%	-127.213,40	-104.718,84	100%
<b>RESULTADO DE LA COOPERATIVA</b>	<b>16.092,88</b>	<b>5.134,93</b>	<b>86.594,82</b>	<b>1.996,04</b>	<b>0,06%</b>	<b>607.668,91</b>	<b>3.305.717,74</b>	<b>100%</b>

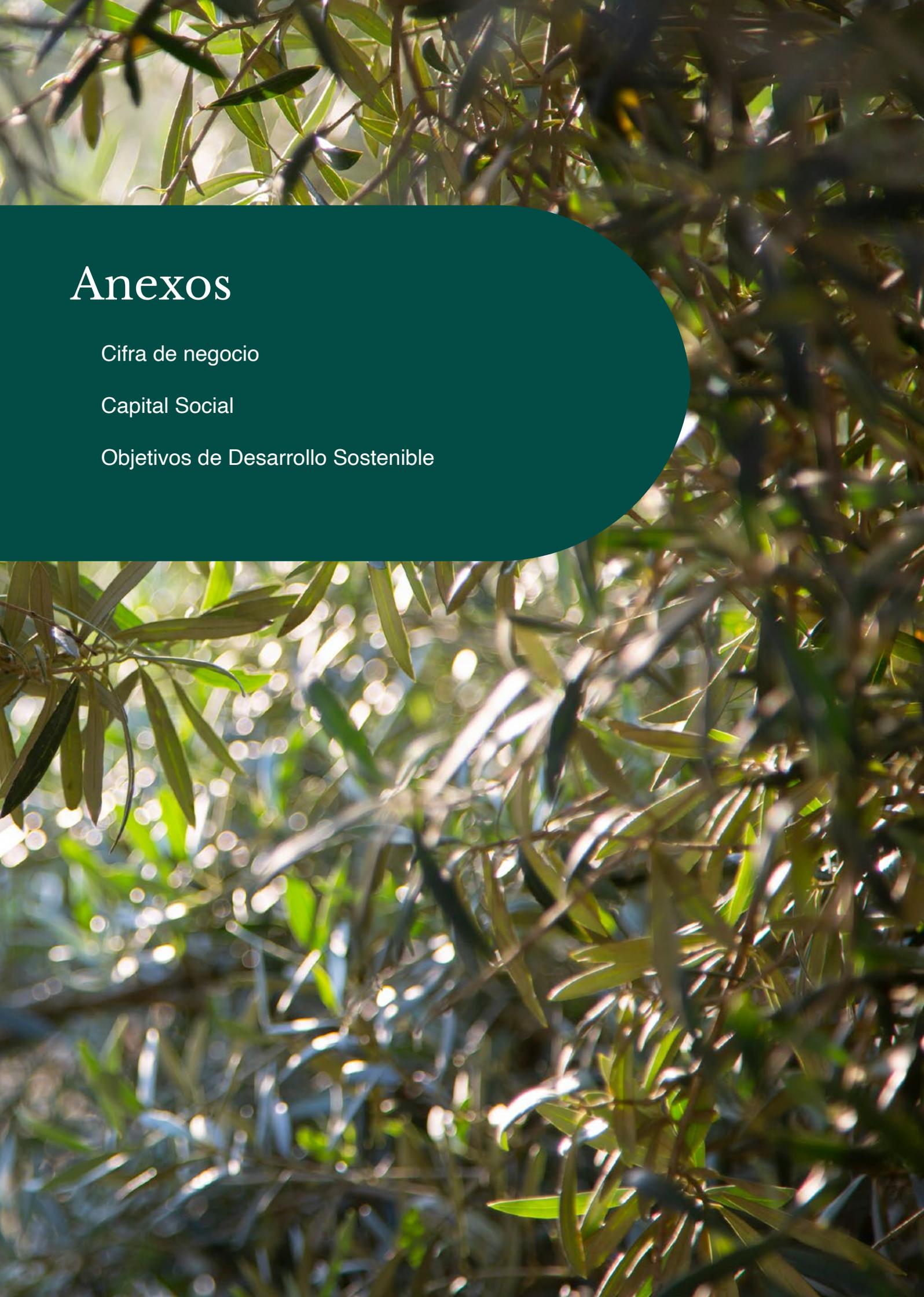
# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

2021

	SECCIONES									
	ACEITE 2021	AC.DE MESA 2021	SUMINISTROS 2021	GANADERA 2021	VINOS 2021	CEREALES 2021				
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>										
Importe neto de la cifra de negocio	561.843.228,83	96.869.900,61	120.110.445,07	113.625.453,86	66.973.109,67	30.641.765,27				
- Importe neto de la cifra de negocios imputada entre secciones										
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	4.795.329,31	239.922,44	46.673,01	2.869,38	31.627,79	1.722,69				
- Otros ingresos imputados entre secciones										
<b>= INGRESOS DE LA SECCIÓN</b>	<b>566.638.558,14</b>	<b>97.109.823,05</b>	<b>120.157.118,08</b>	<b>113.628.323,24</b>	<b>67.004.737,46</b>	<b>30.643.487,96</b>				
Consumos	-550.517.363,94	-69.474.853,93	-115.965.106,28	-112.305.879,51	-59.335.224,21	-30.421.544,72				
- Compra imputadas entre secciones										
<b>= VALOR AÑADIDO</b>	<b>56.121.194,20</b>	<b>27.354.969,12</b>	<b>4.151.953,80</b>	<b>1.322.443,73</b>	<b>7.673.513,25</b>	<b>6.221.943,24</b>				
- Otros gastos	-6.801.519,59	-13.058.999,64	-1.567.926,80	-724.120,22	-5.146.216,48	-176.269,21				
- Gastos de Personal	-3.444.402,34	-11.011.302,63	-2.255.910,90	-514.101,91	-1.750.461,59	-21.913,80				
+ Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	773.759,98	1.391.542,78	60.294,25	18.099,84	677.920,78	0,00				
+ Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,00	-70.576,06	6.051,77	4.507,14	0,00	0,00				
- gastos excepcionales	-52.912,70	-76.517,58	-1.039,28	-156,23	-10.152,94	-1.570,00				
+ Ingresos excepcionales	11.098,24	889.486,16	12.424,64	612,46	27.764,08	0,00				
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>6.607.217,79</b>	<b>5.688.602,15</b>	<b>445.905,48</b>	<b>107.284,81</b>	<b>1.468.367,10</b>	<b>22.190,23</b>				
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-2.156.184,67	-4.613.646,25	-281.416,45	-31.752,55	-1.350.502,07	-14,38				
- Dotaciones al fondo de reversión										
- Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de la actividad										
- Dotación al Fondo de Formación y Sostenibilidad	-30.537,16	0,00	-9.746,32	-1.329,04	-974,30	-688,03				
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4.420.495,96</b>	<b>1.084.955,90</b>	<b>154.742,71</b>	<b>74.203,22</b>	<b>116.890,73</b>	<b>21.487,82</b>				
+ Ingresos financieros	79.993,74	334,79	30.362,96	0,10	101.157,67	23,27				
- Gastos financieros	-1.136.225,16	-202.933,79	-24.132,75	-49.091,28	-199.556,11	-8.452,13				
- Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras	2,35	-3.738.263,19	0,00	0,00	0,01	0,00				
<b>= RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-1.056.229,07</b>	<b>-3.940.862,19</b>	<b>6.230,21</b>	<b>-49.091,18</b>	<b>-98.398,43</b>	<b>-8.428,86</b>				
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.364.266,89</b>	<b>-2.855.906,29</b>	<b>160.972,92</b>	<b>25.112,04</b>	<b>18.492,30</b>	<b>13.058,96</b>				
Impuestos sobre Sociedades	-148.491,61	4.041,46	-22.439,71	-3.594,17	13.298,00	-2.337,05				
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.215.775,28</b>	<b>-2.851.864,83</b>	<b>138.533,21</b>	<b>21.517,87</b>	<b>31.790,30</b>	<b>10.721,91</b>				
Impuestos sobre Sociedades										
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.215.775,28</b>	<b>-2.851.864,83</b>	<b>138.533,21</b>	<b>21.517,87</b>	<b>31.790,30</b>	<b>10.721,91</b>				
Impuestos sobre Sociedades										
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.215.775,28</b>	<b>-2.851.864,83</b>	<b>138.533,21</b>	<b>21.517,87</b>	<b>31.790,30</b>	<b>10.721,91</b>				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	SECCIONES							TOTAL
	FRUTOS SECOS 2021	INDUSTRIA LECHE DE CABRA 2021	ORUJERA 2021	VISO 2021	SECCION CREDITO 2021	TOTAL		
Importe neto de la cifra de negocio	14.912.545,79	22.987.668,67	6.253.992,97	1.092.503,66	0,00	1.035.310.614,40	100%	
- Importe neto de la cifra de negocios imputada entre secciones								
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	75.262,64	62.695,43	173.839,12	407,88	0,00	5.430.349,69	100%	
- Otros ingresos imputados entre secciones								
<b>= INGRESOS DE LA SECCIÓN</b>	<b>14.987.808,43</b>	<b>23.050.364,10</b>	<b>6.427.832,09</b>	<b>1.092.911,54</b>	<b>0,00</b>	<b>1.040.740.964,09</b>	<b>100%</b>	
Consumos	-13.997.531,98	-19.973.921,16	-3.406.630,68	-34.775,82	0,00	-975.432.732,23	100%	
- Compra imputadas entre secciones								
= VALOR AÑADIDO	-13.997.531,98	-19.973.921,16	-3.406.630,68	-34.775,82	0,00	-975.432.732,23	100%	
- Otros gastos	-521.646,01	-1.999.191,73	-1.251.852,08	-876.290,38	-44.109,42	-32.168.141,56	100%	
- Gastos de Personal	-365.349,08	-451.142,75	-1.230.430,06	-110.290,44	-241.644,08	-21.396.949,58	100%	
+ Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	98.713,47	358.084,08	175.900,03	73.226,39	0,00	3.627.541,60	100%	
+ Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0	0,00	0,00	0,00	-60.017,15	100%	
- gastos excepcionales	0,00	-162,00	-3,78	0,00	0,00	-142.514,51	100%	
+ Ingresos excepcionales	0,00	12.921,12	0,00	0,00	0,00	954.306,70	100%	
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>201.994,83</b>	<b>996.951,66</b>	<b>714.915,52</b>	<b>144.781,29</b>	<b>-285.753,50</b>	<b>16.122.457,36</b>	<b>100%</b>	
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-176.904,69	-1.149.047,69	-579.922,44	-126.187,40	0,00	-10.465.578,59	100%	
- Dotaciones al fondo de reversión								
- Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de la actividad								
- Dotación al Fondo de Formación y Sostenibilidad	-387,08	0,00	-29.991,53	-97,93	-20.990,89	-94.742,28	100%	
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>24.703,06</b>	<b>-152.096,03</b>	<b>105.001,55</b>	<b>18.495,96</b>	<b>-306.744,39</b>	<b>5.562.136,49</b>	<b>100%</b>	
+ Ingresos financieros	783,00	52,40	609,68	36,49	1.752.451,93	1.965.806,03	100%	
- Gastos financieros	-18.142,72	-31.110,72	-5.319,39	-16.671,87	-1.046.883,96	-2.736.519,88	100%	
- Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.736.261,83	100%	
<b>= RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-17.359,72</b>	<b>-31.058,32</b>	<b>-4.709,71</b>	<b>-16.635,38</b>	<b>705.567,97</b>	<b>-4.510.974,68</b>	<b>100%</b>	
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>7.343,34</b>	<b>-183.154,35</b>	<b>100.291,84</b>	<b>1.860,58</b>	<b>398.823,58</b>	<b>1.051.161,81</b>	<b>100%</b>	
Impuestos sobre Sociedades	-1.314,22	36.630,87	-24.202,44	-332,95	-71.368,47	-220.110,29	100%	
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>6.029,12</b>	<b>-146.523,48</b>	<b>76.089,40</b>	<b>1.527,63</b>	<b>327.455,11</b>	<b>831.051,52</b>	<b>100%</b>	



The background of the page is a close-up photograph of an olive tree. The leaves are a vibrant green, and the lighting creates a bokeh effect with soft, out-of-focus light spots. A large, semi-circular teal overlay is positioned on the left side of the page, containing the text.

# Anexos

Cifra de negocio

Capital Social

Objetivos de Desarrollo Sostenible

# Cifra de Negocio

Municipio	Actividad/es	Importe neto de la cifra de negocio del último ejercicio cerrado	Fecha de cierre del ejercicio
<b>Olvera</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Ganadería, Cereales, Frutos Secos, Subproductos Del Olivar, Crédito	93.307.012	31/12/22
<b>Antequera</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales, Crédito	34.899.252	30/9/22
<b>Villanueva del Trabuco</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Crédito, Asesoría , Carburantes, Telefonía	27.324.239	31/10/22
<b>Adamuz</b>	Aceite, Suministros	24.877.803	31/10/22
<b>Membrilla</b>	Vino	24.753.126	31/8/23
<b>Archidona-Purísima</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales, Crédito, Orujo	23.444.071	31/10/22
<b>El Saucejo</b>	Aceite	22.593.246	31/12/22
<b>Vva. de Algaidas-Oleoalgaidas</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Frutos Secos, Crédito	21.953.774	31/10/22
<b>Pueblonuevo del Guadiana</b>	Aceite, Suministros, Ganadería, Cereales, Frutos Secos, Cultivo De Tomate, Pimiento, Brócoli	21.766.187	31/12/22
<b>Sorbas</b>	Ganadería, Industrialización De La Leche	20.712.345	31/12/22
<b>Lucena</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Crédito	20.559.755	30/9/22
<b>Cazalla de la Sierra</b>	Ganadería	20.551.209	31/12/22
<b>Villanueva de los Infantes</b>	Aceite, Vino, Suministros, Cereales, Frutos Secos	20.424.895	31/8/23
<b>Cañete de las Torres</b>	Aceite, Suministros, Cereales	19.993.032	30/9/22
<b>Puente Genil</b>	Aderezo, Suministros	19.401.315	30/9/22
<b>Jerez de la Frontera</b>	Cereales	19.174.380	31/5/22
<b>Úbeda-La Unión</b>	Aceite	16.924.417	30/9/22
<b>Ventas de Huelma</b>	Aceite, Frutos Secos	16.290.598	31/12/22
<b>Villanueva de la Reina</b>	Aceite, Suministros	15.790.015	31/10/22
<b>La Rambla</b>	Aceite, Suministros, Subproductos Del Olivar	15.629.738	31/12/22
<b>Espejo</b>	Aceite, Suministros, Crédito	15.461.723	30/11/22
<b>Santaella</b>	Aceite, Suministros, Crédito	15.050.537	31/10/22
<b>Iznájar-Agrícola</b>	Aceite, Aderezo	14.748.002	31/10/22
<b>Alameda</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Crédito, La Purísima Concepcion De Alameda S	14.425.598	30/9/22
<b>Colmenar</b>	Industrialización De La Leche	14.373.694	31/12/22
<b>Campillos</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales	14.254.775	30/9/22
<b>Conil de la Frontera</b>	Suministros	13.698.240	31/12/21
<b>Llanos de Don Juan</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Subproductos Del Olivar, Crédito	13.279.242	30/11/22
<b>Íllora</b>	Aceite, Suministros	13.084.055	31/12/22
<b>Aguilar de la Frontera- NP Jesús Nazareno</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Subproductos Del Olivar	12.534.644	31/8/22
<b>Villamartin</b>	Suministros, Cereales	12.179.512	31/12/22
<b>Alcalá la Real-Martínez Montañés</b>	Aceite	12.079.318	31/12/22
<b>Montoro-Olivarera</b>	Aceite	11.741.038	30/9/22
<b>La Roda-Agrícola</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales, Crédito	11.643.436	30/9/22
<b>Castillo de Locubín</b>	Aceite, Suministros	11.263.637	31/12/22
<b>Martos-Virgen de la Villa</b>	Aceite, Crédito	11.035.849	31/10/22
<b>Martos-Domingo Solís</b>	Aceite, Suministros	10.914.858	30/9/22
<b>Montejícar</b>	Aceite	10.751.161	31/12/22
<b>Huétor Tájar</b>	Aceite	10.653.080	31/12/23
<b>Alhama de Granada</b>	Aceite, Suministros, Ganadería, Cereales, Frutos Secos	10.580.653	31/12/21
<b>Mollina</b>	Aceite, Aderezo, Vino, Suministros	10.558.444	31/12/22
<b>Los Villares</b>	Aceite, Suministros, Crédito	10.190.105	30/9/22
<b>Teba-Rosario</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales, Subproductos Del Olivar	10.092.504	31/12/22
<b>Noguerones</b>	Aceite	9.689.556	31/10/22
<b>Marchena</b>	Aceite, Aderezo, Cereales, Crédito	9.502.121	31/8/22
<b>Santisteban del Puerto</b>	Aceite	9.493.594	31/12/22
<b>Martin de la Jara</b>	Aceite, Aderezo, Suministros	9.432.199	30/9/22
<b>Dos Hermanas</b>	Aceite, Aderezo, Suministros	9.376.966	31/12/22
<b>Riogordo</b>	Aceite, Frutos Secos, Crédito	9.286.061	30/9/22
<b>Deifontes</b>	Aceite, Suministros	8.851.657	31/12/22
<b>Hinojosa del Duque</b>	Aceite, Suministros, Crédito	8.538.600	30/11/22
<b>Casariche</b>	Aceite, Aderezo, Suministros, Crédito	8.343.290	30/9/22
<b>Lubrín</b>	Ganadería	8.178.478	31/12/22
<b>Cuevas del Campo</b>	Aceite	8.000.000	31/12/22
<b>Valdepeñas de Jaén</b>	Aceite, Suministros, Subproductos Del Olivar, Crédito	7.679.340	31/12/22
<b>Corcoya</b>	Aderezo, Suministros	7.589.554	30/9/22
<b>Villa del Rio</b>	Aceite	7.500.000	30/11/22
<b>Villanueva del Rosario</b>	Aceite, Suministros, Subproductos Del Olivar	7.183.252	31/10/22

Municipio	Actividad/es	Importe neto de la cifra de negocio del último ejercicio cerrado	Fecha de cierre del ejercicio
Villaviciosa de Córdoba	Aceite, Suministros, Frutos Secos, Subproductos Del Olivar, Crédito	7.005.212	31/12/22
Valladolid	Cereales	6.920.828	31/12/22
Villafranca de los Caballeros	Aceite, Vino, Suministros, Cereales, Frutos Secos, Azafran	6.909.904	31/8/22
Teba-N.Sra.de la Cabeza	Suministros, Ganadería	6.794.853	31/12/22
Antequera	Ganadería	6.730.872	31/12/22
Miguel Esteban	Vino, Frutos Secos	6.626.534	31/12/22
Huéscar	Aceite, Suministros, Frutos Secos, Tramitaciones Pac Y Servicio Técnico	6.322.355	31/12/22
Palenciana	Aceite, Aderezo, Suministros, Frutos Secos	6.301.330	31/10/21
Villanueva de San Juan	Aceite, Aderezo, Suministros, Cereales, Crédito, Oficina Laboral	6.169.683	31/8/22
La Roda-Inmaculada	Aceite	6.120.131	31/10/22
Monte Lope Álvarez	Aceite, Crédito	5.941.353	31/12/22
Villanueva de Tapia	Aceite, Suministros, Crédito	5.509.903	31/8/22
Salar	Aceite, Suministros, Subproductos Del Olivar	5.500.206	31/10/22
Ronda	Aceite, Suministros	5.224.987	30/9/22
Herrera	Aceite	5.060.246	30/9/22
Colmenar	Aceite, Suministros, Frutos Secos	4.916.744	31/8/23
Alozaina	Aceite, Aderezo, Suministros	4.577.679	31/8/23
Campotéjar	Aceite, Suministros, Cereales	4.519.793	31/12/22
Linares	Aceite, Suministros	4.494.952	31/12/22
Algámitas	Aceite, Suministros, Crédito	4.432.537	30/9/22
La Puebla de los Infantes	Aceite	4.315.099	31/10/22
Villarta de San Juan	Vino, Suministros, Cereales	4.031.687	31/12/22
Humilladero	Aceite, Aderezo, Suministros	3.927.401	31/10/22
Villatobas	Vino, Suministros, Cereales	3.809.924	31/8/22
Cuevas del Becerro	Aceite, Suministros, Cereales	3.695.821	31/12/22
Valenzuela	Aceite	3.627.565	31/10/22
Espejo	Aceite, Suministros	3.584.295	31/12/22
Iznájar-Piedad	Aceite	3.495.904	31/12/22
Mancha Real-San José	Aceite, Suministros	3.259.440	31/10/21
Motilla del Palancar	Vino, Suministros, Cereales	3.224.659	31/12/22
Alcaudete	Aceite	3.057.744	31/10/21
Úbeda-Santa Eulalia	Aceite, Crédito	3.044.848	31/12/22
Sierra de Yeguas	Ganadería	2.989.841	31/12/23
Alcala la Real- Santa Elena	Aceite	2.987.861	31/12/22
Vva. de Algaidas-San Justo	Aceite	2.821.870	31/10/22
Archidona-Arvega	Aceite	2.725.876	31/10/22
Montoro	Aceite, Suministros	2.697.032	31/12/22
Argamasilla de Calatrava	Aceite, Vino, Suministros	2.684.273	31/12/22
Ventorros de la Laguna	Aceite	2.671.169	31/12/22
Jayena	Aceite, Suministros	2.626.642	31/12/22
Guarromán	Aceite	2.593.344	31/10/22
Alameda de Cervera	Vino, Suministros, Cereales, Frutos Secos	2.588.321	31/8/22
Casarabonela	Aceite	2.514.848	31/8/22
Trebujena	Vino	2.500.000	31/12/22
Puerto Lope	Aceite, Suministros	2.460.816	31/12/22
Casas de Benitez	Vino	2.436.883	31/8/22
Valdepeñas	Vino	2.335.355	31/8/22
Constantina	Aceite	2.229.487	31/10/22
Aguilar de la Frontera-San Roque	Aderezo	2.210.821	30/9/21
Obejo	Aceite, Suministros, Crédito	2.159.014	31/10/22
Viñuela	Aceite, Suministros	1.913.831	30/9/22
Sayalonga	Aceite, Vino, Frutos Secos, Nisperos, Aguacates Y Mangos	1.900.000	31/12/22
Villanueva del Rey	Aceite, Suministros	1.685.527	31/12/21
Dehesas Viejas	Aceite	1.598.525	31/12/22
Brazatortas	Aceite, Suministros	1.426.000	30/9/22
Guadalcanal	Aceite	1.422.486	30/11/22
Montefrío	Aceite	1.336.947	31/12/22
La Puebla de Almoradiel	Vino, Suministros, Cereales	1.134.239	31/12/22
Villanueva del río y Minas	Aceite, Suministros	1.014.098	31/10/22
Los Blázquez	Aceite	980.154	31/12/22
Fuente de Piedra	Aceite	963.275	31/10/22
Bujalance	Aceite	750.757	31/10/22
Cómpeta	Aceite, Suministros	689.831	30/9/21
Caniles	Aceite, Ganadería, Cereales, Frutos Secos	495.652	31/12/21
Torrox	Aceite	456.315	30/6/22
Álora	Aceite	185.032	24/7/22
Miajadas	Suministros, Cereales	17.195	31/12/22

# Base Social

Municipio	Número de socios/as (Total)	Nº socios/as colaboradores/as	Número de socias (Mujeres)	Número de jóvenes (<40 años)
Adamuz	1.134	245	382	245
Aguilar de la Frontera- NP Jesús Nazareno	522	823	170	
Aguilar de la Frontera-San Roque	30		7	2
Alameda	1.481	999	510	
Alameda de Cervera	92	92	35	5
Alcala la Real- Santa Elena	240		102	10
Alcalá la Real-Martínez Montañés	684	27	286	175
Alcaudete	240			
Algámitas	633	242	210	129
Alhama de Granada	575	600	250	50
Álora	150		11	1
Alozaina	624		408	216
Antequera	151		17	9
Antequera	2.326	570	740	103
Archidona-Arvega	159		56	12
Archidona-Purísima	1.202	1.148	445	45
Argamasilla de Calatrava	315	506	58	
Brazatortas	560		189	2
Bujalance	124	1	50	4
Campillos	446	1.118	147	110
Campotéjar	482	30	60	50
Caniles	21		1	5
Cañete de las Torres	1.165	40		
Casarabonela	531	21	320	10
Casariche	718	91		
Casas de Benitez	199		48	1
Castillo de Locubín	1.394	589	479	
Cazalla de la Sierra	656	295	121	20
Colmenar	906		217	15
Colmenar	666		179	
Cómpeta	331			
Conil de la Frontera	279	3.119	37	
Constantina	354			
Corcoya	205			
Cuevas del Becerro	280	85	60	20
Cuevas del Campo	600	120	200	50
Dehesas Viejas	409		167	
Deifontes	610	12	225	110
Dos Hermanas	39		5	2
El Saucejo	1.942	340		
Espejo	1.638	628	688	
Espejo	97	11	33	9
Fuente de Piedra	77		29	3
Fuentes de Cesna	417	12	125	180
Guadalcanal	35		10	2
Guarromán	174	34	77	97
Herrera	226		77	
Hinojosa del Duque	2.480	501	805	127
Huéscar	297	400	100	40
Huétor Tájar	491		167	72
Humilladero	173			
Íllora	599		205	
Iznájar-Agrícola	987	170	321	
Iznájar-Piedad	351	580	114	
Jayena	296	196		
Jerez de la Frontera	400	102	100	50
La Puebla de Almoradiel	8		4	4
La Puebla de los Infantes	455	568		
La Rambla	1.271	505	425	
La Roda-Agrícola	595	288	75	
La Roda-Inmaculada	255		66	4

Municipio	Número de socios/as (Total)	Nº socios/as colaboradores/as	Número de socias (Mujeres)	Número de jóvenes (<40 años)
Linares	243		39	
Llanos de Don Juan	966	237	425	378
Los Blázquez	339		150	70
Los Villares	864		415	348
Lubrín	24	33	4	2
Lucena	1.681	185	544	
Mancha Real-San José	110		46	3
Marchena	2.007	1.004	613	
Martin de la Jara	535		171	
Martos-Domingo Solís	751		387	89
Martos-Virgen de la Villa	451		278	75
Membrilla	997		314	316
Miajadas	8			1
Miguel Esteban	1.317		641	138
Mollina	1.221	422	86	242
Monte Lope Álvarez	446	5	232	10
Montefrío	160		55	6
Montejícar	745	26	240	206
Montoro	69		22	1
Montoro-Olivarera	650		228	40
Motilla del Palancar	304		118	5
Noguerones	780			
Obejo	673	75	278	
Olvera	6.693	474		
Palenciana	391	239	146	27
Pueblonuevo del Guadiana	1.500			
Puente Genil	629			
Puerto Lope	265		83	50
Riogordo	1.189	100	344	
Ronda	1.137	761	356	350
Salar	600	14	100	200
Santaella	713	167	190	
Santisteban del Puerto	591			
Sayalonga	300			
Sierra de Yeguas	37	22	8	
Sorbas	1.022	15	312	40
Teba-N.Sra.de la Cabeza	230		20	
Teba-Rosario	512		142	35
Torrox	109	50	29	5
Trebujena	545			
Úbeda-La Unión	1.573	276	540	79
Úbeda-Santa Eulalia	461		199	
Valdepeñas	109	28	22	10
Valdepeñas de Jaén	1.094	242	474	120
Valenzuela	265		124	60
Valladolid	405		30	25
Ventas de Huelma	1.503		490	
Ventorros de la Laguna	463	22	180	10
Villa del Rio	315	70	50	50
Villafranca de los Caballeros	1.572	1.091	456	137
Villamartin	440			
Villanueva de la Reina	595		240	
Villanueva de los Infantes	2.141		783	169
Villanueva de San Juan	1.082	248	278	
Villanueva de Tapia	413	341	155	25
Villanueva del Rey	733	56	236	
Villanueva del río y Minas	54			
Villanueva del Rosario	1.004	950	327	189
Villanueva del Trabuco	1.901	650	570	350
Villarta de San Juan	353			
Villatobas	474		184	2
Villaviciosa de Córdoba	1.939	499		
Viñuela	839		228	
Vva. de Algaidas-Oleoalgaidas	1.845	891	566	
Vva. de Algaidas-San Justo	179		65	11

# Empleo

Municipio	Número de empleados (media anual)
Adamuz	15
Aguilar de la Frontera- NP Jesús Nazareno	11
Aguilar de la Frontera-San Roque	7
Alameda	34
Alameda de Cervera	5
Alcala la Real- Santa Elena	4
Alcalá la Real-Martínez Montañés	7
Alcaudete	2
Algámitas	9
Alhama de Granada	8
Álora	3
Alozaina	20
Antequera	
Antequera	41
Archidona-Arvega	3
Archidona-Purísima	39
Argamasilla de Calatrava	4
Brazatortas	4
Bujalance	2
Campillos	22
Campotéjar	8
Caniles	1
Cañete de las Torres	12
Casarabonela	4
Casariche	15
Casas de Benítez	5
Castillo de Locubín	7
Cazalla de la Sierra	49
Colmenar	18
Colmenar	5
Cómpeta	1
Conil de la Frontera	21
Constantina	3
Corcoya	9
Cuevas del Becerro	4
Cuevas del Campo	5
Dehesas Viejas	3
Deifontes	7
Dos Hermanas	
El Saucejo	33
Espejo	17
Espejo	4
Fuente de Piedra	1.5
Fuentes de Cesna	4
Guadalcanal	2
Guarromán	3.36
Herrera	5
Hinojosa del Duque	4
Huéscar	6
Huétor Tájar	34
Humilladero	5
Íllora	6
Iznájar-Agrícola	12
Iznájar-Piedad	2
Jayena	2
Jerez de la Frontera	11
La Puebla de Almoradiel	5
La Puebla de los Infantes	11
La Rambla	14
La Roda-Agrícola	22
La Roda-Inmaculada	5
Linares	6
Llanos de Don Juan	8

Municipio	Número de empleados (media anual)
Los Blázquez	3
Los Villares	7
Lubrín	2
Lucena	18.12
Mancha Real-San José	3
Marchena	18.55
Martin de la Jara	18
Martos-Domingo Solís	7
Martos-Virgen de la Villa	11
Membrilla	25
Miajadas	9
Miguel Esteban	10
Mollina	22.5
Monte Lope Álvarez	8
Montefrío	2
Montejicar	7.26
Montoro	4
Montoro-Olivarera	4
Motilla del Palancar	4
Noguerones	11
Obejo	3
Olvera	103
Palenciana	4
Pueblonuevo del Guadiana	5
Puente Genil	18
Puerto Lope	2
Riogordo	9
Ronda	9
Salar	6
Santaella	9
Santisteban del Puerto	5.98
Sayalonga	3
Sierra de Yeguas	2
Sorbas	35
Teba-N.Sra.de la Cabeza	12
Teba-Rosario	8
Torrox	1
Trebujena	5
Úbeda-La Unión	15
Úbeda-Santa Eulalia	2
Valdepeñas	8
Valdepeñas de Jaén	10
Valenzuela	3
Valladolid	4
Ventas de Huelma	15.30
Ventorros de la Laguna	40
Villa del Rio	10
Villafranca de los Caballeros	10
Villamartin	6
Villanueva de la Reina	10
Villanueva de los Infantes	23
Villanueva de San Juan	15
Villanueva de Tapia	5
Villanueva del Rey	3
Villanueva del rio y Minas	2
Villanueva del Rosario	8
Villanueva del Trabuco	32
Villarta de San Juan	8
Villatobas	4.7
Villaviciosa de Córdoba	12
Viñuela	6
Vva. de Algaidas-Olealgaídas	32
Vva. de Algaidas-San Justo	4

# Inversiones

Municipio	Importe de las inversiones ejecutadas en 2022 (si las hubiera)
Adamuz	133.002
Aguilar de la Frontera- NP Jesús Nazareno	74.727
Aguilar de la Frontera-San Roque	-
Alameda	24.506
Alameda de Cervera	19.374
Alcala la Real- Santa Elena	105.412
Alcalá la Real-Martínez Montañés	
Alcaudete	
Algámitas	92.126
Alhama de Granada	
Álora	
Alozaina	135.891
Antequera	
Antequera	572.768
Archidona-Arvega	
Archidona-Purísima	576.252
Argamasilla de Calatrava	
Brazatortas	140.000
Bujalance	
Campillos	149.830
Campotéjar	
Caniles	
Cañete de las Torres	9.000.000
Casarabonela	66.903
Casariche	303.614
Casas de Benítez	
Castillo de Locubín	103.574
Cazalla de la Sierra	101.890
Colmenar	166.673
Colmenar	
Cómpeta	
Conil de la Frontera	174.330
Constantina	
Corcoya	33.192
Cuevas del Becerro	
Cuevas del Campo	30.000
Dehesas Viejas	
Deifontes	78.372
Dos Hermanas	
El Saucejo	
Espejo	
Espejo	
Fuente de Piedra	11.245
Fuentes de Cesna	
Guadalcanal	
Guarromán	23.943
Herrera	150.000
Hinojosa del Duque	
Huéscar	17.442
Huétor Tájar	61.438
Humilladero	
Íllora	186.370
Iznájar-Agrícola	818.740
Iznájar-Piedad	38.486
Jayena	
Jerez de la Frontera	
La Puebla de Almoradiel	562.507
La Puebla de los Infantes	
La Rambla	114.923
La Roda-Agrícola	
La Roda-Inmaculada	
Linares	
Llanos de Don Juan	151.835

Municipio	Importe de las inversiones ejecutadas en 2022 (si las hubiera)
Los Blázquez	11.649
Los Villares	
Lubrín	
Lucena	127.759
Mancha Real-San José	
Marchena	222.000
Martin de la Jara	
Martos-Domingo Solís	146.124
Martos-Virgen de la Villa	49.127
Membrilla	1.057.168
Miajadas	
Miguel Esteban	125.734
Mollina	
Monte Lope Álvarez	324.186
Montefrío	
Montejícar	
Montoro	131.324
Montoro-Olivarera	200.000
Motilla del Palancar	
Noguerones	538.254
Obejo	37.399
Olvera	
Palenciana	
Pueblonuevo del Guadiana	9.294
Puente Genil	
Puerto Lope	
Riogordo	
Ronda	14.520
Salar	4.003.493
Santaella	51.991
Santisteban del Puerto	
Sayalonga	
Sierra de Yeguas	
Sorbas	
Teba-N.Sra.de la Cabeza	36.597
Teba-Rosario	
Torrox	
Trebujena	
Úbeda-La Unión	228.690
Úbeda-Santa Eulalia	11.542
Valdepeñas	
Valdepeñas de Jaén	518.730
Valenzuela	
Valladolid	
Ventas de Huelma	234.150
Ventorros de la Laguna	33.417
Villa del Rio	1.000.000
Villafranca de los Caballeros	95.333
Villamartin	
Villanueva de la Reina	136.051
Villanueva de los Infantes	
Villanueva de San Juan	166.750
Villanueva de Tapia	21.791
Villanueva del Rey	
Villanueva del río y Minas	
Villanueva del Rosario	
Villanueva del Trabuco	
Villarta de San Juan	
Villatobas	150.000
Villaviciosa de Córdoba	
Viñuela	3.770
Vva. de Algaidas-Oleoalgaidas	143.932
Vva. de Algaidas-San Justo	22.945

# Energía

Municipio	¿Dispone la cooperativa de fuentes de energía renovable (fotovoltaica, biomasa, eólica, hidroeléctrica, geotérmica...)?	¿Dispone la cooperativa de punto de carga de vehículos eléctricos? laboradores/as	¿Ha calculado la cooperativa su huella de carbono?
Adamuz	Sí	No	No
Aguilar de la Frontera- NP Jesús Nazareno	Sí	Sí	No
Aguilar de la Frontera-San Roque	Sí	No	Sí
Alameda	No	No	No
Alameda de Cervera	Sí	No	No
Alcala la Real- Santa Elena	No	No	No
Alcalá la Real-Martínez Montañés	No	No	No
Alcaudete	No		No
Algámitas	Sí	No	No
Alhama de Granada	No	No	No
Álora	No	No	No
Alozaina	Sí	No	No
Antequera	No		No
Antequera	No	No	No
Archidona-Arvega	No	No	No
Archidona-Purísima	Sí	No	No
Argamasilla de Calatrava	No	No	No
Brazatortas	No	No	No
Bujalance	No	No	No
Campillos	Sí	No	No
Campotéjar	No	No	No
Caniles	No		No
Cañete de las Torres	No	No	No
Casarabonela	No	No	No
Casariche	No	No	No
Casas de Benítez	No	No	No
Castillo de Locubín	No	No	No
Cazalla de la Sierra	Sí	No	No
Colmenar	Sí		No
Colmenar	No	No	No
Cómpeta	Sí	No	No
Conil de la Frontera	No	No	No
Constantina	No		No
Corcoya	No	No	No
Cuevas del Becerro	No	No	No
Cuevas del Campo	Sí	No	No
Dehesas Viejas	Sí	No	No
Deifontes	Sí	No	No
Dos Hermanas	No		No
El Saucejo	Sí	No	No
Espejo	Sí	No	No
Espejo	Sí	No	No
Fuente de Piedra	No	No	No
Fuentes de Cesna	No	No	No
Guadalcanal	Sí	No	Sí
Guarromán	No	No	No
Herrera	Sí	No	No
Hinojosa del Duque	No	No	No
Huéscar	Sí	No	No
Huétor Tájar	No	No	No
Humilladero	No		No
Íllora	Sí	No	No
Iznájar-Agrícola	No	No	No
Iznájar-Piedad	No	No	No
Jayena	No	No	No
Jerez de la Frontera	No	No	No
La Puebla de Almoradiel	Sí	No	No
La Puebla de los Infantes	No	No	No
La Rambla	No	No	No
La Roda-Agrícola	Sí	No	No
La Roda-Inmaculada	No		No

Municipio	¿Dispone la cooperativa de fuentes de energía renovable (fotovoltaica, biomasa, eólica, hidroeléctrica, geotérmica...)?	¿Dispone la cooperativa de punto de carga de vehículos eléctricos? elaboradores/as	¿Ha calculado la cooperativa su huella de carbono?
Linares	No	No	No
Llanos de Don Juan	No	Sí	No
Los Blázquez	No	No	No
Los Villares	No	No	No
Lubrín	No	No	No
Lucena	Sí	No	No
Mancha Real-San José	No	No	No
Marchena	No	No	No
Martin de la Jara	Sí	No	Sí
Martos-Domingo Solís	No	No	No
Martos-Virgen de la Villa	Sí	No	No
Membrilla	Sí	No	No
Miajadas	No	No	No
Miguel Esteban	No	No	No
Mollina	Sí	No	No
Monte Lope Álvarez	No	No	No
Montefrío	No	No	No
Montejicar	Sí	No	No
Montoro	No	No	No
Montoro-Olivarera	No		No
Motilla del Palancar	No	No	No
Noguerones	No	No	No
Obejo	No	No	No
Olvera	Sí	No	Sí
Palenciana	No	No	No
Pueblonuevo del Guadiana	No	No	No
Puente Genil	Sí		No
Puerto Lope	No	No	No
Riogordo	No	No	No
Ronda	No	No	No
Salar	No	No	No
Santaella	No	No	No
Santisteban del Puerto	No		No
Sayalonga	No		No
Sierra de Yeguas	No	No	No
Sorbas	Sí	Sí	No
Teba-N.Sra.de la Cabeza	No	No	No
Teba-Rosario	No	No	No
Torrox	No	No	No
Trebujena	No	No	No
Úbeda-La Unión	No	No	No
Úbeda-Santa Eulalia	No	No	No
Valdepeñas	No	No	No
Valdepeñas de Jaén	No	Sí	No
Valenzuela	No	No	No
Valladolid	No	No	No
Ventas de Huelma	Sí	No	No
Ventorros de la Laguna	No	No	No
Villa del Río	No		No
Villafranca de los Caballeros	No	No	No
Villamartin	No		No
Villanueva de la Reina	Sí	No	No
Villanueva de los Infantes	Sí	No	No
Villanueva de San Juan	Sí	No	No
Villanueva de Tapia	No	No	No
Villanueva del Rey	Sí	No	No
Villanueva del río y Minas	Sí	No	No
Villanueva del Rosario	No	No	No
Villanueva del Trabuco	No	No	No
Villarta de San Juan	No	No	No
Villatobas	No	No	No
Villaviciosa de Córdoba	Sí	No	No
Viñuela	No	No	No
Vva. de Algaidas-Oleoalgaidas	Sí	No	No
Vva. de Algaidas-San Justo	No	No	No

# Producción

Municipio	Hectáreas de cultivo/s (aprox.)	¿Dispone su cooperativa de Técnico/a de Campo?	En caso afirmativo, ¿pertenece al Equipo Técnico Agrícola de DCOOP?	Hectáreas de cultivo/s en Producción Integrada (aprox.)	Hectáreas de cultivo/s en producción ecológica (aprox.)	Hectáreas de cultivo/s de regadío (aprox.)	Hectáreas de cultivo/s intensivo (aprox.)	Hectáreas de cultivo/s superintensivo (aprox.)
Adamuz	13.000	Sí	Sí			450		
Aguilar de la Frontera- NP Jesús Nazareno	5.000	Sí	Sí					
Aguilar de la Frontera-San Roque		Sí	No					
Alameda	5.000	Sí	Sí					
Alameda de Cervera	131	Sí	Sí	1.120		750		
Alcala la Real- Santa Elena	806	Sí	Sí					
Alcalá la Real-Martínez Montañés	4.000	Sí	Sí		80			
Alcaudete	1.000	Sí	No					
Algámitas	1.329	No				4		
Alhama de Granada	6.500	Sí	Sí		200		500	
Álora	200	Sí	No			1.030		
Alozaina	2.300	Sí	Sí					
Antequera		Sí	Sí			1.068		
Antequera		Sí	No					
Archidona-Arvega	800	No			140	250		
Archidona-Purísima	7.920	Sí	No	1.630		253	1.377	
Argamasilla de Calatrava	900	Sí	No			100		
Brazatortas	860	No			20	3.000	1.000	100
Bujalance	875	No		3.000				
Campillos	7.000	Sí	No			500		
Campotéjar		Sí	Sí					
Caniles	255	No		150	30			
Cañete de las Torres	5.000	No		0,02	0,02	0,1	0,1	0,02
Casarabonela	1.754	Sí	Sí					
Casariche	2.800	Sí	No					
Casas de Benitez	800	No			10	50	40	
Castillo de Locubín	2.000	No						
Cazalla de la Sierra		Sí	No			500		
Colmenar		Sí	No		50			
Colmenar	2.000	Sí	No					
Cómpeta	450	Sí	Sí					
Conil de la Frontera	11.000	No		300			50	
Constantina	2.822	Sí	Sí		128			
Corcoya		Sí	No					
Cuevas del Becerro	1.200	Sí	No					
Cuevas del Campo	10.000	No						
Dehesas Viejas	1.560	Sí	No	1.398				
Deifontes	2.500	Sí	Sí			2.900		
Dos Hermanas		Sí	No		204	2.356	2.150	
El Saucejo		Sí	Sí			400		
Espejo	5.000	Sí	Sí					
Espejo	1.294	No						
Fuente de Piedra	900	Sí	No					
Fuentes de Cesna	900	Sí	Sí	3.600	300			
Guadalcanal	1.280	Sí	No	2.800		600		
Guarromán	1.413	Sí	Sí					
Herrera	1.400	Sí	Sí					
Hinojosa del Duque	3.500	Sí	Sí					
Huéscar	10.700	No				200		
Huétor Tájar	1.630	No			610			
Humilladero		Sí	Sí		50	3.000	2.000	400
Íllora	6.000	Sí	No	900		15	20	
Iznájar-Agrícola	3.000	Sí	No	5.200				
Iznájar-Piedad	1.000	No					-	
Jayena	750	Sí	Sí					
Jerez de la Frontera	21.000	Sí	No	13.000	15	7.000	7.000	
La Puebla de Almoradiel	295	Sí	No	2.420,04		1.551	1.377	151,68
La Puebla de los Infantes	4.000	Sí	No					
La Rambla	4.500	Sí	Sí			2.000	1.000	500
La Roda-Agrícola	5.200	Sí	Sí	1.000	400	1.000	1.000	
La Roda-Inmaculada	2.900	Sí	Sí					

Municipio	Hectáreas de cultivo/s (aprox.)	¿Dispone su cooperativa de Técnico/a de Campo?	En caso afirmativo, ¿pertenece al Equipo Técnico Agrícola de DCOOP?	Hectáreas de cultivo/s en Producción Integrada (aprox.)	Hectáreas de cultivo/s en producción ecológica (aprox.)	Hectáreas de cultivo/s de regadío (aprox.)	Hectáreas de cultivo/s intensivo (aprox.)	Hectáreas de cultivo/s superintensivo (aprox.)
Linares	1.100	Sí	Sí			100		
Llanos de Don Juan	3.250	Sí	No	3.950		150	50	
Los Blázquez	900	No						
Los Villares	2.800	Sí	No	1.560				
Lubrín		Sí	No					
Lucena	7.500	Sí	No					
Mancha Real-San José	1.125	Sí	No		100	100		
Marchena	12.300	Sí	Sí			500		
Martin de la Jara	3.000	Sí	Sí	300	50	950	1.000	20
Martos-Domingo Solís	2.987	Sí	Sí		100	80	-	
Martos-Virgen de la Villa	3.837	Sí	Sí					
Membrilla	3.252	Sí	No					
Miajadas	152	Sí	Sí			80		
Miguel Esteban	4.138	Sí	Sí	-	8	300		
Mollina	13.422	Sí	Sí		25			
Monte Lope Álvarez	2.114	Sí	Sí					
Montefrío	800	No				60	30	
Montejícar	3.200	Sí	Sí			1.485	2.250	45
Montoro		Sí	Sí		300			
Montoro-Olivarera	6.000	Sí	No			353		
Motilla del Palancar	1.103	Sí	No	1.564	40			
Noguerones	3.263	Sí	Sí			160		
Obejo	5.000	Sí	Sí					
Olvera	5.400	Sí	No					
Palenciana	2.898	Sí	Sí	1.222	107			
Pueblonuevo del Guadiana	2.420	Sí	Sí			100		
Puente Genil	5.920	No						
Puerto Lope	500	No						
Riogordo	3.500	Sí	No					
Ronda	3.500	No						
Salar	1.000	No			20	10		
Santaella	2.900	Sí	Sí					
Santisteban del Puerto	2.430	Sí	Sí		25	100		
Sayalonga	134	No						
Sierra de Yeguas		Sí	No					
Sorbas		No		2.900				
Teba-N.Sra.de la Cabeza	5	Sí	Sí	828		1.250		
Teba-Rosario	7.800	Sí	No					
Torrox	20	No						
Trebujena	525	Sí	No					
Úbeda-La Unión	8.000	Sí	No	3.500	120	3.000	2.000	50
Úbeda-Santa Eulalia		Sí	Sí	200	10			
Valdepeñas	800	Sí	Sí			200		
Valdepeñas de Jaén	1.500	Sí	Sí					
Valenzuela		No					35	
Valladolid	35	No						
Ventas de Huelma	7.000	No						
Ventorros de la Laguna		No				450		
Villa del Rio	3.200	Sí	Sí					
Villafranca de los Caballeros	966	Sí	Sí	1.974				
Villamartin	5	Sí	Sí	500	45	15		
Villanueva de la Reina	4.000	No						
Villanueva de los Infantes		Sí	No					
Villanueva de San Juan	1.974	Sí	Sí	150	3.500			
Villanueva de Tapia	4.500	No						
Villanueva del Rey	2.000	No						
Villanueva del río y Minas	750	Sí	No	5.000		35		
Villanueva del Rosario	1.500	Sí	No		100			
Villanueva del Trabuco	5.600	Sí	Sí					
Villarta de San Juan	1.500	Sí	Sí		30			
Villatobas	600	Sí	Sí		150	6.100	200	
Villaviciosa de Córdoba	5.200	Sí	Sí					
Viñuela	1.500	Sí	No		5.600	1.490	80	
Vva. de Algaidas-Oleoalgaidas	7.500	Sí	No	1.200	200	700		50
Vva. de Algaidas-San Justo	1.150	Sí	Sí					

# Carburantes

Municipio	Litros de gasolina	Litros de gasóleo A	Litros de gasóleo B
Adamuz	249.820	891.356	306.208
Aguilar de la Frontera- NP Jesús Nazareno		1.009.042	304.795
Alameda	241.121	1.276.559	505.529
Algámitas	80.303	329.570	190.498
Alhama de Granada	72.448	628.637	333.645
Antequera	3.184.059	1.506.714	1.462.170
Archidona-Purísima	1.535.796	858.725	502.923
Argamasilla de Calatrava		227.000	142.700
Brazatortas	31.351	127.559	31.641
Campillos	250.000	700.000	50.000
Cañete de las Torres	398.410	1.755.030	477.190
Casarabonela	179.361	722.766	
Casariche	790.321	447.661	342.660
Casas de Benítez			
Castillo de Locubín	202.703	1.074.821	133.954
Colmenar		796.645	89.613
Cómpeta		291.066	
Conil de la Frontera	188.251	1.413.402	790.702
Cuevas del Becerro	1.100.000	788.000	88.000
Cuevas del Campo	119.232	453.285	346.669
Deifontes		180.000	120.000
El Saucejo	324.802	1.580.625	903.477
Espejo	87.271	526.029	388.777
Espejo		114.225	102.806
Fuentes de Cesna	264.000	180.000	60.000
Hinojosa del Duque	243.741	1.782.158	1.302.973
Huétor Tájar	61.813	223.434	135.930
Íllora	1.573.000	980.300	309.000
Iznájar-Agrícola	122.250	600.000	407.000
Iznájar-Piedad	131.272	545.497	194.800
Jayena			
Jerez de la Frontera	893.000	273.400	587.000
La Puebla de los Infantes			
La Rambla		704.081	341.107
La Roda-Agrícola		216.059	308.635
Linares	79.161	292.089	61.705
Llanos de Don Juan		405.024	220.595
Los Villares	128.426	445.493	
Lucena		477.940	405.993
Marchena	133.251	1.074.961	481.982
Martin de la Jara		511.468	306.054
Membrilla	235.111	1.565.660	1.361.908
Mollina	220.697	677.466	257.783
Monte Lope Álvarez	60.243	213.948	68.300
Montejícar	94.317	424.822	100.308
Motilla del Palancar		1.400.000	200.000
Noguerones	124.071	482.728	64.149
Obejo	20.000	150.000	
Olvera	2.405.000	1.444.000	935.360
Palenciana		413.293	194.130
Puente Genil			
Riogordo	1.660.000	1.220.000	220.000
Ronda	1.251.925	1.105.746	146.179
Salar			121.827
Santaella		371.135	317.411
Sorbas	31.120	238.336	42.495
Teba-Rosario		407.000	570.000
Valdepeñas de Jaén	9.845	27.616	6.804
Ventas de Huelma		135.841	261.015
Ventorros de la Laguna		108.544	93.865
Villafranca de los Caballeros		1.433.815	475.165

Municipio	Litros de gasolina	Litros de gasóleo A	Litros de gasóleo B
Villanueva de la Reina	159.000	758.000	196.000
Villanueva de los Infantes	1.920.000	1.062.000	580.000
Villanueva de San Juan	75.841	374.263	258.643
Villanueva de Tapia		417.522	220.786
Villanueva del Rey			
Villanueva del Rosario	124.182	744.368	146.782
Villanueva del Trabuco	265.533	1.685.798	588.191
Villarta de San Juan		276.000	273.000
Villatobas		562.370	628.266
Villaviciosa de Córdoba	72.000	55.000	
Viñuela	33.420	126.394	13.117
Vva. de Algaidas-Oleoalgaidas	164.438	996.651	530.061

# Capital Social

ASOCIADO	LOCALIDAD	%	SUMA	ACEITE	ACEITUNA DE MESA	SUMINISTROS	VINO	CEREALES	FRUTOS SECOS	GANADERÍA	ILC	ORUJERA FTE. PIEDRA	VISO
COOP. AGRIC. NTRA. MADRE DEL SOL, S	ADAMUZ	1,370%	1.403.274,85	1.363.431,98		39.842,87							
PURICÓN, S.C.A.	AGUADULCE	0,164%	167.475,13									167.475,13	
S.C.A. OLIVARERA JESUS NAZARENO	AGUILAR DE LA FRONTERA	1,148%	1.176.177,17	578.961,57	585.000,00	12.215,60							
SCA OLIVARERA SAN ROQUE	AGUILAR DE LA FRONTERA	0,272%	279.000,00		279.000,00								
LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE ALAMEDA,	ALAMEDA	1,049%	1.074.310,15	886.359,47		17.716,97						170.233,71	
SPAD.COOP.AGRARIA CLM SAN LORENZO	ALAMEDA DE CERVERA	0,208%	213.168,10			2.223,15	201.944,95	9.000,00					
S.C.A. EUROPEOS	ALCALÁ DEL VALLE	0,011%	10.913,48			10.913,48							
S.C.A.MARTÍNEZ MONTAÑÉS	ALCALÁ LA REAL	0,820%	839.596,39	704.830,12		0,00							134.766,27
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S.C.A.	ALCAUDETE	0,383%	392.158,15	288.523,68		3.634,47							120.000,00
S.C.A.OLIVAREROS DE ALCOLEA DEL RÍO	ALCOLEA DEL RÍO	0,024%	24.831,47	24.771,37		60,10							
SIERRA DEL TERRIL, S.C.A.	ALGÁMITAS	0,106%	108.782,15	98.601,35		10.180,80							
NTRA.SRA.DEL ROSARIO S.C.A.	ALGODONALES	0,039%	39.668,35	26.475,74		13.192,61							
S.C.A.AGR.LOS TAJOS	ALHAMA DE GRANADA	0,611%	625.833,80	86.241,63		14.206,10			240.386,07				285.000,00
AGROOLIVSAN COSME Y SAN DAMIÁN.SCA	ALMARGEN	1,252%	1.282.515,59	285.926,39	669.454,12	25.696,48				246.132,51		55.306,09	
S.C.C.M. COVICAR	ALMODOVAR DEL CAMPO	0,000%	0,00						0,00				
OLIVARERA MANZANILLA ALOREÑA, SCA	ALORA	0,009%	9.561,81	3.347,17								6.214,64	
AGROOLIVPURÍSIMA SANTIAGO SCA	ALOZAINA	0,422%	432.260,49	158.577,50	253.590,15	7.362,64						12.730,20	
S.C.A.AGROPE.NTRA.SRA.REMEDIOS	ANTEQUERA	5,440%	5.572.042,08	2.688.942,88	2.846.733,18	28.366,02		6.000,00					
S.C.A. BOVINOS DEL SUR	ANTEQUERA	0,128%	131.539,90							131.539,90			
S.C.A.OLIVAR.LA PURÍSIMA	ARCHIDONA	3,654%	3.742.381,88	1.941.178,66	1.749.937,14	50.554,99		711,09					
S.C.A. VEGA DE ARCHIDONA ARVEGA	ARCHIDONA	0,189%	193.633,11	193.633,11		0,00							
SCCM NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	ARGAMASILLA DE CALATRAVA	0,027%	28.126,84	12.210,63		570,08	15.346,13						
S.C.A. DEL CAMPO NTRA. SRA. DE GRAC	BENAMEJÍ	0,541%	554.247,54	545.050,42		9.197,12							
S.C.A. AGRARIA LAS CINCO VILLAS	BLÁZQUEZ, LOS	0,050%	51.055,83	48.087,39		2.968,44							



ASOCIADO	LOCALIDAD	%	SUMA	ACEITE	ACEITUNA DE MESA	SUMINISTROS	VINO	CEREALES	FRUTOS SECOS	GANADERÍA	ILC	ORJUELA FTE. PIEDRA	VISO
DE PRADO SPA	CÓRDOBA	0,000%	0,00	0,00									
DE PRADO EXPORT	CÓRDOBA	0,000%	0,00	0,00									
DPAQ	CÓRDOBA	0,000%	0,00	0,00									
GRANJUELA AGRICULTURA Y SERVICIOS,	CÓRDOBA	1,175%	1.203.474,19						1.203.474,19				
DE PRADO FRUTOS SECOS S.L.	CÓRDOBA	1,249%	1.279.757,72						1.279.757,72				
LA DEHESA, S.C.A.	CORRALES, LOS	1,443%	1.477.668,62	197.777,60	1.246.375,00	10.085,99						23.430,03	
EL MOLINO DE TORIBIO, S L	CORRALES, LOS	0,003%	3.070,72									3.070,72	
S.C.A. OLIV. SAN JUAN BAUTISTA	CUEVAS BAJAS	0,207%	212.135,86	208.905,30		3.230,56							
S.C.A. LOS LLANOS	CUEVAS DEL BECERRO	0,008%	7.992,31			7.992,31							
LA ESPERANZA DEL CAMPO, S.C.A.	CUEVAS DEL CAMPO	0,219%	224.647,97	158.740,82		13.508,18			52.397,97				
S.C.A.OLIVINTRA.SRA.CARMEN	CUEVAS.S.MARCOS	1,301%	1.332.085,75	1.060.927,40	249.470,30	21.688,05							
S.C.A.NTRASRA.ROSARIO	DEHESAS VIEJAS	0,046%	46.673,96	46.673,96		0,00							
S.C.A.SAN ISIDRO	DEIFONTES	0,260%	266.197,49	252.376,35		13.821,14							
ALMENDRAS COMARCA DE GUADIX S.C.A.	DÓLAR	0,072%	73.798,38			95,30			73.703,08				
VARAILA DE DOMINGO PÉREZ, S.C.A.	DOMINGO PÉREZ	0,119%	121.806,14	106.108,78		15.103,89		593,47					
EL ROCÍO S.C.A.	DOS HERMANAS	1,378%	1.411.076,83	456.382,87	952.593,00	2.065,96							
EBACH HOLDING AG SA	ERLENBACH	0,413%	422.894,81				422.894,81						
OLIVARERA SAN ISIDRO, S.C.A.	ESPEJO	1,018%	1.042.309,85	1.032.588,85		9.721,00							
S.C.A.ALMAZARA SAN BARTOLOMÉ	ESPEJO	0,223%	228.324,32	228.324,32		0,00							
OLIV.S. ANGELA DE LA CRUZ DE ESTEPA	ESTEPA	0,255%	261.357,93									261.357,93	
S.C.A. NTRA. DE LA PAZ	ESTEPA	0,086%	88.158,83									88.158,83	
CAPRISUREX, SOC.COOP.	FUENTE DE CANTOS	0,061%	62.175,49							0,00		62.175,49	
S.C.A. AGR. NTRA. SRA. DE LAS VIRTU	FUENTE DE PIEDRA	0,247%	253.065,06	194.940,57		330,56						57.813,93	
S.C.A.ACEITES FUENTES DE CESNA	FUENTES DE CESNA	0,090%	92.076,87	92.076,87									
S.A.T. VIRGEN DE GUADITOCA	GUADALCANAL	0,049%	49.823,74	48.331,17		1.492,57							
S.C.A. PURÍSIMA CONCEPCIÓN	GUAROMÁN	0,136%	139.146,75	139.146,75		0,00							
S.C.A.AGROPECUARIA DE HERRERA	HERRERA	0,092%	94.382,40			4.466,30						89.914,10	
LA PURÍSIMA DE HERRERA SCA	HERRERA	0,030%	30.447,11									30.447,11	



ASOCIADO	LOCALIDAD	%	SUMA	ACEITE	ACEITUNA DE MESA	SUMINISTROS	VINO	CEREALES	FRUTOS SECOS	GANADERÍA	ILC	ORLJERA FTE. PIEDRA	VISO
S.C.NTRA.SRA.DEL CARMEN	MIGUEL ESTEBAN	0,590%	604.016,28			6.000,00	598.016,28	0,00					
S.C.A. OLIV. VIRGEN DE LA OLIVA	MOLLINA	2,750%	2.817.097,35		2.746.250,00	10.189,04						60.658,31	
S.C.A. OLIVARERA SAN JOSE ARTESANO	MONDRIÓN-PERIANA	0,027%	27.332,30			6.000,00						21.332,30	
S.C.A.AGR. VIRGEN DEL CARMEN	MONTE LOPE ÁLVAREZ	0,511%	523.745,24	523.745,24		0,00							
ALMAZARA NTRA.SRA.DE LOS REMEDIOS, S.C.A.	MONTEPRÍO	0,074%	75.855,27	75.855,27		0,00							
S.C.A.VIRGEN DE LA CABEZA	MONTEJICAR	0,163%	167.004,80	158.793,79		8.211,01							
OLIVARERA DE MONTORO, S.C.A.	MONTORO	0,701%	717.638,25	713.732,31		3.905,94							
COOPOLIV."NTRA.SRA.MERCEDES", S	MONTORO	0,350%	358.232,83	352.325,50		5.907,33							
S.C.A.DEL CAMPO "N.SRA.VALLE R	MORENTE	0,130%	132.677,68	132.677,68		0,00							
ANGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN SL	MORÓN DE LA FRONTERA	0,023%	23.596,28	23.596,28		0,00							
CUARTEROLA S.L.	MORÓN DE LA FRONTERA	0,004%	4.531,05	4.531,05		0,00							
S.C.INMACULADA CONCEPCIÓN	MOTILLA DEL PALANCAR	0,094%	96.205,57			2.246,14	79.612,68	14.346,75					
S.C.A.VIRGEN DE BELÉN	NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	0,036%	37.333,44	37.333,44									
S.C.A.N.S.REMEDIOS	NOGUERONES	0,742%	759.850,22	750.595,88		9.254,34							
COOP.DEL CAMPO S. ANTONIO ABAD, S.	OBEJO	0,211%	216.609,82	210.750,85		5.858,97							
LOS REMEDIOS PICASAT, S.C.A.	OLVEPA	0,514%	526.908,04	57.781,08						271.966,35	197.160,61		
S.C.A. OLIV. SAN ISIDRO LABRADOR	PALENCIANA	1,754%	1.796.180,33	507.112,45	1.282.262,18	6.805,70		0,00					
S.C.A. OLIV. NTRA. SRA. GRACIA	PARRILLA, LA	0,449%	459.925,81	452.404,60		7.521,21							
C.OLIV. DE PEDRERA, S.C.A.	PEDRERA	0,072%	73.997,54									73.997,54	
S.C.A. SANTA MÓNICA	PIÑAR	0,003%	2.981,20					2.981,20					
S.C.A. GANADERA VALLE DE LOS PEDROCHES	POZOBLANCO	0,000%	360,61							360,61			
S.C.A. SAN ANTON	PRUNA	0,007%	7.488,65			7.488,65							
S.A.T. VILLALARA	PUEBLA DE ALMORADIEL	0,046%	46.735,10			0,00	46.735,10						
OLEAND S.COOPAND.	PUEBLA DE CAZALLA, LA	0,021%	20.998,59			20.998,59							
S.C.A. VIRGEN DE LAS HUERTAS	PUEBLA DE LOS INFANTES, LA	0,179%	183.238,09	172.531,12		10.706,97							
ACOREX SDAD.COOPERATIVA, LTDA	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	0,047%	47.766,93	16.212,27		31.554,66		0,00					
SCA OLIVARERA PONTANENSE	PUENTE GENIL	0,506%	518.695,40		513.000,00	5.695,40							
S.C.A.PUERTO LOPE	PUERTO LOPE	0,111%	113.236,40	109.526,53		3.709,87							



ASOCIADO	LOCALIDAD	%	SUMA	ACEITE	ACEITUNA DE MESA	SUMINISTROS	VINO	CEREALES	FRUTOS SECOS	GANADERÍA	ILC	ORLJERA FTE. PIEDRA	VISO
S.COOPAND AGRÍCOLA DE VÉLEZ	VÉLEZ-MÁLAGA	0,008%	7.780,23			7.780,23							
S.C.A.TEMPLEOLIVA	VENTAS DE HUELMA	0,458%	468.784,29	392.432,29		15.739,47			60.612,53				
CAMPOAGRO OLIVARERA, S.C.A.	VENTORROS DE LA LAGUNA	0,143%	146.101,73	146.101,73		0,00							
COOPOL.VIRGEN DE LA ESTRELLA	VILLA DEL RÍO	0,748%	765.756,54	755.864,88		9.891,66							
CRISTO DE SANTA ANA, S.COORCLM	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	0,252%	258.609,11	11.205,78		1.553,17	227.982,91	17.867,25					
S.C.A.DEL CAMPO DE VILLAMARTÍN	VILLAMARTÍN	0,019%	19.400,00			0,00		19.400,00	0,00				
OLEOALGAIAS, S.C.A.	VILLANUEVA DE ALGAIAS	3,521%	3.606.423,07	2.075.326,55	1.415.375,00	30.752,28			84.969,24				
S.C.A.OLIVSAN JUSTO Y N.S.CAR	VILLANUEVA DE ALGAIAS	0,534%	546.914,55	435.799,54		5.005,52						106.109,49	
ACEITES DEL GUADALQUIRIR S.C.A.	VILLANUEVA DE LA REINA	0,225%	230.235,73	230.235,73									
S.C.NTRASRADE LA ANTIGUA STTOMAS	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	0,684%	700.936,84			10.552,76	665.815,43	9.059,22	15.509,43				
S.C.A.OLIVARERA SAN JUAN BAUTISTA	VILLANUEVA DE SAN JUAN	0,015%	15.246,35			15.246,35							
S.C.A. OLIV. DEL CAMPO SANTA RITA	VILLANUEVA DE TAPIA	0,458%	469.409,14	455.811,06		13.598,08							
ACEITES TAPIA, SL	VILLANUEVA DE TAPIA	0,016%	16.386,42									16.386,42	
OLIVARERA SANTIAGO APOSTOL, S.C.A.	VILLANUEVA DEL REY	0,180%	184.775,48	178.780,77		5.994,71							
S.C.A. SANTA MARÍA MAGDALENA	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	0,036%	36.499,42	35.934,70		564,72							
S.C.A. AGRÍCOLA SAN JUAN	VILLANUEVA DEL ROSARIO	0,796%	815.058,58	656.911,54		13.274,61						144.872,43	
OLIVARERA DEL TRABUCO, S.C.A.	VILLANUEVA DEL TRABUCO	2,619%	2.682.303,20	1.686.316,43	469.819,38	29.295,40						496.871,99	
S.C.A.SAN ISIDRO EL LABRADOR	VILLARES, LOS	0,828%	847.627,27	710.077,05		17.008,94							120.541,28
S.C.NTRASRADE LA PAZ	VILLARTA DE SAN JUAN	0,347%	355.406,63			6.000,00	340.406,63	9.000,00					
S.C.NTRASRADE LA ASUNCIÓN	VILLATOBAS	0,148%	151.623,53			1.761,83	149.861,70	0,00					
S.C.A.GRUPO COOPERATIVO DEL GUADIATO	VILLAVICIOSA	0,326%	334.292,19	312.005,99		13.704,39			8.581,81				
MESETARIA DE ALIMENTOS S.L	ZAMORA	0,000%	0,00					0,00					
OTRAS APORTACIONES DE CAPITAL SOCIA		3,587%	3.674.286,54	3.333.867,73	261.250,00	62.583,40	6.000,00		10.224,80	360,61			
		100,00%	102.426.852,45	47.164.328,90	28.175.501,12	1.169.065,14	8.471.506,66	324.307,29	3.122.348,65	1.133.896,11	7.147.518,00	2.897.016,49	2.821.364,09

# ODS

## Objetivos de Desarrollo Sostenible



### Los 10 principios del Pacto Mundial

	DERECHOS HUMANOS	<b>Principio 1</b>	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
		<b>Principio 2</b>	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
	NORMAS LABORALES	<b>Principio 3</b>	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
		<b>Principio 4</b>	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
		<b>Principio 5</b>	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
		<b>Principio 6</b>	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
	MEDIOAMBIENTE	<b>Principio 7</b>	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
		<b>Principio 8</b>	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
		<b>Principio 9</b>	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
	ANTICORRUPCIÓN	<b>Principio 10</b>	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.







# **D**COOP

*Tierras con Alma*

**Ctra. Córdoba s/n Apartado 300**

**29200 Antequera (Málaga)**

**Tel.: 952841451 - Fax: 952842555**

**info@dcoop.es**

**www.dcoop.es**



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.